



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### Sesión Plenaria núm.: 70

Celebrada el día 28 de junio de 2017, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	6071
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	6071
<b>Primer punto del orden del día. DPG/000002</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6071
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	6071
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	6092
Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	6092
<b>DI/000013</b>	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional en relación con el Día Internacional del Orgullo Gay, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	6093

Páginas

La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6094
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6094
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6104
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6111
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6116
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6119
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6128
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6139
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6144
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6147
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6155
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6163
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6167
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6167
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6172
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6176
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6178
Compartiendo turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6179
Contestación del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6184
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6187



Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6190
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6191
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	6198
Se suspende la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos.	6198



*[Se inicia la sesión a las doce horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenos días, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

**DPG/000002**

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. Primer y único punto del orden del día: **Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Señora Presidenta. Señoras y señores procuradores. El Debate de Política General nos va a permitir hoy examinar los principales aspectos de la actual situación política, económica y social de la Comunidad, valorar la más reciente actuación de su Gobierno y anticipar las iniciativas prioritarias para su futuro.

Lo celebramos en el ecuador de esta novena legislatura autonómica, con la referencia de los dos últimos años y la perspectiva de los dos próximos. En un contexto singular, que en el año transcurrido desde el anterior debate nos ha obligado a convivir primero con una etapa de Gobierno de la Nación en funciones, y después con otra de Gobierno en minoría. Lo que se ha traducido, por ejemplo, en el hecho de que estas Cortes hayan aprobado hace tan solo unos días el Presupuesto de la Comunidad para dos mil diecisiete, cuya elaboración responsable nos obligaba a contar previamente con una serie de datos ciertos procedentes del Presupuesto del Estado para este mismo ejercicio.

Ese singular contexto ha puesto de manifiesto el enorme valor que tienen siempre la estabilidad política y la voluntad de diálogo y acuerdo. Al mismo tiempo, la gravísima crisis económica y social que hemos sufrido desde dos mil ocho, con sus dos recesiones consecutivas, y con algunos de sus duros efectos aún muy presentes entre nosotros, nos ha recordado el esencial valor que el crecimiento y el empleo tienen para garantizar nuestra calidad de vida y la propia sostenibilidad de los grandes servicios que conforman el estado del bienestar.

Por todo lo anterior, quiero comenzar destacando cuatro importantes factores de fortaleza que concurren en el momento actual de la Comunidad y que creo son claves para hacer un análisis correcto de su situación.

El primer factor es que Castilla y León sigue apostando por la estabilidad social y política, sigue teniendo voluntad de dialogar y capacidad para llegar a acuerdos; algo que es necesario de nuevo agradecer a cuantos se esfuerzan por ello, pese a las diferencias y a las distancias existentes.



Citaré hoy, a lo largo de esta intervención, algunos de los más de 15 acuerdos de importancia suscritos en estos últimos doce meses, a los que hay que añadir los de la Conferencia de Presidentes del pasado enero: acuerdos del diálogo social en materia de empleo y derechos sociales; con las universidades en torno al mapa de titulaciones; con los grupos de esta Cámara en relación al objetivo de la reindustrialización o a la defensa de los intereses de la Comunidad en la reforma de la financiación autonómica; acuerdos en el día a día de las Cortes, con más de la cuarta parte de las votaciones de su Pleno logradas con unanimidad, o que han permitido sacar adelante proyectos legislativos, o el mismo Presupuesto dos mil diecisiete ya citado. Gracias -repito- por esa aportación a la estabilidad necesaria. *[Aplausos]*.

El segundo factor es que en Castilla y León se está produciendo hoy crecimiento económico. En dos mil dieciséis, nuestra economía creció un 3,2 % de su PIB (el 3,3 %, según la estimación del INE), dando así continuidad a lo sucedido en dos mil cuatro y dos mil quince, un comportamiento similar al del conjunto de España y sustancialmente mejor que la media de la Unión Europea, superando nuestras propias previsiones iniciales. A ello contribuyeron todos los sectores productivos, en especial el agrario y la industria manufacturera, y en menor medida los servicios y la construcción. La demanda interna experimentó una notable recuperación, por el consumo de los hogares y la inversión en bienes de equipo. Y el comercio exterior también tuvo una evolución positiva, destacando el muy fuerte crecimiento de las exportaciones.

En el primer trimestre de dos mil diecisiete, nuestro PIB ha crecido un 2,5 % anual, cifra que es justo la previsión inicial del Presupuesto para todo el año. Así pues, pese a la estimación muy negativa del sector primario, en un año tan climatológicamente adverso, el contexto es de claro crecimiento. Un crecimiento que, además de traducirse en creación de empleo, como veremos a continuación, está mejorando las condiciones de vida del conjunto de la población.

La Encuesta 2016 del Instituto Nacional de Estadística sobre esas condiciones, publicada esta misma primavera, señala que la nuestra es una de las Comunidades con mayor homogeneidad social y un reparto de la riqueza más igualitario; con una tasa de riesgo de pobreza aún, sin duda, elevada, pero que sigue descendiendo frente a lo que ocurre en la media de España y que se sitúa casi 5 puntos por debajo de esta. La misma encuesta ofrece otros datos, como que Castilla y León es la tercera Comunidad con menos hogares que llegan con mucha dificultad a fin de mes; también la tercera de hogares con menos retrasos en pagos relacionados con la vivienda; la segunda con menor tasa de pobreza energética; y la que tiene una menor tasa de hogares en situación de carencia material severa. Unos datos que marcan una tendencia favorable, pero con los que de ninguna manera hay que conformarse, porque detrás de ellos sigue habiendo muchos dramas personales y familiares que debemos atender.

El tercer factor es que Castilla y León está creando empleo. Según la última EPA, al finalizar el primer trimestre de este dos mil diecisiete la Comunidad contaba con casi 960.000 ocupados, 26.328 ocupados más que en el mismo momento de dos mil dieciséis. De todos ellos, 425.745 eran mujeres, lo que quiero poner de manifiesto porque es, tras el dato de dos mil ocho, el segundo mejor dato de empleo femenino en un primer trimestre de toda la serie histórica.



Según esa última EPA, nuestra tasa de paro era del 15,13 %, 3,6 puntos menos que la media nacional. Había bajado 3,2 puntos en los últimos 12 meses. Por eso, el último dato conocido, el de mayo de este mismo año, de 165.272 parados registrados, siendo aún alto, ha sido ya el mejor para un mes de mayo desde dos mil ocho. Son 20.000 parados menos que hace un año; son casi 36.000 parados menos en lo que va de legislatura; y son casi 80.000 parados menos que en dos mil trece, cuando se alcanzó la cifra más alta en un mes de mayo.

La evolución de estos datos marca sin duda una tendencia positiva que solo se mantendrá consolidando el crecimiento. En este sentido, el cuadro macroeconómico del Presupuesto dos mil diecisiete prevé una tasa de paro media anual del 14,1 %, lo que conlleva al mismo tiempo la estimación de que este año se crearán en Castilla y León otros 20.000 nuevos empleos. *[Aplausos]*.

Quiero también destacar como, según la misma última EPA, de todos los ocupados asalariados existentes en la Comunidad en el primer trimestre de dos mil diecisiete, el 76,37 % (esto es tres, más de tres de cada cuatro) disponían de un contrato de duración indefinida, un porcentaje que es más de 2 puntos superior a la media nacional. Una contratación indefinida que creció, además, en el último año a una tasa próxima al 20 %. Además, casi el 85 % de los ocupados del primer trimestre en la Comunidad lo eran a jornada laboral completa, un porcentaje ligeramente mejor que la media de España.

Y el cuarto factor que quiero destacar es que Castilla y León cuenta con unos servicios públicos que siguen renovando su acreditación entre los mejores de España.

Así, en septiembre pasado, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública valoraba nuestros servicios sanitarios como los cuartos de España (los segundos entre las Comunidades no forales), mejorando la posición respecto del informe anterior. Y en febrero, el Barómetro Sanitario del propio Ministerio nos otorgaba una nota de 6,91 puntos, por encima de la media nacional, mejorando también la puntuación del Barómetro anterior.

En noviembre, el informe TIMSS, de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, nos situaba como primera Comunidad de España en las dos áreas analizadas (matemáticas y ciencias). Y en diciembre, el informe PISA, de tanta repercusión, situaba a nuestro sistema educativo como el primero en calidad y rendimiento de España, y en la vanguardia también de la equidad educativa, el bienestar social del alumnado y el clima de convivencia en los centros.

Por último, en febrero, el Observatorio de la Dependencia reconocía, por décima vez consecutiva, el liderazgo de Castilla y León en la atención a la dependencia con una nota de 8,93, y mejorando su valoración respecto del año anterior. Gobiernos de otras Comunidades se han interesado en los últimos meses por conocer nuestra gestión en este área para aplicarla en sus respectivos territorios.

Señorías, estos cuatro factores y fortalezas (estabilidad, crecimiento, empleo y buenos servicios) deben ser muy tenidos en cuenta a la hora de analizar la actual situación de la Comunidad. Constituyen para mí la auténtica armazón de lo que venimos denominando “el autonomismo útil”; una concepción de la Autonomía que se sustenta en el mejor servicio posible al interés general. Marcan para nosotros unas tendencias positivas, con las que no podemos conformarnos, pero que tenemos la



obligación de reforzar. Esa buena dirección que hay que mantener para no perder lo ya logrado y para mejorar otras muchas realidades con las que no podemos, como digo, conformarnos. Soy plenamente consciente de que la nuestra es una Comunidad en la que existen problemas, alguno tan grave y estructural como el de la pérdida y envejecimiento de la población. Hay muchas personas y familias que aún lo siguen pasando mal, que no encuentran las oportunidades que necesitan y buscan; hay hechos y situaciones que producen descontento, crítica y reivindicación; pero, señorías, también hay fortalezas que debemos saber aprovechar para encontrar las mejores respuestas a todos esos graves retos y problemas. *[Aplausos]*.

Sentado lo anterior, estructuraré el resto de mi intervención en tres grandes apartados, analizando la situación de Castilla y León, primero, en el plano político e institucional; segundo, en el plano económico y laboral; y, tercero, en el plano social.

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Desde el anterior Debate de Política General, estas Cortes han aprobado dos leyes muy importantes e innovadoras en materia de calidad de la política: la ley de garantías de los informantes de hechos relacionados con posibles delitos contra la Administración Pública, y la Ley del Estatuto del Alto Cargo de la Administración de la Comunidad. En particular, y además de otros contenidos, esta última incorpora una regulación muy completa de la figura del alto cargo, con normas relativas a su nombramiento, idoneidad, obligaciones y limitación de sus mandatos; régimen de incompatibilidades, actividades compatibles y conflicto de intereses; código ético y de austeridad, y registro de bienes y actividades; cese y obligaciones y limitaciones derivadas del mismo.

En este último punto, el Artículo 12 de esta ley establece, con carácter general, que es la apertura de juicio oral la que debe determinar el cese, en ejercicio de su responsabilidad política, del alto cargo que esté incurso en una investigación judicial por delitos contra la Administración pública. Considero que esta clara previsión legal –que nos vincula, que nos obliga– nos exige a todos una reflexión y una dosis de serenidad cuando desgraciadamente se producen, como ocurre ahora, actuaciones judiciales por posibles casos de corrupción que afectan a altos cargos o a ex altos cargos de la Junta, hechos que causan una justificada alarma social y política.

Los Juzgados de Instrucción número 2 y número 4 de Valladolid tienen abiertas sendas diligencias previas de investigación sobre una serie de hechos que pudieran ser constitutivos de delito, en relación, respectivamente, con la compra de un edificio para uso público y de suelo para uso industrial, y con la autorización de parques eólicos en Castilla y León. En las últimas semanas, dicha investigación judicial se ha extendido a la persona que, por designación mía directa, fue miembro de la Junta entre dos mil uno y dos mil quince, y principal responsable de su política económica, quien ha sido citado a declarar en los próximos meses en los dos procedimientos en condición de investigado. Esto, señorías, pone de manifiesto que en ambos casos las investigaciones judiciales están en curso, que las mismas no han de ninguna manera concluido, y que, desde luego, no se ha producido esa apertura de juicio oral a la que se refiere el citado Artículo 12 del Estatuto del Alto Cargo.

Respecto de dichas actuaciones judiciales, y en línea con lo que ya expresé en mi reciente comparecencia parlamentaria, lo que procede es reiterar varias cosas. En primer lugar, que nadie está por encima de la ley, y menos aún en el ejercicio de responsabilidades públicas, en las que no cabe ninguna tolerancia con la corrupción.



También, la total confianza en el Estado de derecho y en la Justicia, desde nuestro interés, como el que más, de conocer cuanto antes la verdad de los hechos ocurridos. El máximo respeto por todas esas actuaciones e investigaciones judiciales, por las decisiones que los jueces vayan adoptando, y por los procedimientos y garantías legales de las mismas. La voluntad de seguir colaborando proactivamente con la Justicia y la convicción sincera de que la inmensa mayoría de los responsables políticos que ha tenido y tiene Castilla y León en todos estos años han sido y son unos honrados servidores públicos. *[Aplausos]*.

En este mismo ámbito de la calidad de la política, está en tramitación ante esta Cámara otra iniciativa que sin duda también la mejora, como es el Proyecto de Ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo.

Además, a finales del verano aprobaremos el Anteproyecto de Ley de Diálogo Civil y Democracia Participativa, para el que hace un año solicitamos las aportaciones de los grupos parlamentarios, y cuyo borrador está muy avanzado. Asimismo, preverá el contenido e indicaciones para la elaboración de la Estrategia de Participación Ciudadana de Castilla y León.

Por otro lado, hemos cumplido el compromiso de enriquecer el Portal de Gobierno Abierto con un espacio destinado a mejorar la transparencia en la información relativa a nuestros servicios sanitarios. Estamos entre las diez Comunidades que cumplen las previsiones legales sobre publicación de contratos en la Plataforma de Contratación Pública del Estado, como ha reconocido hace tan solo unos días Transparencia Internacional. Y el Índice 2016, elaborado por esa organización, y publicado en diciembre, otorgó a Castilla y León un sobresaliente en transparencia, con 94,4 puntos.

En un plano más cualitativo, Transparencia Internacional valora que la información ofrecida a través de nuestro Portal de Gobierno Abierto tiene un alto nivel de calidad, tan solo superado por tres Comunidades, lo que sin duda nos exige mantener el esfuerzo por seguir mejorando en todas estas cuestiones.

La segunda cuestión de interés político a la que debo hacer referencia es la relativa a la culminación del modelo de ordenación del territorio. Un modelo eminentemente municipalista, que pretende, por un lado, garantizar los servicios que presta la Junta, especialmente en el medio rural, y, por otro, favorecer que los pequeños municipios tengan capacidad de prestar de la forma más eficiente los servicios que las leyes les encomiendan, a través de su asociación voluntaria.

Todas las normas que han ido desarrollando este modelo de ordenación se pactaron en la anterior legislatura entre los dos grupos mayoritarios de esta Cámara. Y a comienzos de la actual se acordó continuar avanzando en el mismo modelo con todos los grupos que accedieron a las nuevas Cortes, como así firmamos en julio de dos mil quince.

Pues bien, tras un año de negociaciones, a finales de enero, la Junta aprobó el Proyecto de Ley del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio. Una ley que debe ser la culminación del modelo, una vez aprobadas las leyes anteriores –que regularon la propia ordenación, la participación en los tributos de la Junta y las Áreas Funcionales Estables–, además del Reglamento de las Mancomunidades de Interés General.



El Proyecto de Ley del Mapa de Unidades Básicas –que está en las Cortes– garantiza la continuidad de las mancomunidades ahora existentes e introduce elementos de flexibilización que dan respuesta a las propuestas recibidas en las múltiples fases de participación a las que el texto se sometió. Antes de su remisión a la Cámara, el proyecto de ley recibió también una valoración muy positiva por todos los grupos del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Debemos ser muy conscientes de la especial trascendencia que tiene este mapa de las unidades básicas. Primero, porque se dirige a las personas que más beneficios pueden obtener de la ordenación del territorio, que son las 900.000 que viven en el medio rural. Y segundo, porque, a su vez, permitirá desbloquear el camino para aprobar las Áreas Funcionales Estratégicas y elaborar a partir de ellas el Plan Plurianual de Convergencia Interior, así como regular el Fondo Autonómico de Compensación que ha de financiarlo. Y todo ello con un objetivo común: hacer frente a los desafíos demográficos, económicos y sociales de las zonas más desfavorecidas de la Comunidad, o afectadas por circunstancias extraordinarias. De verdad, considero que tenemos la obligación de hacer un esfuerzo para culminar este proceso de ordenación territorial y abrir definitivamente el camino a estos proyectos, todos los cuales son claramente asuntos de Comunidad. *[Aplausos]*.

Mientras, y conforme a los compromisos asumidos, el Presupuesto dos mil diecisiete ha incluido por primera vez, y como anexos, las actuaciones correspondientes al Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León –por valor de 13,8 millones de euros–, así como del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria –por valor de 29,5 millones de euros–. Planes que aquí consensuamos, y cuyo desarrollo integra esfuerzos de las distintas Administraciones públicas y de los agentes económicos y sociales.

Respecto del conjunto de las entidades locales de Castilla y León, el Presupuesto dos mil diecisiete ha dotado también con una cuantía global de 62,4 millones los dos fondos previstos por la ley que regula su participación en los ingresos tributarios de la Comunidad. En la investidura, recordarán sus señorías que comprometimos 250 millones de euros para la cooperación económica general con las Corporaciones Locales a lo largo de toda la legislatura. En el ecuador de la misma ya hemos dedicado casi 150 millones; esto es el 60 % de aquella cantidad.

En dos mil diecisiete, el conjunto de la cooperación económica con las entidades locales –la general más la sectorial– superará los 280 millones de euros; lo que supone un crecimiento superior al 20 % sobre dos mil dieciséis, y expresa claramente nuestra apuesta municipalista.

En los próximos meses, remitiremos a estas Cortes el proyecto de ley de creación de la conferencia de alcaldes y presidentes de diputación de Castilla y León, cuya tramitación ya está iniciada. Un proyecto que también incluirá la regulación del estatuto del concejal, cuyo contenido fue consensuado con el Partido Socialista y con la Federación Regional de Municipios y Provincias al finalizar la pasada legislatura.

Dentro de este mismo apartado de asuntos políticos, abordaré ahora las relaciones institucionales, comenzando por las mantenidas con el Estado. A este respecto, destaca la celebración de la Conferencia de Presidentes a mediados del pasado mes de enero. Sobre la posición que allí mantuvimos y defendimos, hablamos previamente con los grupos, y de su contenido y de los acuerdos en ella alcanzados di



cuenta a este Pleno en la comparecencia del siete de febrero. El recordatorio de algunos de ellos me permite volver a fijar la posición de la Junta sobre algunas cuestiones de especial trascendencia.

El acuerdo más importante alcanzado en la Conferencia fue, sin duda, el referido a la reforma de la financiación autonómica. Un acuerdo en el que se recogieron expresamente como principios del nuevo modelo, los de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos en cada lugar; todos ellos, principios coherentes con la posición pactada entre nosotros el trece de abril de dos mil dieciséis.

El acuerdo, que reconoce, asimismo, las peculiaridades financieras de la sanidad y que abre tímidamente la puerta a la incorporación de la dependencia al nuevo modelo, busca el consenso a través de la multilateralidad, y permite que todas las Comunidades estemos participando, desde el inicio, en el diseño del nuevo sistema. A tal fin, se constituyó una comisión de expertos, en la que acordamos nos representara don Jaime Rabanal, quien nos viene informando del desarrollo de los trabajos a través del grupo de apoyo creado al efecto. Está previsto que esa comisión de expertos presente, a principios de agosto, un informe sobre las líneas generales de la reforma del modelo. A partir de ahí, llegará el momento de iniciar el debate en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y de culminarlo en las Cortes Generales a través de la aprobación, en su caso, de la correspondiente norma con rango de ley. Será en esos ámbitos donde todos -y digo todos- deberemos insistir en la defensa de los intereses de Castilla y León, de conformidad con la posición de Comunidad alcanzada y firmada en abril de dos mil dieciséis.

Otro acuerdo destacable de la Conferencia de Presidentes, en cuya formulación Castilla y León tuvo un protagonismo esencial, fue el referido a la elaboración de una estrategia nacional frente al reto demográfico. Un acuerdo que recogió la posición de las Comunidades que venimos colaborando más intensamente para dar respuestas a esta grave y difícil cuestión de la despoblación y del envejecimiento, porque sufrimos esa problemática con especial intensidad. Veníamos reclamando, veníamos insistiendo que tuviera la consideración de problema de Estado, pues la pérdida de población, y en particular el saldo vegetativo negativo, con mayor número de defunciones que de nacimientos, es un problema ya del conjunto de España en los últimos años. En la Conferencia se fijó el compromiso de que esa estrategia nacional esté aprobada en este año dos mil diecisiete; y para impulsarlo el Gobierno creó la figura del Comisionado para el Reto Demográfico, con quien ya venimos colaborando.

Al mismo tiempo, en el plano interno, continuamos impulsando el Foro de Comunidades con Desafíos Demográficos, que ha celebrado esta misma semana un nuevo encuentro. Y seguimos, también, avanzando en nuestra Agenda para la Población. El pasado dieciséis de junio volvió a reunirse el Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León, al que los cuatro grupos de trabajo formados han elevado sus propuestas, que han permitido actualizar la Agenda con 55 nuevas medidas. Todo ello, desde la consideración de la importancia que para luchar contra este problema tienen tanto la consolidación de un período estable de crecimiento económico y de creación de empleo como también la culminación del ya citado modelo de ordenación del territorio.



Finalmente, un tercer aspecto muy importante, abordado por la Conferencia de Presidentes, fue el relacionado con la Función Pública, aprobándose una iniciativa dirigida a permitir unas mayores tasas de reposición y a reducir las altas tasas de interinidad generadas durante la crisis. En base a ello, en base a lo establecido en el Presupuesto del Estado para este año, y en base a los compromisos que hemos asumido con los sindicatos de la Función Pública, nuestra oferta pública de empleo en dos mil diecisiete superará las 2.000 plazas, de las que el 90 % serán para Educación y Sanidad, y que se unirán a las 3.100 plazas ya convocadas en la oferta dos mil dieciséis. Además, en los próximos tres años se convocarán 5.700 plazas ocupadas por personal interino, con el fin de dar una mayor estabilidad a los trabajadores del sector público. *[Aplausos]*.

Entrando en otros aspectos de carácter institucional, la Junta presentó en septiembre el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, que tiene como prioridad transversal el enfoque en derechos humanos. Y en enero aprobó la II Agenda de Acción Exterior, en la que se define el marco estratégico para la planificación y coordinación de toda la actividad de la Junta en el exterior.

Cabe reseñar, también, el trabajo hecho en el marco de la macrorregión "Regiones del Sudoeste Europeo", que compartimos con Galicia, Asturias, las Regiones Norte y Centro de Portugal, y que desde hace unos meses se ha ampliado con la adhesión de Cantabria. El Comité de Seguimiento celebrado en abril se sentó... se sentaron las bases para la elaboración de la estrategia de la macrorregión, que será coordinada por Castilla y León. Entre sus prioridades estará la Red Transeuropea de Transportes en nuestro territorio, la excelencia universitaria, los desafíos demográficos, la competitividad industrial, el aprovechamiento conjunto de las oportunidades financieras de la Unión Europea, el turismo histórico, de naturaleza y jacobeo, y el intercambio de buenas prácticas.

Para finalizar este primer apartado de asuntos políticos, quiero hacer una breve referencia a nuestra política presupuestaria y fiscal, que, desde luego, tiene un contenido netamente económico, pero que también es la clave de muchas decisiones que van más allá y que afectan al conjunto de competencias de la Comunidad.

En primer lugar, la decisión de retrasar la aprobación del Presupuesto dos mil diecisiete al momento en el que pudimos disponer de datos seguros del Presupuesto del Estado para este año nos ha permitido disponer de unas cuentas más expansivas. Hemos podido incorporar las nuevas cifras sobre entregas a cuenta del modelo de financiación, que solo nos fueron comunicadas en abril, y mejorar así el techo de gasto inicialmente previsto. Con una disponibilidad de gasto no financiero efectivo para las Consejerías de 8.003 millones de euros, que son 375 más que en dos mil dieciséis, esto es un aumento de casi el 5 %. Casi el 80 % de todo ese gasto se va a concentrar en las tres Consejerías más sociales, con 6.379 millones de euros, lo que expresa bien la prioridad que la Junta otorga al gasto social. *[Aplausos]*.

Lo anterior es perfectamente compatible, en segundo lugar, con el cumplimiento de nuestras obligaciones de control del déficit. Castilla y León cumplió en dos mil dieciséis sus compromisos a este respecto, con un déficit inferior al límite establecido del -0,7 %. En dos mil diecisiete deberemos cumplir un objetivo del -0,6 % del PIB, que representa, sin duda, un esfuerzo menor que en ejercicios pasados, pero un esfuerzo que hay que hacer y que seguirá teniendo repercusiones positivas tanto para nuestra Comunidad como para el conjunto de España.



Algo similar sucede, en tercer lugar, con el recurso al endeudamiento, para el que en dos mil diecisiete tenemos el límite del 19,8 % del PIB. Castilla y León se mantiene entre las Comunidades menos endeudadas. El ahorro en intereses de la deuda está liberando recursos que podemos destinar a políticas de gasto social. A su vez, la correcta gestión de recursos públicos nos está ayudando a mantener el mismo *rating* que el Reino de España y con ello a encontrar financiación, como hemos hecho en el primer semestre de este año, en los mercados a tipos similares a los del Tesoro. Y también está contribuyendo a tener muy controlado nuestro período medio de pago a proveedores, que fue de 3 días el pasado mes de mayo, lo que nos sitúa entre las Comunidades con mejor media. Todo ello sin perjuicio de lo esencial –hay que repetir–: contar con un nuevo modelo de financiación que supere las insuficiencias gravísimas del actual, y que nos permita no acudir en el futuro a un recurso como la deuda pública, que debería ser extraordinario.

Por último, la Junta viene apostando con su política fiscal por construir un entorno lo más favorable posible para familias y empresas.

En este año dos mil diecisiete, nuestra Comunidad tiene la segunda menor tarifa autonómica del IRPF de toda España, tras las reducciones aprobadas en dos mil quince y dos mil dieciséis.

Ha reducido nuevamente la carga impositiva del impuesto de sucesiones para las familias, elevando la exención de 250.000 a 300.000 euros. Una reducción con la cual más del 90 % de contribuyentes no tributarán al heredar de familiares directos.

Está recaudando, por sexto año consecutivo, el impuesto sobre el patrimonio, que exige un mayor esfuerzo tributario a los que más tienen, y presenta, por tanto, un efecto netamente redistributivo.

Ha introducido mayores beneficios fiscales para la vivienda en el medio rural y para la inversión en empresas que creen empleo, hasta conformar un cuadro de beneficios por importe de 281 millones de euros en el presente ejercicio.

Y sigue siendo la Comunidad que menos tributos propios ha desarrollado, únicamente dos.

Se trata de una política fiscal que es posible gracias a la mejora de la situación económica y del empleo, y que a su vez está contribuyendo a esa misma mejora favoreciendo la demanda y el consumo internos, lo que sin duda está siendo una de las claves de la actual recuperación. Enlazo así con el segundo apartado de esta intervención que va a referirse, como ya les anuncié, a las materias económicas y laborales.

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores. La creación de puestos de trabajo y el aumento de su calidad son los objetivos últimos de todas nuestras políticas económicas y de empleo. Venimos acordando sus líneas principales en el marco del diálogo social, tanto en las cuestiones específicamente laborales como en las relativas a la competitividad e innovación industrial.

Más difícil había sido, hasta ahora, alcanzar acuerdos políticos en estas materias. Por eso es una buena noticia –que nos debe satisfacer a todos, y por la que expreso mi agradecimiento a todos– que el pasado veintinueve de mayo... perdón, de marzo hayamos sido capaces de suscribir un Pacto por la Reindustrialización de Castilla y León.



La industria está siendo el gran motor de nuestra economía en la salida de la crisis. Tiene más peso aquí que en la media de España. Sus datos al cierre de dos mil dieciséis fueron muy positivos: con el mayor incremento porcentual de producción industrial; con una contribución esencial al récord histórico de nuestras exportaciones, y, sobre todo, con 13.500 nuevos ocupados, hasta alcanzar los 167.700. Uno de sus sectores claves, como es la automoción, atraviesa por un excelente momento, con planes industriales y acuerdos sociales en todas nuestras plantas de montaje, y también con planes estratégicos en las más importantes empresas de componentes.

El Pacto por la Reindustrialización firmado pretende reforzar el sector a través del Plan Director de Promoción Industrial ya aprobado. Con objetivos que todos compartimos, como que la industria manufacturera suponga el 20 % de nuestro valor añadido bruto en dos mil veinte, y que logremos un mayor equilibrio en su distribución territorial.

El pacto fija objetivos muy ambiciosos en I+D+i, a la que deberemos dirigir el 3 % de todo el gasto no financiero de las Consejerías en el año dos mil diecinueve. Ahora estamos en el 2,75 %, tras el fuerte incremento en ciencia y tecnología del nuevo Presupuesto, 220 millones de euros, con un crecimiento, además, del 28 %, respecto de dos mil dieciséis. Para el año dos mil veinte, el compromiso es que alcancemos un mínimo de 350 millones de euros de recursos públicos presupuestarios y extrapresupuestarios dirigidos a la I+D+i, lo que sería nuestra contribución a un gasto en innovación, público más privado, equivalente al 3 % del PIB regional.

También en esta área, aprobamos la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos. Y con ella pretendemos retener y atraer a personas formadas, creativas e innovadoras; acelerar la transformación y adaptación tecnológica de las empresas; impulsar la llamada industria 4.0 y favorecer que todo el emprendimiento nazca vinculado a la innovación. Para ello, se ha puesto en marcha la Red de Emprendimiento, de la que ya forman parte más de 100 entidades e instituciones del ámbito de la ciencia y la innovación. En su marco, este verano vamos a firmar un convenio con el INCIBE y el Ayuntamiento de León, para potenciar nuestra especialización en ciberseguridad.

El Pacto de Reindustrialización recoge también la necesidad de seguir mejorando la financiación empresarial. A este respecto, disponemos ya del balance de resultados de nuestra Lanzadera Financiera, que está demostrando su utilidad para nuestro tejido empresarial. Desde su creación, en enero de dos mil dieciséis, ha resuelto favorablemente más de 5.000 solicitudes, facilitando financiación por 751 millones de euros para una inversión inducida de más de 1.500 millones de euros. A ello cabe añadir también las distintas líneas de apoyo empresarial en el Presupuesto dos mil diecisiete, dotadas con más de 220 millones de euros, y un crecimiento del 26 % respecto del año anterior.

Vinculado a esa mejora de la financiación, el pacto se refiere también al crecimiento empresarial, esto es, al aumento del tamaño de las empresas. Un objetivo al que vamos a destinar hasta el año dos mil veinte, aparte de los recursos de la citada Lanzadera, varias líneas nuevas, tanto de apoyo directo como de fondos de garantía, cofinanciadas por FEDER. Asimismo, hemos puesto ya en marcha un Plan de Crecimiento Innovador, que cuenta con una financiación de 75 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones, con la colaboración de la Asociación Empresa Familiar de Castilla y León y con la gestión de SODICAL.



Además del Pacto de Reindustrialización, otra materia en la que hemos seguido trabajando ha sido la de la reducción de cargas administrativas. El año pasado revisamos los 10 procesos de creación e instalación de empresas con mayor impacto en la Comunidad, para suprimir autorizaciones, para reducir plazos y para eliminar trámites. Este año se ha remitido ya a las Cortes el Proyecto de Ley de Reducción de Cargas Administrativas. Estamos además tramitando un decreto que suprimirá la licencia ambiental en más de 70 actividades, lo que reducirá de dos meses a un día los plazos de tramitación. Y ya funciona en las Delegaciones Territoriales de la Junta el Servicio Unificado de Apoyo Empresarial.

En materia de suelo industrial y tecnológico, el balance de las medidas de incentivo que se pusieron en marcha en abril de dos mil dieciséis está siendo positivo. En los dos... en los últimos doce meses han sido enajenadas 81 parcelas en polígonos de titularidad pública, por un importe de 5,8 millones de euros, y hay solicitudes en trámite por otros 3,4 millones de euros. Podrían favorecer la creación de cerca de 700 nuevos puestos de trabajo. Además, el Presupuesto dos mil diecisiete contiene recursos por casi 24 millones de euros para nuevas inversiones en este área, entre ellas las necesarias para el desarrollo de los parques de proveedores de automoción en Villamuriel de Cerrato y en Valladolid.

Por último, en materia de internacionalización, nuestras exportaciones crecieron un 9,5 % en dos mil dieciséis, marcando un nuevo récord de casi 17.200 millones de euros. La buena marcha del comercio exterior en los últimos años nos está permitiendo tener una economía más abierta, con una creciente diversificación de destinos, y una menor dependencia de la automoción. A través del Plan de Internacionalización que estamos ejecutando, seguimos priorizando la presencia en mercados líderes en crecimiento, la formación de capital humano en comercio exterior y la captación de inversiones.

Analizados de esta manera los factores de competitividad empresarial, señorías, haré a continuación una breve referencia a los principales sectores productivos de nuestra economía, comenzando por la agricultura, la ganadería y la agroindustria.

El sector primario tuvo un notable crecimiento en dos mil dieciséis y contribuyó como el que más -tal vez el que más- a la buena marcha de nuestra economía. Ahora atraviesa momentos muy difíciles. Una climatología del todo adversa está haciendo de la actual campaña una de las más afectadas de los últimos veinticinco años, con muy importantes y extendidas pérdidas en la mayor parte de nuestras producciones. Por esa razón, escuchando y también explicándola a las organizaciones agrarias, hemos articulado una actuación especial en colaboración con el Ministerio de Agricultura, que va a suponer un gasto extraordinario en nuestro campo de 145 millones de euros públicos, con medidas y aportaciones tanto del Estado como de la Junta, que deben permitir que el sector cuente en Castilla y León este año con más de 1.900 millones de euros para afrontar la próxima campaña.

La pasada semana hemos declarado la situación excepcional de la campaña agrícola dos mil diecisiete, y dispuesto la aplicación de un paquete de medidas. Entre ellas, hablamos de medidas de ahorro -vuelvo a repetir, entre las aprobadas por el Gobierno y las impulsadas por nosotros-, por ejemplo en módulos del IRPF, en cánones para el riego, y en tasas públicas de agricultores y ganaderos; ayudas para el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos; y ayudas también para la suscripción de seguros agrarios.



Además, el sector contará con apoyos para disponer de la liquidez necesaria, a través del cobro anticipado de las ayudas de la PAC a partir del mes de agosto, con la colaboración de las entidades financieras; la habilitación de hasta 920 millones de euros en préstamos garantizados y sin intereses para los agricultores y ganaderos profesionales que tengan suscrito un seguro agrario, con apoyos especialmente intensos para jóvenes agricultores y ganaderos, y también para la Comarca del Bierzo; y, finalmente, el aplazamiento de cuotas de la Seguridad Social que pueda acordar el Estado.

Por lo que se refiere al trabajo realizado dentro de la política agraria en los últimos meses, quiero destacar cuatro aspectos.

El primero, la extensión del modelo de Plataformas de Competitividad, que es la que busca un mayor equilibrio entre los distintos eslabones de la cadena de valor –producción, transformación y distribución–. En este período hemos puesto en marcha las Plataformas del Ovino, del Bierzo, y del sector vitivinícola y en las próximas semanas lo haremos con la de la remolacha azucarera. Además, han recibido un fuerte impulso las herramientas horizontales de este nuevo modelo de trabajo. Hemos creado el Defensor de la Cadena Alimentaria, y la Comisión de Política Agraria y Agroalimentaria; y en los próximos meses vamos a crear el Observatorio de precios.

El segundo, es la aprobación del Mapa de Infraestructuras Agrarias, en el horizonte del actual período de programación europea; con la colaboración del Estado, pretende impulsar nuestros objetivos de legislatura en materia de regadíos e inversiones en zonas de concentración parcelaria. El desarrollo del mapa supondrá una inversión superior a 600 millones de euros, de la que se beneficiarán 19.000 explotaciones agrarias, incidiendo también en objetivos de carácter demográfico y medioambiental.

El tercero, es el desarrollo de la Ley Agraria. Tras la aprobación ya de siete decretos, otros tres verán la luz en los próximos meses; hablo del de concentración parcelaria, el de calidad alimentaria, y el de artesanía alimentaria.

Y cuarto aspecto, la incorporación de jóvenes y mujeres, con convocatorias que deben permitirnos incorporar 5.000 jóvenes en el horizonte dos mil veinte, y con un incremento importante de la participación femenina en las líneas de ayuda a la modernización de explotaciones agrarias.

La agroindustria sigue demostrando un gran dinamismo, con una importante aportación a la buena marcha general de nuestro sector industrial; se verá también beneficiada por el Pacto de Reindustrialización. Las Universidades de Castilla y León van a adherirse este verano a nuestro Mapa de Investigación Agraria y Agroalimentaria. En el segundo semestre del año se pondrá en marcha un instrumento financiero de garantía para las empresas del sector, dotado con 22 millones de euros, que va a permitir garantizar operaciones por 110 millones de euros. Y en los próximos meses dispondremos del informe de resultados de la Estrategia Futura Alimenta, a la vista del cual impulsaremos la Plataforma de Competitividad de la Industria Agroalimentaria.

También en los próximos meses comenzaremos la elaboración de una agenda agroalimentaria en el horizonte de dos mil cincuenta, que significará un esfuerzo de reflexión de futuro y un proceso de posicionamiento de nuestra agroindustria en el contexto de tendencias y desafíos descritos por la FAO en su reciente informe sobre



el futuro de la alimentación y la agricultura. El reto es el de mejorar a largo plazo la productividad y sostenibilidad de las producciones dentro del escenario de profundos cambios demográficos, económicos y tecnológicos que vivimos.

Por último, continuaremos reforzando Tierra de Sabor con la puesta en marcha de la plataforma web para la comercialización de los productos acogidos a nuestra marca de calidad; que, además, está avanzando en su especialización a partir de la Estrategia “+ Sabor”.

Por lo que se refiere a las ramas energéticas de nuestra industria, es obligado referirse a las iniciativas que seguimos impulsando para defender el carbón autóctono, desde las razones mismas de su actual y real contribución a la generación de energía en España ante la insuficiencia que vienen demostrando otras fuentes energéticas; son las razones de seguridad del suministro y de menor dependencia exterior en las que venimos insistiendo.

En este sentido, reivindicamos que se revisen con más realismo y compromiso las anteriores previsiones y que se fije para el carbón autóctono, para el carbón nacional, una cuota de al menos el 4 % en el *mix* energético de España. *[Aplausos]*. Ello exige, como condición necesaria, que las condiciones... que las centrales térmicas continúen operativas, para lo que debe asegurarse la ejecución en ellas de los ajustes y mejoras que impone la Directiva Europea de Emisiones. En este sentido, apoyamos la intención del Gobierno de la Nación de endurecer legalmente las condiciones para que las centrales térmicas sean cerradas; algo que, es de toda lógica, no puede depender únicamente de decisiones empresariales, cuando lo que se pone en juego es la propia competitividad del país, su mayor o menor dependencia energética y el interés mismo de la economía de las familias y de las empresas. Por último, es también muy conveniente lograr una estabilidad de contratos a largo plazo entre las eléctricas y los suministradores locales de carbón; por lo que seguimos insistiendo en que se recupere la obligación de servicio público para el uso de carbón autóctono, que ya estuvo vigente entre los años dos mil once y dos mil catorce. *[Aplausos]*.

En cuanto a las alternativas para las comarcas mineras, en octubre firmamos con el Gobierno el convenio marco para el impulso económico de los municipios mineros, que contempla 28 obras de infraestructuras y realización... y restauración, cuya realización hay que concretar en los correspondientes convenios específicos. Por nuestra parte, estamos desarrollando el citado Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, que en dos mil dieciséis comprometió ya actuaciones por importe superior a 37 millones de euros. Por último, antes de finalizar este año presentaremos una estrategia para el fomento de las energías renovables para usos térmicos, dirigida a potenciar el uso de la biomasa, la energía geotérmica y la energía solar para usos térmicos.

El sector servicios creció un 2,9 % en dos mil dieciséis, y se ha acelerado en el primer trimestre de este año hasta alcanzar el 3,3 % del crecimiento. Dentro de él, me voy a detener brevemente en el comercio y el turismo. El comercio es un sector que atraviesa todavía dificultades, pero que ya se está beneficiando de la recuperación de la demanda interna y del consumo de las familias y de los hogares. Estamos ejecutando la nueva Estrategia para el comercio; en enero constituimos la Red de Agentes de Comercio Interior, mediante un acuerdo suscrito entre la Junta y 21 diputaciones y ayuntamientos, con el objetivo de incidir en la mejora de la competitividad del sector. Una red que ya está trabajando en el diseño y puesta en marcha del portal del



comerciante, que permitirá a los empresarios y emprendedores del comercio obtener información y asesoramiento, formarse y realizar trámites con una completa flexibilidad. Por otro lado, acabamos de hacer público el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, que creará en Castilla y León una institución cameral de ámbito autonómico; regulación que ha merecido el apoyo casi unánime de las actuales cámaras.

Por lo que se refiere al turismo, dos mil dieciséis conoció cifras nunca antes alcanzadas: hablamos de más de 7 millones de viajeros, de los que 1,6 fueron extranjeros, y más de 12 millones de pernoctaciones. Castilla y León reforzó su primera posición nacional en turismo rural, y el empleo turístico alcanzó su máximo histórico, con más de 70.000 afiliados al cierre del año. Entre enero y mayo de dos mil diecisiete los datos turísticos siguen siendo excelentes, con aumentos en viajeros y en pernoctaciones en torno al 15 % sobre el ejercicio anterior. En esta área, y mediante sendos decretos, hemos aprobado la regulación de las viviendas de uso turístico y de los alojamientos en la modalidad de *camping*.

Asimismo, hemos aprobado el Plan Integral de Accesibilidad Turística, con una importante participación del colectivo de personas con discapacidad, y con el objetivo de impulsar un turismo para todos. Y en los próximos meses difundiremos ese nuevo producto turístico que es la Ruta de los Conjuntos Históricos, pues es evidente que hay unas grandes sinergias entre el turismo y la cultura. Por ello, en el plazo de un año elaboraremos un plan específico para los Caminos de Santiago, dotado con 4 millones de euros hasta dos mil veinte, con el objetivo de mejorar su señalización, la rehabilitación de zonas urbanas de nuestros pueblos, la limpieza de los caminos y su promoción. Seguiremos también aprovechando las grandes conmemoraciones culturales. En dos mil diecisiete estamos participando en las del 2.150 aniversario del Cerco de Numancia; el milenario del Fuero de León; varios acontecimientos relativos a los reinados de Fernando III y Carlos I; el segundo centenario del nacimiento de Zorrilla; y el quinto de la Reforma Protestante y del nacimiento del burgalés Francisco de Enzinas.

Asimismo, se está celebrando la edición de Las Edades del Hombre en Cuéllar, que en dos mil dieciocho tendrán su sede en Aguilar de Campoo. Trabajamos con la Universidad de Salamanca en la preparación de su VIII Centenario. A finales de este año está previsto que la universidad licite el proyecto del Centro Internacional del Español, que contará con financiación de la Junta y estará dedicado al estudio, la investigación y promoción de todos los aspectos relacionados con la lengua española, la literatura en español y su enseñanza. No podemos olvidar que nuestra lengua es ante todo una seña de identidad, pero también un importante recurso para el desarrollo económico. Para lo que durante la vigencia del II Plan del Español hemos subvencionado 220 proyectos relacionados con la creación de empresas de enseñanza y la innovación en este sector.

Señorías, las grandes líneas de nuestras políticas activas de empleo se han venido pactando en el marco del diálogo social. Ahora se encuentran recogidas en la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos, e Igualdad y Conciliación en el Empleo para el período 2016-2020. En el ecuador de esta novena legislatura hay que insistir que nuestros objetivos en esta materia deben ser tres: continuar el proceso de creación de empleo que está viviendo nuestra sociedad, mejorar la calidad de dicho empleo y conseguir que la recuperación llegue



a todos los hogares. A ello pretende contribuir la citada Estrategia Integrada y, desde luego, su concreción anual, el Plan de Política de Empleo del año dos mil diecisiete.

Dicho plan tiene este año una dotación de 144,4 millones de euros. Seguimos siendo una de las pocas Comunidades que destina recursos autónomos propios a sus políticas activas. Sus aspectos más destacables son:

En primer lugar, el refuerzo del Plan de Empleo Local, que en dos mil diecisiete experimenta un crecimiento del 28 % respecto del año anterior, y que supone, o va a suponer, más de 6.000 empleos, con los siguientes rasgos: mantiene la orientación dada en dos mil dieciséis hacia un empleo más productivo y dinamizador de la economía local, apoyando sectores como el turístico, el forestal, el minero y el agrario, y con una apuesta social a través de convocatorias específicas para personas con discapacidad, perceptores de Renta de Ciudadanía, y jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil; prioriza los proyectos que cuenten con mayor complementariedad de fondos por las entidades locales, con fórmulas para apoyar más contratos conforme la entidad asuma una mayor participación presupuestaria; y, sobre todo, mantiene la apuesta por un empleo de calidad –con carácter general, hablamos de contratos a tiempo completo y por 6 meses–, y la refuerza al especificar que las contrataciones han de realizarse en puestos no estructurales, pero con las mismas retribuciones que el personal de plantilla.

El segundo aspecto es el del impulso del Plan de Empleo Joven, que en dos mil diecisiete cuenta con 41 millones de euros y crece un 13 % respecto del anterior. Establece un completo elenco de medidas para este colectivo: hablamos de programas mixtos de formación y empleo, ayudas para establecerse como autónomos, fomento de la contratación por cuenta ajena, medidas personalizadas de inserción laboral, prácticas en otros países y acciones formativas, apostando especialmente por la Formación Profesional Dual; y contempla también líneas especiales dirigidas a jóvenes con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

El tercer aspecto es un renovado plan de protección frente a crisis empresariales, dotado con 7,55 millones de euros. Aunque estas crisis han descendido respecto de años anteriores, siguen siempre siendo motivo de gran preocupación. Por ello, se mantienen las líneas de protección ya existentes, y, entre ellas, la más relevante, que son las ayudas a trabajadores mayores de 55 años en casos de procedimiento concursal o de insolvencia empresarial.

En cuarto lugar, la apuesta por otros aspectos sociales, donde figura de nuevo el Programa Personal de Integración y Empleo, para el que se prevén campañas específicas de difusión para que proteja a un mayor número de personas desempleadas. También se recogen medidas de apoyo de empleo, con apoyo para favorecer la inserción de personas con discapacidad. Y, finalmente, se establecen acciones específicas para empleo femenino, previendo una línea para propiciar la reincorporación al mercado laboral de las mujeres tras agotar sus períodos de excedencia.

En materia de empleo, quiero hacer también una referencia especial a los trabajadores autónomos. Estos tienen un peso muy elevado en Castilla y León, con casi 5 puntos más de presencia en el empleo total que en la media de España. Hablamos de un colectivo de en torno a 200.000 personas, en el que al comenzar abril de 2017 había en Castilla y León más de 5.500 afiliados a la Seguridad Social con menos de 6 meses de antigüedad. Los efectos de la recuperación están tardando



más en llegar a ellos, entre otros factores, porque la presencia de los autónomos es escasa en la industria, que ha sido el sector que antes la inició. Sin olvidar tampoco las mayores oportunidades que han ido surgiendo en el ámbito del empleo por cuenta ajena.

Un reciente informe de la Federación de Autónomos (ATA) señala que en Castilla y León, en el año dos mil dieciséis, fueron 22.265 los autónomos que emplearon trabajadores por cuenta ajena, 457 autónomos más que en dos mil quince. Generaron 1.568 nuevos puestos de trabajo asalariados, hasta alcanzar casi los 45.000 ocupados por cuenta ajena dependientes de autónomos en nuestra Comunidad. Según ese mismo informe, el 77,3 de los autónomos de Castilla y León ha consolidado su actividad y tiene más de tres años de antigüedad. Unos datos positivos a los que apoya la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, con una dotación específica para ellos de 94,... de 90,4 millones de euros en el horizonte del año dos mil veinte. *[Aplausos]*.

Hemos creado la Oficina del Egresado Emprendedor, que va a operar en todos los campus universitarios públicos, mediante protocolo suscrito con las propias universidades y con la asociación de *seniors* SECOT. El objetivo es ayudar a crear empresas a los recién titulados y a los alumnos de los últimos cursos.

Por último, en el segundo semestre de este año, remitiremos a las Cortes el Proyecto de Ley de Cooperativas, que facilitará el funcionamiento de estas entidades de economía social.

Paso con ello al tercer y último apartado en el que estructuro mi intervención, y que es, precisamente, el referido al conjunto de las cuestiones sociales.

Señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Nuestros servicios públicos han confirmado en el último año su buena valoración. Creo que esta noticia es un honor para la Comunidad. Creo que es algo que nos debe satisfacer a todos y, sobre todo, creo que es algo que debemos hoy también aquí agradecer a los verdaderos protagonistas de esos buenos resultados, que son los excelentes profesionales de los servicios públicos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

La sanidad es desde hace quince años la gran prioridad presupuestaria de la Junta. En dos mil diecisiete cuenta con una dotación de 3.474 millones de euros, lo que va a suponer una financiación sanitaria de 1.467 euros por habitante, máximo histórico, y una de las cifras más altas de todas las Comunidades.

La prioridad que hemos otorgado a este servicio nos permitió, en los momentos más duros de la crisis, no solo no cerrar ningún centro, sino abrir nuevos y también incorporar nuevas prestaciones a la cartera de servicios.

Esta prioridad explica, por ejemplo, que seamos la Comunidad con mejores ratios de profesionales de Atención Primaria, como acaba de confirmar el Informe del Sistema Nacional de Salud 2016 del Ministerio de Sanidad. Somos la única Comunidad española que supera la media de médicos de Atención Primaria de la Unión Europea, con la importante repercusión que esto tiene en la atención sanitaria en nuestro medio rural. *[Aplausos]*.

Esta prioridad nos está llevando a retomar también importantes inversiones en nuestro sistema sanitario público, con actuaciones en los próximos meses para la construcción o ampliación de 19 centros de salud y la renovación del equipamiento



en este ámbito. Y también acciones sobre las infraestructuras hospitalarias: con la finalización de la ampliación del Hospital Provincial de Zamora; la concentración de una anualidad de 38 millones de euros en el Complejo de Salamanca; el inicio de la construcción del nuevo Hospital de Palencia y de la segunda fase del Hospital de Soria; y la licitación del proyecto del nuevo Hospital de Aranda de Duero.

Hemos impulsado la renovación de las tecnologías hospitalarias. El reciente convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega nos va a permitir anticipar la actualización de la tecnología de diagnóstico por imagen y los equipos de radioterapia. Nuestro objetivo en esta materia es consolidar las actuales unidades de referencia de oncología radioterápica y promover futuras unidades satélite, de acuerdo con los criterios científicos y profesionales, para su puesta en marcha de forma ordenada a partir de finales de dos mil dieciocho. *[Aplausos]*. Vamos a incorporar también la cirugía robótica mínimamente invasiva en los principales hospitales.

Por otro lado, seguimos impulsando cambios de fondo en nuestro sistema sanitario, para mantener su elevado nivel de calidad.

El verano pasado se aprobó el IV Plan de Salud de Castilla y León, que plantea un enfoque de la sanidad más integral y más conectado con los servicios sociales. Seguimos desarrollando la Estrategia del Paciente Crónico, en cuyo marco vamos a aprobar las Directrices del nuevo modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental. También vamos a desarrollar el Plan de Cuidados Paliativos, que acabamos de presentar esta misma semana.

Para mejorar la continuidad asistencial y la eficiencia del sistema, han iniciado ya su andadura seis Gerencias integradas, que gestionan los recursos y prestaciones al mismo tiempo, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada. Se han puesto en marcha 15 unidades de gestión clínica, y está prevista la constitución de nuevas unidades en función de las propuestas de los propios profesionales. Se han formalizado alianzas estratégicas en 4 hospitales, como fórmula para favorecer la colaboración entre centros en especialidades fundamentales para nosotros. Y en el segundo semestre del año se pondrá en funcionamiento el nuevo modelo de coordinación en red para la atención a las enfermedades raras.

La receta electrónica ya está extendida en toda la Comunidad. Este verano será interoperable con los sistemas de otras Comunidades Autónomas. Y, por último, el sistema de recordatorio de citas a través de SMS está implantado en los 14 complejos asistenciales de Castilla y León.

Los sistemas sanitarios públicos son instituciones complejas y sometidas a fuertes tensiones debido al infinito valor de los objetivos a los que sirven: hablamos de nuestra propia salud y, por tanto, de nuestra propia vida. Entre esas tensiones, en todos los sistemas públicos destacan las referidas a las listas de espera. La evaluación hecha el pasado mes de marzo de los primeros 12 meses de desarrollo del Plan Perycles (el Plan de Control y Reducción de las Listas de Espera en la Comunidad) ha puesto de manifiesto que los pacientes más graves -esto es que los pacientes médicamente calificados como de Prioridad 1- esperan en nuestra Comunidad una media de 10 días para ser operados, sin que ninguno de ellos supere los 30 días. Con carácter global, en el último año se había reducido en marzo la lista de espera quirúrgica en 4.150 pacientes, es decir, un 12,5 %, y se había producido también un ligerísimo descenso en la demora media. Todo ello favorecido por el incremento de la actividad quirúrgica pública, lo que, a su vez, también había permitido reducir la actividad concertada.



El sistema educativo de Castilla y León ha recibido en estos últimos meses el más alto respaldo; por cierto, con una enorme repercusión pública en el conjunto de España. Según la evaluación internacional PISA de la OCDE, en matemáticas nos situamos en el duodécimo lugar del mundo; en ciencias, en el sexto; y en lectura, en el cuarto lugar. Razones de peso para que algunos de los rasgos que han hecho posibles estos resultados pudiesen formar parte de ese necesario pacto educativo que defendemos y que se está intentando en el ámbito nacional, pero del que, desgraciadamente, no se atisba, de momento, un desenlace satisfactorio.

Nuestra obligación es seguir consolidando y mejorando la elevada calidad y equidad de nuestro modelo educativo. El Presupuesto 2017 destina a ello 1.976 millones de euros; recursos con los que se impulsarán actuaciones de mejora de la calidad, como, por ejemplo, el nuevo modelo de bilingüismo, que comenzará a implantarse en el curso diecisiete-dieciocho en Educación Infantil y Primaria, y que exigirá una mayor dotación de medios personales y pedagógicos.

Reforzamos también nuestro Plan de Inversiones, sobre el que existe el compromiso de destinar en dos mil diecisiete al menos 35 millones de euros a infraestructuras educativas escolares.

En materia de equidad, abordaremos medidas como las que se contienen en el II Plan de Atención a la Diversidad, aprobado hace tan solo unos días, en cuyo marco, en los próximos meses, vamos a impulsar dos actuaciones novedosas: un decreto que mejorará la situación del alumnado con necesidades de atención sanitaria; y una orden que favorecerá a los centros con alta concentración de minorías étnicas y culturales, o con alta situación de vulnerabilidad. Estos centros, que denominamos 20/30, se verán favorecidos con medidas de flexibilización normativa, dotación de medios personales, compensación e innovación educativa, y apoyo institucional.

También de acuerdo con nuestros compromisos continuamos la senda de mejora de la accesibilidad de las familias a los libros de texto. En este sentido, el Programa Releo Plus beneficiará el próximo curso a todos los alumnos de enseñanzas obligatorias cuyas familias tengan ingresos inferiores a 2 veces el IPREM. Releo Plus, como saben sus señorías, es la combinación del programa de reutilización Releo, actualmente extendido a todos los centros públicos y concertados, y de un sistema de ayudas económicas por importe de 240 euros en Primaria y 310 en Secundaria; ayudas que se han resuelto ya en este mes de junio y que se abonarán antes de finalizar el año, mejorando de manera notable la gestión anterior.

Hemos consolidado las mejores condiciones introducidas en los últimos años de la mano de los acuerdos del diálogo social, tanto en el servicio de comedor escolar como en los programas Madrugadores y Tardes en el Cole.

Seguimos desarrollando el Programa PAR contra el acoso y la intimidación, y vamos a iniciar dentro de él un protocolo específico para la prevención del ciberacoso y el mal uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, que desarrollaremos en los próximos meses para su implantación en el curso dieciocho-diecinueve.

Los objetivos de empleabilidad han recibido un nuevo impulso con el Decreto que regula la Formación Profesional Dual. A partir del mes de septiembre, se pondrá en marcha, ya bajo la nueva regulación, esta fórmula, que implica, entre otras cosas, un curso completo a mayores de prácticas en las empresas y un fuerte compromiso de estas con el sistema educativo.



Ya en el ámbito de la Educación Superior, el año pasado suscribimos sendos acuerdos con las universidades de Castilla y León, las públicas y las privadas, para la racionalización de los estudios de grado y postgrado que imparten; acuerdos que están desarrollándose en los plazos previstos y en sus distintos aspectos.

El diálogo social se ha extendido por primera vez este año al ámbito universitario al haberse alcanzado con los agentes sociales y económicos un pacto que consolida nuestro sistema propio de becas autonómicas, complementarias a las estatales, y que, además, fija un horizonte para la progresiva equiparación de nuestras tasas universitarias a la media de España, continuando con su congelación en el próximo curso y también con el compromiso de comenzar a reducirlas en el siguiente curso. *[Aplausos]*.

En relación con la investigación, la Consejería de Educación va a impulsar dos nuevas líneas para los próximos tres años: una, dotada con 3,6 millones de euros, dirigida a proyectos de investigación no aplicada; y otra destinada a apoyar la "escalera de excelencia" de nuestros equipos más punteros, por un importe de 15,6 millones de euros. Además, la Agencia de Innovación Empresarial gestionará también una nueva línea de becas para la retención y retorno del talento investigador, con 3 millones de euros en el presente ejercicio dos mil diecisiete.

Por último, en el ámbito universitario, este año culmina el actual Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa, que procederemos a evaluar para el posterior impulso de nuevas actuaciones.

Los servicios sociales de Castilla y León también han seguido evolucionando con nuevos e importantes acuerdos del diálogo social. Uno de ellos se ha referido a la Red de Protección, una red que en dos mil dieciséis atendió a más de 184.000 personas, y que cuenta en dos mil diecisiete con una dotación de 190 millones de euros en nuestros Presupuestos. Lo que hemos pactado es transformar esa red, que surgió como una herramienta coyuntural, extraordinaria, podríamos decir, con motivo de la crisis, en un mecanismo estable y ordinario de atención a las personas vulnerables y, por tanto, de reducción de las desigualdades sociales. Para ello, queremos que se convierta en la forma normalizada de trabajar de todos nuestros servicios sociales, en directa colaboración con los de las entidades locales y, sobre todo, con el eficaz y profesional tercer sector de la Comunidad. De esta manera, se integrarán en ella 11 nuevas prestaciones y programas que antes no incluía, pasando los mismos de 23 a 34.

Para arbitrar estos cambios, hemos acordado ya con los agentes sociales el texto del Anteproyecto de Ley de Ordenación y Funcionamiento de la Red de Protección, que en las próximas semanas aprobaremos y remitiremos a las Cortes. Con él van a surgir cuatro nuevos derechos subjetivos, adquiriendo tal condición: el servicio de provisión inmediata de alimentos, el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, la prestación económica frente a situaciones de deuda hipotecaria y la prestación económica para alquiler de vivienda habitual.

Por último, el acuerdo firmado supone también impulsar un texto refundido que recogerá las sucesivas mejoras que ha recibido a lo largo de la crisis la regulación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Un derecho que el año pasado benefició a más de 38.000 personas, y al que los vigentes Presupuestos destinan ya una cantidad de 76,5 millones de euros.



En materia de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, el pasado mes de febrero aprobamos su plan estratégico, que sitúa al empleo como principal herramienta para una plena inclusión.

Al cierre de dos mil dieciséis, los Centros Especiales de Empleo daban trabajo en Castilla y León a 4.883 personas con discapacidad. Respecto de ellas, hemos cumplido el compromiso de mejorar la dotación para los nuevos contratos en dichos centros, que hoy alcanza el 75 % del salario mínimo interprofesional. Asimismo, hemos actualizado el Acuerdo sobre Cláusulas Sociales y Reserva de Contratación, y hemos creado un Banco de Buenas Prácticas. En dos mil dieciséis, el 80 % de toda la contratación de la Junta incorporó cláusulas sociales; y además se adjudicaron más de 6,4 millones de euros mediante la reserva de contratos a centros especiales de empleo y empresas de inserción. *[Aplausos]*.

Además, están siendo muy eficaces los itinerarios personalizados para el empleo, que beneficiaron a cerca de 3.600 personas el año pasado, de las que casi 1.000 fueron contratadas. Todo ello habrá contribuido a que en dos mil dieciséis se haya registrado en Castilla y León la firma récord de contratos de personas con discapacidad, con más de 15.900.

En atención a la dependencia, y coincidiendo con el décimo aniversario de la ley que la regula, la gestión de Castilla y León recibió un nuevo espaldarazo de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes; y también recibió un nuevo impulso en el Diálogo Social.

Castilla y León es una de las pocas Comunidades que resuelve en el plazo de seis meses que establece esa normativa estatal. Y nos hemos comprometido a reducir de forma progresiva dicho plazo, a razón de un mes por año, hasta alcanzar un promedio de tres meses. *[Aplausos]*. Hemos pactado, además, la conversión de otras 419 plazas de personas válidas en plazas para personas dependientes en las residencias de la Junta. Y hemos consensuado el contenido de la orden reguladora de la acreditación de la ayuda a domicilio, que supondrá un acicate a la calidad de este servicio.

Recientemente hemos aprobado también la Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Activo, y vamos a dar un renovado impulso a la prestación de asistencia personal, en colaboración con el CERMI, mediante la regulación de su acreditación y otras novedades que han sido debatidas en el Congreso Internacional celebrado esta misma semana. Quiero finalmente recordar que el Presupuesto dos mil diecisiete de la Comunidad contempla 553 millones de euros para la atención global a la dependencia en Castilla y León.

En el área de mujer, está en sus últimas fases de tramitación la agenda de igualdad, que apostará con fuerza fundamentalmente por el empleo femenino y, a través de él, por la reducción de la brecha salarial. Las oficinas de farmacia se han adherido como agentes de detección y de prevención al modelo integral Objetivo Violencia Cero, en un año que está siendo muy grave y muy doloroso en el conjunto de España en materia de violencia hacia las mujeres.

En relación con los jóvenes, y aparte de lo que hemos señalado en materia de empleo juvenil, estamos a punto de aprobar la Estrategia de Impulso Joven 20/20; y vamos a poner en marcha un nuevo modelo de información juvenil.



Por último, tras haber cumplido el compromiso de financiar 280 plazas en 16 nuevos centros, vamos a seguir incrementando el número de plazas para niños de 0 a 3 años en el medio rural.

Señorías, para concluir, me referiré a otras actuaciones que también tienen la naturaleza de servicios públicos básicos, pero que en este caso pertenecen al ámbito del fomento y del medio ambiente.

La política de vivienda también ha concitado estos últimos meses un nuevo acuerdo del diálogo social. Ante la prórroga a dos mil diecisiete del Plan Estatal de Vivienda, acordamos en el diálogo social la suscripción de una adenda al convenio con el Estado. Ello nos ha permitido convocar ayudas al alquiler por 14,7 millones de euros, sin umbral mínimo de ingresos, y también ayudas a la rehabilitación edificatoria y a la renovación y regeneración urbana por otros 7,3 millones de euros.

En el aspecto social, cabe destacar –recordar, en este caso– la incorporación de nuevos beneficios fiscales este año para la vivienda, específicamente en el medio rural. El parque público de vivienda en alquiler ha crecido hasta superar las 1.600 viviendas. Y nuestro servicio de apoyo a familias en riesgo de desahucio lleva desde su creación atendidas a casi 5.000 familias, con lo que más de 13.200 personas habrán podido mantener su hogar. *[Aplausos]*.

Por otro lado, el programa de depuración de aguas evoluciona a buen ritmo. Se han licitado ya actuaciones por algo más de la mitad de los 75 millones previstos para el conjunto de la legislatura. Y hemos seguido avanzando en la depuración de aguas en nuestros espacios naturales, muy importante en particular para unos pequeños municipios a los que apoyamos con la correspondiente inversión, pero también cofinanciando la posterior gestión y explotación.

Además, a mediados de marzo, el Consejo de Gobierno informó el Anteproyecto de Ley de Transporte de Viajeros por Carretera, que va a adaptar la regulación de este servicio a nuestro modelo de ordenación del territorio, va a reconocer por primera vez legalmente el transporte a la demanda y va a recoger un catálogo de derechos de los usuarios que la Administración se responsabilizará de tutelar. En estos meses, mientras tanto, hemos seguido extendiendo el transporte de uso compartido, con 195 nuevas rutas, que hacen un total de 460, y están ya beneficiando a más de 1.500 localidades. Asimismo, se encuentran en marcha las acciones de reforma y modernización de estaciones de autobuses que en su momento anunciamos.

Finalmente, la prevención y la lucha contra los incendios forestales constituye una prioridad de la Junta, especialmente en un año como el actual, con tan escasas precipitaciones y con temperaturas excepcionalmente altas. Contamos para ello con un amplio operativo, en coordinación y cooperación con el resto de Administraciones Públicas, integrado por un total de 4.350 profesionales, y dotado también con nuevas herramientas técnicas. Además, desde el año dos mil dieciséis la prevención de incendios se está viendo favorecida por la inclusión en el Plan de Empleo Local –como antes señalé– de una convocatoria específica de empleo verde.

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, he intentado concentrar en esta intervención los que considero objetivos y prioridades principales, datos y cifras esenciales, iniciativas y proyectos más importantes que dibujan la situación actual de la Comunidad y de su inmediato futuro, y que hoy se someten a este debate



que celebramos en el ecuador de la actual legislatura autonómica. Sobre todos ellos vamos... sobre todos ellos queremos seguir insistiendo. También, ¿cómo no?, desde la rendición de cuentas y el control parlamentario de la acción de gobierno, pues quiero recordar a la Cámara que precisamente una de las novedades introducidas por la Ley 3/2016, reguladora del Estatuto del Alto Cargo de la Administración de la Comunidad, es la que obliga a los consejeros de la Junta, una vez finalizado el segundo año de la legislatura, a solicitar su comparecencia ante la correspondiente comisión de las Cortes para informar del grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para toda ella.

En coherencia con el Programa de Gobierno con el que recibí la investidura de estas Cortes hace ahora dos años, considero vitales las políticas e iniciativas que nos permitan mantener en los próximos esa tendencia de crecimiento de nuestra economía que estamos viviendo ya desde dos mil catorce, favoreciendo y facilitando, de esta manera, todos los esfuerzos que en esa dirección –no lo olvidemos– están realizando las familias y las empresas de la Comunidad, nuestros trabajadores, nuestros emprendedores, nuestros autónomos, nuestros empresarios. Solo ese crecimiento estable confirmará a su vez la tendencia positiva de creación en Castilla y León de más y de mejor empleo; la generación, con ello, de nuevas oportunidades; incluso la mejora de nuestros graves problemas demográficos. Y, con todo ello, lograremos una recuperación que de verdad sea para todos, que llegue a todos, que corrija desigualdades y desequilibrios, que no expulse a nadie y que incluya e integre a todos aquellos que todavía sufren la realidad o el riesgo de la exclusión y de la pobreza derivados de la grave crisis que hemos vivido.

Ese crecimiento estable es a su vez la garantía de los recursos públicos que son y serán imprescindibles para mantener y para mejorar la calidad y la equidad de los grandes servicios públicos de titularidad autonómica, que son al final los que explican y justifican nuestra... nuestra propia existencia como Comunidad: nuestro servicio a ella, nuestro servicio a los castellanos y leoneses. Algo que también deberemos conseguir con un mayor equilibrio entre los ciudadanos de nuestras ciudades y los de nuestro amplio medio rural, para lo que la culminación de la ordenación territorial se me antoja fundamental, para que asegure también a estos últimos la presencia próxima de esos grandes servicios autonómicos, así como la plena autonomía y capacidad de actuar de sus ayuntamientos.

Y, señorías, todo ello, apostando siempre –y esta es, desde luego, la voluntad y disposición del Gobierno de la Comunidad– por la vía del diálogo y del acuerdo, político, social y civil. Un diálogo y un acuerdo que nos permita, por encima de todas las diferencias y las discrepancias, seguir tendiendo puentes, seguir trabajando conjuntamente y seguir acercando posturas entre unos y otros en la búsqueda de las mejores soluciones para lo que al final sí nos une, sí nos identifica: el mejor futuro de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Se suspende la sesión. Se reanudará a las cuatro de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Buenos días. Buenas tardes, perdón. Antes de reanudar la sesión, voy a dar lectura a la declaración institucional que se ha suscrito por todos los grupos parlamentarios en relación con el Día Internacional del Orgullo Gay, y que, como saben, se celebra hoy. Por lo tanto, voy a dar lectura a la misma.

**DI/000013**

“Hoy, veintiocho de junio, se celebra en todo el mundo el Día del Orgullo LGTBI, en recuerdo a las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village de Nueva York en mil novecientos sesenta y nueve, que supusieron el nacimiento del movimiento de liberación gay, lésbico, transexual y bisexual. La conmemoración de una rebelión ciudadana contra la injusticia y la discriminación que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

La importancia de las protestas de aquella madrugada de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve radica en que fue la primera vez que el colectivo empezó a combatir un sistema legal, policial y social que les perseguía, y surgió espontáneamente el movimiento moderno por los derechos de la población LGTBI.

En nuestro país este año conmemoramos el 40 aniversario de la primera manifestación, que el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y siete, recorrió las calles de Barcelona bajo el lema *Nosaltres no tenim por, nosaltres som* -Nosotros no tenemos miedo, nosotros somos-, y que, encabezada por personas *trans*, fue duramente reprimida por la policía. Aun así, al año siguiente, y al igual que ocurriera en el caso estadounidense, las manifestaciones se multiplicaron y, además de en Barcelona, también las hubo en Madrid y Bilbao. Es el germen de lo que hoy conocemos como el movimiento de liberación LGTBI, que, durante 40 años de lucha por la igualdad de derechos, ha conseguido, al menos en nuestro país, pasar de una situación en la que las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales eran encarceladas en virtud de la ley de peligrosidad social y se manifestaban exigiendo amnistía ya a otra muy distinta en la que las leyes no se hacen para perseguir, sino para garantizar la igualdad de derechos y sus manifestaciones son masivas y pacíficas.

Este es el gran éxito de millones de personas activistas que durante estos cuarenta años han sido señaladas, perseguidas, amenazadas, agredidas y detenidas luchando por la igualdad y la libertad.

En estos cuarenta años, España ha pasado de ser un país que perseguía la homosexualidad y la transexualidad a convertirse en un referente mundial en los derechos de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Este cambio radical se ha ido fraguando gracias a numerosas leyes que, durante los años noventa y la primera década del nuevo milenio, han ido encaminadas a la igualdad real de las personas LGTBI, comenzando por la Ley de Arrendamientos Urbanos, que reconocía por primera vez, en mil novecientos noventa y tres, derechos a las parejas homosexuales, y que en mil novecientos noventa y cinco incluía en el Código Penal la homofobia como constitutiva de delito de odio. En los años dos mil cinco y dos mil siete llegarían las leyes del matrimonio igualitario y de identidad de género, que encumbraron a España como país pionero en derechos, comenzando así una nueva etapa. Estas medidas han sido imitadas, a día de hoy, por la mayoría de los países occidentales para proteger los derechos de la población LGTBI.



Este año nuestro país celebra el World Pride y el Europride en Madrid, un encuentro mundial para reivindicar la igualdad de derechos del colectivo LGTBI a nivel global y que culminará con lo que se espera que sea la mayor manifestación de la historia del movimiento LGTBI, bajo el lema "Por los derechos LGTBI en todo el mundo".

Es fundamental realizar este tipo de convocatorias mundiales y locales de reivindicación, protesta y apoyo a todas aquellas personas que, a lo largo del mundo, siguen siendo perseguidas, encarceladas, agredidas e incluso asesinadas debido a su orientación sexual y su identidad de género. De hecho, según el último informe anual State Sponsored Homophobia Report 2017, la homosexualidad y la transexualidad están criminalizadas aún en 71 Estados y son castigadas con pena de muerte en 13.

Un año más, queremos manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este Día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y en la identidad de género". *[Aplausos]*.

Se reanuda la sesión. Y tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Hoy no podemos empezar este debate en la Cámara que representa a todos los castellanos y a los leoneses sin recordar que se cumplen cuarenta años de las primeras elecciones democráticas de nuestro país, tras la larga noche de la Dictadura. Desde entonces, hemos avanzado mucho, también en los derechos del movimiento LGTBI, como ahora mismo recordábamos...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, señor Tudanca. No se pueden tomar fotografías. Les ruego que no lo hagan, por favor. Continúe.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

(Muchas gracias). Hemos avanzado mucho también en los derechos del movimiento LGTBI, como ahora recordábamos en la resolución, y ese mismo año obtenía el premio Nobel Vicente Aleixandre, poeta universal que decía que sin libertad no hay vida.

Hace cuarenta años recuperamos la libertad y la democracia, y hoy es un día para homenajear a cuantos lo hicieron posible en nuestro país. *[Aplausos]*.

Este debate sobre el estado de la Comunidad se celebra en condiciones singulares, es verdad. Hace apenas cinco días que terminamos en esta misma Cámara el debate sobre Presupuestos, nada más y nada menos que un veintitrés de junio, seis meses de retraso. Y este es el primer síntoma del estado de la Comunidad, una Comunidad ahogada por la incapacidad y la parálisis de un Gobierno que ha sido incapaz de aprobar en tiempo y forma los Presupuestos, que nos ha hecho pasar la



vergüenza de ser los últimos de toda España en tramitarlos y los penúltimos en aprobarlos, dificultando las posibilidades de inversión, el sostenimiento de los servicios públicos, en definitiva, perjudicando a los ciudadanos.

Pero este es solo uno de los síntomas de una enfermedad mucho más grave, una enfermedad que ha sido provocada por las políticas del Partido Popular y que, lejos de mejorar, sigue empeorando porque ustedes no dejan de inocular sus nefastas políticas en nuestra querida Castilla y León.

Quizá a ustedes les haya venido bien que se solapen los dos debates más importantes del año. Ya sé que no les gusta que hablemos mucho de política, pero la pura y dura realidad es que están demostrando ser incapaces de hacerse con el timón.

Nos encontramos en el ecuador de la legislatura. Hace un año ustedes podían aducir que el barco todavía no había cogido velocidad de crucero y por eso quedaba tanto por hacer, por eso su Gobierno estaba tan paralizado. Pero hoy no, hoy ya no valen esas excusas.

Usted, señor Herrera, lleva dieciséis años haciendo el mismo discurso entre triunfalista y conformista, que no les sirve de nada a los castellanos y a los leoneses. Hoy más promesas, más planes, nuevos plazos y compromisos que incumplir, que no generan más que incredulidad y frustración en la gente. Mientras, usted sigue subiendo a esta tribuna como si no pasara nada. Ahí fuera han pasado muchas cosas. La gente ha sufrido y se ha marchado, nuestra tierra se ha ido quedando más y más vacía, y a usted no le importa nada. Usted se ha alejado cada vez más de la gente y se ha encerrado en su despacho y en las moquetas de la Junta, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Sus políticas, señoras y señores del PP, han ido haciendo cada vez más pequeña a Castilla y León, han conseguido que cada vez pintáramos menos, y hoy se lo voy a demostrar. Usted lleva de presidente de la Junta dieciséis años. Vamos a hacer un pequeño viaje en el tiempo para ver cómo era la Castilla y León de entonces y la de ahora, y, sobre todo, cuáles han sido las consecuencias de sus políticas.

En este período ha habido ciclos de enorme crecimiento y otros de grave crisis, en España y en Castilla y León. La diferencia sustancial ha sido la gestión de esos ciclos, que nos ha hecho alejarnos del resto de España en todos los indicadores, porque, cuando España crecía, nosotros lo hacíamos menos, y, cuando España entraba en crisis, nosotros nos hundíamos más. Escuchen. En el año dos mil uno, cuando comenzó la era Herrera, nuestro producto interior bruto representaba el 5,43 % del total de la economía nacional; hoy nos quedamos por debajo del 5. Con vaivenes, con crisis y sin ella, nos hemos hecho más pequeños en el conjunto de la riqueza nacional. Y voy a darles un dato demoledor, dramático: en los últimos diez años, el 72 % de la pérdida del producto interior bruto de España corresponde a Castilla y León. Esa es la brillante gestión del Gobierno del Partido Popular en esta tierra. *[Aplausos]*.

Ya sé... y ya que usted se ha regodeado esta mañana tanto, hablemos del campo; hablemos del PIB agrario, porque este sector, del que tanto presumimos con razón, tan indispensable para nuestra economía, para la creación de empleo y para la fijación de población en el medio rural, hemos pasado de representar más del 11 %



de la riqueza agraria de todo el país a tan solo un 8,27 %; 3 puntos menos. Desde que usted gobierna, el valor del PIB de nuestro sector del campo se ha desplomado un 24 %; también nuestro campo se ha hecho más pequeño.

Y este año, que el campo está viviendo una situación dramática por la sequía y las heladas, ustedes se han pasado meses dedicados a cruzarse de brazos esperando a que lloviera, y, eso sí, a pagar esos reportajes a la ministra de Agricultura, que está batiendo el récord de fotos inútiles para nuestra Comunidad. La gente del campo no necesita que ustedes bailen la danza de la lluvia, sino ayuda y compromisos políticos y presupuestarios; y nada de nada. Les han ofrecido adelantar lo que ya era suyo y créditos que tendrán que devolver; ni una ayuda directa para el campo, ni una. *[Aplausos]*.

Y esta mañana tiene usted la desfachatez de decir que ha creado el Defensor de la Cadena Alimentaria. Ah, ¿sí? ¿Cuándo? ¿Dónde? Y tiene la desfachatez de decir que va a crear el Observatorio de Precios y desarrollar la Ley Agraria. ¿Otra vez? ¡Pero si lleva una década, casi, haciendo las mismas promesas!

Pero vayamos al empleo. De verdad, yo no sé cómo siguen contándonos con tanta alegría en tantos titulares que sus políticas van a conseguir que lleguemos al millón de ocupados en dos mil diecinueve. ¿Pero de verdad siguen sin saber que ya teníamos esa cifra de ocupados en dos mil once? ¿Ocho años de recortes, de sufrimientos, para llegar al mismo sitio? Bueno, al mismo sitio no, a un sitio mucho peor: con empleo más precario y repartido entre más gente, con salarios más bajos y con peores servicios públicos. En fin, no es como para ponerse una medalla.

Pero volvamos a nuestro viaje en el tiempo. Es que hoy hay en Castilla y León 60.800 parados más que cuando empezó a gobernar. Es que en dos mil uno, cuando usted empezó a gobernar, Castilla y León representaba casi el 5,5 % de la población activa de todo el país y hoy no llegamos al 5. De nuevo, perdemos nuestro potencial más valioso, más importante: nuestra gente. Y nos hacemos más pequeños.

Pero es que si vamos a las cifras de afiliados a la Seguridad o al número de autónomos, también hemos empeorado con respecto al conjunto del país. ¿Sabe qué les puede explicar a los trabajadores y trabajadoras de esta tierra? Les puede explicar por qué, desde que usted es presidente, el poder adquisitivo de sus salarios ha disminuido en 9 puntos en relación a la media de los salarios del país. Explíquese. Y explique a las mujeres de esta Comunidad que, después de votar en contra de nuestra ley de igualdad salarial, usted esta mañana promete ¿una agenda? No nos tome el pelo, señor Herrera.

Y cuénteselo también a los mineros y a la gente que vive en las cuencas. Sus 15 años de rasgarse las vestiduras solo han servido para casi certificar la defunción de la minería en Castilla y León. En el año dos mil uno, cuando usted empezó a gobernar, señor Herrera, había 5.710 mineros trabajando aquí. ¿Sabe cuántos quedan hoy? 408. Esa es su política. Ni tan siquiera quedan la décima parte de los mineros que había cuando usted empezó a gobernar. Así que, señor Herrera, no llore con lágrimas de cocodrilo lo que no ha sabido defender como presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Con sus políticas no estamos siendo capaces de seguir el ritmo. El resto del país se nos escapa, y el problema es que se nos escapa en cualquier terreno; ya sea en el llano, subiendo el puerto o bajando la montaña, pedalean mucho más



rápido que nosotros, y así llegamos al principal problema de Castilla y León: la despoblación. La despoblación –no me cansaré de repetirlo– no es la consecuencia... no es la causa, es la consecuencia de otros problemas: de la falta de empleo y el deterioro de los servicios públicos. Es decir, la consecuencia de sus políticas, de las políticas del PP.

En la era Herrera, España ha incrementado su población en casi 5,5 millones de habitantes; mientras, Castilla y León perdía más de 55.000. ¿Qué significa eso? Que hemos pasado de ser más del 6 % de la población nacional a quedarnos en el 5,26. ¿Qué significa eso? Que el drama de la despoblación continúa y nos hacemos más y más pequeños.

En los últimos dos años, de los más de 85.000 habitantes que ha perdido España, la mitad los ha perdido Castilla y León; desde que usted gobierna, hemos perdido 115.000 jóvenes. Y uno podría pensar que esto ha terminado, pero la semana pasada conocíamos que el año pasado hubo 11.698 defunciones más que nacimientos en nuestra tierra. Todo esto tiene repercusión en nuestro presente y en nuestro futuro, en nuestra viabilidad como sociedad, pero también en cosas más mundanas, como la financiación autonómica o la recaudación de impuestos con los que sufragar los servicios públicos, que son cada vez más caros de mantener. Pero ustedes, señoras y señores del PP, como si oyen llover.

Ya nos ha dicho esta mañana otra vez que el problema de la despoblación es un problema nacional, europeo, planetario... Pero ya no cuela. Hay otros que tienen problemas de despoblación, pero nadie como nosotros, y el elemento diferencial son ustedes, son sus políticas, y por eso se tienen que ir. *[Aplausos]*.

Miren, para que tengan clara la diferente magnitud del problema de despoblación que sufren otras Comunidades Autónomas. Estamos –como usted decía– integrados en una macrorregión europea con Asturias, Galicia y Cantabria. Pues bien, si Castilla y León tuviera una densidad de población similar a la de estas Comunidades Autónomas, ¿sabe cuántos habitantes tendríamos? 9.000.000. Si tuviéramos un problema de despoblación similar al de estas regiones, seríamos la Comunidad Autónoma más poblada de España; estamos a seis millones y medio de habitantes de tener un problema similar al de nuestros vecinos. Así que espabilen, despierten de una vez. *[Aplausos]*.

Pero es que la cosa empeora si vamos a los brutales recortes que están haciendo en los servicios públicos, en los que se siguen empleando a fondo. Vamos a empezar por eso que usted tanto presume: la sanidad. Yo llevo más de un año pensando si todo lo que están haciendo no será fruto de alguna inteligentísima estrategia política que se nos escape, porque es que ni planeándolo se puede hacer peor. En los últimos meses han perdido ustedes miles de pruebas diagnósticas, han sido los últimos en implantar la receta electrónica, se les colapsa el sistema informático cada dos por tres, han suspendido las oposiciones sanitarias, han cerrado plantas de hospital, han reducido personal sanitario, se les han colapsado las urgencias en casi todos los hospitales, han paralizado todas las infraestructuras sanitarias, han manipulado las listas de espera... ¿Me dejo algo? Bueno, sí, me dejo lo mejor para el final, señor consejero. Cuando uno piensa que ustedes no pueden hacer más el ridículo, van ustedes y se superan. Resulta que no se les ocurre otra que, para tapar el desastre de la privatización del Hospital de Burgos, en el que ustedes ya se han gastado 486 millones de euros pagando un canon a empresas privadas para



que hagan negocio con nuestra salud, en fin, hacen una conmemoración del quinto aniversario. El caso es que para allá va nuestro consejero favorito, el consejero de Sanidad, a vender las bondades del buque insignia de la sanidad una mañana, y por la tarde el hospital se inunda, porque en Burgos llueve. Brillante. La gestión pública de su... de la sanidad pública es brillante, y es el mejor símbolo: una gestión que hace aguas.

Y se lo volveré a decir, señor Herrera: el señor Amancio Ortega ha hecho más por la sanidad de Castilla y León que usted. Ahora bien, hoy sería un buen momento para que diera la cara y les explicara a los ciudadanos y ciudadanas de Ávila, de Segovia, de Palencia, de Soria y del Bierzo, por qué, a pesar de esa donación, siguen sin merecer una unidad de radioterapia completa en sus ciudades. Sea valiente, Herrera, señor Herrera, y dé la cara aquí. *[Aplausos]*.

El estado de la Comunidad, señor Herrera, no puede ser saludable mientras su estado de bienestar esté en la UVI por sus recortes. Durante la crisis usted se ha llevado por delante 3.000 millones de euros en educación, en sanidad, dependencia, en nuestros servicios sociales, y ahora que presumen de recuperación, no solo no revierten los recortes, sino que son incapaces de llegar a ese 80 % de gasto no financiero de las Consejerías en gasto social. Este año, como en el anterior, a sus Presupuestos les faltan 30 millones de euros, y no han empezado a revertir los recortes. Quizá porque para eso haga falta más dinero, dinero que no tienen, pero que podrían tener. Pero, claro, ustedes han preferido perdonarles 8.000.000 de euros a las cuatro familias ricas de nuestra Comunidad, bajando el impuesto de sucesiones, que recaudar más de los que más tienen para pagar los servicios públicos de calidad. Esa es su política: bajar impuestos a los que más tienen y recortar los servicios públicos.

Así, ustedes ya tienen la excusa para recortar 900 millones de euros de la escuela pública y cada año derivar más fondos a la concertada, como hacen cada Presupuesto. Así, ya tienen la excusa para recortar las becas un 18 % el curso pasado, como acaba de denunciar Comisiones Obreras, o para poner las tasas universitarias por las nubes, colocándonos en el tercer puesto de las más caras del país.

Señoras y señores del PP, ustedes están batiendo un récord. Su mayor logro era hacer que los jóvenes, que antes se marchaban a los 21, 22, 23 años a buscar empleo, que aquí no había, ahora se tengan que marchar antes para estudiar, porque no pueden pagar las tasas universitarias que les han impuesto. Ustedes no pueden presumir mientras quedan 570.000 personas en riesgo de exclusión social; no pueden presumir cuando hace cinco días han aprobado un Presupuesto que recorta los fondos para luchar contra la pobreza, en el que han recortado 9.000.000 de euros para las personas mayores, en el que hay casi 12 millones de euros menos para promoción y ayuda a la familia; no puede presumir cuando sigue sin crear una sola plaza residencial pública desde que recibieron las competencias, ni una; no puede presumir cuando una sentencia ha tirado abajo su propuesta estrella con el Programa Mi Casa; no puede presumir cuando mantiene los más de 5.000.000 de euros recortados en la lucha contra la violencia de género.

Yo sé que esto no se parece en nada a los informes que le envían, ni mucho menos a los anuncios de su plan de medios, pero dese una vuelta por Castilla y León, por la de verdad, y verá que todo esto es real. Mire, como yo sé que luego usted me va a decir esto de que soy un agorero, de que el Partido Socialista es un



partido gris, bla, bla, bla, bueno, vamos a ahorrarnos tiempo, y para que no vea que esto es cosa solo del Partido Socialista, y antes de que intervengan el resto de grupos, con los que estoy seguro habrá coincidencias en el diagnóstico, déjeme que le dé algunos titulares de la prensa de la Comunidad –y convendrá conmigo que sus consejos de redacción no están llenos de rojos peligrosos manipulando los titulares-:

“El 45 % de los contratos firmados de enero a abril duró menos de un mes”. “El salario medio de Castilla y León subió en dos mil dieciséis 20 veces menos que los precios”. “Casi 70.000 contratos más que en dos mil quince se tradujeron en dos mil dieciséis en 1.681 empleos menos”. “El gasto en innovación cae un 12 %, el tercer mayor descenso del país”. “Los desalojos judiciales de inmuebles por impago suben un 11 % en la región”. “La crisis fulminó a casi 10.000 pymes en toda la Comunidad”. “Castilla y León anota un nuevo récord de mano de obra exportada”. “El 70 % de los consultorios carece de internet”. ¿Sigo? ¿Y si resulta que no somos los socialistas? ¿Y si resulta que hay otra Comunidad que ustedes no ven y que las está pasando canutas? Esta es la cruda realidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y mientras, ustedes a su ritmo, sin prisa por cumplir sus compromisos, como si a Castilla y León no le fuera la vida en ello. Y le va. Vamos a repasar sus promesas: ¿dónde está su defensa de la minería? ¿Dónde están sus grandes pactos en materia demográfica sobre ordenación del territorio? ¿Dónde está su plan de convergencia interior? ¿Qué ha sido de todos aquellos planes para llegar a 6.000 empresas exportadoras? ¿El IV Plan de Salud, que está aprobado, pero sigue sin ponerse en marcha? ¿El Plan de Evaluación y Fomento de la Calidad Educativa? ¿Dónde habrán quedado las estrategias de recursos minerales, o para la prevención de la dependencia? ¿Habrán sido un sueño aquellos objetivos de alcanzar 5.000 personas trabajando en Centros Especiales de Empleo, crear 5.000 empresas en los dos primeros años de legislatura, incorporar 5.000 nuevos jóvenes al sector primario, modernizar 7.500 explotaciones agrarias? Son sus promesas. ¿Conseguirán elaborar, antes de irse, todas aquellas leyes que prometieron, como la de la de reforma de la Ley de Voluntariado, del Diálogo Civil, del Deporte, de Conciliación Familiar, de Patrimonio Cultural, entre otras?

Este es el diagnóstico, señorías, esto es lo que está pasando en Castilla y León, más allá de la propaganda del Partido Popular. Una Castilla y León que se hace cada vez más pequeña, por sus políticas, y aquí cada vez vive menos gente, porque ustedes no son capaces de darles oportunidades. Su proyecto está agotado, y son incapaces de encontrar soluciones a los problemas endémicos de Castilla y León. Si tuviéramos alguna duda, señor Herrera, esta mañana en su discurso ha demostrado tan pocas ganas de seguir de presidente como yo de que lo haga. *[Aplausos]*.

Pero lo peor de todo, lo peor de todo es que hoy uno tiene la sensación de que el principal problema es que ustedes han estado a otra cosa. Las dos últimas décadas ha habido épocas de bonanza y de crisis, crecimiento y recesiones, pero ha habido una constante: muchos de los altos cargos de la Junta estaban más preocupados en su enriquecimiento personal que en el interés general de Castilla y León. Muchos de los suyos, según la Fiscalía y los tribunales, se pasaron los años económicamente más dulces llevándose el dinero de todos a sus bolsillos, y ahora ustedes dedican todo su tiempo a tratar de tapar sus casos de corrupción; y usted, esta mañana, un minuto para dar explicaciones.



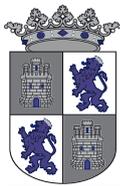
Señor Herrera, aún recuerdo como usted, ufano, hace no tanto tiempo, presumía de que el mayor logro de la era Herrera, el mayor, era haber dejado a Castilla y León fuera del mapa de la corrupción. Qué tiempos aquellos, ¿verdad? Pues si este era el mayor logro, cómo serán los logros menores. Hace tres años, cuando nadie más se atrevía, es verdad, el Partido Socialista comenzó a denunciar lo que empezaba a ser un clamor: que el PP de Castilla y León estaba tan manchado como el de Valencia y el de Madrid. ¿Se acuerdan de cuántos insultos recibimos? Pero el tiempo nos ha dado la razón. Y créanme que no me alegro, no me alegro en absoluto, porque ustedes han manchado la imagen y el prestigio de nuestra tierra, y están perjudicando enormemente nuestro presente y nuestro futuro. “Perla negra”, Portillo, operación Lezo, caso Samaniego, trama del plan general de Valladolid, la trama de las embajadas, la trama solar, la trama púnica, la trama Gürtel, la trama eólica. Tantos tramas que hemos perdido la cuenta; cientos de millones de euros sustraídos. Y es que no es, como no era que lo dijera el Partido Socialista; es que hoy lo dicen los jueces y fiscales anticorrupción.

Los jueces han descrito, de forma demoledora, una Comunidad irreconocible; una tierra en la que, mientras agricultores y ganaderos ganaban el pan con el sudor de su frente, mientras los mayores ayudaban con sus pensiones a sus hijos y a sus nietos, mientras los jóvenes se seguían teniendo que marchar dejando vacíos nuestros pueblos y nuestras ciudades, algunos se enriquecían de forma repugnante, repugnante. *[Aplausos]*. Sicilia y León, así es como llamaban a nuestra Comunidad los empresarios que cuando venían aquí a emprender y crear riqueza se encontraban con el recaudador de las mordidas pidiendo su parte. Sicilia y León.

Pero esto no empezó ayer ni acaba hoy. ¿Se acuerda cuando le hablaba, hace tiempo, de los vicepresidentes del Partido Popular? El señor Pérez Villar, vicepresidente de la Junta: condenado por prevaricación e inhabilitado ocho años; señor Merino, vicepresidente de la Junta: a la espera de sentencia, con petición de cuatro años de cárcel por la trama Gürtel; señor Fernández Santiago, vicepresidente de la Junta: implicado en la trama Gürtel, y se libró por prescripción del delito de cohecho -¡tiene delito!-; señora Ruiz, vicepresidenta de la Junta, impulsora de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, que, tras la sentencia en contra del Tribunal Constitucional, ha supuesto enterrar 100 millones de euros del dinero de todos los castellanos y los leoneses; y cerramos el círculo: señor Villanueva, repita conmigo, Vi-Ila-nue-va... *[aplausos]* ... estoy seguro de que puede decirlo, su mano derecha, hoy ya imputado formalmente por dos de las tramas de corrupción más escandalosas, la trama eólica y “la perla negra”.

Y uno se pregunta hoy, inevitablemente, señor Herrera, si todas sus manos derechas han estado implicadas en casos de corrupción, ¿qué hacía mientras su mano izquierda? Solo hay dos posibilidades: si durante tanto tiempo ha habido tantas tramas de corrupción y usted era el presidente, por ignorancia o por connivencia, usted es el único responsable. Y esto es tan grave que exige su dimisión, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Usted ha tenido que comparecer en una Comisión de Investigación para dar explicaciones sobre los 700 millones de euros de sobrecoste del Hospital de Burgos; usted lleva casi dos años escondiéndose para no comparecer en la Comisión de Investigación de la trama eólica, “la perla negra” y Portillo; usted no ha explicado por qué no hizo nada cuando un empresario, al menos, le advirtió de que... de lo que



estaba pasando con la paralización de los parques eólicos hasta que no cedieran sus empresas a quienes los altos cargos de la Junta dijeran; usted, a pesar de hacerse tantas veces el ofendido, no ha podido negar que su hermano tenía negocios en Panamá con una empresa que había sido adjudicataria de la privatización del Hospital de Burgos. Fíjese lo que es la vida, dos años después de recibir improperios por pedir explicaciones por un hecho cierto, esa misma empresa se ha visto implicada en la Operación Lezo, sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Popular. ¿Casualidades de la vida? No lo creo. Y para más inri, a esta misma empresa le acaban de dar la medalla por ser la segunda empresa más morosa con Hacienda de Castilla y León.

Usted, señor Herrera, apenas días antes de la imputación de su amigo y vicepresidente de la Junta, consejero de Economía, presidente de honor del Partido Popular de Valladolid, el señor Villanueva, ponía de nuevo la mano en el fuego por él, y hoy ha hablado de una serie de hechos cometidos por “la persona”. En serio, usted en esto es igual de irresponsable que Rajoy, pero parece que más austero; pasamos “de la persona de la que usted me habla” a “la persona”. Todo un avance en materia de lucha contra la corrupción, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Señor Herrera, se ha quemado tanto, se ha quemado tanto, que no le queda otra que dimitir, y, cuanto más tarde, será peor para usted; pero será peor, sobre todo, para Castilla y León. *[Aplausos]*. No estamos hablando, como usted decía, de una cabronada, no estamos hablando de anécdotas o chascarrillos, estamos hablando de una exigencia ética de la limpieza de las instituciones, de una mancha infame para nuestra Comunidad. Pero estamos hablando también de nuestro futuro, del empleo, de la creación de riqueza. ¿Cuántos empleos no se habrán creado, cuántos empresarios y emprendedores no habrán traído aquí sus negocios, cuánta riqueza habrá huido de Castilla y León por no querer pasar por caja? La corrupción no es solo una cuestión de ética, de regeneración democrática, sino que también perjudica gravemente nuestro desarrollo.

¿Les puede explicar a los ciudadanos por qué la Junta no ha reclamado los 9.000.000 de euros presuntamente malversados en el caso de “la perla negra”, tal y como ha publicado *eldiario.es*, citando a la Fiscalía? Es que ese dinero no es suyo, no es de la Junta, es de todos los castellanos y los leoneses. ¿Esta es su manera de defender los intereses de Castilla y León y -como ha dicho esta mañana- colaborar activamente con la Justicia? ¿Le puede explicar a los ciudadanos cuántas embajadas nos han ocultado durante estos años? ¿Por qué no nos dan los contratos de alquiler? ¿Cómo es posible que se hayan gastado 2.000.000 de euros en alquileres en Varsovia o en Bruselas de forma absolutamente opaca? Es imposible que la regeneración llegue de la mano de quienes tienen esta trayectoria. La limpieza de las instituciones de Castilla y León no llegará nunca de la mano del PP, ni del viejo ni del nuevo. Desde luego, si la gran aportación del nuevo Partido Popular de Castilla y León es pasar de las tramas aisladas que dice el señor Herrera a los casos puntuales que dice el señor Mañueco, no parece que hayamos avanzado mucho. *[Aplausos]*. Aunque, quizá, quizá el señor Mañueco, con esto, con esto de casos puntuales, se refiere a la punta, a la punta del iceberg de la corrupción del Partido Popular de Castilla y León.

En definitiva, ustedes han sido incapaces durante los últimos años de colocar a Castilla y León a la vanguardia de España y darle oportunidades a nuestra gente. Pero, además, ha manchado la imagen y el prestigio de nuestra tierra con su



corrupción. Esa es la cruda realidad. La realidad es que ninguno hubiéramos querido traer a esta Cámara la corrupción, pero ha sido usted, ha sido el Partido Popular quien ha colocado a nuestra tierra en el epicentro de la corrupción. La lucha contra la corrupción, señor Herrera, la denuncia de la corrupción no es una estrategia política, es una exigencia ética. *[Aplausos]*.

Señoras y señores procuradores, representantes de las organizaciones sociales, invitados a esta sesión de las Cortes, yo, desde luego, no me resigno, los socialistas no nos resignamos, porque otra Castilla y León es posible, y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que se haga realidad. Una Castilla y León con presente y con futuro, con esperanza y con ilusión, conscientes de que los socialistas somos la alternativa decente para Castilla y León. *[Aplausos]*. Por eso, vamos a seguir... por eso, vamos a seguir haciendo propuestas ambiciosas para hacer mejor y más grande esta tierra.

Y en este debate volveremos a hacerlo, vamos a hacer propuestas, sí. Les propongo que avancemos en la reindustrialización de la Comunidad, debatamos en profundidad en estas Cortes el Plan de Promoción Industrial, recientemente aprobado. De este modo, daremos un impulso a una herramienta imprescindible para nuestro desarrollo, para la atracción de inversiones, para la creación de empleo. De este modo, concretaremos los programas territoriales de fomento, destinados a reducir los desequilibrios que existen en una Comunidad, para acabar con esta Comunidad a dos velocidades.

Les propongo a los castellanos y a los leoneses que pongamos en marcha un plan de choque para el empleo, destinado principalmente a los jóvenes, los parados de larga duración y los mayores de cincuenta y cinco años. Les propongo que pongamos en marcha una ley de igualdad salarial para reducir la brecha salarial, intolerable entre mujeres y hombres. Les propongo que pongamos en marcha cuanto antes el Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico para que establezcamos medidas de apoyo en materia fiscal y laboral, y para que puedan volver buena parte de los que se han tenido que marchar de esta tierra por falta de oportunidades. Les propongo la puesta en marcha de un plan especial de emprendimiento juvenil con deducciones para el fomento de autoempleo o la creación de viveros de empresa autonómicos.

Les propongo que impulsemos nuestra política medioambiental mediante una ley de prevención y extinción de incendios forestales, el reconocimiento de la categoría de bombero forestal y la creación de un parque comarcal de protección civil y salvamento. Les propongo también desarrollar de forma inmediata la Ley de Patrimonio Natural, así como para elaborar una estrategia nueva de desarrollo sostenible en Castilla y León. Les propongo que, una vez hemos renunciado al *fracking*, sigamos por este camino renunciando a Garoña y planteando, de una vez por todas, la recuperación de un ambicioso plan alternativo para toda la zona, que le dé un futuro sostenible. Les propongo que exijamos al Gobierno de España una mayor implicación con la Ciudad.

Les propongo que ayudemos a nuestros agricultores y ganaderos -que tanto le han dado a esta tierra-, tras la sequía más dramática que recordamos, mediante ayudas directas y la creación de un fondo especial, dotado con al menos 50 millones de euros.



Les propongo, una vez más, que blindemos nuestro gasto social en el Estatuto de Autonomía, tal y como defiende también la Unión General de Trabajadores, hasta llegar al menos al 12 % del PIB, de nuestra riqueza, dedicada a sostener y proteger el estado de bienestar. Con eso, solo en este Presupuesto tendríamos 150 millones de euros más para luchar contra la pobreza, para hacer políticas de vivienda y para aumentar la inversión en nuestros servicios públicos. *[Aplausos]*.

Les propongo que para blindar esos servicios públicos lo primero debe ser incrementar el personal, el número de profesores y maestros, de enfermeros y médicos, y mejorar sus condiciones de trabajo y sus derechos. Y luego, empezando por la sanidad, les propongo que impulsemos una ley de demoras máximas y garantías para las listas de espera sanitarias, y que establezcamos qué infraestructuras sociales son prioritarias y un plazo para su ejecución. Y, por supuesto, les propongo que eximamos del copago farmacéutico a los pensionistas y que dotemos inmediatamente de unidades de radioterapia a Ávila, Segovia, Palencia, Soria, el Bierzo, porque es de justicia.

Les propongo aumentar la cuantía de las becas y bajar las tasas universitarias de forma inmediata, al menos a la media de las universidades españolas.

Les propongo que, en materia de dependencia y servicios sociales, eliminemos el incremento del copago, pongamos en marcha un plan de incremento de plazas residenciales públicas, aumentemos la ayuda a domicilio, incrementemos el número de plazas de atención sociosanitaria y pongamos en marcha un plan de atención integral geriátrica.

Les propongo que pongamos en marcha un programa de atención integral a los menores que incluya la apertura de los comedores escolares todo el año, a todos los niños y niñas, y de forma gratuita a aquellos en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Les propongo un plan integral de infancia y adolescencia para dar respuesta al abandono escolar, al acoso y al ciberacoso, a las actividades de conciliación en periodo vacacional o a los menores con discapacidad.

Les propongo, sí, aprobar de una vez por todas el reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, que reabramos el centro de igualdad e incrementemos los recursos en al menos 5.000.000 de euros para recuperar los niveles de protección y de inversión previos a la crisis. *[Aplausos]*.

Les propongo elaborar el IV Plan de Juventud, con medidas para el acceso a la formación, el acceso a la vivienda mediante un parque público de viviendas en alquiler social, que incentivemos el voluntariado, la promoción de hábitos saludables y el combate contra la exclusión social.

Les propongo duplicar la financiación municipal y, desde luego, garantizar la convergencia y la igualdad de derechos y servicios entre el mundo rural y el urbano. Les propongo que sufraguemos toda esta alternativa decente mediante una gran reforma fiscal para que pague más quien más tiene y quien más gana, para luchar contra el fraude fiscal y los grandes defraudadores. *[Aplausos]*.

En definitiva, les propongo, sí, les propongo que seamos ambiciosos, que hagamos Castilla y León más grande. Lo que le pasa a esta tierra no es inevitable, y hay otras políticas, otras propuestas para cambiar. Ustedes, señores del Partido Popular, han hecho que Castilla y León sea cada vez más pequeña y más despoblada, que



cada vez pintemos menos en España, que tengamos menos futuro. Sus políticas han fracasado. Ustedes, señores del Partido Popular, han manchado nuestra tierra con su corrupción, avergonzando a los castellanos y a los leoneses, perjudicando el desarrollo de esta tierra.

Castilla y León merece un presente y un futuro mejor, construido como solo sabemos hacerlo la gente de esta tierra: con esfuerzo, con ganas, con ilusión. Necesitamos propuestas esperanzadoras y creíbles que le den un futuro mejor a los castellanos y a los leoneses, y que recuperen la decencia de nuestras instituciones. Hay otra Castilla y León posible, en la que todo el mundo que quiera quedarse puede hacerlo, porque hay oportunidades. En conclusión, en Castilla y León hay una alternativa decente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Señor presidente, si lo desea puede tomar la palabra para contestar.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, cuando hablaba al final de su intervención de más pequeño y más despoblado, creí que estaba usted refiriéndose al Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]*. Y eso sí que no hay ninguna duda, ni la tienen los procuradores y procuradoras del grupo, que se debe fundamentalmente a usted, que se debe fundamentalmente a su forma de entender la política.

Señor Tudanca, amortizado, no; responsable, sí. Mire, en democracia, en política, quienes te amortizan son los ciudadanos. Y los ciudadanos te amortizan cuando no te otorgan su confianza en las urnas o cuando no te valoran suficientemente bien en las encuestas. Y ahí es donde su señoría debería reflejarse. Hace tan solo 16 años yo me hice cargo de la mayor responsabilidad que me hubiera podido plantear, la de ser presidente del Gobierno de mi tierra; 16 años después, señor Tudanca, sí, soy responsable, y se lo reconozco. Soy responsable políticamente, soy responsable de lo bueno y también de lo malo. Soy responsable de los aciertos y también de los errores. Soy responsable de los avances y de aquellas cosas en las cuales no hemos avanzado. Y, mire, soy también políticamente responsable de aquellas posibles irregularidades que hubieran podido cometer alguno, o algunos, de mis más directos colaboradores. ¿Pero sabe lo que me tranquiliza? Que estamos en un Estado de derecho, y que eso no lo decreta, ni lo dispone, ni lo declara, su señoría, eso corresponde a la Justicia. Pero a la Justicia hay que respetarla, de arriba a abajo, y su señoría hoy de nuevo aquí ha dejado de respetarla. *[Aplausos]*.

Mire, quemado. Yo de verdad estaría quemado si hace tan solo dos años hubiera, por ejemplo, obtenido sus magros resultados electorales, los peores resultados históricos del Partido Socialista en la Comunidad Autónoma. Es verdad que luego han sido todavía empeorados en dos elecciones generales sucesivas por aquella persona a la que de nuevo han confiado la Secretaría General de su partido, pero ese es otro cantar. Si yo hubiera obtenido esos resultados, hoy estaría amortizado. Si yo hubiera obtenido esos resultados, hoy estaría quemado. Incluso si yo hubiera obtenido esos resultados, hubiera hecho lo que usted ha hecho, dejarme la barba para no reconocermé en el espejo de la realidad. *[Aplausos]*.



Señor... señor Tudanca, mire, señor Tudanca, mire, es usted, desgraciadamente, demasiado previsible. Usted todo, absolutamente todo, lo tiene... lo tiene claro. Y por eso sentencia, y por eso concluye, y por eso está por encima del bien y del mal. No me extraña que hace tan solo unas semanas –usted ha tenido, al menos, el detalle de reconocer que eso se produjo– su señoría no se dignara a acudir a mi comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda. Fue tan solo el día treinta y uno de mayo. Sí acudieron dos colaboradores suyos, con quien, por cierto, debatimos y discutimos convenientemente, e incluso tuvieron –gracias de nuevo, señores Martín e Izquierdo– la deferencia de hacerme aquel regalo especial, en aquel interrogatorio que finalizaba reconociendo que yo, de todas esas cosas, me había enterado cuando se habían enterado los demás mortales, como consecuencia de la publicación en abril de dos mil quince de las primeras informaciones en los medios de comunicación. Gracias, por aquel regalo.

Pero, como su señoría lo tiene claro, aquí y fuera de aquí, en el foro, en las declaraciones públicas, con una prepotencia y con una insolencia en virtud de no se sabe exactamente qué títulos, usted acusa, usted procesa, usted juzga, usted sentencia, usted, por supuesto, condena y usted también ejecuta la condena; todo en uno. Lo ha vuelto a hacer ahora aquí.

¿Para qué escuchar al de enfrente? No tiene ningún sentido. Lo mejor es condenarlo, lo mejor es endosarle, como ha hecho su señoría aquí, una especie de causa general, un juicio sumarísimo, una auténtica inquisición política al Partido Popular. De lo único que, relacionado con mi intervención de esta mañana, no me ha acusado su señoría es de ser el autor material o intelectual del cerco de Numancia, hace dos mil ciento cincuenta años. *[Aplausos]*.

Pero, mire, pero, mire, es muy fácil condenar al de enfrente. Es muy fácil hablar de actuaciones jurisdiccionales y no respetarlas. Es más difícil leer la letra pequeña; por cierto, una letra pequeña hoy en informaciones contradictorias de medios de comunicación, pero que en lo que coinciden es en datos relacionados con la apertura de juicio, con el procesamiento, que ese es el punto al que yo le quisiera llevar a su señoría. Es muy fácil condenar al adversario.

No hablo de que usted tenga que respetar al adversario, no sé si lo hace también con sus adversarios en su propio grupo político. Desde luego, a los demás, a lo largo de estos años, desgraciadamente, nos ha acostumbrado a convertirnos muy fácilmente no en adversarios, sino en enemigos. Nos ha acostumbrado su señoría, y hoy de nuevo ha dado una muestra adecuada de ello, a esa extraña habilidad que tiene. Fíjese si en dieciséis años yo he conocido portavoces y responsables del Grupo Parlamentario Socialista, han cambiado ustedes mucho –y, desde luego, en su caso, han cambiado sensiblemente a peor–. Pero nos ha acostumbrado su señoría a su gran habilidad con la descalificación, con un paso más, con el insulto; con un paso más, con la injuria.

Yo, que no tengo dotes proféticas, sí le pronostico que, en algún momento, alguna persona le va a enseñar a su señoría la distancia, la diferencia que existe entre la inmunidad que usted ejerce y la impunidad con la cual usted ejerce su ministerio. *[Aplausos]*.

De lo que le hablo, de lo que le hablo, es de respetar a la Justicia. De lo que le hablo de verdad es de respetar a la Justicia, de ser ambos, de ser todos, verdaderamente responsables desde el punto de vista del respeto a la Justicia, que es un



instrumento fundamental del Estado de derecho. Y respetar a la Justicia es respetar sus tiempos, es respetar sus procedimientos, es respetar sus garantías, es respetar sus decisiones. Y cuando usted se refiere... claro, ha hablado de la maldición en Castilla y León de los vicepresidentes; me imagino que no le importará... en este caso, no le importará hablar de la maldición en Andalucía de los presidentes. Porque ustedes se enfrentan, dentro de unos meses, a un bonito espectáculo, no solamente de presidentes de la Junta de Andalucía, sino también de presidentes del Partido Socialista Obrero Español. Pero, mire, cuando hablamos de eso, es necesario respetar a la Justicia.

Pero, claro, usted siempre ha tenido prisas. Usted siempre tiene prisas. Usted tuvo prisas la noche electoral -hace ahora dos años- para erigirse en una alternativa que nadie había dicho que lo fuera, y, de hecho, obtuvo usted el peor resultado histórico del Partido Socialista. Ahora tiene prisas para desgastar, ahora tiene prisas para sentenciar, ahora tiene prisas para condenar, ahora tiene prisas para intentar obtener un beneficio político no conseguido en las urnas. Le repito: yo estoy en condiciones, yo estoy dispuesto, no tengo ningún inconveniente en debatir con su señoría y con todos los grupos qué es eso que llamamos responsabilidad política. ¿Cuál es el alcance?, ¿a partir de qué momento debe exigirse la responsabilidad política? Lo que yo no estoy dispuesto es a recibir lecciones de su señoría sobre responsabilidad política.

Mire, hemos tenido un ejemplo bien reciente sobre la base de la publicación en un medio de comunicación de una pequeña noticia, de una noticia incluso lejana -hablaba del año dos mil ocho-. ¡Pero qué distinta vara de medir! Consejos vendo que para mí no tengo. Alguien le ha recordado a su señoría lo que fue su expresión, aquella exigencia de ejemplaridad del político, aquella afirmación, cuando ya la compañera de escaños del Grupo Parlamentario Popular señora Valdeón había -y eso sí fue un ejercicio de responsabilidad política- abandonado la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, usted le exigió que abandonara también el escaño de estas Cortes, hablando de que la exvicepresidenta había incurrido en una conducta irresponsable al ponerse al volante de su vehículo después de beber alcohol. Solicitó su renuncia como procuradora. ¿Qué ocurre? ¿Que un diputado, por el contrario, es de mejor condición y, por tanto, sí puede ponerse al volante después de beber alcohol? No. ¿Pero sus explicaciones cuáles han sido? Escurrir el bulto. Las circunstancias son distintas, los niveles son distintos, pero yo condeno, pero, por supuesto, yo me salvo. Esa es su lectura, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Usted, que se ha convertido en una referencia en España como apóstol del "no es no"; usted, que ve totalmente negra la realidad de esta Comunidad Autónoma; usted, que hoy ha aprovechado de nuevo esta intervención para plantearnos por enésima vez un proyecto, una alternativa que ha sido derrotada en las urnas por las alternativas del Partido Popular, ¿cómo me puede reprochar 16 años de Gobierno? ¿Es que acaso ha sido por la voluntad de mi abuelo? ¿Es que acaso ha sido por la voluntad de mis amigos? ¿Es que cada cuatro años no se han examinado los distintos grupos, las distintas políticas, las distintas realidades? Usted, usted nos ha presentado una visión absolutamente negra de la realidad de Castilla y León. Y yo esta mañana, en contraste con ello, no he querido venir aquí con un planteamiento triunfalista, blanco sobre blanco, en los términos en que su señoría lo ha indicado. Yo lo que sí he dicho -y me parece que esta sociedad tiene derecho a ello- que



la tendencia de la mayoría de los principales datos económicos y de empleo de la Comunidad es una tendencia positiva –y eso no lo puede negar tampoco su señoría–, y lo es en términos de crecimiento económico, y lo es en términos de crecimiento económico de todos los sectores productivos, y lo es en términos de crecimiento económico en la aportación, primero, del comercio exterior y, segundo, de la demanda interna. Le puedo repetir esos datos y podemos repasar qué ocurrió a final del dos mil trece, y de forma un poquito más nítida en el dos mil catorce, y de forma más contundente en el dos mil quince, y de forma medida por el INE en 3,3 –nosotros en 3,2– en el año dos mil dieciséis, y podemos hablar, incluso –¿por qué no?–, de las dificultades de los distintos sectores económicos en el primer cuatrimestre de este año dos mil diecisiete.

Yo le he explicado como todo eso se está traduciendo en dos factores que para mí son fundamentales: las condiciones de vida del conjunto de la sociedad; y le he dado algunos de los datos, que usted no quiere entender. A ustedes parece que les molesta reconocer que esta es una Comunidad que se caracteriza por su homogeneidad social, donde existe un... mayor igualdad entre los distintos grupos de renta sociales. Eso está medido, eso es el INE el que nos lo dice, eso es algo que se percibe, eso es algo que incluso explica el apoyo durante tantos años al Partido Popular en la propia Comunidad Autónoma. Y yo le he dado también unos datos, que, por cierto, he concluido diciendo que, a pesar de una buena tendencia, eran datos con los que no podíamos conformarnos, que hay que seguir insistiendo.

Y yo le he traducido también esos datos de crecimiento de la economía en datos de creación de empleo –y si quiere se los vuelvo a repetir–, he insistido en el número de ocupadas que hoy tiene la propia Comunidad Autónoma de Castilla y León, he insistido en temas que contradicen su permanente mensaje de la precariedad del empleo que se está creando, tanto en términos de empleo indefinido como en términos de empleo a tiempo completo. Yo se lo he dicho también y yo le he dado... y sé que esto les escuece, les molesta, porque, al final, aquellas encuestas, aquellos barómetros, aquellas opiniones que no coinciden con las suyas, pues las rehúsan, las impugnan; le he dado los datos... es verdad, en esto sí me repito –pero ¿qué le vamos a hacer?–: no se cumplieron sus pronósticos agoreros de que cuando empezaran aquí, en Castilla y León, a sentirse los efectos de la crisis, este *ranking* de servicios públicos se iba a venir abajo. ¿Qué quiere que le diga? ¿Quiere que le pidamos disculpas o perdón por ello? Pero yo le he dicho cómo nos puntúa, cómo valora la sanidad... no hablo de un barómetro sanitario del año dos mil siete –cuando usted estaba sentado en el Congreso de los Diputados–, ni hablo de un informe de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública del año dos mil siete; es que estoy hablando de informes de febrero de dos mil diecisiete o de informes de septiembre del dos mil dieciséis, que en todos los casos mejoran la puntuación de los informes anteriores y que en todos los casos son bastante mejores que la media nacional.

Es que, en materia educativa –y por no entrar en otra cosa–, algo que tuvo repercusión, algo que creo que debiera habernos alegrado a todos los castellanos y leoneses, como fue el último Informe PISA, también insiste en ello; y, sin embargo, usted lo desprecia, usted no lo valora. O también los datos en servicios sociales o –¿por qué no?– en dependencia del Observatorio de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales solo del mes de febrero del año dos mil diecisiete.



La realidad que usted nos plantea parece que no se compadece con la nuestra, pero la nuestra parece que viene avalada por datos oficiales, no simplemente por proclamas, como son las suyas, señor Tudanca.

Y todavía más, todavía más, porque esto sí que me inquieta, sí que me provoca. No ha hecho referencia su señoría a algunas de las cuestiones de Comunidad en las que venimos trabajando; en las que venimos trabajando, por cierto, no ya hace años, sino incluso hace legislaturas. No me ha dicho nada su señoría acerca de cuál es, finalmente, la posición oficial del Partido Socialista, del actual, del nuevo Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista en relación con el impulso del modelo de ordenación del territorio. Y aquí usted está incumpliendo su palabra, porque su palabra, que fue objeto de pacto en julio del año dos mil quince, fue darle continuidad a un modelo en el que habíamos trabajado durante los cuatro años anteriores. Claro, lo habíamos trabajado con personas que hoy no gozan de su confianza, lo habíamos trabajado con el señor Óscar López, lo habíamos trabajado con el señor Julio Villarrubia, lo habíamos trabajado incluso -verdad que sí, señor Martín- con la gestora anterior a su mandato. Hoy no nos dice nada. ¿Qué pasa, que vamos a dejar a la Comunidad sin desarrollar un proyecto, por cierto, en el que, en prueba de nuestro concepto de Comunidad, de asunto de Comunidad, y cuando contábamos con 53 procuradores, hay que reconocerlo, lo blindamos, lo blindamos con la necesidad de... de unas mayorías especialmente cualificadas para sacar adelante esa realidad? Hemos trabajado, hemos cumplido nuestras obligaciones. Nos hemos reunido no sé cuántas veces con ustedes, aparte de con todo tipo de sectores y de organizaciones. Pero el Partido Socialista ni sabe ni responde.

Por eso ese primer factor de fortaleza empieza a resquebrajarse, porque el Partido Socialista no quiere contribuir, no quiere colaborar. Hoy ha tardado su señoría veinte minutos de su intervención en pedir mi dimisión. Una lástima que no haya pedido unas elecciones anticipadas, porque lo que nos ha planteado aquí es la presentación de su próximo programa de Gobierno. Antes de buscar ese rédito -no tenga prisas-, afánese por sacar adelante los proyectos en los que venimos trabajando... [aplausos] ... los proyectos que tenemos entre manos, los proyectos que hemos decidido como de interés para la Comunidad Autónoma.

Me habla de población, y todo lo que se le ocurre, cuando la semana pasada ustedes, de nuevo, no digo que se ausentaron, es que ni siquiera fueron a la comisión de políticas demográficas, es subrayar unos datos que objetivamente son unos datos malos, en un contexto malo, en un contexto nacional. Bueno, por favor, al menos en esto siga la pauta de alguien que yo creo que usted conoce y a quien tiene afecto y respeto y con quien comparte su señoría una parte del actual proyecto socialista.

Mire, yo le voy a intentar explicar, hace tan solo unos días se defendió ante el Parlamento europeo, por una eurodiputada socialista de Castilla y León, un proyecto, un proyecto de informe, relacionado, precisamente, con los instrumentos de la política de cohesión ante el cambio demográfico. Lo hemos conocido, lo hemos trabajado, lo hemos revisado; nos ha encantado que, entre los documentos o fuentes de los que ha bebido la eurodiputada, se ponga: "Visto el dictamen del Comité de las Regiones del dieciséis de junio del dos mil dieciséis"; le recuerdo que ese dictamen lo trabajamos nosotros, lo impulsamos nosotros, lo defendí y lo presenté yo, y se aprobó por el Comité hace ahora un año. Pues bien, hemos comprobado, con gran satisfacción, la coincidencia... la coincidencia de ideas. Estamos en la misma dirección. Por lo



menos la eurodiputada, señora García, está de acuerdo con nuestras líneas políticas, señor Tudanca. ¿Por qué le cuesta a usted dar ese paso adelante no solamente en el tema europeo, también en el tema nacional y también en el tema interno, en el tema nacional?

Dos cosas más para ir finalizando. Mire, me ha vuelto usted a mencionar el Hospital de Burgos. El Hospital de Burgos, y esto es repetición de la jugada, es la prueba más concluyente del postureo que usted adopta en relación a muchas cuestiones serias, en relación a muchas cuestiones importantes. Yo simplemente quiero decirlo, y quiero que conste, y lo voy a leer textualmente, lo que a su señoría, sí, a su señoría, porque fue su señoría quien nos denunció a la Fiscalía y a la Sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, le dice esa Fiscalía y la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas el nueve de marzo de dos mil quince, no hace tanto, al archivar las actuaciones provocadas por su denuncia: "Para el Tribunal de Cuentas ha quedado acreditado que tanto los modificados del proyecto de obra o del plan de equipamiento que autorizaron el incremento de la inversión como la resoluciones por las que se modificó el contrato incrementando su precio para establecer el equilibrio financiero de la concesión fueron tramitados cumpliendo todos y cada uno de los requisitos legales exigidos, incluyendo el control de legalidad, la función interventora y también, en el caso de los modificados de contrato, el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León".

Claro, yo esto lo expliqué, y lo expliqué en una Comisión de Investigación, donde tampoco su señoría tuvo a bien personarse, porque para su señoría es mucho más fácil mantener ese postureo constante que en relación a este equipamiento han venido manteniendo ustedes, los socialistas. Ustedes, los socialistas, cuando todavía gobernaban, en el año noventa y cinco, ofrecieron a la ciudad de Burgos, a los profesionales, a todos los burgaleses, las maravillas de una reforma integral de un hospital que se caía, el Hospital, el viejo hospital, General Yagüe. Claro, tardaron veinticuatro horas, cuando perdieron el Gobierno, en darle la vuelta a la tortilla y en situarse donde les gusta estar, al frente de las manifestaciones, y, con toda la ciudadanía de Burgos, también con los demás, reclamar la necesidad de un nuevo hospital. Primero se lo reclamaron al nuevo Gobierno de la Nación, del Partido Popular, y, luego, en la transferencia, en el dos mil dos, se lo reclamaron inmediatamente a la Junta. No era cualquier cosa, era un hospital nuevo.

Pues bien, la Junta de Castilla y León pone en marcha un plan de infraestructuras sanitarias, hospitalarias, en el año dos mil dos, y, para ello, estudia las posibilidades que va a tener de realizar en el menor tiempo posible y con la rapidez que exigía la sociedad burgalesa ese gran hospital. Y toma la determinación de hacerlo a través de un método absolutamente legal. Pues, bien, es el momento en el que ustedes, y usted en particular, se dirigen a la sociedad burgalesa y comienzan a hablar de privatización, comienzan a hablar de amiguismo, comienzan a hablar a las personas, que se alarman, lógicamente, de que a partir de ese momento les vamos a cobrar las consultas, les vamos a cobrar las pruebas, les vamos a cobrar... Bueno, ¿dónde se ha quedado absolutamente todo eso, señor Tudanca? ¿Dónde se ha quedado todo eso? Ese es el postureo al que su señoría nos tiene acostumbrados. *[Aplausos]*.

Y, mire, ya que hablamos... Y, mire, ya que hablamos de sanidad, voy a informarle -es mi obligación también-. Es la segunda vez que me dice -no solamente



yo me repito- que los castellanos y leoneses le van a deber más al señor Amancio Ortega que a la Junta de Castilla y León en la mejora de los equipamientos sanitarios de diagnóstico y también de tratamiento para los enfermos del cáncer. Mire, simplemente, para que lo conozca: diariamente se hace una labor que hace y determina que en nuestro sistema público de salud estamos siendo capaces, los profesionales lo están siendo, de prestar tratamiento radioterápico a más de 5.100 pacientes cada año, de realizar más de 68.000 estudios de cribado de cáncer de cérvix, 102.000 colonoscopias, 181 mamografías, más de 800 estudios genéticos de cáncer de mama y ovario, y otros 260 de cáncer de colon, además de 160.00 consultas hospitalarias de oncología y 120.000 tratamientos oncohematológicos en hospital de día; todo ello cada año, eso lo hacen nuestros profesionales, eso lo hace nuestra sanidad pública. Eso va a mejorar a través del equipamiento que, en virtud del convenio con la Fundación Amancio Ortega vamos a poder establecer, va a mejorar. Pero no es eso a lo que yo quería referirme.

Yo quiero recordarle, porque es que es una desmemoria tremenda. Mire, en el año dos mil dos, cuando Castilla y León, tras... recibe la competencia del Insalud, existían en nuestra Comunidad solamente 4 aceleradores lineales; hoy hablamos de 11 aceleradores lineales, y gracias a ese convenio vamos a ser capaces de renovar prácticamente todo ese parque de 11 aceleradores lineales. En el caso de los mamógrafos, también estamos hablando exactamente de lo mismo. Y su señoría tiene que conocer este dato de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica: tenemos una tasa de aceleradores lineales en hospitales públicos mejor que la media nacional; hablamos de 4,45 aceleradores por millón de habitantes, frente al 3,36, que es la media de España.

Finalmente, señoría, ha hablado usted de empresas y ha hablado usted de sectores de nuestra economía. Mire, yo quiero significarle: los datos al respecto son positivos. Hablaba de los objetivos de legislatura; bueno, yo quiero indicarle que, de acuerdo con las estadísticas de nuevas sociedades mercantiles, en los dos primeros años de la legislatura se han creado 5.483 nuevas sociedades mercantiles en Castilla y León. Y quiero también subrayarle que a esas 5.483 nuevas sociedades mercantiles de Castilla y León hay que contabilizar -y así lo indican los datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social- 5.571 nuevos afiliados como autónomos a la Seguridad Social con menos de 6 meses de antigüedad. Luego estamos hablando de un volumen muy importante en la iniciativa empresarial, que está determinando también... y aunque a su señoría no le guste recordar estas cifras, hablaba usted del año dos mil uno. En el primer trimestre del año dos mil uno, hace 16 años, en Castilla y León había 890.000 ocupados, 890.000 ocupados; luego vino la crisis, vino el desastre de la crisis. Hoy tenemos 960.000 ocupados. Es decir, ni siquiera se compadece con el conjunto de su discurso.

Y, por supuesto, señoría, puesto que ha repetido en dos o tres ocasiones la situación crítica por la que vive la minería del carbón, responsabilidad por responsabilidad. Yo también le vuelvo a recordar dónde estaba su señoría sentado cuando desde el Gobierno de la Nación y el Parlamento de la Nación, con mayoría absoluta del Partido Socialista, se toman y se ratifican decisiones en Europa, que son las que cercenan la vida del carbón, en el año dos mil catorce y en el año dos mil dieciocho; de aquellos polvos vienen estos lodos. Pero ustedes no se conforman con ello, y tenemos aquí [*el orador muestra un documento*], puesto que también hemos



enseñado algunas carátulas de prensa, una noticia de la semana pasada: "PSOE y Ciudadanos impiden regular con una ley el cierre de las centrales térmicas". Se trata, como nosotros apoyamos, de apoyar al Gobierno de la Nación en el endurecimiento de las circunstancias y las condiciones en virtud de las cuales esas eléctricas, de las que ustedes nos acusan que son cómplices de nosotros, pueden tomar la determinación de cerrar una térmica. *[Aplausos]*. Y, no le quepa a su señoría ninguna duda, sin centrales térmicas no habrá ninguna capacidad de producción de carbón.

Señor Tudanca, al final, todo lo que nos ha dicho aquí esta tarde, en esta intervención, cortinas de humo, cortinas de humo para ocultar lo que parece, desgraciadamente, que les molesta: tendencias positivas de la sociedad, de la economía, del empleo y de las condiciones de vida en Castilla y León; y cortinas de humo, al final, para disimular sus problemas internos, y también, ¿cómo no?, sus contrastados resultados electorales. Por todo ello, muchas gracias. Y también muchas gracias, señoría, por volver a insistir que, al parecer, durante unos años esto era Sicilia y León. ¿Dónde estaban ustedes cuando esto era Sicilia y León? ¿Por qué no formularon ninguna denuncia? ¿Por qué no formularon ninguna pregunta? ¿Por qué no formularon ninguna iniciativa? Es muy fácil torear el toro cuando el toro ha vuelto al corral, y me temo que eso es lo que le va a pasar a su señoría esta tarde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

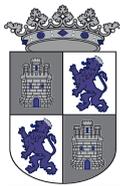
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, mire que casi lo único que no le he dicho hoy es que había sido previsible, pero lo ha sido. Que usted hoy, otra vez, vuelva a utilizar el argumento de las elecciones, el número de procuradores, los resultados... Yo ya sé cuántos procuradores tiene el Grupo Parlamentario Socialista, sé cuántos tiene el Grupo Parlamentario Popular: menos, ambos, que en la pasada legislatura. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que los del Grupo Socialista están en su casa y los suyos en los juzgados. Esa es la diferencia, esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

Usted... usted está acostumbrado a dedicarme lindezas. Yo no le he faltado al respeto ni una sola vez en toda esta legislatura. *[Murmulllos]*. No, confunde... confunde faltar al respeto con cantar las verdades del barquero, señores del Partido Popular. Ustedes... usted en... desde esta tribuna... -no se pongan nerviosos, si tengo quince minutos, va a haber tiempo para todo- usted, desde esta tribuna, me ha dicho de todo, me ha llamado demagogo, oportunista, mentiroso, chulo, zombi; hoy se ha metido hasta con mi barba, lo cual ya me ha parecido surrealista -señor Sarrión, vamos a tener que afeitarnos, porque al señor Herrera no le gusta nuestro *look*, que es un argumento de mucho peso político y que le interesa mucho a los castellanos y a los leoneses-. Fíjese, que me estaba acordando que en el último Debate del Estado de la Comunidad yo acababa de salir del hospital con una neumonía y usted me acusó de no haber agotado el tiempo, cuando no podía casi ni hablar después de una neumonía, lo cual dice mucho de la elegancia política con la que usted se maneja, a pesar de esa imagen campechana que ha construido durante tantísimo tiempo.



Y lo que sí debe es actualizar un poco el discurso. Porque, de verdad, que hoy me vuelva a decir lo de los enemigos, los adversarios internos... los problemas internos del Partido Socialista. ¿Cuántos portavoces usted se ha llevado por delante en dieciséis años? *[Aplausos]*. En dieciséis años usted se ha llevado por delante tres portavoces del Partido Popular... del Partido Socialista; los mismos que llevo yo en dos: tres portavoces del Partido Popular. *[Aplausos]*. Así que no... no entre, no entre a esas cosas, que está feo, señor Herrera, que está feo, está feo.

Yo no le he considerado nunca enemigo, nunca. Está usted muy equivocado. Yo vengo aquí a hacer propuestas para mejorar la vida de los castellanos y los leoneses, y hacer Oposición... Sí, ya lo siento. De verdad, que es que los temas no les traigo yo, que están en la calle, en los medios de comunicación, en los juzgados. Nos cuentan los fiscales y los jueces de este... de esta Comunidad... *[Murmillos]*. Sí, tranquilos, señores consejeros, de verdad, tranquilos. Cuando usted... cuando ustedes quieran, ¿eh?, Yo sigo, que tengo tiempo. Mire, usted en lo único que se ha modernizado en todo este tiempo es que utiliza palabras como postureo, que le hace parecer moderno, pero, en fin, que tampoco ayuda mucho a modernizar Castilla y León.

Me ha dicho que no le he escuchado, que no respeto a la Justicia. Perdón, denunciar la corrupción no es no respetar a la Justicia, lo que es no respetar a la Justicia es que haya corruptos y ustedes no hagan nada. Eso es no respetar a la Justicia, y sobre todo no respetar a los castellanos y a los leoneses. *[Aplausos]*. Yo no sé por qué se empeña, no sé por qué se empeña. Yo... entiendo que esté hoy frustrado; todo el mundo sabe que usted no quiso presentarse y que, incluso después de las elecciones, dudó si venir a la investidura. Yo sé que no deja de pensar "¿por qué no me fui antes?". Lo sé. ¿Qué necesidad tenía usted de arrastrar su nombre y su prestigio por el fango después de quince años de presidente? Le entiendo. Yo le comprendo. Pero de eso solo tiene la culpa usted y los suyos, a los que no vigiló y a los que eligió mal. Y, si quiere, hablamos, efectivamente, de la responsabilidad política y lo que eso significa.

Y si no le gusta lo que yo entiendo por la responsabilidad política, igual le gusta lo que decía Esperanza Aguirre, que dimitió por su responsabilidad *in eligendo*, *in vigilando*, por los nombramientos de altos cargos en el Gobierno de Madrid y sus responsabilidades en tramas de corrupción. Eso es lo que le pedimos, la responsabilidad por todo lo que usted hizo, consintió o no vio durante tanto tiempo.

Mire, yo asumo sus críticas con humildad, con serenidad. Yo no voy a hacer como hace usted -citando, además, a otros portavoces-, yo no le voy a insultar, ni voy a hablar de la niña del exorcista. No, no, no. No, no. Si usted puede criticarme también, incluso aunque quede un poco feo, ¿no?, aunque quede un... aunque quede un poco feo que sea el presidente el que haga oposición al Partido Socialista. Por tanto, yo... en fin, con toda la humildad, pero no creo que la gente esté preocupada por nada más que por la retahíla de casos de corrupción que les acechan y que ustedes no pueden tapar.

Yo entiendo que traten de defenderse con lo que pueden, incluso con amenazas como ha hecho hoy, dejando caer amenazas. Pero, miren, hace unas semanas yo recibí esta cariñosa carta de uno de sus exvicepresidentes de la Junta de Castilla y León. *[El orador muestra un documento]*. Cariñosísima. Señor Merino, me mandó una cariñosa carta, en ella me amenaza con todas las penas del infierno, con llevarme a los tribunales si vuelvo a decir una sola palabra de la corrupción del Partido



Popular. Para que les quede claro, para que no pierda más el tiempo: ni usted, ni el señor Merino, ni ninguno de ustedes, van a hacer que me calle y que siga denunciando la corrupción del Partido Popular en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Nadie va a hacer que el Partido Socialista se calle. ¿Lo tienen claro ya? ¿Lo tienen claro? Así que dígame al señor Merino que, si quiere, me lleve a los tribunales, iré encantado a explicar lo que ustedes están haciendo con esta tierra.

Ustedes siguen con ese argumento de que los votos no limpian nada. ¿Sabe a quién me recuerda cada vez más? Es lo mismo lo mismo lo mismo que decía Camps en Valencia, Pujol en Cataluña, lo mismo; todos se escondían detrás de los votos. ¿Saben qué ha pasado? Que muchos de ellos están en la cárcel, que otros están en los tribunales y que el Partido Popular está fuera del Gobierno. Eso es lo que ha pasado por los casos de corrupción. *[Aplausos]*. Así que no sigan, no sigan diciendo que todo lo limpia, todo lo limpian los votos, porque no es así.

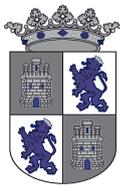
Usted pinta una Comunidad Autónoma absolutamente irreal. ¿Es que de verdad tiene la desfachatez de decir que esta Comunidad Autónoma es la que más igualdad tiene? ¿Pero de verdad no sabe las diferencias que hay entre el mundo rural y el urbano? ¿De verdad no sabe las diferencias que hay entre las mujeres y los hombres en el mercado laboral? ¿De verdad no sabe que hay provincias donde la tasa de paro duplica a otras? ¿De verdad no sabe las desigualdades que tiene esta Comunidad Autónoma? Desigualdades que crean sus políticas. Así que, en fin, no puedo entender que usted tenga esta visión tan irreal de la Comunidad.

Mire, sobre empleo y economía... Sí, si le he escuchado sus datos, pero mire *[el orador muestra un documento]*, esta es la vida laboral de un castellano y leonés, uno normal y corriente: en los últimos años tiene un alta el cinco del nueve del dos mil dieciséis, una baja el cinco del nueve del dos mil dieciséis; un alta el nueve del nueve del dos mil dieciséis, una baja cuatro días después, el trece del nueve del dos mil dieciséis; y así hasta el infinito. 48 contratos en los últimos tres años. Esa es la vida laboral de un castellano y leonés, ese es el mercado laboral que ustedes han creado.

¿Sabe cuántos beneficiarios hay del Plan de Garantía Juvenil para fomento del autoempleo? 33. Treinta y tres. Eso es lo que han conseguido con sus políticas. ¿Sabe cuál ha sido su brillante gestión económica, que no le di el dato esta mañana? Desde que usted gobierna, se ha multiplicado la deuda pública de España por 6. ¿Les parece mucho? Muchísimo, ¿verdad? Pues la de Castilla y León, por 9. Esa es su política económica, esa es su brillante gestión.

Y tenemos más, ¿eh? La industria de Castilla y León es la que más horas extra hace de España, la productividad de la economía cae por el lastre del ladrillo, los empleados públicos es un colectivo cada vez más envejecido, Castilla y León sufrió la deslocalización de 251 empresas a otras Autonomías en dos mil dieciséis; la inversión extranjera esquiva a Castilla y León y se recorta un 50 %; Castilla y León ve como 12.000 ocupados se van a otras Comunidades, el salario por hora cae el doble aquí que en el conjunto del país, la licitación de obra pública cae en la región hasta el 42 % en marzo... En fin. Y ustedes, pues nada, a decir que todos los problemas son de Europa, que todos los problemas son planetarios.

De verdad, ¿ha intentado rebatirme los datos de despoblación? ¿Me ha parecido? Castilla y León lidera la caída de tasa de nacimientos de todo el país. Ahí sí somos líderes. ¿Y ustedes qué hacen -esta me gusta especialmente?- Treinta años



gobernando, dieciséis usted de presidente, Castilla y León liderando las cifras de pérdida de población, y esta semana el señor Carriedo dice: "Carriedo aboga por pasar a la acción en materia poblacional". ¿Pasar a la acción? ¿Pero a qué estaban esperando para pasar a la acción? [Aplausos]. ¿A que no quedara nadie en Castilla y León? ¿Ahora van a pasar a la acción?

Y usted dice ahora... le voy a explicar la diferencia entre lo que hacemos nosotros y lo que hacen ustedes en materia de lucha contra la despoblación, se lo voy a explicar. Mire, es verdad, ha habido un informe en Bruselas que ha capitaneado la procuradora socialista Iratxe García. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que allí hay medidas concretas. Que dependen de Europa, claro que sí. Como, por ejemplo, que el criterio de la despoblación influya para el reparto de los fondos europeos. Eso es trabajar para luchar contra la despoblación. ¿Saben qué han hecho ustedes? Otro grupo de trabajo, otra agenda. Le han informado mal. Ese mismo día hubo dos reuniones: una, del Consejo de Políticas Demográficas, y unas jornadas demográficas en las Cortes. Igual es esto de la división interna y los problemas internos del Partido Popular. Pero hubo dos; en las dos hubo representación del Partido Socialista, en las dos, señor Herrera. Lo que no vamos a hacer, y se lo vuelvo a decir aquí hoy, es sentarnos con ustedes en grupos de trabajo inútiles, en agendas vacías, en libros blancos absolutamente fracasados, mientras no haya financiación adicional y específica para luchar contra la despoblación en Castilla y León. [Aplausos]. No; para que ustedes se hagan fotos, no vamos a estar. No.

Y entro otra vez al trapo del Hospital de Burgos. Dice: repetición de la jugada. Claro, claro, no me... es que no nos vamos a cansar; es que, solo con los 486 millones de euros que ustedes han pagado en estos cinco años de canon del hospital, hubiéramos podido construir dos hospitales íntegramente públicos. Dos, a razón de 242 millones de euros, que era en lo que se adjudicó la obra. Y ustedes han preferido darle el doble de ese dinero a empresas privadas para que hagan negocio. Así que no me voy a cansar, voy a seguir peleando como el primer día para que el Hospital de Burgos vuelva a ser íntegramente público. Téngalo claro, señor Herrera.

Y los aceleradores. En fin. ¿Usted sabe que de las ocho capitales de provincia de toda España que no tienen acelerador lineal cuatro son de Castilla y León? ¿Y está usted para subir aquí y presumir y para vender mentiras y para hablar de unidades satélites y para volver a tomar el pelo a tantos y tantos castellanos y leoneses que tienen todo el derecho a tener las mismas oportunidades, los mismos servicios públicos?

Sí, si ya sé que usted presume de notas y de informes, y dice que no nos gustan. No, nosotros leemos todos los informes, todos, todos. ¿Sabe lo que dice la Asociación Profesional de Sociología de Castilla y León? Pues dice -cito literalmente-: "Castilla y León suele ser puesta como modelo en la implantación de la ley de la dependencia. Ahora bien, es necesario diferenciar entre el cumplimiento administrativo y que los servicios y recursos prestados sean adecuados". Eso lo dice un informe oficial, no lo dice el Grupo Socialista.

Eso por no hablar de que ustedes, claro, ¿cómo nos vamos a fiar de sus estadísticas si ya se ha demostrado que ustedes manipulan las listas de espera sanitaria? ¿Cómo vamos a fiarnos de sus estadísticas si sabemos que ustedes presentan una lista de espera reducida para recibir prestaciones ya reconocidas de la ley de la dependencia, y, de repente, de forma milagrosa, una vez han pasado el período de



tiempo para recibir sus magníficas notas, en enero esa lista de espera se incrementa exponencialmente porque ustedes las trucan. Es que todavía recordamos aquella instrucción en los que... en la que sus cargos de libre designación dictaban en el Hospital de Burgos que maquillaran las listas de espera de la sanidad, así que no nos hable de dieces, señor Herrera, no nos hable de dieces.

Y, claro, que usted pida un aplauso a la bancada... a la bancada popular para reconocer el magnífico trabajo de los profesionales de los servicios públicos de la Comunidad cuando usted todavía no me ha contestado por qué cesó al jefe de Medicina Interna del Hospital de Burgos solo porque denunció públicamente el deterioro de la sanidad que se estaba produciendo con sus políticas y con sus recortes, pues, en fin, no tiene... no tiene mucho pase.

Y hablando de otra cosa, claro, ordenación del territorio. Mire, prefiero no entrarle mucho. ¿Sabe por qué? Porque, sí, a mí me gusta mantener mi palabra, y yo dije siempre que la postura del Partido Socialista en ordenación del territorio solo tendría una guía, la posición de los alcaldes y los concejales, que son los que mejor conocen los problemas del territorio. Y de esta ley piensan lo mismo mis alcaldes, los alcaldes socialistas, que los suyos, que es un fracaso, que es una mala ley; eso es lo que piensan. *[Aplausos]*. ¿Pero que en esto también... que en esto también usted me hable hoy aquí de problemas internos? ¿Quiere usted darse la vuelta y preguntar a los que tiene en la fila de atrás lo que piensan de la Ley de Ordenación del Territorio? ¿Quiere hacerlo? Porque, entonces, igual aquí tenemos otra discusión sobre quién realmente no quiere que esta Ley de Ordenación del Territorio salga adelante, señor Herrera.

Mire, nosotros no nos vamos a cansar de decir cuál es nuestra alternativa para Castilla y León: una Castilla y León decente, una alternativa decente. Acostumbra a decirme en los debates que no tenemos propuestas, y cuando las traemos a esta Cámara no le gustan. Yo lo siento, se las voy a volver a repetir; y se las repetiremos mañana otra vez en el debate de las propuestas de resolución, como lo hicimos en el debate de los Presupuestos.

Unas propuestas que tratan de evitar, sí, esa Comunidad que crece a dos velocidades por sus políticas, esa Comunidad que cada vez es más pequeña, esa Comunidad en la que la gente se tiene que marchar porque no hay oportunidades, esa Comunidad que no será ese país idílico, cuando cada vez somos menos. Es que, claro, que usted diga, por ejemplo, con los aceleradores lineales, que es que le sale muy bien la tasa de aceleradores por habitante; hombre, y cada vez le saldrá mejor, cada vez le saldrá mejor, porque cada vez vamos a ser menos, señor Herrera, con sus políticas. Así que ha llegado el momento de cambiar esas políticas, ha llegado el momento de que ustedes piensen que si llevan haciendo lo mismo tanto tiempo, y el resultado es un fracaso, los problemas siguen siendo los mismos, el deterioro de los servicios públicos, los desequilibrios, el abandono del mundo rural... Es que el otro día, todavía -lo citaré-, iba a mi pueblo, y llevaban tres días sin cobertura, en el siglo XXI, en el año dos mil diecisiete, en Castilla y León, pero así tantos y tantos y tantos y tantos municipios de Castilla y León.

Nosotros vamos a presentar esta alternativa decente, para mejorar los servicios públicos, para hacer una reforma fiscal más justa, en la que paguen más los que más tienen, para sufragar unos servicios públicos de calidad, para blindarlos, para hacer un suelo social en el Estatuto de Autonomía, para hacer un plan de retorno del



talento profesional y científico, para pagar el pacto industrial que hemos aprobado entre todos, para aumentar la inversión en investigación, desarrollo e innovación, para recuperar el HUBU, para poner aceleradores lineales, para salvar a la minería; para todo eso vamos a presentar una alternativa decente, y no nos van a callar, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Tudanca. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

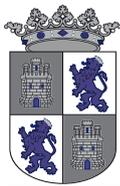
#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Tudanca, con mucha contención y también con el respeto que le debo, su primera intervención ha sido un monumento a la falta de respeto, a la falta de respeto institucional –a eso me tiene acostumbrado–, a la falta de respeto familiar –y, desde luego, no incurriré, aunque elementos hay para hacer lo mismo con su señoría–, y, desde luego, falta de respeto personal. Y si no me cree, en el próximo período vacacional, o entre viaje y viaje, tenga usted la humorada de volver a leer su intervención.

¿Pero cómo me puede decir que podemos hablar de responsabilidad política en otro Pleno, si usted me ha pedido aquí la dimisión? Me imagino que será por razones de responsabilidad política. Pero yo también le he respondido, y usted no ha dicho nada. Claro, que eso le aprieta y, por lo tanto, nunca lo dirá, que yo de usted no puedo recibir lecciones de responsabilidad política. Podemos hablar, pero lecciones no, porque usted ha demostrado que tiene distintas varas de medir, y lo ha demostrado en relación a su señoría y en relación a otra señoría, que sigue, afortunadamente, sentada en el Grupo Parlamentario Popular. Y eso es así. Y eso es así. Y eso es inequívoco, aunque le moleste reconocerlo a su señoría.

Mire, está usted mal informado. En primer lugar, es verdad que yo, algunas veces, dentro de la memoria, ya confundo los portavoces con los que tuve la... en este caso, sí, la extraordinaria oportunidad de trabajar y también debatir en la época en la que yo fui portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y luego en estos 16, yo calculo que 5 o 6 portavoces distintos el Grupo Socialista sí ha tenido. Pero, mire, de lo que sí que estoy completamente seguro –y apúnteselo, por favor, apúnteselo– es que don Jesús Merino no ha sido nunca ni consejero de mi Gobierno, ni vicepresidente de mi Gobierno, eso es así. Por lo tanto, mire, sinceramente, a partir de ahí, usted puede hacer un recorrido por los vicepresidentes y ya veremos a qué nos podemos...

Mire, dependencia, a pesar de la Junta. Pero si es lo que yo le he pedido en muchas ocasiones, es lo que le he pedido al Grupo Socialista; reconozcan, es un acto de justicia, es un acto de paisanaje, reconozcan que se muestran satisfechos por algunas de las valoraciones, dirijamos el aplauso a quien se lo tenemos que dirigir. ¡Ojo!, y no seré yo el que diga que no existen problemas, limitaciones, reivindicaciones... Lo he dicho también esta mañana. Pero, señoría, no sea usted pacato en el reconocimiento de algo que es bueno para la Comunidad, de algo que incluso –y eso le puedo asegurar que no fue financiado con dinero público– tuvo repercusión



nacional, y a usted estoy convencido que también, y en el propio seno de su organización, les dirían: qué bien ha salido Castilla y León en el Informe PISA. Usted diría –y yo le animo a que lo diga–: a pesar de la Junta, a pesar del PP, pero sí, es verdad, Castilla y León está al frente del *ranking* de los servicios públicos en el conjunto de las Comunidades de España. Porque eso es lo que nos justifica, eso justifica que usted y yo estemos aquí debatiendo, y que incluso usted tenga prisas en presentar un programa de gobierno para la siguiente legislatura.

Listas de espera. Pero, bueno, por favor, respetemos... –de nuevo se lo pido– respetemos a la Justicia. Usted sabe que ese asunto de las listas de espera, que usted dice maquilladas, en el Hospital de Burgos, fue denunciado ante la Justicia, y que la Justicia lo archivó porque no había motivo, no había motivo. Se había explicado, pero, si no era suficiente, la Justicia lo hizo. Pero no, usted aquí de nuevo condena, porque usted lo sabe todo; usted lo sabe todo, y así nos va.

Mire, problemas económicos, laborales y sociales, por supuesto que sí. Sí, esta mañana lo he puesto yo de manifiesto, y creo que la mía ha sido una intervención equilibrada, medida, donde he puesto de manifiesto muchas cosas en las que estamos cumpliendo, muchas cosas de las que estamos avanzando y muchas cosas, también, que tenemos pendientes. Pero, mire, ni todo era mejor en el año dos mil siete –a lo mejor para usted sí, porque estaba más cómodo en el Congreso de los Diputados o porque era un momento teóricamente de esplendor en la sociedad española, estábamos entre todos cebando un modelo que determinó un fracaso tremendo a partir del año dos mil ocho– ni todo es tan malo como ustedes se empeñan en decir en el año dos mil diecisiete.

Le voy a dar simplemente tres datos, y creo que son dos... son tres datos eloquentes, bonitos, en los que podemos ponernos de acuerdo que algo se ha hecho, y no lo hemos hecho nosotros, ¿eh?, no es precisamente mérito exclusivo en ningún caso del Gobierno regional. Le voy a dar, primero, un dato económico. Mire, en ese año dos mil siete –como le digo, momento culminante de la anterior etapa de crecimiento económico–, la Comunidad exportaba bienes y servicios por un valor de 9.800 millones de euros. Estábamos en el dos mil siete, ¿eh?, veníamos de crecer los siete primeros años del siglo, en fin, las cosas... “España va bien”. Bueno, pues en aquel momento España iba bien. Exportábamos por valor de 9.800 millones. Dos mil dieciséis, dos mil dieciséis está, de forma inmediata, a la salida de la crisis, muchos sectores, también industriales, todavía recuperándose. Pues bien, exportamos bienes y servicios por valor de 17.200 millones, en diez años un crecimiento del 75 % en el volumen de exportaciones. ¿No es un buen dato? ¿No es ese un dato que está determinando –incluso su señoría lo sabe, y con esto de alguna manera se desmiente algunas de sus afirmaciones– que en los dos últimos años las exportaciones de Castilla y León han encabezado el crecimiento del volumen de exportaciones de las Comunidades de España?

Junto al dato económico, un dato de empleo. En dos mil siete, nuestra Comunidad tenía una tasa de paro del 7,3 %, 7,3; hoy estamos todavía en el 15,1. Pues bien, en aquel momento, en dos mil siete, en el primer trimestre del año, en Castilla y León había 421.000 mujeres ocupadas. Esto es así. Esto es un dato oficial. Hoy, con más del doble de tasa de paro, tenemos 425.000 mujeres ocupadas. ¿No es este un paso adelante, importante también en la autonomía, en la independencia, en la integración laboral de las mujeres de Castilla y León? ¿No es un dato que nos debe alegrar y que nos debe satisfacer?



Y, por último, un dato social. En este sí que tenemos un poquito más de responsabilidad. Mire, es el dato relativo a gasto presupuestario en las tres áreas, en las tres Consejerías sociales. En el año dos mil siete, ese año de crecimiento, de esplendor, de recursos, incluso un año todavía no tocado por la nefanda reforma del modelo de financiación autonómica del año siguiente y con efectos de dos mil nueve, en el dos mil siete, le digo, el gasto presupuestario de nuestras tres Consejerías sociales –Sanidad, Educación y Familia– fue de 5.790 millones de euros, 5.790 millones de euros, el 68 % de todo el gasto de las Consejerías de la Junta; en dos mil diecisiete –lo hemos aprobado la semana pasada–, dos mil diecisiete, digo, el gasto presupuestario de nuestras tres consejerías sociales es de 6.375 millones, es decir, solamente este año 600 millones más de euros destinados a sanidad, a educación y a servicios sociales; lo que ya supone el 79,7 –le reconozco que no cumplimos el objetivo del 80 %–, casi el 80 % de los 8.003 millones de euros que suma el gasto de todas las Consejerías. Luego, evidentemente, ¿han mejorado, que han mejorado las cosas? Que, aunque usted se obstine en verlo todo negro, pues las cosas así están.

Mire, yo se lo dije en un debate anterior: nosotros ni hacemos ni podemos hacer oídos sordos a las demandas y a las reivindicaciones de los ciudadanos, pero en temas científicos, en temas profesionales, en temas médicos, tampoco podemos hacerlos a los criterios que nos marcan los especialistas, los científicos y los expertos, sobre todo en una materia como la sanitaria, tan compleja, en la que la prioridad, en este caso concreto de la atención oncológica, es garantizar la mayor calidad y la equidad posible en la atención a los pacientes. Y mire, es que los médicos, es que los profesionales, es que los expertos, es que los jefes de radiología y los de radiofísica de los hospitales públicos, ese grupo asesor que nos está orientando, que nos dice cómo debemos compadecer, cómo debemos equilibrar las aspiraciones legítimas sociales de un despliegue de iniciativas, nos están los médicos y los profesionales diciendo cosas muy serias. Y, sobre esas, alguien tiene que tomar responsabilidad. Seguramente su señoría, como no tiene que tomar decisiones, pues puede prescindir de ese criterio.

Pero, mire, nos están diciendo los informes científicos que una mayor dispersión respecto de los recursos actualmente existentes –y toda la vida de Dios han existido en sanidad los llamados servicios de referencia, que, por criterios científicos, exigen una cierta masa crítica superior a la de un solo área de salud–, pues nos dicen que una mayor dispersión respecto de los recursos existentes supondría una pérdida respecto a la efectividad y a la eficiencia actual. Esto es grave, esto es importante, esto hay que considerarlo, más allá de que usted fácilmente se ponga al frente de manifestaciones. Que existe una evidencia científica para establecer una relación entre mortalidad y morbilidad y el volumen de actividad. Y, finalmente, que apostar por servicios pequeños puede reducir al final la accesibilidad a las innovaciones tecnológicas, que son caras y que hay que utilizarlas, y que exigen equipos formados y que trabajen intensivamente en las mismas. Esto hay que tenerlo en cuenta.

Pero mire, son estos mismos criterios los que nos están orientando hacia dos objetivos en esta materia: primero, consolidar los servicios de referencia actualmente existentes; y, una vez consolidados, cosa que vamos a realizar y vamos a anticipar gracias al convenio que hemos firmado con la Fundación Amancio Ortega, también contemplar la posibilidad de que, de acuerdo con las necesidades de otros lugares



de la propia Comunidad, podamos poner en marcha esas otras unidades que hemos llamado unidades satélite. De manera que somos muy conscientes de esa realidad, y a esa realidad vamos a seguir sirviendo.

Y mire, finalmente, yo creo que he sido razonable, que he sido educado, que simplemente he puesto de manifiesto... invito a quien tenga interés por estas cuestiones a que... a que busque, a que compare y a que diga quién lo vio primero, y quién lo ha iluminado a quién, el dictamen que esta Comunidad, y que este presidente presentó en julio del año pasado ante el Comité de las Regiones de Europa y el informe que acaba de presentar doña Iratxe García al Parlamento Europeo. Y vuelvo a decir que me parece un avance, que me parece estupendo, que estoy encantado de que coincidamos, que todo aquello que yo tengo aquí subrayado en amarillo son coincidencias, como se puede comprobar perfectamente comparando los dos documentos, pero que eso significa que nosotros no estamos tan desencaminados. Y, en segundo lugar, que si hay buena voluntad -y usted no la tiene en este momento-, también podemos llegar a acuerdos, también podemos llegar a aproximaciones, en un tema que es grave, en un tema que es estructural, en un tema que, desde luego, no buscamos la panacea de Europa o la panacea nacional, pero en el que sí que hemos venido insistiendo que a una Comunidad o a un grupo de Comunidades en el norte o en el noroeste de la Península Ibérica no se la puede dejar sola en este problema, que es un problema estructural, como es el de la pérdida de población, el envejecimiento de la población.

Y esto, mire, lo compartimos, ¿sabe con quién? Con gobiernos populares, como el de Galicia, pero también con gobiernos socialistas como el de Asturias. Y por eso estamos trabajando juntos en esta misma dirección. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, muchas gracias, presidenta. Señorías, nos encontramos hoy ante el debate más importante del año, y es por ello que queremos y debemos empezar por la premisa que ha guiado y guía todas nuestras intervenciones y trabajos en estas Cortes: las personas lo primero, lo primero la gente. Ese es el lema, la inscripción que ocupa el frontispicio de nuestro programa político y, desde luego, el eje sobre el que va girar toda mi intervención.

Hay que resaltar que este debate viene precedido y condicionado por dos hechos de extraordinaria relevancia:

La aprobación, la semana pasada, de los Presupuestos autonómicos, con un retraso que entendemos es injustificable y que ha lastrado a nuestra Comunidad en innumerables aspectos, haciendo que muchos de los datos de los que usted, esta mañana, ha sacado pecho, queden en simple humo. Unos Presupuestos, además, que no mejoran la calidad de vida de las personas que pueblan cada vez menos esta Comunidad. Unas cuentas que no ayudan en absoluto al desarrollo de un futuro mejor, ni proporcionan perspectiva de retorno a aquellos que ya se han marchado, ni alicientes para quedarse a aquellos que están en proceso de irse. Unas cuentas que



han vuelto a dejar a las claras que en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular cuenta con un bastón, con un filial, con un edecán llamado Ciudadanos, que está impidiendo el cambio en el devenir de esta Comunidad. [Aplausos].

Un segundo aspecto que marca de forma incontrovertible este debate es la corrupción, la corrupción que asola y que persigue, como sombra al cuerpo, al Partido Popular. Una corrupción que, con los casos sangrantes de "la perla negra" y de la trama eólica, lo ha convertido a usted, todavía presidente Herrera, en un presidente desorientado y desnortado, en un zombi político que debería haber dimitido ya a estas alturas de la película, de su película, de *El hundimiento*. [Aplausos].

Desgranaré a continuación mi intervención en torno a tres ejes: en lo económico, en el empleo y los servicios públicos, y el institucional, con la corrupción como sombría y omnipresente protagonista.

En materia económica, y para demostrar su mala gestión, pondré encima de la mesa un dato: el Gobierno de Castilla y León tiene contraída, a treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, una deuda de 11.832 millones de euros, 731 millones más que en dos mil trece. Quiere esto decir, señorías del Partido Popular, que en diez años la deuda en Castilla y León se ha incrementado en un 496 %, 9.397 millones más que en el año dos mil siete. Y esto también significa que cada habitante de Castilla y León tiene contraído un pasivo, una deuda, de 4.665 euros, 4.665 euros de lastre, de insoportable mochila, y todo ello por el mero hecho de estar gobernado por ustedes. Este dato en dos mil siete era de 745 euros per cápita, un incremento en una década del 525 %. Esa es la gestión del Partido Popular. Son ustedes al desempeño en la gestión de lo público lo que las plagas al campo, y lo malo es que las consecuencias de esta mala gestión las pagan los de siempre, las pagan los de abajo, las pagan nuestros paisanos y paisanas, porque ustedes dedican ya el 10 % del Presupuesto al pago de intereses y la deuda en lugar de dedicarlo íntegramente a lo que nosotros entendemos lo importante, que son las personas y las necesidades reales de la gente.

Y para más inri, en estos días nos hemos enterado por la prensa que la Consejería de Hacienda ha solicitado acogerse al fondo de facilidad financiera. La causa, según hemos leído, ha sido el posible ahorro en intereses respecto a la financiación en el mercado ordinario de la deuda. Y yo le pregunto al todavía presidente Herrera y al presidente -en bicefalía- Fernández Mañueco: ¿por qué no nos hemos planteado antes esta posibilidad? ¿Acaso hemos estado pagando intereses por encima de lo que nos correspondía por la altanería del Gobierno que usted todavía preside? Porque no es este un dato trivial o baladí. Estamos hablando que este año hemos pagado 291 millones de euros en intereses; 291 millones de euros que bien podían haberse destinado a fortalecer nuestra maltrecha sanidad pública o a potenciar nuestra educación pública, que está siendo objeto de esos ataques, o impulsar el I+D+i, o a potenciar a nuestros autónomos y pymes. Pero no, ustedes no han querido hacerlo así, y usted, todavía presidente Herrera, me tendrá que responder el porqué, por más apático que parezca estar.

Y ante esta negligente gestión y ante la indiscutible necesidad de una mayor financiación -porque convendrán conmigo, señorías, en que el sistema de financiación autonómico es deletéreo, es perjudicial para Castilla y León; por cierto, un sistema de financiación autonómico al cual el Partido Popular no modificó ni una sola coma cuando tuvo mayoría absoluta en el Congreso, demostrando la nula preocupación



que el Partido Popular tiene por Castilla y León-, en este contexto, en esta tesitura, no vemos todavía, presidente Herrera, en el Ejecutivo que usted aún preside, ninguna intención en avanzar al equilibrio presupuestario con la medida de sentido común de hacer que pague más el que más tiene.

Y es por ello que hoy le hago una propuesta, y es la modificación de la política fiscal, porque su política fiscal es profundamente injusta y regresiva. Nosotros planteamos una modificación consistente en incrementar en cinco tramos más el tramo autonómico del IRPF, porque, todavía presidente Herrera y presidente en bicefalia Fernández Mañueco, miren, no es normal que de los 49.000 asalariados que en Castilla y León cobran más de 53.000 euros al mes todos tributen al mismo tipo impositivo.

Nosotros, con esta propuesta pretendemos incrementar en cinco tramos más, incrementando también progresivamente el tipo impositivo de cada tramo, y con esto se podrían recaudar 246 millones de euros; 246 millones de euros que se pueden destinar a solucionar las múltiples y perentorias necesidades que tiene esta Comunidad, proveerlos a mejorar la calidad de vida de la gente. Pero claro, para esto hace falta... -246 millones he dicho, 246 millones- pero claro, para esto hace falta voluntad política, voluntad de política de la que ustedes adolecen. Usted, todavía presidente Herrera, y usted, presidente en bicefalia Fernández Mañueco, carecen de arrestos para hacerlo, no sea que sus verdaderos jefes, los de arriba, los que manejan los hilos de la trama se disgusten y se cabreen con ustedes.

Y es que, señorías del Partido Popular, el tipo de políticas que han venido desarrollando y que han supuesto ajustes y recortes tremendos en la Función Pública, ajustes y recortes sangrantes en la sanidad pública, ajustes y recortes lacerantes en la educación pública, ajustes y recortes injustificables en la Ley de la Dependencia, ajustes y recortes terroríficos en los salarios; con todo eso, con tanto dolor provocado, ustedes ni si quiera han sido capaces de cumplir el objetivo de control de la deuda, que hoy significa ya el 110 % del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma, y además nos han hecho pagar unos intereses por encima de los que podríamos haber pagado. Ese es el precio de su soberbia, todavía presidente Herrera; su altivez, su altanería, nos ha costado a todos 291 millones de euros.

Y ustedes, con ese objetivo del control del déficit y de la deuda, justificaban, era su sagrado pretexto para justificar tanto sacrificio, tanta penalidad, tanto esfuerzo que han pasado y pasan nuestros paisanos y paisanas; tantos recortes que han perpetrado y que perpetran ustedes sin inmutarse. Y es que ustedes, señorías del Partido Popular, con sus políticas de recortes y de privatizaciones, han convertido el Boletín Oficial de Castilla y León en un libelo para lo público.

Y por si fuera poco todo esto, y a pesar del incremento del PIB, que sí, mire, señor Juan Vicente Herrera -le interpele-, el PIB está creciendo -yo no hago como usted, yo no soslayo, yo no evito decir datos que me pueden perjudicar-, el PIB está creciendo, señor Herrera, pero usted esta mañana con su, al parecer, quebradiza y muy frágil memoria olvidó decir que la producción industrial en Castilla y León ha crecido... ha decrecido, ha decrecido en un 24,5 %; ha descendido en un 24,5 % en el mes de abril, encadenando así tres meses en negativo. Y además, cuando hay problemas, cuando vienen mal dadas, ustedes han demostrado que se ponen siempre del lado de los poderosos y de las multinacionales, como ha ocurrido recientemente en Ávila con los chantajes, con las amenazas y el amedrentamiento al que la alianza Nissan-Renault ha sometido a los trabajadores de Ávila. *[Aplausos]*.



Pues mire, a nosotros nos gustaría tener un Gobierno que cuando vengan mal dadas se pongan siempre del lado de la gente, defiendan siempre los intereses de la parte más débil, de los trabajadores y de las trabajadoras; un Gobierno que no agache la cerviz ante las exigencias de los poderosos, porque eso sí que sería tener un Gobierno que se preocupe de las personas, y no como hacen ustedes, que únicamente saben poner alfombras rojas a los poderosos y a las multinacionales. Vergüenza, señorías, del Partido Popular. Vergüenza. *[Aplausos]*.

Y como colofón, y en materia económica, otros dos datos que usted -seguramente habrá sido un despiste- ha omitido esta mañana. No sé si un despiste o que está ya frágil de memoria. Y es que usted ha olvidado decir que somos la Comunidad Autónoma de toda España en la que más han caído las exportaciones desde enero hasta febrero. Usted, muy hábilmente se ha referido a las exportaciones, pero en el dos mil dieciséis. ¿Qué pasa en el dos mil diecisiete? ¿Acaso no existe el dos mil diecisiete? Porque desde enero hasta abril las exportaciones han caído un 3,8 %; la Comunidad Autónoma de toda España en la que más han caído las exportaciones.

Y otro dato económico que usted también ha olvidado señalar -no soslayado; imagino que... no creo que haya sido aposta, yo imagino que ha sido un olvido-: es que somos la Comunidad Autónoma de toda España en la que más ha caído, en la que más ha descendido, la cifra de negocios de la industria; un descenso del 15,6 %, señora Del Olmo, la mayor caída de toda España. Es triste... *[murmullos]* ... ya, el año pasado subió, pero este año bajó, y eso no lo dicen.

Es triste... *[murmullos]* ... es muy triste que ustedes, señorías del Partido Popular, todavía presidente Herrera, presidente en bicefalia Mañueco, hayan convertido a Castilla y León en la Comunidad a la vanguardia de los datos negativos. Y con ustedes pasa como con Van Gaal, como con Louis Van Gaal: que los datos siempre negativos, nunca positivos.

¿Y cómo vive la ciudadanía castellana y leonesa esta realidad económica? Pues una parte muy importante de la misma la vive desde lejos, la vive desde fuera, viendo... obligándose a marchar. Y aquí llega el principal problema que tiene Castilla y León, que es la despoblación. Por más que usted quiera maquillar este drama con eufemismos estériles, como reto o desafío demográfico, el principal problema que se tiene en Castilla y León se llama despoblación (que no casualmente, además, rima con corrupción).

Miren, según datos del INE, en Castilla y León, en los últimos ocho años, hemos perdido 139.126 habitantes. Pero es que únicamente el año pasado perdimos 23.124 habitantes, la Comunidad Autónoma de toda España con mayor descenso poblacional. En esto, en echar a la gente de su tierra, sí que son ustedes los *capo dei capi*, los líderes, los campeones de toda España. Y, miren, esto demuestra que sus políticas, ardorosamente cimentadas en su ideología neoliberal, nos están abocando a un futuro de soledad, a un futuro de desierto poblacional casi irreversible.

Y le voy a dar otro dato, todavía presidente Herrera, que usted, casualmente, también ha olvidado esta mañana, y es que la semana pasada conocimos que somos la segunda Comunidad de toda España con peor saldo vegetativo, saldo vegetativo negativo de -11.832 personas. ¿Y qué hacen ustedes ante esta aflictiva situación? Absolutamente nada. No hacen nada para remediar este escenario. Nosotros, por el contrario, tenemos una propuesta muy concreta y sabemos que solamente con empleo, pero con empleo digno, con empleo de calidad, con empleo con derechos



y con una efectiva y adecuada prestación de los servicios públicos en el conjunto de Castilla y León, en el conjunto del territorio, pero especialmente en el medio rural, podemos empezar a revertir este desolador escenario.

Porque mire, todavía presidente Herrera, que ha crecido el empleo es un dato evidente. Sí. Y nos congratula, y yo no lo oculto. Nos congratula sinceramente. En el pasado mes de mayo conocíamos que en un año 20.000 personas han dejado de estar en las listas del paro. Sí, enhorabuena, felicidades. Pero, claro, leyendo la letra pequeña, comprobamos que al ser las afiliaciones a la Seguridad Social inferiores al descenso de población que estaba en listas de desempleo, ese dato denota, indica, que no se ha creado empleo en ese número de 20.000 habitantes, sino que mucha gente deja de estar en las listas del paro por cansancio, por puro desánimo o porque se va de Castilla y León.

Y aquí hilvana otro dato, todavía presidente Herrera, y señor presidente en bicefalia, Fernández Mañueco, que usted esta mañana también, casualmente, ha olvidado decir, y es el descenso de la población activa en Castilla y León. Entre el último trimestre del dos mil dieciséis y el primer trimestre del dos mil diecisiete hemos perdido en Castilla y León 23.200 personas activas.

Y vayamos ahora al nudo gordiano de la cuestión, al nudo gordiano del asunto, a qué tipo de empleo se crea en Castilla y León. Si vemos las cifras, el tipo de empleo que se genera en Castilla y León es un empleo absolutamente inestable, precario y temporal en unos porcentajes intolerables. El 92 % de los trabajos que se crean en Castilla y León son de carácter temporal, por más que el señor presidente en bicefalia, Fernández Mañueco, con su peligrosa tendencia a mentir, dijese hace poco que 3 de cada 4 contratos que se creaban en Castilla y León son de carácter indefinido. Mentira. No, señor presidente en bicefalia, Mañueco, el 92 % de los contratos que se crean en Castilla y León son de carácter temporal. *[Aplausos]*. A usted le pasa lo que decía Baltasar Gracián: que el mentiroso ni cree ni es creído. Eso es lo que le pasa a usted.

Se han erigido ustedes, con su neoliberalismo salvaje y descarnado, en los paladines de la precariedad en este país. Ustedes, por más que lo repitan como un mantra, no están generando empleo de calidad, únicamente están repartiendo miseria. Y esa es la descarnada realidad de los habitantes de Castilla y León, que la gente que aquí encuentra trabajo no puede llegar a fin de mes. No lo duden ustedes, señorías del Partido Popular, serán siempre recordados como el partido y como el Gobierno que llenó esta Comunidad Autónoma de trabajadoras y de trabajadores pobres.

Es por eso, señorías, que nosotros, nuestro grupo, tiene una prioridad esencial, que es la generación de empleo, pero empleo distinto del que crean ustedes; un empleo digno, un empleo de calidad, un empleo con garantías. Es perentorio acabar con el empleo precario que ustedes han hecho su seña de identidad. Y por eso nuestra propuesta es favorecer, por todos los medios, los sectores de la economía que generen empleo de calidad, social y ecológicamente, ambientalmente sostenibles; incidiendo especialmente en la generación de puestos de trabajo en las mujeres, en los mayores de 45 años y en los jóvenes. Y es por ello precisamente por ello, que participamos hace unos meses en la firma del Acuerdo de Reindustrialización de Castilla y León; y ello, a pesar de nuestras reticencias y de nuestra desconfianza. Porque, miren, nuestra singladura, nuestro caminar en estas Cortes nos ha demostrado que



su credibilidad en materia de cumplimiento de pactos y acuerdos es inferior... es menor a la que tiene Ciudadanos dando un ultimátum a la Junta de Castilla y León. Esa es la credibilidad que tienen ustedes. *[Aplausos]*.

Llegamos aquí a otro de los puntos políticos molares y fundamentales para nosotros: la apuesta por el I+D+i. Para nosotros el I+D+i es el eje fundamental de cara a redefinir el paradigma productivo y empezar a generar empleo de calidad para que la gente se quede en su tierra a desarrollar un proyecto vital digno. Nosotros apostamos por que Castilla y León sea puntera en el desarrollo tecnológico presente y futuro. Pero, claro, mire usted -y anote, señor presidente Herrera-, en esta materia que es tan decisiva y trascendental, que es esencial, es, casualmente, justamente, en la cual sus incumplimientos se vuelven más flagrantes y más intolerables.

¿Sabe usted, todavía presidente Herrera, lo que es la Estrategia RIS3? ¿Lo sabe usted, presidente en bicefalia Mañueco? La Estrategia RIS3 es aquella en la que ustedes, usted, se comprometía a destinar para este año 336 millones de euros para el I+D+i. Y en los Presupuestos que acaban de aprobar junto con su filial Ciudadanos destinaban 220 millones, 116 millones menos, 116 millones de mentiras. Y ello por no hablar del pírrico, del ínfimo grado de ejecución de las partidas, de las cantidades, del I+D+i. ¿Hacemos un ejercicio de memoria, todavía presidente Herrera? ¿Hacemos un ejercicio de memoria, presidente en bicefalia Fernández Mañueco?

Miren, en dos mil dieciséis ustedes se comprometieron a destinar 324 millones de euros al I+D+i. En los Presupuestos ya lo minoraron hasta los 167 millones, de los cuales ejecutaron 22, el 7 % de lo inicialmente comprometido. Es por ello que esta vergonzante realidad nos aboca a una desconfianza objetiva en relación al cumplimiento de sus pactos en I+D+i, porque en esta materia ustedes han demostrado que su credibilidad es menor que la de Tomás Villanueva hablando de honestidad, de honradez y de transparencia. *[Aplausos]*.

Y para nosotros son imprescindible el I+D+i, como también son decisivos y esenciales los trabajadores por cuenta propia, los autónomos, aquellos para que con ustedes parece que no hay recuperación posible. Para nosotros, los autónomos son una pieza... una piedra angular que potenciar e impulsar desde la Administración pública y no que cercenar y dejar caer, como hacen ustedes, con un abandono que, entendemos, es injustificable.

Porque usted esta mañana, señor -todavía- presidente Herrera, incomprensiblemente se ha vuelto a olvidar de dar otro dato, y es que Castilla y León fue la Comunidad de toda España que más autónomos perdió en el año dos mil dieciséis: 1.904 autónomos menos; y son datos oficiales. En esto, en destrucción de autónomos, son también ustedes los campeones, los *capo dei capi*, los líderes de toda España. Y les recuerdo, señorías del Partido Popular, y señorías de Ciudadanos, que en el Presupuesto que ustedes acaban de aprobar hacen descender el apoyo a que, por ejemplo, las mujeres en el medio rural se puedan convertir en autónomas; hacen descender el apoyo a que, por ejemplo, los trabajadores de las cuencas mineras se puedan convertir en autónomos, con un deleznable descenso presupuestario en estas materias de más del 34 %; como es infame que ustedes descendan el apoyo y el aliento a las asociaciones de autónomos en más de un 11 %. Ese es... Ese es el apoyo que da el Partido Popular y su bastón Ciudadanos a los autónomos: continuar en el olvido sistemático a los mismos y aprobar unas cuentas con unos descensos lamentables, injustificados, en las partidas presupuestarias que atañen a los mismos.



Esa es su credibilidad en apoyo a autónomos, cero, ninguna, la nada, la misma que tiene todavía el presidente Herrera cuando cita a Montesquieu, esa es la credibilidad que tienen ustedes. *[Aplausos]*.

Por contra, para nosotros... Sí, no miren, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, el movimiento se demuestra andando, no con aspavientos en la bancada, como hacen ustedes ahora, el movimiento se demuestra andando, y ustedes, ustedes, han demostrado que los autónomos no pueden contar con ustedes en su arduo caminar diario. Por contra, nosotros -y pido un poco de educación y de respeto, y de silencio-, por contra, nosotros sí tenemos propuestas concretas, como es la deducción en el tramo autonómico del IRPF para los autónomos, o como es la creación, la realización, de una verdadera ley de segunda oportunidad para los autónomos en Castilla y León.

Miren, aparte de las risas, a mí no me hace ninguna gracia, y, desde luego, a los autónomos yo creo que tampoco. Destrucción de autónomos, precariedad, desigualdad, despoblación, corrupción, y, ante ello, ¿qué hacen ustedes? ¿Qué hace usted, todavía presidente Herrera? ¿Qué hace usted, presidente, en bicefalia, Fernández Mañueco? No hacen absolutamente nada, agachar la cabeza bajo tierra, como un avestruz, sumidos en una inercia inane, que nos está abocando a la despoblación y al deterioro de lo público.

Miren, esta Comunidad necesita un revulsivo, necesita un cambio, necesitamos un Gobierno que, lejos de aferrarse al pasado, como hacen ustedes, luchen por construir un presente y un futuro para Castilla y León; un futuro que, desde luego -téngalo claro-, no pasa por el Partido Popular, no pasa por el todavía presidente Herrera, no pasa por el señor Fernández Mañueco, no pasa por nadie de ustedes. ¿Por qué saben cómo está Castilla y León? ¿Saben ustedes cuál es el auténtico estado de esta Comunidad Autónoma? Estamos, como escribía Marcel Proust, "en busca del tiempo perdido". *[Aplausos]*.

Hablemos ahora de sanidad, de la maltrecha sanidad pública que ustedes están machacando a machamartillo con sus políticas de recortes y de privatizaciones, que tienen el ejemplo paradigmático en las listas de espera. Unas listas de espera que, también incomprensiblemente, el señor presidente Herrera no ha dado sus datos del dos mil diecisiete. Porque en el primer trimestre del dos mil diecisiete, a pesar de que ustedes las intentan maquillar, se han acrecentado las listas de espera en el ámbito quirúrgico en 851 personas, alcanzando ya las 29.061; las personas que esperan cita para consultas de especialistas, en el primer trimestre de dos mil diecisiete, se han incrementado en 6.886 personas, llegando ya hasta las 125.987; y las personas con demoras para realizar pruebas diagnósticas se han incrementado en 1.151, llegando ya hasta las 14.693.

Y miren, señorías del Partido Popular, todavía presidente Herrera, presidente Fernández Mañueco, consejero de Sanidad, esto no es razonable, cuando estamos jugando con la salud de las personas, cuando estamos jugando con la comprensible desesperación de las personas que sufren y padecen en sus carnes el deterioro de lo público, para que después vean como ustedes están dando dinero público, dinero de todos y de todas, para que las entidades privadas sanitarias incrementen exponencialmente su volumen, su cifra de negocio. Esto es una infamia, esto es una indecencia, y si ustedes tuvieran un mínimo de dignidad, se les caería ahora mismo el rostro al suelo. *[Aplausos]*.



Y ante esto, ¿cuál es la solución que da el Partido Popular? Cerrar 520 camas en la sanidad pública este verano; y son ustedes tan listos que además se ensañan con León y con Salamanca, casualmente las dos provincias de toda Castilla y León con mayor lista de espera sanitaria.

Mire, en los últimos seis años, 1.189 millones de euros recortados en sanidad, y dicen ustedes... y se quedan tan tranquilos, aseverando que sus Presupuestos son sociales; sus Presupuestos son a lo social lo que Rafael Hernando al feminismo. *[Aplausos]*. Nosotros, por contra, tenemos muy claro que son los profesionales sanitarios los que, a pesar de los pesares y a pesar de los recortes, están manteniendo la dignidad de la sanidad en Castilla y León, y son los profesionales sanitarios los que nos dicen que están descendiendo las plazas de mir, los que nos advierten que no contamos con especialistas en número suficiente, como nos decían los pediatras, y los que nos dicen que, a pesar de que no se aumentan las plantillas desde hace muchos años, sí que se incrementa la precariedad con contratos por días, y hasta por horas.

Y el caso es que profesionales tenemos, porque los estudiantes de medicina y de enfermería se han incrementado en un 21 y en un 48 % desde el dos mil diez; el problema, señorías del Partido Popular, es que ustedes no saben retenerlos en Castilla y León, demostrando ser unos pésimos gestores, demostrando que su modelo está fallido. Y yo le haré una pregunta al consejero de Sanidad, al todavía presidente Herrera y al presidente Fernández Mañueco: ante la situación en la que estamos ahora, en la que el 30 % de facultativos se va a jubilar en los próximos años, ¿tienen ustedes algún plan ya realizado? No, ¿verdad? Pues les pido, por favor, que retomen... que tomen nuestro guante, les hacemos una propuesta muy concreta, es que hagan un plan específico. Ustedes tienen que apoyar la propuesta de incentivos para consolidar el empleo, ustedes tienen que impulsar la investigación, tienen que apoyar la consolidación de las personas que se forman como mir, porque, si ustedes esto no lo hacen, hay otras Comunidades Autónomas que sí que se han puesto las pilas y que lo están haciendo, y, al final, esas Comunidades, ante su inercia inane, se van a llevar a nuestros profesionales.

En cuanto a la educación, otro de los pilares de la sociedad... de nuestra sociedad, que está siendo objeto de acoso y derribo por parte de sus políticas. Miren, aquí me resulta realmente difícil desgranar estas cifras sin crisparme muy seriamente. De un incremento en la Consejería de Sanidad para este año de 74 millones de euros, 71 millones de ellos van a ir a la educación privada y concertada. Pero es que no se vayan todavía, porque aún hay más. El Gobierno de Castilla y León va a dedicar en los próximos seis años 1.800 millones de euros a la educación privada concertada, 1.800 millones de euros. Y esto cuando en Castilla y León tenemos niños y tenemos niñas que cursan en la escuela pública y que tienen que ir al colegio en barracones. *[Aplausos]*. ¿En serio no se les cae la cara de vergüenza? Sí, sí, en barracones, en Villaquilambre, y luego votan en contra encima. *[Murmullos]*. Nosotros, por el contrario...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor García, señor García...

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... apostamos sin ambages...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

... guarde silencio. Señor García, le llamo al orden. Señor García, como le vuelva a llamar al orden, le echo del hemiciclo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Nosotros apostamos por una educación pública y de calidad, como llevamos haciendo con múltiples e innumerables propuestas durante todos estos dos años y seguiremos haciendo; con medidas concretas: reforzar a los maestros y maestras, acabar con la precariedad, incorporar personal de apoyo en aquellos colegios e institutos en que así lo necesiten, sustituyendo las bajas laborales lo más rápidamente posible, elaborando un plan de formación continua y permanente que haga del reciclaje un valor al alza en la educación y, por supuesto, acabando con la insostenible tasa de interinidad, que llega ya al 21 %, cuando usted, señor todavía presidente Herrera, se había comprometido con los sindicatos a que no rebasase el 5 %.

Le voy a decir una cosa, señor Herrera, usted, que ha sacado un rédito político sin par y sin igual del diálogo social, de los acuerdos que suscribe con los sindicatos y de las fotos que se hace en el diálogo social, me parece muy bien todo esto, pero estaría mucho mejor que usted tuviese el decoro, que tuviese la dignidad y la gallardía de cumplir lo que firma en el diálogo social. Porque yo le pregunto: ¿quién controla los acuerdos suscritos en el diálogo social? ¿Cómo es posible que, si usted acuerda con los sindicatos un 5 % de interinidad, estemos en un 21 %? Yo le digo que, además de sacarse fotos con los sindicatos y de intentar sacar rédito político de forma torticera del diálogo social, cumpla lo que firma, porque es infame que usted se comprometa al 5 % de interinidad y estemos en un 21 %. *[Aplausos]*.

Y para terminar, el ámbito institucional está marcado a fuego por una corrupción que abochorna, que repugna y que avergüenza a toda Castilla y León. Bueno, a toda Castilla y León no, a toda menos al Partido Popular, y ni siquiera al Partido Popular, a los cargos institucionales del Partido Popular, porque yo estoy seguro que sus votantes también desprecian la corrupción.

Yo les quiero preguntar al todavía presidente Herrera y al presidente en bicefalia Fernández Mañueco: ¿cuánto cuesta... -a usted no, señor De la Hoz- cuánto cuesta la corrupción en Castilla y León? ¿Cuántos empresarios honrados se han marchado de Castilla y León por estas prácticas? ¿Cuántos puestos de trabajo se han dejado de generar en Castilla y León por la corrupción? ¿Cuánta confianza se ha perdido en Castilla y León a consecuencia de estas deleznable prácticas? Confianza que es imprescindible para la inversión en una Comunidad Autónoma.

La estabilidad institucional que ustedes propugnaban ¿qué era? ¿Pedir siempre un 3 % de mordida, sin grandes oscilaciones? ¿De verdad ustedes me van a decir que esto es un hecho de personas aisladas? Estamos hablando del Partido Popular. No es una cuestión de manzanas podridas, todo el cesto está infestado. Y usted, como responsable del Partido Popular, todavía presidente Herrera, era el responsable de vigilar tanto las manzanas como el cesto. *[Murmulllos]*.

¿Usted se cree que el señor Tomás Villanueva era tan poderoso por llamarse Tomás Villanueva? No. Era el plenipotenciario porque usted, todavía presidente Herrera, le incluyó en todos y cada uno de los Gobiernos que usted creó desde el año dos mil uno, en el que fue elegido presidente; en todos y cada uno, llegando a ser vicepresidente.



Y mire, el señor Villanueva, con el que usted ratificó y refrendó su confianza el pasado treinta y uno de mayo, ahora mismo está imputado doblemente por el juez, investigado –si van a entrar con matices jurídicos, es que están muy preocupados–, investigado por el juez en dos tramas de corrupción por cinco delitos muy graves –se los leo: revelación de secretos, administración y... tráfico de influencias, prevaricación continuada, fraude a la Administración, malversación de caudales públicos–, sin que, además, sean descartables la posible comisión de cohecho y de blanqueo de capitales.

¿Ante esto, de verdad, todavía presidente Herrera, usted no va a asumir su responsabilidad *in eligendo* e *in vigilando*, y dimitir? Porque en la época de comisión de estos posibles delitos usted era el máximo responsable de la Junta de Castilla y León, y, si usted no supo, o no vio, o no conoció prácticas tan deleznales, no sé qué hace usted todavía presidiendo la Junta.

Mire, todavía presidente Herrera, escribía Aldous Huxley que, en la mayor parte de los casos, la ignorancia es algo superable, que no sabemos porque no queremos saber. Y eso es lo que le pasa a usted. Y, mire, Castilla y León no merece un presidente que no se entera de lo que pasa en el seno de su Gobierno; Castilla y León no se merece un presidente que está en la inopia ante lo acaece en el núcleo y en el corazón de la Administración que preside; Castilla y León no merece un presidente que dedique más tiempo en intentar tapar la corrupción que en solucionar los problemas de la gente.

Y, mire, no nos vale que usted pida perdón, cosa que solo hizo una vez y en la Comisión en la cual tuvo que comparecer. Y tampoco nos valdría que rece un padrenuestro ni cuatro avemarías, porque eso queda en el posible ámbito personal y aquí no nos atañe. Aquí estamos hablando de una cosa mucho más seria, estamos hablando de la *res publica*, estamos de la Administración pública y estamos hablando de política. Por eso, todavía presidente Herrera, si usted quiere a Castilla y León, si usted quiere a nuestros paisanos y paisanas, si usted tiene dignidad, yo le exijo, le pido, que presente su dimisión irrevocable como presidente de la Junta de Castilla y León, por higiene y por dignidad democrática. *[Aplausos]*.

Y mire, nosotros, mientras tanto, seguiremos luchando y trabajando por erradicar la corrupción de Castilla y León, por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Castilla y León, por construir un presente y un futuro para esta tierra; seguiremos luchando por el cambio político que, pese al Partido Popular y pese a Ciudadanos, lento, como decía Benedetti, lento, pero viene –lento, pero viene–, y lo haremos, señorías del Partido Popular, porque, para nosotros, las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas, son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fernández. Para contestar, si lo desea, tiene la palabra el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor todavía portavoz... *[risas]* ... del Grupo Podemos, como soy todavía el presidente Herrera, me va usted a escuchar, y



me va usted a escuchar en el pleno sentido de la palabra. Ha transgredido usted la línea roja de la prudencia y de la humildad, que yo creo que no le puedo tolerar. Usted ha hablado de infamia, ha hablado de indignidad, ha hablado de indecencia. Bueno, yo simplemente le pido que –como nos ha rogado en un determinado momento de su intervención, y la presidenta ha intervenido adecuadamente al respecto– me escuche, por lo menos, con un poquito de respeto, con un poquito de educación y con un poquito de silencio.

Ha comenzado su intervención apelando a su compromiso con la gente, con la gente. Un viejo eco de casi dos años que se produjo aquí –cuando yo creo que usted no entró con un pie demasiado afortunado en estas Cortes–, en el día que usted calificó como histórico porque en las Cortes por primera vez entraban gente normal y decente. Le tuvimos que recordar que usted es el legítimo representante –además de toda la Comunidad– de un 12 % de las personas que en las últimas elecciones autonómicas votaron. Y le tuvimos que preguntar: ¿pero el 88 % restante de los castellanos y los leoneses, qué no son?; ¿no son gente?; ¿no son normal?; ¿o no son decente? Porque usted, hace dos años y hoy, administra, como otros anteriormente han administrado, la justicia, el carnet de la decencia y de la propia indecencia.

Mire, yo, a lo largo de todo este tiempo, he seguido siempre con respeto y con interés todas sus intervenciones. Me ha gustado cómo, en una primera etapa de su presencia aquí, como portavoz, estudiaba a fondo los temas, se interesaba por cuestiones concretas, por cuestiones prácticas, incluso las ilustraba con algunas citas culturales o literarias de valor. Pero creo que hoy, aquí, ha demostrado la evolución –ya que hablamos de la evolución de la Comunidad durante el último año– que usted está sufriendo. Usted, clarísimamente, está yendo de más a menos.

Usted hace ya tiempo que se ha enganchado a clichés, a latiguillos, a descalificaciones, y lo repite en cualquier intervención, con o sin motivo. Yo no sé si esto es que usted está superado de trabajo. Yo no sé si es que durante el último año yo he tenido la suerte de distribuir mi trabajo con el presidente Mañueco y, por lo tanto, pues somos dos a repartir un trabajo ingente. Pero usted ha asumido mayores responsabilidades orgánicas al nivel nacional. Yo no sé si es eso que algunos denuncian de que después de dos años ustedes ya forman parte del *establishment*, de la casta, de lo que antes denunciaban. Yo no sé si eso es también una cierta pereza intelectual, que incluso se ve en las propias citas. Pero, mire, hágasele mirar, porque tal vez eso explica algunos de los últimos datos sociológicos que afectan a las expectativas políticas de usted mismo y de su formación.

Hemos conocido hace tan solo unos días un barómetro de unos profesionales muy respetados en la Comunidad, como son los sociólogos de Castilla y León, que daban a su señoría dos datos que son elocuentes, y de los que, seguramente, es importante que su señoría saque conclusiones: un 49 % de conocimiento y un 2,5 de valoración, que era la peor de las valoraciones de los líderes políticos que se sientan en este Parlamento. Ergo, conclusión: de esto hemos visto muchas cosas, se han frustrado muchas figuras, cuanto más le conoce a usted la ciudadanía menos le valora. Y eso también tiene mucho que ver con el tono de sus intervenciones, con la frivolidad de sus intervenciones y también –he decirlo– con el oportunismo de sus intervenciones. *[Aplausos]*.

Si a ello añadimos otras dos consideraciones, en primer lugar, su facilidad para hacer trampas al solitario. Todavía he recordado hoy, señoría, una pregunta oral –he



repasado estos días preparando este debate- que me formuló el pasado mes de septiembre en torno al período medio de pago a proveedores que en ese momento tenía la Comunidad, y que ciertamente era un período de pago a proveedores excesivo, malo, nefasto. Nos vino bien que usted nos advirtiera, aunque también me vino bien para anunciarle que en los próximos meses eso se iba a corregir. ¡Qué casualidad! De septiembre a aquí, su señoría no ha hecho ni una sola pregunta. Se ve que, evidentemente, solo pregunta por aquellas cosas que van mal, pero es que podía haber aprovechado para haber reconocido que las cosas han mejorado. Yo le he dado hoy el dato correspondiente al mes de mayo -le podía haber dado el de abril, o el de marzo, o el de febrero, o el de enero-: tres días en el pasado mes de mayo. De esto no hemos vuelto a saber nada.

¿Ha preguntado usted algo, algo, en relación a la marcha de la producción industrial o de las exportaciones de la Comunidad en los últimos 24 meses? De ninguna manera. Hoy llega a aquí, se rasga las vestiduras, y sin entrar en mayores averiguaciones, reflexiones -es lo que le está perdiendo, es lo que no hubiera hecho al comienzo de la legislatura-, usted se lanza, como loco, a descalificar los datos de crecimiento de la Comunidad también en este año dos mil diecisiete, hablando de que durante los cuatro primeros meses de este año la producción industrial y las exportaciones. Podemos debatir sobre ello. Le pido que analice qué ha ocurrido también en algunos sectores vitales, en la industria: qué está ocurriendo como consecuencia de la situación climatológica en las producciones energéticas; qué ha pasado -y tiene compañeros usted, de escaño, que conocen muy bien ese sector- en el sector de la automoción, fundamental en nuestra producción industrial y fundamental en nuestras exportaciones, en el pasado mes de abril, por la coincidencia de fiestas, de puentes, etcétera.

Mire, me parece estupendo que usted se regocije, se refocile, se refugie en esos datos que no son positivos, pero son datos que yo le puedo asegurar a su señoría, de la misma manera que le aseguré a su señoría en septiembre respecto del período medio de pago a proveedores, que serán datos que se reconduzcan a lo largo del año. Pero usted siga haciendo trampas en el solitario.

Claro, yo lo que no pretendo es tampoco herir su susceptibilidad. Ustedes están demostrando tener una piel finísima; nosotros tenemos que aguantar unas descalificaciones globales casi existenciales, y, sin embargo, cuando a ustedes se les menciona algo... Por eso yo le hablaba de humildad y le hablaba también de prudencia.

Responsabilidad *in eligendo*. Que me hable su señoría de responsabilidad *in eligendo*, con el respeto y con la prudencia con la que este humilde parlamentario y todo mi grupo ha tratado su situación. Gente normal y decente. Yo le quiero recordar, señor Fernández, que durante los últimos veinticuatro meses, desde el principio de esta legislatura, solamente un procurador ha tenido que dimitir, ha tenido que abandonar este hemiciclo, y por una causa tan normal y tan decente como la que usted y yo sabemos, y que, por respeto, no voy a reiterar esta tarde. No, no lo voy a hacer. Simplemente le quiero poner el contrapunto de la conducta, de la conducta, de la conducta que todos los grupos parlamentarios hemos tenido con su señoría y con su grupo.

Y le voy a recordar cuál fue el *iter*, su *iter*, el particular, no voy a hablar de una situación extraordinariamente dolorosa, que sé que fue dolorosa para usted y que sé



que fue también desconocida para usted. Pero, mire, su primera reacción en aquel momento fue la de defender numantivamente la situación: "Todo mi apoyo". Está escrito; usted compareció ante los medios de comunicación. Incluso en ese momento, porque tienen la piel finísima –como están demostrando en las últimas semanas con los medios de comunicación no afines, al parecer–, usted, en aquel momento, dijo que estaban estudiando posibles acciones respecto del medio de comunicación que se había limitado a publicar una noticia cierta de dos; y digo dos, dos sentencias firmes judiciales. No estamos hablando de un período de investigación; dos sentencias firmes oficiales.

Pues bien, cuando, al poco, el procurador presentó su dimisión, usted incurrió en lo que tantas veces me está reprochando estas semanas a mí, y yo tenía ganas también de decírselo a su señoría. ¿Sabe lo que es el síndrome de la infanta? ¿Sabe lo que dijo su señoría textualmente?: "He conocido estos hechos a través del medio de comunicación que ha publicado la noticia". Don Pablo, lo estoy sintiendo en el alma, pero, de verdad, me ha obligado usted al hacer un enjuiciamiento general, una causa general. ¿Cómo se atreve usted a decir desde esta tribuna –y sé por qué lo dice, porque usted tiene muy cerca votantes del Partido Popular– que todos los dirigentes del Partido Popular somos unos corruptos, que, cuando no hemos ensuciado las manos, hemos consentido que otros se las ensucien?

Mire, tercer punto. Usted se expresaba hundido personalmente cuando ocurrieron esta... este conjunto de circunstancias. ¿Y cuál fue la reacción, señor Fernández, y cuál fue la reacción de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara? Fue el respeto, fue entender que acababan ustedes de llegar, fue entender que esto no, no... Bien. Evidentemente, hoy, en cambio, me habla a mí de responsabilidad *in eligendo*. Yo le agradezco mucho que haya sacado la responsabilidad *in eligendo*.

Pero todavía más. Posteriormente, conocimos que Podemos había rehabilitado políticamente a esta persona, y además por unas razones contundentísimas: porque apostaba por su inocencia real frente a la sentencia oficial de condena. Un ejemplo paradigmático de cómo se entiende el respeto a la Justicia.

No acaban ahí los disparates y los ejemplos. Porque yo estoy dispuesto a hablar con su señoría de responsabilidades políticas –se lo decía también al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista–, pero no me vengan ustedes a discutir de este asunto sobre la base de una superioridad moral que yo no les reconozco. La semana pasada hemos tenido un ejemplo bien cercano también, y muy comentado en los medios de comunicación, de dos compañeros suyos en el Ayuntamiento de Madrid. Y no es baladí, y no es baladí la investigación a la que están siendo sometidos; no es baladí. Hablamos de que están siendo investigados nada más y nada menos que por prevaricación y por malversación. Mire, yo aplico el mismo criterio que quiero aplicar aquí; esos compañeros suyos tienen, sin duda alguna, derecho a la presunción de inocencia, derecho a ser investigados manteniendo la presunción de inocencia, y que sea el juez, en su momento, el que determine si abre o no abre el procesamiento o el encausamiento. Pero, mientras, no me adjudiquen ustedes... o no me apliquen el criterio con una doble vara de medir, no digan, como están declarando, que la malversación, o que la prevaricación, en este caso, estaría justificada porque con ello se abren las puertas a la transparencia, o porque con ello se persigue a los corruptos. ¿Desde cuándo el fin justifica los medios?



Mire, corren ustedes el grave riesgo de aplicar la presunción de inocencia para los suyos y de aplicar, como ha hecho su señoría esta tarde aquí –y yo, desde luego, no lo puedo tolerar–, la presunción de indecencia para los demás. Y ustedes no tienen ya ningún tipo de superioridad al respecto. *[Aplausos]*.

Endeudamiento. *[Aplausos]*. Endeudamiento. No es la primera vez que usted nos plantea su visión del endeudamiento de la Comunidad. No es coherente con la posición que tradicionalmente ha mantenido la izquierda en este Parlamento, que siempre nos instaba, antes de la crisis, a endeudarnos más. Yo lo único que quiero decirle, y creo que se lo hemos demostrado en varias ocasiones con cuentas y con cifras, que, si no hubiéramos podido incurrir en el endeudamiento, que se consideró como un instrumento de financiación autonómica en el momento de definir el modelo de financiación en el año dos mil nueve, no hubiéramos podido financiar nuestros servicios públicos.

Y justamente se producía una contradicción. Usted de nuevo ha utilizado el argumento de los gravísimos recortes, de los ajustes de los servicios públicos. Si no hubiera sido por el endeudamiento, que es verdad, es un endeudamiento importante, hombre, hay que ponerlo también en sus justos términos: el endeudamiento de la Comunidad, como sabe, determina que la nuestra sea la octava endeudada según PIB... menos endeudada según PIB, la sexta menos endeudada por habitante, con aproximadamente el 4 %, el 4 %, ¿eh?, del total de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, y también la sexta Comunidad con menos carga financiera.

Yo tenía por aquí –no sé si finalmente lo traje– un dato que pone de manifiesto que, frente a la afirmación de su señoría de que este año vamos a pagar más de 1.000 millones de euros de intereses, esto no es así, 291 millones de intereses. No está mal, no está mal. También es verdad que llegamos a pagar, señoría, 464 millones en el año dos mil catorce, y que la mejora de la situación económica, la mejora de las condiciones financieras, la buena gestión, el acceso a los mercados, ¿por qué no?, la utilización de ese instrumento, del compartimento de facilidad financiera –que no es lo mismo que el FLA, no lo confunda su señoría–, que es el que nos han venido ofreciendo durante la etapa de crisis, y que tenía unos elementos de condicionalidad que no podíamos aceptar, pero hoy... hoy es esto. Y precisamente esa rebaja de casi 40 millones de euros en pago de intereses entre el año pasado y este año, a favor de este año, con un mayor endeudamiento, está permitiendo derivar todos esos millones a gasto social, que es precisamente lo que estamos haciendo.

Pero, de verdad, si no hubiera sido por el endeudamiento, los servicios públicos hubieran caído, no estaríamos nosotros aquí y, en cualquier caso, ustedes nos estarían criticando con más razón de lo que nos critican en este momento.

Sí quiero decirle que gracias por reconocer datos económicos de crecimiento y también datos de empleo positivos. Usted lo ha dicho en esta tribuna. Hombre, se le ha... se la ha escapado “aunque estos datos no sean buenos para mí”. Hombre, son buenos para la Comunidad. El que la Comunidad haya crecido... Sí, sí; lo ha dicho. Repase, repase, repase, “aunque no sean buenos para mí, aunque no sean buenos para mí, es verdad que se ha producido crecimiento y es verdad que se ha creado empleo”.

Gracias también por firmar el Pacto de Reindustrialización. No me haga usted muchos... muchas trampas. En el pacto está firmado lo que nos vamos a... lo que



nos hemos comprometido. Y yo esta mañana le he dicho que hay un escenario para el año dos mil diecinueve de dedicar el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías a I+D+i; que en el año dos mil diecisiete hemos alcanzado el 2,75 %; que también nos hemos comprometido a aportar, en el horizonte del año -creo- dos mil veinte, 350 millones de recursos públicos, tanto presupuestarios, en el Presupuesto, como extrapresupuestarios, el sector público o aquellas entidades financieras del sector público, para contribuir a que, con ese gasto público y con el gasto inducido privado, alcancemos en I+D+i el 3 % del producto interior bruto de la Comunidad. Y yo creo que es importante. Revise, por favor, esas cifras. Revíselas, porque creo que es significativo.

Mire, me ha preguntado por dos cosas que son parecidas y que parece dar a entender que usted no confía en los colectivos. Hombre, ha arremetido duramente contra nosotros, en virtud de esa bandera de lucha contra lo neoliberal y contra las grandes compañías, diciendo que hemos puesto a los pies de los caballos a los trabajadores de Nissan. Me parece que es un auténtico disparate, es una falta de respeto a los trabajadores de Nissan, que han podido votar, que tienen sus representantes, que no hemos mediatizado a esos representantes, que han podido conocer, que han podido estudiar, que han podido exigir, que han podido reivindicar aclaraciones a un plan industrial, y que han suscrito un acuerdo social. Pero, bueno, que nos venga a nosotros a endosar que les... No, mire, yo esta mañana he subrayado, y es una buena noticia económica en esta Comunidad, que en un sector como el sector de la automoción, ahora mismo, las tres compañías que existen en Castilla y León estén desarrollando planes industriales. Lo está haciendo Renault en Valladolid y en Palencia, lo está haciendo Iveco, también en Valladolid, y Nissan-Renault, la integración de Nissan en lo es el grupo y la alianza, y, por lo tanto, el polo industrial de Nissan-Renault, Renault-Nissan, en Castilla y León, pienso que es una buena noticia.

Y también, haciéndome un... un análisis muy apresurado de resultados o de cumplimiento de uno de los aspectos del diálogo social, me espeta que quién controla el diálogo social. Pues los agentes del diálogo social, y ustedes saben quiénes son. ¿Qué pasa, que también tenemos comprados, según usted, en virtud de estas maniobras de carácter neoliberal, a los agentes del diálogo social? Mire, yo no sé si ha habido muchas o pocas fotos, lo que sí que he de decirle es que el diálogo social en Castilla y León, desde el año dos mil uno -y esto lo puede usted consultar con los protagonistas, y son los verdaderos protagonistas-, ha determinado mucho trabajo, mucho entendimiento, acuerdos en tiempos buenos y acuerdos en tiempos malos. Y, por lo tanto, desde una óptica en el que ha habido momentos con mayoría absoluta, muy absoluta, en este Parlamento, y en este momento, que no existe, yo creo que hemos hecho la contribución de ver con ocho ojos problemas que se han analizado y resuelto mucho mejor que con los dos, aunque los dos tuvieran respaldo de la mayoría absoluta.

Mire, señor Fernández, me dice que los jóvenes de Castilla y León deben emigrar. No valora usted que la tasa de paro juvenil en la Comunidad, siendo muy elevada, es casi 6 puntos inferior a la media española; no valora usted... -menos de 25 años- no valora usted que en ese colectivo existan este año 3.866 parados jóvenes menos.

Me habla de la infamia de la situación de las mujeres. Yo no sé si le ha sorprendido o no le ha sorprendido el dato que le he facilitado esta mañana y que he repetido



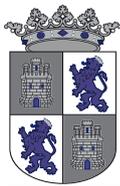
esta tarde, no ha dicho usted nada al respecto: 425.745 ocupadas en el primer trimestre del año dos mil diecisiete. No le moleste un dato que es positivo, porque es el segundo mejor dato de empleo femenino para un primer trimestre de toda la serie histórica, solo mejorado por el año dos mil ocho. Con una tasa de paro en la Comunidad 16,8, elevada, pero casi 4 puntos inferior a la media de España.

No, no, no insista, no insista en la precariedad sin que nos pongamos de acuerdo en cuáles son los datos. No le reproche al señor Fernández Mañueco que dijera una verdad, que, a lo mejor, a su señoría le escuece, y es el hecho de que, bueno, fue prudente, dijo tres de cada cuatro; es un poquito más de tres de cada cuatro asalariados tienen un contrato de trabajo indefinido. ¿Le doy los datos? Mire, de los 758.954 ocupados asalariados existentes en el primer trimestre de dos mil diecisiete, el dato que facilita la EPA de contratos indefinidos, usted lo conoce, está vinculado a la condición de asalariados, trabajadores por cuenta ajena, pues bien, de todos esos ocupados asalariados, 579.626 –estamos hablando del primer trimestre de este año– tenían un contrato de duración indefinida. ¿Sabe qué porcentaje es de contratación indefinida? Del 76,37, lo que significa que la tasa de temporalidad actual en la Comunidad es el 23,62; alta, alta, como lo es en el conjunto de España.

Por cierto, como lo es en el conjunto de España en situación de crecimiento y en situación de crisis, con reforma laboral o sin reforma laboral. ¿Usted sabe –ya que se ha estudiado esta materia– cuál era la tasa de temporalidad de España en el año dos mil ocho, cuando había en la Comunidad de Castilla y León una tasa de paro del 7 %? Pues la tasa de temporalidad alcanzó el 35 %; es de sentido común, en nuestro caso nos ocurre.

Mire, Castilla y León ha pasado de registrar un 72,6 % de los trabajadores asalariados con contrato indefinido, en el dos mil siete, el 72,6, a ese 76,3 en el último año. Y es que, por lógica absoluta, la tasa de temporalidad se ha ido reduciendo a lo largo de la crisis económica por algo tan evidente como que la dualidad, la triste dualidad de nuestro mercado de trabajo ha provocado que la mayor parte de la destrucción de empleo se haya concentrado entre los contratos temporales. Luego ese es el dato, le gustará más o le gustará menos, y a partir de ahí podríamos ver también cómo han ido evolucionando en los últimos años los contratos temporales y los contratos indefinidos. Es verdad que sobre un porcentaje de contratos temporales hay una rotación en algunos casos escandaloso, aunque no podemos rasgarnos las vestiduras, porque siempre unas dosis de contratos temporales dan flexibilidad a la economía, permiten atender algunas necesidades de la economía, y, por cierto, también permiten atender algunas necesidades de los propios trabajadores.

Pero, mire, hablamos, en segundo lugar, de la segunda... del segundo mantra. Por una parte, se dice que el empleo que se está creando es precario por la tasa de temporalidad, pero luego se dice que es también precario porque el mercado laboral español –y se entiende que el de Castilla y León– no está generando en realidad ocupación neta, sino que solo está redistribuyendo entre más gente el mismo número de horas de trabajo; eso no se compadece con el otro dato, que yo también le he expuesto, y sobre el cual, su señoría, no me dice nada, y es que en Castilla y León casi el 85 % de los ocupados lo son a jornada completa, el 85, y, por lo tanto, el 15,35 restante lo son a tiempo parcial, también, en este caso, atendiendo necesidades en algunas ocasiones de la economía, y en otras, también, de los propios demandantes de empleo.



Señoría, en el año dos mil dieciséis, y este es un dato al que no he hecho referencia esta mañana, se produjeron 26.389 conversiones de contratos temporales en contratos indefinidos, 72 trabajadores al día obtuvieron así estabilidad. ¿Por qué se ha producido esto? Porque una de las prioridades de la Estrategia de Empleo y del Plan de Empleo es, precisamente, la de consolidar el empleo precario. También se apoya, y también los agentes sociales y económicos lo apoyan en determinados supuestos de contratos de carácter temporal, contratos en práctica, o contratos interinos, o contratos de relevo, pero hay un apoyo, y un apoyo importante, a la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos. Algo tendrá que ver también ahí el hecho de que el motor de la recuperación económica se haya producido en un sector como es la industria, que ha crecido, y ha crecido creo que en unos 6.000 puestos de trabajo en el último año, que es un sector intensivo en la creación de empleo estable y de un cierto nivel de cualificación, y también de un cierto nivel retributivo superior; y esa es una buena alegría.

Y yo le he dado hoy los datos de la oferta pública de empleo de dos mil dieciséis y la que nos proponemos impulsar en el año dos mil diecisiete, y también en estas tres anualidades, para corregir uno de los efectos que en materia de empleo público ha tenido la crisis, como es la relacionada con el incremento de las tasas de interinidad. Y yo lo subrayo, es evidente, la imposición de unas no tasas de reposición administrativo ha determinado no solamente el envejecimiento de los profesionales de la Función Pública, sino también el hecho de que hemos tenido, lógicamente, que recurrir a la interinidad mucho más intensiva para cubrir unas plazas que no podíamos cubrir a través de una tasa de reposición que nos estaba prohibida. Por eso sabe su señoría que nos alineamos entre aquellas Comunidades que reclamaron en el momento ya evidente, o más evidente, de salida de la crisis dos mil catorce-dos mil quince, la eliminación de esos obstáculos a la tasa de reposición.

Yo esta mañana he insistido: homogeneidad social; es que... es que no son nuestros datos, es que son los datos de una encuesta que ustedes manejan, de una encuesta que ustedes analizan, y que tiene autoridad, y que, por cierto, en los años profundos de la crisis y algunos de los de la salida de la crisis, ha sido pues muy dura con nosotros. Pero, de verdad, no es una interpretación subjetiva de este presidente el hecho de que esa encuesta de condiciones de vida del INE, que el mes de marzo se publicaba en relación con las condiciones de la población en España y en la Comunidad en el año dos mil dieciséis, estableciera que en el último año en esta Comunidad hemos sido capaces de reducir -no así en la media nacional- tanto la tasa de riesgo de pobreza como la de exclusión social. O que seamos la Comunidad con menor tasa de hogares con carencia material severa, o entre las dos y tres con menores tasas de pobreza energética, o de hogares con retrasos de pagos.

Mire, que no es un invento mío, que forma parte... y creo que ustedes lo deben también considerar para sus expectativas políticas y sociales, que en la distribución de la población por niveles de renta veamos que el reparto de la riqueza en Castilla y León es sustancialmente más igualitario que en el conjunto nacional. Algunos de mis colaboradores decían algo con lo que yo no me puedo conformar: hay menos ricos, pero también hay menos pobres. No. Yo creo que es importante, y sobre todo que el conjunto de las clases medias vaya posteriormente ganando en nivel de renta. Pero es verdad que el mayor porcentaje de nuestra población se concentra en los cuatro tramos centrales de renta; y, por tanto, hay más homogeneidad social en Castilla y León que en la media de España y que en la mayoría de las Comunidades.



Es idiosincrasia de la Comunidad, pero también algo tendrán que ver el conjunto de las políticas públicas, y, entre ellas, las de la Junta de Castilla y León. ¿O vamos a incurrir también en el alegato que hacía el anterior portavoz, con el que he tenido el honor de debatir, de que algunas cosas en servicios sociales van bien a pesar de la Junta? Pues bien, yo le quiero recordar: mire, la evolución del presupuesto de la Consejería de Familia, solamente desde el año dos mil cuatro el presupuesto de la Consejería de Familia se ha incrementado casi en un 57 %, y este año la Consejería de Familia va a alcanzar su máximo histórico, 925 millones de euros. Y hemos creado, en la... el año dos mil trece, una red de protección, a la que yo me he referido mucho esta mañana, que es un modelo de trabajo que supone la colaboración público-privada con el tercer sector y con las entidades locales. Una red que el año pasado atendió a más de 180.000 personas a través de programas como la Renta de Ciudadanía, el servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, el problema de distribución de alimentos, las ayudas de emergencia social. Una red a la que este año esos Presupuestos, que se han aprobado aquí la semana pasada, destina 190 millones de euros para superar los 190 beneficiarios.

Mire, autónomos. No es la primera vez que usted y yo debatimos en relación a los autónomos. Bueno, da la casualidad de que el Congreso de los Diputados está a punto de aprobar en estas fechas un proyecto de ley... una ley de autónomos -por cierto, obra conjunta de los dos grupos a los cuales nos ha zurrado su señoría en relación a los autónomos, Ciudadanos y Partido Popular- que introduce por primera vez yo creo que en España una profunda revisión del conjunto de políticas, y que, ciertamente, desde esa óptica estatal va a poder tener una repercusión autonómica. Y yo me alegraría que mañana -y con esto no anticipo nada- el Grupo Parlamentario Popular o algún grupo pudiera presentar, precisamente, una iniciativa para que más pronto que tarde podamos trasladar, en lo que quepa, a la normativa autonómica los beneficios que de esa norma estatal se van a derivar para los autónomos.

Yo lo he dicho: 200.000 autónomos en Castilla y León. Un peso casi cinco puntos superior a lo que en la media de ocupados de España representan los autónomos de España. Mire, de la última EPA se deduce también un dato muy significativo -yo lo he dejado caer esta mañana-, la recuperación de las expectativas del trabajo por cuenta ajena también ha restado algunos efectivos al capítulo de autónomos que se había precisamente enriquecido en momentos en los cuales el trabajo por cuenta ajena resultaba absolutamente imposible. En los últimos doce meses, 2.000 autónomos han pasado a ser asalariados por cuenta ajena, luego esa suma/resta lo tiene que revisar también su señoría.

Y hay, sobre todo, un dato que estos días, estudiándome los datos de este colectivo, me ha resultado especialmente elocuente: es evidente que en un universo de 200.000, en torno a 200.000 autónomos, como ocurre siempre en la vida, como está ocurriendo en el conjunto de las sociedades mercantiles o de las empresas de la Comunidad, hay altas y bajas, y algunas de ellas, desgraciadamente, se producirán pues como consecuencia de la desaparición, de la jubilación o de la muerte de los autónomos. Pero hay un dato que hay que poner de relieve. Mire, la Seguridad Social indica que en Castilla y León al comenzar el mes de abril había 5.571 -no son pocos- afiliados a la Seguridad Social como autónomos que tenían menos de 6 meses de antigüedad en tal categoría. Vulgo: en los 6 meses últimos 5.571 personas se han incorporado como autónomos a esa... a esa fuerza que es fundamental para la recuperación.



Yo le he dado unos datos –que nunca habíamos analizado– de los autónomos empleadores en la Comunidad, esos 22.265, que eran 457 más en el año dos mil dieciséis, para los que trabajaban por cuenta ajena casi 45.000 personas el año pasado. Y yo le he dado también ese Informe ATA, según el cual casi el 75 % de los autónomos ha consolidado en el último... en los últimos años su actividad, y más de tres años de antigüedad. Y yo le he significado como, a través de nuestra Estrategia de Emprendimiento, de Innovación y de Autónomos, estamos trabajando para darles ayudas de asesoramiento, al establecimiento, de formación, de internacionalización; la creación, con 1.544 solicitudes, la Lanzadera ha dirigido hacia ellos créditos por 85 millones de euros; los incentivos a la creación de empleo para la contratación de primer y segundos trabajadores; medidas de protección social, extendimos a ellos la protección de ayuda de la PIE, de 426 euros durante seis meses; el apoyo especial a determinados colectivos, mujeres en la actividad agraria, o territorios municipios mineros. En definitiva, es un colectivo que tenemos clarísimamente muy presente.

Y para finalizar, la sanidad. Sobre la sanidad, usted y yo, en algunas preguntas orales, hemos debatido, pero, mire, no... no me resisto a significar. Yo sé que a su señoría no le gustan aquellos barómetros, aquellas estadísticas o aquellos informes que no le dan la razón, al parecer, sus verdades absolutas. Pero, mire, aquí tenemos varios niveles para saber cuál es el grado de satisfacción, o de preocupación, o de inquietud o de crítica de la sociedad, de los ciudadanos, en relación con la asistencia sanitaria. Por cierto, en ese barómetro sociológico al que yo hacía referencia, en el que usted obtiene una nota manifiestamente mejorable, pues nos ha gustado; a alguno le habrá sorprendido que sea, precisamente, la atención sanitaria la que haya obtenido la mejor calificación, con una nota muy superior al 5, entre muy buena y buena, en la apreciación de los ciudadanos.

Pero ahí están los datos del Barómetro Sanitario dos mil dieciséis, ahí están. Y, desde luego, nosotros respetamos y tenemos muy en cuenta las movilizaciones convocadas por las Plataformas de Defensa de la Sanidad Pública, pero también, ¿cómo no?, los informes de la Federación de Defensa de Sanidad Pública y los datos de su informe. Por cierto, un informe, señor Fernández, que, frente a lo que usted nos ha venido tradicionalmente reprochando, nos sitúa como una de las Comunidades que menos porcentajes de gasto destina a conciertos con entidades privadas, el 4,4 %. ¿Cómo puede usted seguir repitiendo que la lista de espera en la Comunidad es deliberada para tener que derivar a la privada a los enfermos, porque el Partido Popular considera la sanidad como un negocio?

Y ahí está nuestra prioridad política y presupuestaria, y ahí está el hecho cierto de que, de acuerdo con informes comparativos de Comunidades Autónomas, somos una de las Comunidades que menos recortes ha hecho en sanidad durante la crisis; y somos en este momento una de las que más recursos destina al personal sanitario público, y especialmente a la Atención Primaria de salud, que es la puerta de entrada que iguala a los ciudadanos del medio rural y de las ciudades a la propia sanidad. Ahí está el esfuerzo que hemos mantenido durante la crisis para mantener abiertos todos los centros y todos los servicios; ahí está el aumento de prestaciones tanto en Primaria como en Especializada; ahí está el esfuerzo, que yo esta mañana le indicaba volvemos a hacer, para retomar inversiones, que es verdad que se habían quedado, en algunos casos, paralizadas o retrasadas más allá de lo que nos hubiera gustado. Y ahí están, señoría, a su disposición –no hay nada que ocultar, los colgamos, creo,



en el portal de Gobierno Abierto-, los datos de lista de espera quirúrgica del primer trimestre en nuestra Comunidad, en Castilla y León, que nos han permitido, además, evaluar el primer año, el primer año, ¿no?

Usted y todos los demás hemos conocido hace unos días unos datos comparativos de todas las Comunidades Autónomas, del Ministerio, sobre la base de los del final del año dos mil dieciséis. Yo le digo: si usted quiere acercarse a la realidad... yo le podría dar, porque, como usted comprenderá, como usted comprenderá, yo he pedido a la Consejería que me facilitaran los del día de hoy, y lo que le puedo aventurar es que cuando esos se hagan público, y esos se van a hacer público cuando finalice el segundo trimestre del año -es decir, dentro de unos días-, verá que seguimos en esa misma dirección, que nos debe permitir cumplir los objetivos que nos planteamos cuando pusimos en marcha el Plan Perycles. Pero, mire, a treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, es evidente, es cierto que había en Castilla y León 4.151 pacientes menos en espera de intervención quirúrgica que en el mismo final del mismo primer trimestre de dos mil dieciséis, y que eso significa una reducción del 12,5 %.

No, no, si yo entiendo, y entra en la lógica que usted nos diga: se reduce, pero tienen que reducirlo ustedes a mayor velocidad. Bueno, hemos planteado... porque esto exige esfuerzos, esto exige un trabajo de los profesionales. Por cierto, un trabajo que está determinando... mire, mire, esta reducción de la lista de espera quirúrgica en el último año -primer trimestre a primer trimestre- en Castilla y León se ha producido también en contra de sus acusaciones de privatización. En el último año, la actividad quirúrgica global pública se ha incrementado en un 1,8 %, mientras que la concertada -esto no gusta a todos- se habría reducido en un 25,8 %. Yo también le he explicado esta mañana que, de acuerdo con criterios médicos y profesionales, ningún paciente incluido en prioridad 1, que son los pacientes graves, llevaba esperando para ser intervenido más de 30 días, y que el tiempo medio de espera para operar a estos casos más graves fue, a lo largo del primer trimestre de este año, de 10 días; ese es el tiempo para los pacientes incluidos en prioridad 1.

Y también le he reconocido que los datos globales continúan, de alguna manera, condicionados por la situación de... en Salamanca y en el Bierzo, si bien son precisamente estos los dos hospitales que han tenido una mayor reducción en su demora media en el último trimestre. Creo que también son datos que es necesario poner encima de la mesa y datos que es necesario conocer.

Señor Fernández, y con esto concluyo, yo le animo, en la medida en que su señoría así lo considere, a que sigamos impulsando, colaborando, fomentando la colaboración entre nosotros. No ha sido una sorpresa, pero sí que fue una noticia agradable, que yo también lucí como señal de buena salud democrática en la Comunidad, que fuéramos capaces de suscribir con ustedes, ya en el mismo comienzo de la legislatura, los acuerdos de julio del año dos mil quince y, posteriormente, los que han venido a concretar los compromisos acerca de la defensa de los intereses de la Comunidad en el modelo... en la reforma del modelo de financiación y también, ¿por qué no?, en el impulso del pacto de reindustrialización.

Pero seamos todos razonables, seamos todos prudentes, seamos todos humildes. Yo le puedo asegurar que, con enormes diferencias en muchos matices y en muchas cuestiones importantes, desde nuestra visión de la sociedad y de la



Comunidad, aquí tiene un grupo numeroso de 42 procuradores, que, con nuestras luces y nuestras sombras, para su señoría muchas más sombras que luces, que, con nuestros aciertos y desaciertos -para su señoría muchos más desaciertos que aciertos-, y durante muchos años, durante bastantes más años de los que su señoría lleva aquí sentado, no digo desarrollando inquietud o actividad política, nos hemos esforzado por desarrollar esa actividad con vocación de servicio y con criterio de honestidad.

Yo lo he dicho esta... en la anterior intervención, yo de mi responsabilidad política respondo y responderé. Nos ponemos y nos podremos de acuerdo o, al menos, debatiremos en qué momento se puede y se debe exigir una responsabilidad que no viene en los manuales, que no está en las leyes, que no está en las normas. Yo soy responsable políticamente para bien y para mal, de lo bueno y de lo malo, de los aciertos y de los errores, y también lo seré cuando los tribunales de justicia, a quienes debemos respetar, digan, si es que llegan a decirlo, que algún colaborador designado por mí no se ha comportado con ajuste a la legalidad, pero cuando llegue eso, porque eso no le corresponde decirle ni a usted ni a mí, eso le corresponde decirle a un Estado de derecho, precisamente, a la Justicia, en quien confiamos también para que se aclaren esas circunstancias y no para que se anticipen juicios de valor, condenas globales, causas generales, imputaciones de carácter político o juicios sumarísimos como los que también ha incurrido su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Tiene la palabra, para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, señor presidente Herrera, usted se jactaba hace dos años... su mayor logro político era haber dejado a Castilla y León al margen del mapa de la corrupción. ¿Sabe dónde usted... dónde ustedes, dónde el señor Tomás Villanueva, vicepresidente y consejero de la Junta de Castilla y León, elegido por usted, durante quince años, dónde el señor Tomás Villanueva y gente como el señor Rafael Delgado ha situado a Castilla y León? Mire, en el epicentro del mapa de la corrupción de España *[el orador muestra una imagen]*. *[Aplausos]*.

Mire, señor presidente Herrera, yo, de verdad, en esta réplica... en esta réplica quería aprovechar más tiempo para realizar propuestas como he ido desgranando en mi primera intervención, pero le voy a decir una cosa: usted hoy me ha defraudado enormemente. No, mire, su intervención de hoy pasará a los anales de la historia, quizá porque sea la última que ha hecho en un debate sobre el estado de la Comunidad, eso yo no lo sé ni me incumbe; pero lo que usted ha tenido que utilizar para tapar las vergüenzas de su partido es tan... eso sí que es tan indecente, tan triste, tan lamentable que quedará registrado en el Diario de Sesiones. Mire, ya me pareció cutre, porque no hay otra palabra, me pareció cutre que haya tenido que utilizar lo que ha utilizado para atacar a otro portavoz anteriormente, pero lo que usted ha hecho, dedicando diez minutos, cuando yo he dedicado tres a la corrupción de su partido, dedicando diez minutos a un caso que está archivado... *[murmullos]* ... a un caso que está archivado, denota que usted está acabado políticamente, señor presidente Herrera.



Mire, sí, estamos hablando de un asunto de menores, con lo cual yo les ruego que no abran mucho la boca, no sea que a alguno le caía alguna querrela todavía por hablar demasiado y reírse mucho.

Mire, decía usted, presidente Herrera, hace unos... un tiempo, a otro portavoz que no había peor cosa... bueno, de hecho, no se lo dijo usted, se lo dijo el vicepresidente de la Junta, que no había peor cosa que estar muerto y no saberlo. Solamente hay una cosa peor que eso, es estar muerto políticamente y saberlo, que es lo que le pasa a usted, señor presidente Herrera. *[Aplausos]*.

Mire, para acabar con este tema, la persona a la que usted se ha referido, y de la que yo me siento muy orgulloso de ser su amigo, dimitió inmediatamente, y ustedes tienen aquí al señor Centeno Trigo sentado en este hemiciclo, lo que es una vergüenza. Y la segunda cosa, a esta persona, ¿sabe quién la eligió? La eligió la ciudadanía, la eligió la gente. ¿Y sabe quién eligió a Villanueva? Usted. *[Murmullos]*. Ha sido lamentable, y quedará para la historia de la infamia de estas Cortes, la intervención de diez minutos que usted ha realizado. Tiene que estar usted muy mal, tiene que estar usted muy muy mal, para hacer la intervención que ha hecho usted. Menos mal que este debate lo está viendo muchísima gente, y ha quedado usted muy muy retratado cómo está usted, señor Juan Vicente Herrera. *[Aplausos]*.

Mire, decía usted... hablaba de... del barómetro... del barómetro este de la sociedad... de la asociación de sociólogos, al que yo respeto muchísimo. ¿Pero ve cómo usted está tan mal que tiene que utilizar tretas de perro viejo parlamentario? De perro viejo parlamentario, de perro viejo parlamentario. Es un... no creo que usted se sienta ofendido. Mire, ese barómetro, efectivamente, me da una calificación muy baja. Yo tengo muchísimo que aprender, muchísimo que mejorar, muchísimo que trabajar. Para mí es un orgullo poder aprender todos los días de mis compañeras y de mis compañeros. Tengo que desaprender de lo que... de lo que hace usted, porque me decía que hago trampas al solitario; tengo buen maestro, tengo que desaprender lo que he aprendido de usted. Pero mire, su truco de perro viejo es que usted utiliza y usa este barómetro, que me parece muy legítimo, pero el dato que usted omite, como ha omitido usted toda la mañana constantemente, es que en este barómetro la única formación política que sube de la primavera pasada a esta es Podemos Castilla y León, que sube un 0,3 %. ¿Sabe la nota del Partido Popular? Baja un 0,2 %. ¿Ve cómo eso no lo dice? *[Aplausos]*. ¿Ve los trucos de perro viejo que tiene que utilizar?

Sí, sí, o sea, ríanse ustedes, ríanse mucho, señorías del Partido Popular. Miren, cuando yo... cuando yo digo que queremos gobernar para erradicar los casos de corrupción y para que cambie esta Comunidad, ustedes se siguen riendo. Se lo dije en su día, se lo dije en su día, y ustedes vuelven a ser tan torpes que siguen riéndose de lo mismo. Si hace tres años al señor Ignacio González le llegan a decir que a día de hoy estaría él en la cárcel y Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, seguro que se hubiese reído mucho. Pero, a más a más, si a Tomás Villanueva hace cuatro años le dicen que iba a tener que estar enfilando al juzgado para declarar como investigado y que yo iba a estar aquí desgranando sus vergüenzas, seguro que también se hubiese reído mucho el señor Tomás Villanueva. *[Aplausos]*.

Miren, ¿quién controla el diálogo social? Pues eso es lo que yo me pregunto. Porque cuando nosotros nos reunimos con los sindicatos se quejan constantemente de que ustedes no cumplen los acuerdos que firman con ellos, así que ustedes tendrán que preguntarles a los sindicatos con los que firman acuerdos por qué no



cumplen esos acuerdos. Porque cuando se reúnen con nosotros a nosotros nos dicen que no están satisfechos porque los acuerdos que rubrican con ustedes, primero, no se ejecutan en su totalidad, una crítica que hacen constantemente; y segundo, que los acuerdos no... no se cumplen.

En tercer lugar, usted ha hecho hoy... -por eso digo que va a pasar su intervención a los anales de la historia-, ha hecho hoy el silogismo del siglo. Usted ha dicho que, claro, que descienden menos autónomos... que los autónomos descienden. Y la causa que usted se ha sacado de la manga es que descienden los autónomos porque se mueren. Está usted que lo tira hoy, señor presidente Herrera, en serio. *[Aplausos]*. Está usted que lo tira.

Hablaba usted del barómetro sanitario. Bien, nosotros respetamos muchísimo el barómetro sanitario, pero le vuelvo a decir, señor presidente Herrera, que el barómetro sanitario está configurado, está compuesto, está integrado, por las opiniones, muy respetables, de 440 personas; y nosotros creemos que ustedes deberían escuchar mucho más a las más de 100.000 personas que en los últimos meses han salido a la calle en Castilla y León a defender la sanidad pública de calidad y a luchar contra los recortes y privatizaciones. La última vez, en Astorga, más de 1.000 personas a reivindicar una sanidad digna en el medio rural, que ustedes están desatendiendo.

Vamos a ver, porque, de verdad, es que, en materia de corrupción no quiero entrar, es que no me quiero rebajar a su nivel, no me quiero rebajar a su nivel. Yo no quiero dedicar diez minutos, como ha dedicado usted. Eso que lo juzgue la historia, que lo juzgue las personas que lo han visto y que lo juzgue la prensa, porque, en serio, yo no me quiero... no me quiero rebajar a su nivel. Para finalizar con el tema de la corrupción, solo le voy a decir una cosa. Usted decía que la corrupción era una auténtica cabronada, y que estaba muy afligido porque la corrupción era una cabronada, y qué desastre, y la corrupción; y qué aflicción, y cuánta desazón, y cuánta angustia. Vale. ¿Sabe usted cómo ustedes castigan a la corrupción? Mire, todos los altos cargos de la Junta de Castilla y León que están vinculados con la trama eólica y con "la perla negra", o mantienen sus puestos o han sido ascendidos. Esa es la aflicción que tiene usted para con la corrupción: ascender a la gente que está implicada en las presuntas tramas. Muy bien, presidente Herrera, muy bien.

Más temas. Vamos a ver, el empleo... O sea, en cuanto a las mujeres. Bueno, bien, en cuanto a las mujeres, ustedes se han pasado todo el debate de Presupuestos diciendo que les preocupa mucho las mujeres, que ustedes en los Presupuestos están constantemente preocupándose por las mujeres, y que para ustedes es prioridad política. Pues aquí solamente hay dos opciones: o ustedes mienten o son unos incompetentes. Porque, si es así, ¿cómo explican ustedes la brecha salarial que sufren las mujeres en Castilla y León, que de media al año cobran 4.535 euros menos que los hombres? Las mujeres, que, en comparación con los hombres, el 76 % de los contratos a tiempo parcial que se firman en Castilla y León los firman las mujeres. Y en materia de desempleo las mujeres sufren una tasa de desempleo del 57 % frente al 43 masculino. Si ustedes se preocupan mucho de las mujeres, casi mejor dejen de preocuparse, porque los están hundiendo en la miseria. *[Aplausos]*.

Hablaba usted... hablaba usted de los... de los jóvenes, y decía usted que el paro... que el desempleo, en materia de jóvenes, que era menos. Claro, el desempleo en materia de jóvenes es menos porque no hay jóvenes, porque se van todos de



Castilla y León. Pero ha omitido usted, como lleva haciendo todo el debate, otro dato: ¿hablamos de la Garantía Juvenil? ¿Hablamos del Programa de Garantía Juvenil? ¿Saben cuántos contratos estables han generado ustedes en el marco del Programa de Garantía Juvenil cuando, además, llega dinero de Europa para ello? ¿Saben cuántos, todavía presidente Herrera? Usted, Fernando Mañueco, ¿sabe cuántos en dos mil dieciséis? 24. ¿Sabe lo que supone eso? El 0,14 de las personas inscritas en el Plan de Garantía Juvenil. ¿Saben cuántos contratos han generado con el Programa de Garantía Juvenil en este año? Cero. Ustedes son tan buenos gestores que han dejado de ejecutar el 80 % del dinero que ha llegado de Europa, han dejado de ejecutar 29 millones de euros. Que ustedes se jacten de buenas políticas con la juventud, con estos datos, es realmente lamentable.

Hablamos también, si quieren, de... en materia de empleo. Y decía usted de los datos de la precariedad. Yo le voy a dar un dato del Banco de España -yo imagino que usted al Banco de España le otorgue credibilidad-. Bien. Pues el Banco de España acaba de publicar un informe, el cual dice que, desde enero hasta abril de este año, en Castilla y León se firman al día, al día, 930 contratos que tienen una duración inferior de 30 días; y esto lo dice el Banco de España. Y esto supone un incremento de un 80 % más respecto de los contratos que se firmaban en el dos mil trece. ¿A que está usted de acuerdo conmigo, señor Carriedo? El Banco de España. 930 contratos al día que duran menos de 30 días. Y en España este porcentaje es un 7 % mayor que en el resto de España. Aquí es un 56 % y en el resto de España un 49 %. En lo malo ustedes siempre van por delante.

Más cosas. Realmente es una pena porque no me va a dar tiempo. Queríamos hablar de un asunto que para nosotros es una prioridad política y que, además, suele siempre excluirse de todos los debates, que es la cultura. Para nosotros la cultura es una prioridad política. Ustedes, su política cultural, además de sumir en la más absoluta de las precariedades a las profesionales y a los profesionales de la cultura, han hecho que un derecho de toda la ciudadanía, que es el acceso a la cultura, se convierta en un privilegio al alcance de unos pocos.

Es por eso que nosotros estamos trabajando en la Comisión de Cultura para democratizar la cultura, para acercarlas a todos y todas, y especialmente al medio rural, allí donde ustedes jamás han querido llevar la cultura. Y como es un tema muy interesante, y a mí me gusta debatir con usted, presidente Herrera -al menos de momento, aunque hoy haya embarrado mucho el terreno de juego-, yo le quiero plantear un debate, y es: ¿qué modelo cultural tienen ustedes? Nosotros tenemos una apuesta muy clara, y es que sea la Consejería de Cultura, la "administración a", la que tenga todas las atribuciones en materia de cultura. Pero ustedes, sin embargo, apuestan por la "administración b", por la Administración paralela, y vacían de competencias y vacían de contenidos a la Consejería de Cultura.

Y yo le pregunto: ¿usted cómo explica, cómo explica, que la Consejería de Cultura tenga la Dirección General de Políticas Culturales unos míseros 6,5 millones de euros, de los cuales dedica solamente 450.000 a actividades culturales, a repartir entre 9 museos, 9 archivos y 9 servicios de biblioteca. Mientras tanto, por contra, la Fundación Siglo, que es una fundación que recibe 28 millones de euros, es la que se está atribuyendo todas las competencias en cultura. Y yo le vuelvo a preguntar: ¿quién controla las fundaciones?; ¿por qué ustedes, en lugar de apostar por que las políticas culturales se realicen en la Consejería de Cultura con el control



parlamentario, con el control que hacen mis compañeras en esa Comisión, por qué ustedes optan por la opacidad, por el mercantilismo y por dar 28 millones de euros a una fundación? Espero que después me conteste usted.

Otra cuestión: la prevención de incendios. Esta mañana usted hablaba de prevención de incendios. Yo no sé si se ha enterado usted que hemos tenido más de 1.500 incendios desde enero hasta ahora mismo, y todavía ustedes no han puesto en marcha el operativo de incendios, que tiene tela su política en materia de prevención de incendios. Bien. Ustedes, en materia de prevención de incendios, en los Presupuestos que han aprobado junto con Ciudadanos... Que, por cierto, imagino que usted esté mucho más contento con el portavoz de Ciudadanos que conmigo, para mí es un halago que usted me diga que conmigo no está contento, imagino que preferirá a Luis Fuentes, obviamente, de portavoz.

Pero yo quiero que me explique cómo es posible, cómo es posible, que ustedes, en materia de prevención de incendios, desciendan la partida presupuestaria en un 20 %, cuando, insisto, hemos tenido 1.500 incendios de enero a ahora y su campaña de incendios empieza en julio. Lo que tienen que hacer ustedes es más políticas de prevención, incrementar el Presupuesto, dar condiciones laborales dignas, dar categoría profesional a las BRIF y gestionar mejor. Porque, señor Herrera, después de dieciséis años, usted debería saber que es mucho mejor prevenir que curar. *[Aplausos]*.

Más temas. En materia... en materia de desarrollo sostenible. O sea, está claro que nosotros tenemos otro modelo y es un debate... creo que es muy interesante para esta Comunidad Autónoma y que usted ha soslayado esta mañana. Nosotros apostamos por un modelo de desarrollo sostenible. Nosotros apostamos por cuidar de nuestro entorno, por cuidar de nuestro ecosistema y de nuestra naturaleza. Yo le pongo un ejemplo que creo que es paradigmático: lo que está sucediendo en la provincia de Ávila, una provincia con una riqueza ambiental terrible, tremenda, con enormes posibilidades; nosotros hemos puesto en el Presupuesto partidas para el desarrollo sostenible en la provincia de Ávila. Ustedes, sin embargo, la están dejando como un queso de Gruyère con minas. Están destruyendo el medio ambiente.

Y están haciendo lo mismo en Noviercas, en Soria. El proyecto que tienen de la macrovaquería es antónimo del desarrollo sostenible en Castilla y León. Nosotros nos preocupamos por esta Comunidad, nos preocupamos por fijar población y, sobre todo, por la gente que vive, que trabaja y que lleva toda la vida viviendo aquí. Con la macrovaquería de Noviercas lo único que van a hacer es destrozar el medio ambiente y hacer que los pequeños agricultores y los pequeños ganaderos de la provincia de Soria vayan a la quiebra. Es lo que suelen hacer ustedes siempre.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, me quedan... me quedan muchos... me quedan muchos temas. No me ha contestado prácticamente nada de lo que le he dicho por la mañana. Me gustaría poder hablar de las políticas forestales, por qué ustedes apuestan por el municipalismo y, sin embargo, están hurtando a los municipios de... que están radicados en los



montes, están hurtándoles competencias para que puedan hacer gestión directa y, sin embargo, ustedes esas competencias se las están dando a fundaciones y a entidades privadas, como Cesefor, para que se lucren y saquen beneficio de la ingente riqueza patrimonial que tenemos en nuestros bosques...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine ya, señor Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

(Bien. Vale. Pues termino). Espero, todavía presidente Herrera, que el año que viene, como usted parece ser que va a continuar aquí, podamos tener un debate sin entrar en los terrenos en los que usted ha entrado hoy. Yo le sigo diciendo... yo le sigo diciendo que está claro que tenemos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine ya, señor Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... ideologías antónimas y que nosotros seguiremos luchando por erradicar la corrupción y para hacer que por... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Con qué alegría administra el señor Fernández los tiempos, reparte el pasaporte de dignidad... Oiga, mire, yo ya le había advertido que son ustedes muy finitos de piel, ¿eh?, pero permítanos en determinados momentos jugar con sus mismas cartas. Es que... es que... Es que usted leerá lo que nos ha dicho, y, evidentemente, ha hecho una descalificación, una generalización. Bien, yo simplemente le he puesto frente a su espejo: es que esto ha pasado aquí; y además le he pedido que recuerde usted... recuerde usted cuál fue el comportamiento de... no de quien le habla, de toda la Cámara en relación con ese asunto.

¿Por qué no actuamos con una cierta prudencia? ¿Por qué no dejamos que actúen y que decidan y que se vayan dando esos pasos? ¿Por qué incurre su señoría en el mismo error de otros de querer erigirse en... al mismo tiempo en el acusador, en el juez, en el sentenciador, en el instructor y en el ejecutor? Demos esos pasos.

Y, sobre todo, no tenga usted prisa; es usted muy joven, y además, como ha hecho esa interpretación tan favorable a su... a su organización de ese informe -hoy estamos haciéndoles mucha publicidad a los sociólogos de Castilla y León-, bueno, pues imagino que tiempo tendrá para... pero no incurra en esas prisas de intentar instrumentalizar, de intentar utilizar, de descalificar.



Yo lo he subrayado y lo he dicho hoy aquí: hay un... el funcionamiento de un Gobierno y de una Administración se fundamenta en una cadena de confianzas; si en algún momento esas confianzas se pueden romper, de verdad, aunque usted no lo crea no es que se haya sustituido por una cadena de complicidades; eso no existe, eso no existe en ningún sitio. De manera que vamos... vamos a respetar, vamos a respetar a las instituciones, vamos a respetar a la justicia. Confianza, antes, después y al final; es lo más importante, es la garantía. Desde luego, es lo que para nosotros... para nosotros importa más.

Hombre, ha traído usted un mapa manifiestamente mejorable. Felicite de mi parte a quien ha dedicado, sin duda alguna, una profunda reflexión a la elaboración, ¿eh? Usted ha convertido lo que era una isla en... -desde luego, un pronóstico bastante desafortunado por mi parte de no asuntos de corrupción- al revés, en la única isla, y eso no se... eso no se sostiene de ninguna de las maneras. Eso es también manipulación.

No entiendo lo que me repite en torno al diálogo social. Pues si no cumplimos es que no entiendo cómo seguimos firmando, desde luego, es que no lo puedo entender. En el mes... en el mes de marzo hemos firmado cinco acuerdos de diálogo social. Cinco. Y mire, otra de las ventajas... -en este caso, es también inconveniente, porque significa que te vas haciendo mayor-, es que hemos... vuelvo a decirle, hemos firmado acuerdos del diálogo social en estos últimos quince-dieciséis años en momentos de bonanza económica y en momentos de crisis, en momentos incluso de tensión evidente -recuerdo en la víspera de una de las huelgas generales, no recuerdo a qué Gobierno, si al Gobierno socialista o al Gobierno popular-; con mayoría absoluta en la Cámara o sin mayoría absoluta, como ahora, en la Cámara.

Y la prueba del nueve, algo tendrá... ojo, el modelo, el modelo. Si yo estoy convencido, y para mí, cuando usted decía que mi mayor legado... pues uno de mis... uno de los legados de los que yo me siento satisfecho es haber contribuido en mi cuota parte. Al fin, el diálogo social es cuatripartito -como su señoría sabe-; si los... si los tres restantes no quieren bailar, pues no vamos al baile, ¿no? Pero... Pero yo creo que ese es un proceso muy importante. Y yo he dicho esta mañana, en relación al pacto de reindustrialización: hasta este momento no había sido posible un acuerdo político de esta naturaleza; ha sido posible justo cuando más fragmentada o cuando más diversa es la composición de la... de la Cámara, de manera que yo no...

Mire, seguramente... ni para usted ni para mí; no vamos a debatir, hombre, pero de algo nos tenemos que fiar. Yo, por supuesto, respeto todas las movilizaciones. ¡Cómo no voy a respetar las movilizaciones! Yo lo que le he dicho a usted es que parece una incongruencia que usted se sume y ponga el énfasis en aquellas movilizaciones en relación con el funcionamiento de la sanidad, de las plataformas de defensa de la sanidad pública, y que, sin embargo, desprecie o no aprecie algo que yo sí que aprecio. Mire, no sé si le suena este papel. *[El orador muestra un documento]*. Sí puede decir que algo aquí está subrayado y está su letra -este fue un regalo que me hizo usted en uno de nuestros debates-, oiga, es "Los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas", informe 2016 -septiembre de dos mil dieciséis-, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y ahí está la cuarta. Usted me subrayó: "Pero dice regulares". Bueno, la cuarta, es la cuarta Comunidad Autónoma, con 73 puntos. ¿Regular? Un 73 sobre 100. Pues bien, regulares. Con los datos de los 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, de las... de los 8 últimos informes, y viendo que Castilla y León siempre se mantiene arriba, y que incluso con una tendencia creciente.



Un informe que también pone el dedo en la llaga en esa queja permanente. De verdad, es muy difícil –y yo lo entiendo– que vayamos a convencer a su señoría, a su grupo y a otros grupos de la izquierda, acerca de nuestro compromiso y nuestra voluntad de estar comprometidos con un servicio que es fundamentalmente un servicio público, universal y gratuito, servido por magníficos profesionales públicos, al que hemos intentado hacer un enorme esfuerzo. En la gráfica del gasto de las Consejerías entre dos mil cuatro y dos mil diecisiete vemos como casi ha crecido el 40 % el gasto sanitario, desde ese dos mil cuatro inicial, en el que habíamos recibido –un año antes– las propias competencias. Ese es el esfuerzo que hemos hecho, esa es la preservación, esa es la concentración de posibilidades y de recursos que hemos hecho durante los momentos de la crisis, pero porque estamos comprometidos. Ese es el reproche que usted nos hacía. ¿Dónde cree, su señoría, que han ido destinadas la mayor parte de esos recursos de endeudamiento a los que hemos tenido que incurrir en los momentos en los cuales se nos despeñaban los ingresos públicos? Pues a la sanidad y a la educación. De la misma manera que yo le he demostrado... y me reprocha el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene razón, todavía no hemos cumplido –querida consejera de Hacienda– ese compromiso de dedicar exactamente el 80 % de todo el gasto no financiero de las Consejerías (es el 79,7), es verdad, falta ese tirón. Pero, mire, es que eso lo hemos mantenido, y eso lo hemos incrementado.

Porque yo le he hablado esta mañana que en el año dos mil ocho destinábamos el 68 % del gasto de las Consejerías a las tres sociales, después de la crisis es el 80. Bueno, pues ese es nuestro compromiso, y de verdad, así lo estamos... Y por eso no es casualidad esto, y por eso tampoco es casualidad que nos sitúe como una de las dos o tres Comunidades que dedica menos recursos a la contratación con centros privados. Oiga, mire, esto es así. Y este es nuestro compromiso y este es nuestro modelo, y, por tanto, yo en eso quiero insistir. Pero, claro, cuando usted me habla de “bueno, es que existen quejas, existen presiones, existen...”.

Bueno, yo le tengo que reiterar, le podría dar el dato de cuál ha sido la actividad o cuál está siendo la actividad del Servicio de Salud de Castilla y León mientras usted y yo estamos debatiendo en estas Cortes en el día de hoy. La actividad anual del Sacyl, la actividad en un año, es que es una enormidad, estamos hablando de casi 29 millones de consultas de Atención Primaria, 29 millones de consultas; casi 2.000.000 de urgencias de Atención Primaria; 224.000 emergencias extrahospitalarias; 246.000 urgencias hospitalarias; 1.000.000 de urgencias; 159.000 intervenciones quirúrgicas; 4.300.000 consultas de especialistas –este no sé si es el dato actualizado–; 15.557 partos hospitalarios; 223.000 tratamientos en hospital de día; 171.000 sesiones de hemodiálisis; 13 millones de días de tratamiento oxigenoterapia en domicilio y apnea del sueño; 61 millones de pruebas de laboratorio; 1.500.000 de estudios radiológicos; 100.000 sesiones de radioterapia; 105.000 endoscopias; 2.800.000 sesiones de rehabilitación. Esta es la actividad, esto es lo que hacen nuestros profesionales, esto es lo que impulsamos. Y sé que, a pesar de ello, hay todavía quejas, hay todavía listas de espera.

Y hablando de quejas, yo creo que, si es bueno el barómetro, si es buena la opinión de los sociólogos, si es bueno la opinión del informe de la federación de asociaciones, también hay un termómetro, es un termómetro oficial, es el termómetro de las quejas y reclamaciones. Pues bien, la tasa de quejas y reclamaciones en nuestra sanidad, por cada 100 actos asistenciales –y yo le he hablado aquí de millones de actos asistenciales–, es del 0,15 % en Atención Especializada y del 0,01 %



en Atención Primaria. Por cierto, un dato elocuente del enorme esfuerzo que en esta Comunidad se hace por la Atención Primaria, porque ese sí que es elemento... el elemento -repito- que hace iguales a todos los ciudadanos en el acceso a la sanidad. Ese es el esfuerzo que hemos hecho también para el mantenimiento de todos los centros de la sanidad en el medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

No voy a poder darle las gracias a la presidenta. Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor presidente de la Junta de Castilla y León, señoras y señores procuradores, señoras y señores invitados. Debería ser el Debate sobre el Estado de la Comunidad el momento en el año político para que el presidente y su Ejecutivo rindiesen las cuentas de la labor realizada en el ejercicio, de los logros impulsados por su Gobierno y de las soluciones construidas ante los retos -los esperados e inesperados- que hayan acontecido a la sociedad castellano y leonesa en el presente año.

Y aunque naturalmente el presidente ha buscado precisamente esa fórmula en el discurso de esta mañana, es evidente que no hemos llegado hasta este momento pudiendo dejar a un lado todo lo que en estos meses hemos podido saber de los últimos años de sus Gobiernos. Es por ello que yo tampoco obviaré en esta intervención el análisis no solo de la realidad del momento de Castilla y León, de lo realizado y de lo no realizado en este último año y en los 24 meses que ya llevamos de legislatura, sino también de todo ese hacer diario de sus Gobiernos y sus efectos; en una Castilla y León que cada día se asoma más a un horizonte de una estructura clientelar gestada a lo largo de los años, y que se aleja, en sus manos por lo menos, de una mirada ambiciosa al futuro.

Centrándonos ya en el análisis, podríamos decir que durante este último año la situación económica general ha mejorado -sí, señor Herrera, yo sí lo reconozco-, los datos macroeconómicos manifiestan en toda España una recuperación que viene empujada por los vientos de cola internacionales, y, es evidente, no podíamos ir a peor. Y es evidente también que, no pudiendo ir a peor, ese triunfalismo que ustedes mostraban, incluso en los peores momentos de la crisis, se haría más y más notorio ante los primeros síntomas de recuperación de la crisis. Pero hay realidades que siguen demostrando que Castilla y León, que nuestra Comunidad es un territorio que responde peor a los estímulos de la recuperación que otras Comunidades Autónomas de España.

Mire, señor presidente, en estos dos años de legislatura, durante las sesiones de control hemos chocado usted y yo en innumerables ocasiones, no fruto, por supuesto, de una animadversión personal -por lo menos por mi parte-, sino fruto del choque entre lo que son los datos y lo que son su triunfalismo. Señor presidente, esta Cámara -mi grupo- le ha traído datos sobre la pérdida de las inversiones extranjeras, de las nuevas pérdidas de las inversiones extranjeras, a la deslocalización empresarial, a la pérdida de autónomos, a la pérdida de peso industrial, a la pérdida del crecimiento de nuestras empresas, y todas esas realidades han ido chocando una y



otra vez con el triunfalismo suyo y el de su Gobierno, y en alguna ocasión incluso con la prepotencia de quien, de vez en cuando, se traslada a etapas anteriores en las que eran más los que le jaleaban que los que le miraban incrédulos por su autosatisfacción con una Comunidad que no lograba despegar.

Recordará, seguramente, ese cuento del escritor hondureño Augusto Monterroso, que es famoso por ser tan breve, y que decía que “y cuando despertó, el dinosaurio seguía allí”. Pues bien, señor Herrera, ¿cuántas veces he tenido la sensación en estos años de que, cuando usted despertase de esa mezcla de ironía, de prepotencia, de ensoñamiento, el dinosaurio, es decir, todos esos datos que yo les estaba diciendo, seguirían ahí? Basta con ver, por ejemplo, los autónomos. Mire, señor Herrera, cuando usted fue investido en esta Cámara, en junio del dos mil quince, esta Comunidad estaba con 203.909 autónomos, casi 204.000; cuando empezó el año dos mil dieciséis, Castilla y León ya solo tenía 200.882, es decir, en seis meses ya habían perdido 3.000 autónomos. Pero sigo, mire, cuando empezó dos mil diecisiete –este año– la sangría continuaba y, en aquel momento, el número de autónomos era de 198.835. Señor Herrera, su Gobierno, el de la complacencia, el de todo va bien, permanecía impasible mientras en el primer año y medio de esta legislatura se perdían en nuestra Comunidad nada más y nada menos que 5.000 autónomos, y gracias a mi grupo, hoy, en el Congreso se debate y se aprobará la primera ley de protección de los autónomos.

Pero esa impasibilidad suya ante los problemas no es únicamente con su falta de compromiso con los autónomos. Hoy, en sanidad, señor Herrera, nuestra sanidad sigue arrastrando problemas ocasionados por la politización de su gestión. Esa sanidad que en este tiempo nos ha llevado a perder historiales clínicos, a escándalos hospitalarios, a reducción de servicios, a conflictos con los profesionales, a oposiciones fallidas, a mareas blancas. Esa sanidad sigue pagando el precio de que sus gestores lo sean en función del carné político de turno y no de su mérito o de su preparación. Y no le hemos visto avanzar en esas reformas.

Y, evidentemente, el último año ha tenido los mismos problemas que los años anteriores. Le recuerdo a Benavente, los problemas del viejo Hospital de Salamanca y la lentitud en la puesta en marcha del nuevo hospital, la paralización de las infraestructuras, las protestas de los profesionales, las sospechas sobre el falseamiento de las listas de espera. Señor Herrera, detrás de cada escándalo, el carné político de quienes toman decisiones políticas olvidándose de que la gestión sanitaria no tiene que satisfacer a unos colores políticos, sino que tiene que satisfacer a unos pacientes. Por tanto, el proyecto sanitario del partido conservador, como en otros muchos ámbitos, es que todo sigue igual, que nada cambia.

Y podemos hablar de agricultura, señor Herrera. Este no ha sido un buen año para la agricultura y la ganadería, se lo reconozco; no lo ha sido por circunstancias externas y por las dificultades naturales, como todos sabemos. Pero tampoco ha sido este un año que se haya aprovechado para modernizar uno de los principales sectores del desarrollo de nuestra Comunidad. Su Gobierno sigue insistiendo en los modelos antiguos, en modelos caducos, en modelos conservadores que exponen a los profesionales a situaciones de debilidad, como la que estamos sufriendo y viviendo en este año. No ha habido ni un solo avance en lo puntero, en lo innovador. La labor de su Gobierno no nos deja un metro más cerca de la modernidad de la biotecnología, del aprovechamiento eficaz del agua o de los adelantos biogénéticos.



Y a ello se une una desprotección diaria y real de los profesionales. Si quiere, podríamos hablar de los ganaderos afectados por los ataques del lobo. Y, eso sí, unas campañas mediáticas, que ya no solo tratan de esconder la ineficiente labor del Gobierno en el sector primario, sino que han pasado a ser, de facto, la verdadera labor del Gobierno en relación con el sector primario. Solo, única y exclusivamente, propaganda. Señorías, el proyecto agrícola y ganadero del partido conservador es, como en otros muchos ámbitos, es que nada cambia.

Y hablemos de educación. Mire, Castilla y León ha recibido durante este año muy buenos resultados en las evaluaciones educativas, y eso es una buena noticia que solo un Gobierno como el suyo, señor Herrera, podría tornar en mala noticia. La buena noticia son nuestros buenos, nuestros magníficos alumnos, y nuestros buenos y magníficos docentes; la mala, que ustedes encuentran en estos resultados una excusa para la autocomplacencia de su Gobierno. Señor presidente, la educación ha de ser garantía de futuro para una Comunidad que tiene en sus recursos humanos el mayor potencial para afrontarlo. Por tanto, no deberíamos regodearnos, sino seguir trabajando. Y la línea está clara, y se encuentra reflejada en las medidas naranja de los Presupuestos autonómicos que acabamos de aprobar la semana pasada: nuevos centros; rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes; más profesores de apoyo para que quienes tienen dificultades no se queden atrás, y para que los que quieren ir un poco más adelante no vean cortadas las alas de su talento.

Y todo ello unido a la garantía pública de una educación que requiere, como hemos exigido y hemos conseguido, reducir las tasas en las guarderías, reducir las tasas universitarias, aumentar las becas, seguir avanzando en la gratuidad de los libros de texto, de manera que, cuanto antes, todas las familias en Castilla y León puedan beneficiarse.

El proyecto educativo de Castilla y León, del Gobierno de Castilla y León, no puede estar lastrado por la complacencia y la... y la inacción del Partido Popular.

Y si el talento y el valor humano es una fortaleza en esta tierra, del mismo modo los son nuestras riquezas naturales, históricas, culturales o arqueológicas. El peso de nuestra historia debiera ser una bandera de nuestra Comunidad, y cuando se trata de aprovechar y lucir nuestra potencia cultural, el Gobierno vuelve otra vez a tener el freno de mano echado.

Señor Herrera, para sacar verdadero provecho de toda la riqueza que nos rodea hay que creerse... hay que creérselo, y además hay que invertir. Inversión en recuperación de espacios, pero también en conservación de los que tenemos aquí, y en una promoción real que vaya mucho más allá de las campañas publicitarias cuyo solo fin ha sido hasta ahora el impulso personalista de determinadas trayectorias políticas. Hay que invertir para convertir los elementos naturales, históricos y culturales de Castilla y León en una oportunidad para abrir nuestra Comunidad al mundo y centrar la mirada de inversores, de emprendedores, de turistas, de trabajadores, en nuestra tierra.

Y cuando uno ve la realidad de cómo en estas Cortes se bloquean las iniciativas de la Oposición, de cómo no se avanza, uno deduce que el proyecto cultural de los conservadores consiste en no dar un solo paso adelante para aprovechar todo lo que tenemos detrás. Señor presidente, la cruda realidad, cuando uno repasa ámbito por ámbito el presente ejercicio del Gobierno en Castilla y León, es solo una: la inacción.



Y esa misma inacción es la que sufrimos en esta Cámara, donde el mayor grado de actividad responde, como usted mismo ha reconocido esta mañana, a la política que marcan las exigencias de Ciudadanos, y que se comprueba con la aprobación, tanto de la ley... la primera ley en España de protección a los denunciantes de corrupción como la aprobación del Estatuto del Alto Cargo, que incluye la limitación de mandatos del presidente, el endurecimiento de las incompatibilidades y la promoción de valores éticos en los cargos del Gobierno.

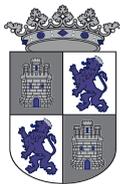
Señor Herrera, esta Comunidad no ha avanzado este año gracias al impulso decidido de un Gobierno ambicioso, o que busca, a través del diálogo parlamentario, acuerdos que permitan poner en marcha reformas y cambios, sencillamente porque en Castilla y León no tenemos ese tipo de Gobierno. Los avances responden a la responsabilidad de un grupo parlamentario como el nuestro, que, en lugar de esconderse detrás de los gritos y de las protestas, aunque ahora no estén por aquí, ha asumido que nuestra labor no es otra que la de introducir, incluso desde la Oposición, mejoras reales en la vida de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Este, el dos mil diecisiete, ha sido el primer ejercicio político en el que se ha podido implementar la política útil de Ciudadanos en Castilla y León. Ahora, con dos Presupuestos autonómicos influenciados y dados forma ya por los condicionamientos de nuestro grupo, de Ciudadanos, se pueden valorar políticas reales que han tenido que ser adoptadas por la Junta de Castilla y León.

Así, desde la llegada de Ciudadanos a las instituciones, en dos mil quince, hasta hoy, se ha acometido ya una rebaja en el tramo autonómico del IRPF para todos los castellanos y leoneses, y una segunda rebaja ya se encuentra comprometida para el próximo ejercicio. Se han producido en estos dos años sendas bajadas del impuesto de sucesiones. Mire, cuando nosotros llegamos a esta Cámara, el límite que eximía a los castellanos y leoneses del pago de este impuesto eran 175.000 euros. Después de dos reformas consecutivas, de dos acuerdos presupuestarios, se encuentra en 300.000 euros. Hoy, hoy, muchos menos castellanos y leoneses tienen que pagar un doble impuesto, tan injusto que ha provocado que muchas familias tengan que renunciar a lo logrado con el esfuerzo de sus padres y de sus abuelos, señores del... socialistas. *[Aplausos]*.

Esta Comunidad ha conocido en estos dos años el mayor impulso a la política social, a esa política de verdad, a la que facilita la vida a la gente: reducción de los precios de las guarderías públicas, bajadas de las tasas universitarias, no creación de nuevos impuestos, fondos estructurales para hospitales, centros de salud y consultorios, acompañado también con las dotaciones presupuestarias para la renovación y el mantenimiento de los equipamientos sanitarios.

Fondos estructurales también para la educación, para activar la construcción de nuevos colegios e institutos en nuestra Comunidad, en Castilla y León; pero también para el mantenimiento y las reparaciones de los centros antiguos, sobre todo de esos viejos centros en el mundo rural. Para contratación de profesores de apoyo en las aulas, de manera que ayudemos a los que más lo necesiten. Miren, señorías, el pasado mes de septiembre 60.000 familias en Castilla y León vieron como la pesadilla de afrontar el pago de los libros de texto de sus hijos dejaba de serlo gracias al programa de gratuidad. En una segunda negociación, este año hemos conseguido que cuando acabe este verano sean más de 100.000 las familias beneficiadas por los libros de texto.



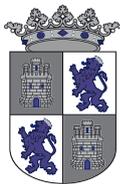
Se han afrontado proyectos tan necesarios como la dinamización de los municipios mineros o de las zonas despobladas. Hemos introducido prioridades en la acción política de Castilla y León: las ayudas a los emprendedores tecnológicos, las ayudas al acogimiento y el fomento de las *start-up* o la mejora en la conexión de internet en más de 150 municipios del entorno rural.

Todo esto, todo esto es la demostración de que, incluso ante un Gobierno conservador, el... el impulso de una política útil, basada en las mejoras reales para la vida real de los ciudadanos, es posible. Y si recuerdan, en esta misma tribuna –y por supuesto que estoy convencido–, en esta misma tribuna dije, durante el debate de la investidura, que Ciudadanos asumía el mandato de los castellanos y leoneses en las urnas: ser Oposición y, a la vez, trabajar para servirles, impulsando cambios y reformas; compromiso que hoy vuelvo a aprovechar para retomar, convencido de que los castellanos y leoneses rechazan tanto un Gobierno inmovilista como una Oposición inútil e ineficaz. Y se lo repito también al señor Fernando: una Oposición inútil e ineficaz.

Pero como decía al inicio de mi intervención, es necesario asumir que llegamos a este debate en las circunstancias políticas en las que llegamos. Es decir, que con los primeros días de verano no podemos olvidar ni obviar la primavera negra que hemos sufrido en esta Comunidad por los escándalos de la corrupción. Y es que, como dije recientemente, como le dije recientemente, tras estos primeros meses de dos mil diecisiete ya nadie puede negar que el Partido Popular ha introducido a nuestra Comunidad, a Castilla y León, en ese selecto club de Comunidades de la que ya formaban parte Madrid, Andalucía, Murcia, Cataluña o la Comunidad Valenciana. Somos la segunda en ese negro *ranking* de la corrupción. Es decir, de aquellos lugares donde las primaveras se oscurecen bajo la sombra de la sospecha de la corrupción política.

Mire, señor Herrera, hay una sencilla manera de desnudar la teoría de los casos aislados, que dice usted, o de los... o de las ramas sueltas: la trama eólica; “la perla negra”; el caso de los terrenos de Portillo; el Hospital de Burgos; la comisión de investigación de las cajas de ahorro; la imputación del señor Centeno, De la Serna en Valladolid; los tentáculos de la Gürtel; el caso de Meseta Ski; la trama solar; los cargos públicos de León en la Operación Púnica; la investigación de los consorcios que usted bien sabe en Burgos; el caso de las embajadas; la imputación de su todopoderoso vicepresidente, el señor Villanueva; los seis altos cargos de la Administración paseándose por los juzgados; su presunto heredero, el señor Mañueco, señalado y vinculado en la Operación Lezo. Señor Herrera, ya no hay sitio en esta Comunidad para aislarse de los escándalos de la corrupción; ya no hay ramas sueltas, se le entrelazan a usted en el jardín de su partido; ya no se puede esconder más en las alfombras.

Mire, la primavera negra del Partido Popular en Castilla y León es la confirmación de lo que muchos de quienes convivieron con su Administración venían denunciando por lo bajo, además con el consiguiente miedo que generaba que los principales responsables de esos casos ocupasen vicepresidencias, responsabilidades o incluso alcaldías. Señor Herrera, le podría decir que tiene usted un problema... un gran problema de corrupción, pero no, tiene muchos, tiene tantos como les he enumerado. Y lamentablemente no tengo la más mínima confianza en que de aquí a unos meses el listado no tenga que seguir ampliándose. [*Aplausos*].



Pero, mire, señor presidente, puesto que estamos aquí para valorar las acciones y las inacciones de este año, vamos a intentar repasar qué hacía usted, qué hacía su grupo, qué hacía su Gobierno mientras la primavera oscurecía aquí, en Castilla y León.

En primer lugar, usted se negaba a comparecer en la Comisión de la trama eólica (aunque esto no es exclusivo de la primavera, todo hay que decirlo, ha huido usted en primavera, en verano, en otoño, en invierno, esta no ha sido una huida estacional la suya). En esa misma Comisión que usted tiene bloqueada a cal y canto, una Comisión de Investigación parlamentaria de la que usted, personalmente, y su grupo se ha reído y ha tratado de ridiculizar. Y, además, como le dije hace poco, señor Herrera, usted tiene los escaños para bloquear la Comisión de Investigación, si lo quiere, pero no le servirán de nada para bloquear a la Justicia, que ya le está pisando los talones.

En segundo lugar, ustedes bloqueen. Están bloqueando la reforma de la ley electoral en Castilla y León. Mire, señor Herrera, acuerdo número 1 del Acuerdo de Investidura: propiciar e impulsar una reforma de la ley electoral que mejore la representatividad, desbloquee las listas, reduzca los gastos electorales y garantice las primarias. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Lo han impulsado? No. ¿Qué hacen ustedes cuando lo impulsa Ciudadanos? Lo bloquea. Pero he de reconocer que, en este caso, no les ha faltado a usted la colaboración del Partido Socialista y del señor Tudanca, una demostración más de que el bipartidismo solo es capaz de unirse con una cosa: con el inmovilismo. Han retrasado ustedes los tiempos con estratagemas parlamentarias, y nos han mostrado... y no han mostrado voluntad alguna de dialogar o negociar para sacar adelante una reforma de la ley electoral que, tal y como propone mi Grupo Ciudadanos, y tal como ustedes firmaron en ese acuerdo de Investidura, desbloquee las listas, garantice los debates y las primarias, mejore la representatividad, reduzca el coste de las elecciones para todos los castellanos y leoneses.

En tercer lugar, están incumpliendo usted, en este mismo momento, el punto 1 del acuerdo de regeneración democrática y el punto 13 del Acuerdo de Investidura, que les obligaba a apartar de inmediato, señor Herrera, de inmediato a los imputados por corrupción política de sus cargos. Y repiten ustedes tanto de que somos un partido de fiar, que el PP siempre cumple, que esta mañana he tenido que mirar a su bancada para ver si realmente habían cumplido con sus deberes. Pero no, mire, ahí tienen ustedes al señor Centeno sentado en su escaño. Señor Herrera, frases vacías que los hechos le desmontan.

Un ejemplo más, señor Herrera, de lo mucho que le pesan las mochilas de la corrupción política a su partido, un ejemplo más de cómo arrastran ustedes los pies ante la corrupción. Y lo hemos visto hace poco, además, cuando saltó la imputación del señor Centeno, que, además, ustedes estuvieron a bien confirmar abriéndole un expediente informativo, ya le dije que tenían dos opciones: podían ser, usted y el señor Mañueco, como la señora Cifuentes, que le duran los imputados doce horas; o podían ser, si quisieran, como el señor Rajoy en Murcia, que, después de estar dos meses mareando la perdiz, al final tienen que echar al imputado. Señor Herrera, su modelo, aunque usted quiera algunas veces decirlo, no es Cifuentes su modelo, es Pedro Antonio Sánchez y su modelo es Rajoy, y otra razón más que le aleja de la regeneración.



Pero le continúo. Cuarta reacción de su Gobierno y de su grupo a la primavera negra de la corrupción en Castilla y León. Punto número 3 del Acuerdo de Investidura: propiciar una reforma del Estatuto de Autonomía para, entre otras cosas, eliminar los aforamientos en Castilla y León, señor Herrera. Como recordará, el pasado quince de junio les presenté a los portavoces parlamentarios, entre ellos, por supuesto, a los de su grupo, una propuesta para una reforma inmediata del Estatuto de Autonomía, que incluía única y exclusivamente la eliminación de los aforamientos tanto de los procuradores como de los miembros de su Gobierno. Y esto seguro que le sonará a usted, señor Herrera, no porque su grupo parlamentario le haya informado –que a lo mejor no lo ha hecho–, sino porque su partido hace solo un par de meses, en Murcia, firmó ese mismo documento, donde por aquel entonces ellos sí que tenían el agua un poco más al cuello que lo que tiene usted ahora, por el momento. La reacción de su grupo: ¿impulsar la eliminación de los aforamientos? No. ¿Apoyar la iniciativa –como habían firmado ustedes– de Ciudadanos para eliminar los aforamientos en Castilla y León? Tampoco. Más bien la reacción fue la de siempre, fue la de ir a buscar al Partido Socialista, cerrar filas el viejo bipartidismo, ¿para qué?, pues para que no cambie nada. Claro que hay otros que ni siquiera estuvieron, ni se les espera. A lo mejor a Podemos lo que le gustan son esos privilegios como los aforamientos. *[Aplausos]*.

Y vuelve a incumplir usted lo firmado una vez más. Y es triste porque el primer trámite para eliminar los aforamientos en esta Cámara solo necesita a 23 procuradores comprometidos con la eliminación de un privilegio, fíjese, un privilegio anacrónico, que solo... que no solo diferencia entre el proceso judicial de un ciudadano normal y de un político, sino que manda a estos últimos –a los políticos– a que sean juzgados por los tribunales propuestos por ellos mismos. Y miro a un lado y miro al otro, y miro al Partido Popular y miro al Partido Socialista, y miro a Podemos, y a la vieja derecha y a la vieja izquierda, y todos callan, y nadie se atreve a levantar la voz y a firmar para poder avanzar en regeneración, y nadie se atreve a dar un paso para recuperar la confianza que los ciudadanos han perdido en sus representantes. Y no sé si será por el síndrome de las listas bloqueadas, o será por el miedo a perder el sillón, o será el miedo a sus venganzas internas, como estamos viendo últimamente, sea cual sea el motivo, será una excusa agotada, porque, más pronto que tarde, conseguiremos eliminar los aforamientos, señor Herrera, y los conseguiremos acabar de echar de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Como habrá visto, señor presidente, he querido dedicar una parte importante de mi tiempo a analizar tanto la primavera negra de los escándalos de corrupción como a sus respuestas ante estos hechos, porque esto lo que nos conduce es a hacer un diagnóstico, y no es otro que el que usted llega a la mitad de la legislatura sin ningún tipo de credibilidad sobre su palabra y sobre sus hechos.

Mire, señor presidente, mi grupo, como he dicho anteriormente, asumió un compromiso con el desbloqueo y la estabilidad política en Castilla y León tras las elecciones autonómicas, no a cambio ni de vicepresidencias ni de sillones, que es lo que ustedes creían que funcionaba esto, sino a cambio de reformas. Yo firmé con usted un Acuerdo de Investidura, y en ese acuerdo de Investidura lo que hacía es que obligaba al partido... al Partido Ciudadanos únicamente a una sola cosa, ese acuerdo solo nos obligaba a una cosa: a abstenernos en la Investidura. Y hoy está usted sentado en ese sillón porque Ciudadanos cumplió ese acuerdo. Usted tenía una tarea por delante que era la de gobernar esta Comunidad sin mayoría parlamentaria y



atado a los compromisos que acababa de firmar. Y a lo largo de esta intervención ya le he enumerado distintos incumplimientos, aunque alguno... -vuelvo a mirar a su bancada- y que son imposibles absolutamente de negar.

Mire, hace unas semanas, sin que se diese aún este incumplimiento, firmamos usted y yo otro acuerdo para sacar adelante los Presupuestos de la Comunidad, con un paquete de medidas económicas y sociales por valor de más de 300 millones de euros. Un acuerdo cuyo cumplimiento Ciudadanos debía refrendar el pasado viernes con el imputado ya sentado entre nosotros. Y no crea, señor Herrera, que no ha habido quien haya planteado la posibilidad de echar abajo los Presupuestos por el incumplimiento en el que usted y su partido han situado el acuerdo de regeneración y el acuerdo de investidura. Y le diré una cosa, señor Herrera, mire, la diferencia entre usted y yo, entre el Partido Popular y Ciudadanos, es que mientras usted, sin excusas, incumplen los pactos, nosotros, que nos sobran las excusas, no se nos pasó por la cabeza incumplir lo que firmamos. Porque es de esto de lo que va, señor presidente, va de confianza. No solo de la confianza que usted genera en nosotros, sino -y principalmente- de la confianza que usted y yo somos capaces de generar en una ciudadanía que espera un Gobierno en el que confiar para solucionar sus problemas.

Pues he de decirle que el acuerdo que firmó conmigo y con Ciudadanos, en la medida que le convertía, con nuestra abstención, en el presidente de la Junta de Castilla y León, le obligaba para con todos los castellanos y leoneses, a los que -insisto, una vez más- le ha faltado usted a su palabra y a su firma. *[Aplausos]*.

Por ello quiero terminar mi primera intervención, puesto que abordaré temas esenciales como la despoblación -quizás el más grave problema de nuestra Comunidad- en un segundo turno que tengo, aclarando el escenario de los próximos meses para que ni usted ni nadie puedan confundir los siguientes pasos que vamos a dar entre los dos.

Señor Herrera, confío además en que este año usted no pretenda retrasar los Presupuestos hasta el mes de julio de... o de junio del dos mil dieciocho. Por ello, porque quedan pocos meses para ponernos en marcha otra vez con los trámites, le informo que no podrá contar con mi grupo parlamentario en esa mesa de negociación si antes no ha hecho usted algo para recuperar la confianza en esa interlocución. Para ello le voy a poner fácil, señor Herrera, mire, no se agobie usted pensando que estos de Ciudadanos acabamos de aprobar unos Presupuestos y me están exigiendo para los próximos. Mire... pero va a tener usted tiempo para hacer los deberes; y eso, yo siempre se lo digo a mis hijos, eso está bien tener tiempo suficiente para hacer los deberes.

Mire, tome nota, porque, si quiere contar con Ciudadanos, al otro lado de la mesa, de ahora en adelante, tiene usted mucho terreno que recuperar en lo que le digo, en la confianza: puede empezar por apartar al señor Centeno de sus responsabilidades como alcalde de Olmedo y como procurador del Grupo Parlamentario Popular; puede asegurar con sus procuradores la tramitación de la eliminación de los aforamientos en Castilla y León; puede comenzar a buscar fórmulas que garanticen que de ahora en adelante no existirán bloqueos en las solicitudes de comparecencia en las Comisiones de Investigación que cuenten con el respaldo unánime de los grupos políticos que no formen parte del Gobierno; puede designar un equipo que se siente en una mesa de negociación para desbloquear la reforma de la Ley Electoral; y puede hacerse a la idea de que tendrá que asumir una reforma de la ley de



los senadores autonómicos que incorpore medidas de control y rendición de cuentas de esos grandes desconocidos. Y todo esto para garantizar una negociación presupuestaria en dos mil dieciocho, que permita aprobar de nuevo unas cuentas que sigan mejorando la vida de los castellanos y leoneses, con menos impuestos y con más gasto social.

Y todo ello para darle a esta Comunidad una estabilidad política que, mientras usted cumplía su palabra, ha permitido que nuestros ciudadanos pagasen menos impuestos, tuviesen mejores servicios públicos –que se lo reconozco– y viesen las primeras medidas de regeneración democrática en Castilla y León.

Y voy terminando, señor Herrera. Ciudadanos es estabilidad y es cambio. Y hasta ahora hemos sido coherentes, hemos sido fiables, hemos sido serios en ambas cosas. Castilla y León ha empezado a cambiar, y lo ha hecho a pesar de un Gobierno conservador. Ya hemos demostrado la utilidad del centro político, del diálogo, de la ausencia de sectarismos y de una agenda reformista que tiene un gran recorrido por delante. Le toca actuar a usted, señor presidente, porque las mochilas le están pesando demasiado hasta este momento. Quizá ahora sea el mochilo... el momento de soltar esas mochilas y soltar ese lastre. Quizás sea el momento de no permitir que su legado sea una manta de protección sobre quienes con sus comportamientos dañaron la confianza de los ciudadanos en el sistema político y en la democracia. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

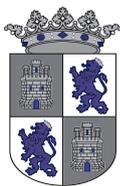
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Fuentes. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, de un... de un viejo político a un político viejo, como es su caso. No, digo porque, claro, se erige aquí como el arquetipo de la nueva política, y, hombre, usted y yo sabemos que... y hablando de mochilas, usted tiene un gran bagaje –por cierto, siempre muy comprometido con el proyecto de Castilla y León–. Pero, bueno, en cualquiera de los casos, con mucha simpatía. Cuando ha realizado esa cita a Augusto Monterroso creí que yo no era el que dormía, creí que yo era el dinosaurio, y, por tanto, le agradezco que al final haya aclarado la situación.

Vamos a ver. Bueno, usted ha querido prácticamente convertir esta primera fase de nuestro debate en un repaso de quién ha cumplido más, quién ha incumplido menos. Por otra parte, es perfectamente previsible, porque ayer nos anticiparon ustedes... –no sé si es que hay ahí un reparto de funciones– En fin, ayer fue el preestreno de lo que usted nos ha planteado aquí. Señor Fuentes, en cualquiera de los casos, no... no hablen, en referencia al Partido Popular, a esas venganzas internas en virtud de las cuales se producen tensiones. Creo que hay por ahí circulando una plataforma que yo he rebautizado como “ni contigo sin ti”, que está poniendo de manifiesto una queja que –hablando de nueva política– le debe a usted hacer reflexionar, cuando algunas de sus cargas –cargas y cargos políticos– están diciendo que, al final, ustedes han logrado convertir Ciudadanos en un partido como cualquier otro. Bueno, no es un partido como cualquier otro porque hay que reconocerle, desde luego, desde



mi perspectiva, el... la responsabilidad y el mérito de, efectivamente, haber apostado desde el principio por la investidura y por la gobernabilidad de Castilla y León.

No haga trampas al solitario. Son... Sí, sí, sí. Es usted el tahúr del Tormes, no del Misisipi, el tahúr del Tormes. Bueno, ¿dónde hemos firmado usted y yo que vamos a impulsar una reforma de la Ley Electoral? ¿Dónde lo hemos firmado? Mire, sí, sí, claro que el primer punto, pero si no sabemos leer o si engañamos al auditorio. Acuerdo de Investidura y por la Gobernabilidad de Castilla y León, veinticuatro de junio de dos mil quince. Punto primero: -fíjese, ¿eh?- "Propiciar e impulsar una reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (hay un pequeño matiz, ¿no?, estamos hablando de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General) con el objeto de mejorar la proporcionalidad, ir hacia un sistema de listas abiertas, reducir los gastos electorales, la duración de las campañas y elegir a los candidatos mediante un sistema de elecciones primarias".

Algo de esto... bueno, hemos trasladado a nuestros hábitos democráticos; pero, mire, estamos hablando, nada más y nada menos -y creo que no está ni al alcance de su señoría, con sus 5 magníficos procuradores, ni al alcance nuestro con los 42-, modificar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Es más, en la propia interpretación a la que su señoría no ha querido hacer referencia de este texto que firmamos, en el que yo me comprometí y en el que yo le confirmo que estoy comprometido, se establece que, en aquellas cuestiones que no sean de competencia autonómica propia, es decir, en aquellas cuestiones que no podamos realizar, esto lo que nos obliga es a instar, a animar... cosa que sabe su señoría que en este punto nosotros hemos realizado desde el primer momento.

Pero no nos engañe, señor Fuentes, no dice en ningún momento el punto primero -y usted lo ha reiterado aquí: si ustedes no cumplen el primero, cómo van a cumplir los demás- que nosotros hayamos firmado la reforma de la ley electoral; cosa que ni siquiera hubiéramos hecho en el caso concreto de Castilla y León. Porque, mire, aquí hay una tradición democrática muy consolidada para las leyes que establecen las reglas del juego -para empezar, la institucional básica, que es el Estatuto, pero otras, como, por ejemplo, las reglas del juego del Parlamento, u otras, la ley electoral-: es que buscamos el consenso, es que aquí se ha construido con el consenso. Es verdad, es verdad que podemos llegar -y no estamos muy lejos, esto no ocurría con anteriores portavoces socialistas- al momento en el que "el no es no" y, por lo tanto, el cordón sanitario y aquí no hay nada que... Pero, de momento, esto no es así.

Y, por tanto, mire, no, no, no... la prueba del algodón del incumplimiento del pacto de gobernabilidad no puede ser de ninguna manera el artículo 1, porque el artículo 1 es una competencia estatal. Y yo no sé lo que hace, en este caso concreto, su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados consintiendo unos Presupuestos al Gobierno de la Nación y no sacando adelante esto. Esto lo tiene que reclamar usted al señor Rivera, a Madrid, no al señor Herrera en Valladolid.

Pero vamos a continuar. *[Aplausos]*. Vamos a continuar, porque, claro, es que aquí... aquí da la impresión de que como... como todos nos estamos haciendo mayores, pues, bueno, da igual, porque la memoria falla. Punto tercero -al que su señoría ha hecho referencia y al que yo también he hecho una referencia indirecta en mi primera... en la anterior intervención, porque estamos hablando de la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León-, mire, aquí toda la vida de Dios y dirá

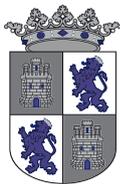


que, bueno, pues son hábitos de perro viejo... -¿quién me ha llamado perro viejo?, ah, usted, bien... esto, son... ah no, no, no, ha sido... ha sido otra portavoz-, son hábitos de perro viejo. Oiga, mire, aquí ha habido siempre una tradición que yo creo que debemos respetar, y es: el Estatuto de Autonomía, su reforma, se impulsa desde las Cortes, y para ello se busca los acuerdos. Mire, esto lo hemos respetado incluso con mayorías superabsolutas, superabsolutas. Nunca se nos hubiera ocurrido, entre otras cosas, porque es pan para hoy y hambre para mañana, porque, como usted sabe, el Estatuto de Autonomía tiene naturaleza jurídica de ley orgánica, y, por tanto, lo que eleva la Autonomía es, al fin y al cabo, una propuesta de reforma que posteriormente hay que conciliar también en el Parlamento de la Nación, y seguramente, pues no podríamos llevarla a cabo.

Por tanto, hecha... es más, yo le pido de nuevo que lea literalmente el texto de lo que usted y yo firmamos hace ahora dos años. Mire, mire, mire lo que dice, ¿eh?: proponer que los grupos parlamentarios de las Cortes -ya hablaba de los grupos parlamentarios de las Cortes- estudien, buscando el más amplio consenso para ello, una posible reforma de nuestro Estatuto de Autonomía que contemple, entre otros, los siguientes aspectos... en esto se ve mi veteranía, ¿eh?, esto... esto lo impusimos nosotros, porque seguramente usted era más expeditivo, o en aquel momento no tenía una experiencia de la práctica usual aquí; entonces, nosotros le dijimos: hombre que sean los grupos lo que lo busquen, que no sea... que no sea la Junta. En la reforma del Estatuto de Autonomía nunca se ha impulsado desde la Junta, y lo digo porque yo antes de ser cocinero he sido fraile... o no... no sé, antes de ser fraile he sido cocinero, ¿eh?, y yo... yo he trabajado -y, además, he trabajado de hoz y coz, eran otros momentos- en una de las reformas del Estatuto, y el Gobierno en aquel momento, el presidente de la Junta, eso lo depositó en quien tenía que depositarlo.

¿Qué nos dijeron ustedes a nosotros? Nos dijeron algo muy... muy clarito. Yo voy a hablar también luego -hablando de acuerdos incumplidos- de lo que pocos días después o pocas semanas después firmábamos. Hombre, vamos a ver, que la Junta elabore y prepare, como tiene medios, elabore una propuesta, que nos deposite la propuesta y luego ya nos encargamos los grupos, que la Junta se retire del proceso. Y es lo que hicimos, señor Fuentes. Es que es injusto no recordarlo. Es que es injusto no recordar que aquí, por fas o nefas, la responsabilidad la quisieron asumir los grupos parlamentarios, como, por otra parte, era la literalidad de nuestro acuerdo. Y, efectivamente, se hablaba del establecimiento de un límite de mandatos para la presidencia de la Junta, la presidencia de las Cortes, la presidencia de las instituciones propias, la presidencia del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la presidencia y portavocía de los grupos parlamentarios de las Cortes, la limitación del aforamiento a los representantes políticos y la incompatibilidad para ser, al mismo tiempo, procurador de las Cortes y alcalde de algunos de los municipios de más de 20.000 habitantes de la Comunidad. Ustedes tenían de alguna manera alguna prevención con algún alcalde de ciudad importante, siempre ha habido alcaldes, alcaldes de pueblos, alcaldes... llegó a haber presidentes de diputación. Bueno, pues bien, se introdujo.

¿Y qué hizo la Junta? Pues mire, yo se lo... lo sabe usted, porque cuenta con ese documento: elaboró una propuesta con todos estos puntos. Con todos. Todos están ahí. Por cierto, no es eliminación de aforamientos, es limitación del aforamiento, ¿eh? Es algo un poco complicado. Es limitación del aforamiento. Algo querríamos decir. Es que esto de la interpretación es muy importante, en materia política y en

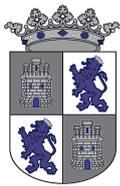


materia normativa, señor Fuentes. Yo no sé si su señoría es jurídico, es letrado. No lo es. Bueno, pero es que la interpretación es muy importante, y luego le haré ver por qué es importante la interpretación, por qué son importantes los actos propios, por qué cuando se fija una condición o cuando se fija un plazo o cuando se fija una determinada situación no es baladí, no es por casualidad. No podemos estar permanentemente jugando infundadamente con lo que no es, en definitiva, lo correcto.

Y yo quiero decirle: es que la Junta cumplió. La Junta no solamente cumplió. Usted lo sabe. Y esto me lleva a otra parte de mi intervención, porque lo hicimos con su beneplácito. En un determinado momento y viendo que esos trabajos que habían asumido los grupos, una vez que la Junta había cumplido ya con su obligación, con su trabajo, y también con lo que le habían pedido ustedes –que se retirara–, la Junta, en colaboración con Ciudadanos, dijo: oiga, yo... creemos que hay determinadas cuestiones que hemos pactado en este acuerdo y que no admiten mayores demoras, y que además no necesitarían de reforma del Estatuto de Autonomía, y que, por tanto, podemos regular a través de una ley de Cortes, una ley normal, una ley ordinaria. Ahí estamos hablando de otra cosa, ahí sí que entra ya la capacidad... –a través del proyecto de ley– la potestad legislativa del Gobierno regional.

Y con su beneplácito nosotros enviamos aquí un proyecto de ley, que en realidad fueron dos, porque en el ínterin también nos habían planteado que era una buena novedad, y yo siempre le he dicho –pero lúzcalas, hombre, pero si usted tiene una cuota o parte de buena responsabilidad en que en Castilla y León hayamos sido la primera Comunidad que lo desarrolló–, esa famosa ley que garantiza y que protege a aquellas personas que denuncien posibles prácticas abusivas dentro de la propia Administración. No, me refiero al segundo de los proyectos de ley: el proyecto de ley de... regulador del Estatuto del Alto Cargo de la Comunidad, y ahí incluimos la mayor parte de las cuestiones que a usted le preocupan, que le inquietan, y que figuran aquí. Ahí incluimos la limitación de mandatos –ahí está, clara–: la del presidente de la Junta, pero también la de la presidenta de las Cortes, la de... –no es por señalar– la de las... presidentes de las instituciones de autogobierno. En fin, ahí hay una limitación también para los propios... –se fue mucho más allá– para que una persona no pueda estar ocho años o más de ocho años al frente de una Consejería, por tanto haya que rotar, ahí hay... ahí se establece la incompatibilidad, que a ustedes les interesaba, para ser al mismo tiempo procurador y alcalde en municipios de más de 20.000 habitantes. Ahí hay... se establecen hasta la obligatoriedad de los debates electorales. En fin, usted la conoce.

También se recoge un asunto muy importante, al que yo me he referido esta mañana, y al que le pido, por favor, una cierta coherencia y un cierto sentido de responsabilidad. ¿Por qué usted y yo en la elaboración de ese proyecto, por qué usted y yo en la presentación de ese proyecto, por qué usted y yo en el debate parlamentario de ese proyecto, por qué usted y yo en la votación de ese proyecto estamos de acuerdo en establecer, en el Artículo 12 de la ley... –de la actual ley, de la vigente ley; nos obliga a todos, pero todavía más a quienes lo votamos, a los que lo votamos todavía más– por qué se establece la obligación de cesar a un alto cargo de la Comunidad, de la Junta de Castilla y León –ese ejercicio de responsabilidad política–, en el momento en que al mismo se le abra juicio oral por un delito contra la Administración? Porque no podemos estar jugando, no podemos estar frivolisando, no podemos jugar con las personas, no podemos jugar con la opinión pública. Es



que no es cierto, es que en lo que hoy coincidían dos medios de comunicación muy importantes de la Comunidad, que presentaban una interpretación dispar acerca de una estadística ayer hecha pública por el Consejo General del Poder Judicial, es que se están refiriendo a datos de juicios abiertos por la magistratura, por los jueces. Lo vemos perfectamente: los jueces, la jurisdicción, la justicia ha decretado la apertura de tantos procedimientos, ¿eh?, tantos procesamientos en la Comunidad de Castilla y León.

Pero es por esto, es que es muy importante, y por eso yo estoy insistiendo, porque es que aquí hay una tendencia... -y me parece sinceramente una tendencia nefasta- nos hace daño a nosotros en el enfrentamiento, pero da una visión apocalíptica. Lo que usted decía "bueno, usted, señor Herrera... -con esa alegría que le caracteriza, señor Fuentes; la alegría, en este caso, de la huerta del Tormes- pues es que usted, Herrera, está dejando esto...". Oiga, mire, vamos a ver, uno tiene la responsabilidad que tiene -y volveré a hablar con usted de la responsabilidad política, no hay ningún...-, pero sea usted coherente con lo que hemos firmado. Y lo que hemos firmado es esto, ¿eh?, señor Fuentes; lo que hemos firmado es esto. Reléase esta noche, antes de rezar el "Jesusito de mi vida", el Artículo... [murmullos] ... no, lo digo... el Artículo 12 de la Ley que regula el Estatuto del Alto Cargo de Castilla y León. Es que lo dice muy claro, y eso nos obliga. Y no solamente nos obliga a respetarlo, sino que nos obliga a una reflexión y a una serenidad. Aquí no... yo, desde luego, esto estoy dispuesto a defenderlo, pero es por sentido común. ¿Por qué usted y yo llegamos a aquel convencimiento?

¿Por qué usted y yo, que éramos conscientes de que esos términos de imputación y de investigación, tuvimos yo creo que el acierto de situar en la apertura del juicio oral ese momento en el que, sí, el alto cargo debe cesar por sí mismo, debe dimitir o debe ser cesado por quien le nombró? Pues porque ese es el momento, esa es la... ese es el respeto. Ahí se ha producido la investigación. Es que hoy se está linchando aquí a alguien que será la Justicia quien diga si tiene o no responsabilidad, pero que ni siquiera ha tenido la oportunidad de ser escuchado ante la Justicia. Y lo han hecho todos los grupos, y lo ha hecho usted también.

Luego, me parece injusto, de verdad, y lo defiendo con vehemencia, porque creo en la Justicia, porque creo que debemos respetar a la Justicia, y la Justicia son las decisiones de los jueces, pero también las leyes que regulan los procedimientos y las garantías y los tiempos de los jueces. Pero entre esos tiempos está al que yo me he referido.

Vamos a seguir leyendo puntos del Acuerdo de Investidura. Bueno, me dice... el punto quinto: se regulará el ejercicio del alto cargo de la Administración autonómica con su correspondiente régimen sancionador y una regulación de conflictos... y propiciar e impulsar... -esto como... como no nos apetece, no ha hecho referencia. También en esto, por la misma interpretación del punto uno, habríamos incumplido-. Pero, en fin, sobre esto, propiciar e impulsar a nivel nacional la aprobación y una tabla salarial para los cargos públicos en función de los diferentes niveles de responsabilidad, también es propiciar e impulsar a nivel nacional, por lo tanto, tampoco era algo que defendía, lógicamente, el establecimiento de una tabla salarial en el conjunto.

Modificar la Ley de Gobierno y de la Administración de la Comunidad para limitar a 8 años el tiempo máximo que puede permanecer una persona como titular de la misma Consejería. Es que lo hemos realizado, señoría. De acuerdo con



la... previsto en la legislación de transparencia estatal, los partidos publicarán la estructura organizativa, los cargos institucionales... En definitiva, señoría, no nos haga trampas al solitario, ni en lo referente a la reforma de la ley electoral -no es la ley electoral de Castilla y León-, ni en lo referente a la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Señor Fuentes, yo me alegro que hayamos llegado ya a dos acuerdos que nos han permitido disponer de un instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas, como es el Presupuesto en el año dos mil dieciséis y en el año dos mil diecisiete. Lo hicimos a finales del quince para el Presupuesto del dieciséis y lo hemos hecho un poquito más tarde en el diecisiete, porque -como su señoría conoce, y no ha sido bien interpretado por quienes hubieran criticado si hubiéramos hecho lo contrario- preferimos esperar a contar con datos ciertos del Presupuesto General del Estado para presentar y disponer del Presupuesto del diecisiete.

Y yo me alegro que de ahí se deriven avances y mejoras. Yo le he animado, siga empujándonos. Pero si es... pero si es su función, es su papel. Pero, hombre, pero no... no se acompleje; una cosa es empujarnos y otra cosa es ponernos la zancadilla. Hemos llegado a acuerdos, y son acuerdos honorables y nosotros hemos aprendido. Y me alegra que de ahí hayan salido decisiones en relación a la política fiscal de la Comunidad, que ya era una política discreta, modesta. Algunas decisiones son anteriores; es decir, no son ustedes los que nos han animado a mantener el impuesto de patrimonio, lo veníamos liquidando hace seis años. Hubo un paréntesis, porque sabe usted que fue un Gobierno socialista... lo eliminó. Ya habíamos realizado una reforma profunda del impuesto de sucesiones, de donde habíamos derivado las empresas familiares y las empresas agrarias en su momento, y también habíamos subido el mínimo exento en el IRPF, habíamos subido en el momento de crisis, pero, evidentemente, también lo habíamos bajado en el primer año en que pudimos hacerlo. Es un modelo fiscal que camina en una dirección favorecedora de la situación económica de las familias y de los emprendedores, en el bien entendimiento que esos recursos, en muchos casos, están mucho mejor, son más dinamizadores, crean más riqueza y crean más empleo en las manos donde... donde estás... donde están.

Alégrese con nosotros de que... de que aquí... y defiéndalo. Es que de alguna manera yo le he visto siempre un poco acomplejado. Yo no sé, cuando... cuando tiene esas reuniones en Madrid, en tal... Pero, bueno, si es usted... ha sido el pionero, y seguramente con un grupo muy valioso, pero un grupo menor que el que pueden tener en otros Parlamentos autonómicos, donde también toman decisiones; ¡ajo!, no solamente con el... con los Gobiernos populares, también con los Gobiernos socialistas. Yo sé que eso les produce algunas contradicciones, que yo no voy a explorar en el día de hoy, ¡válgame Dios!, apenas he hablado del caso de Andalucía. Bueno, las leyes de calidad política yo creo que son... y, además, algunas más tenemos que ir desarrollando.

Me hablaba usted del cumplimiento de los acuerdos. Oiga, es que acuerdo es también este, ¿eh?, acuerdo es también este, señor Fuentes. *[El orador muestra un documento]*. Aquí está su ilustrísima firma, ¿eh?, y este es el acuerdo que firmamos, sobre el que los grupos anteriores no han querido darme cuenta, el veintidós de julio del año dos mil quince. También en ese acuerdo se hablaba de iniciar una reforma del Estatuto de Autonomía, y también en esa reforma se abordaban como tres capítulos: por una parte, un capítulo de naturaleza social, donde incluíamos el sistema de



Servicios Sociales de responsabilidad pública, la red de protección, donde fijábamos un suelo de gasto social; un capítulo municipal, para fortalecer el papel de las entidades locales como prestadoras de servicio de proximidad; y una serie de capítulos relacionados con la calidad de la política, ahí hablábamos de limitación de mandatos, ahí hablábamos de limitación del número posible de consejeros de la Junta, ahí hablábamos de limitar la compatibilidad de los procuradores y los alcaldes de los municipios, y ahí hablábamos de limitación de aforamientos. Y, mire, este es un punto que no hemos podido cumplir, este es un punto que no podemos cumplir, este es un punto que depende o bien de una normativa estatal de carácter orgánico básico, o bien de la modificación del Estatuto de Autonomía. Pero estamos en lo mismo: nosotros no hemos podido incluir la limitación de aforamientos en la Ley reguladora del Estatuto del Alto Cargo, porque esto es materia de ley orgánica. ¿Qué quiere que le diga? Esto es materia establecida en el Estatuto y, por tanto, requiere ese valor.

Pero es que hay un segundo punto, señoría, hay un segundo punto. Es que usted se comprometía –y esto yo no sé si lo firmó a rastras, yo aquel día no le puse ninguna pistola, yo aquel día no le obligué a firmar–, pero es que usted firmó que íbamos a continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación y Servicios y Gobierno del Territorio, especialmente en tres cosas: en el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales, en las áreas funcionales estratégicas y en el plan plurianual de convergencia interior.

Pues bien, yo hoy tengo aquí que recordarle que, así como en otros dos puntos –como el de la reforma de la financiación y en el pacto de reindustrialización– sí que hemos contado con el impulso y con el empuje de su señoría, en este hemos contado con la obstrucción objetiva de su señoría. Y, por tanto, cuando usted me hace a mí un reproche –que además es infundado– de incumplimiento de acuerdos, yo quiero decirle, señor Fuentes, empiece por usted mismo; usted y su grupo no están cumpliendo lo que acordaron con nosotros en este documento del veintidós de julio del año dos mil quince, que dice textualmente: “Continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación”. No. Eso es evidente, eso es así, y usted también lo tiene que recordar.

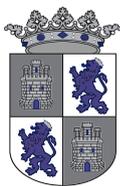
Alguna cuestión o alguna consideración más. Mire...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Castaño, guarde silencio.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Claro, pero es que algunas... presidenta, algunas de las objeciones parten de que, especialmente algunos procuradores comprometidos con el medio rural de Castilla y León, como podría ser el caso del procurador que usted ha citado –que no cito yo–, todavía tienen la mala conciencia de aquella propuesta, que no sabemos si subsiste o no subsiste, y si está detrás de esta pereza en impulsar el modelo de ordenación, que es la propuesta de Ciudadanos de eliminar los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes... [aplausos] ... en el conjunto de España. A lo mejor hay mala conciencia, a lo mejor hay mala conciencia.



Mire, se ha referido su señoría, en efecto, a algunas cuestiones concretas –diríamos, en lenguaje moderno, puntuales–, que hemos debatido en Plenos.

Inversiones extranjeras. Mire, que no, señor Fuentes, que yo se lo... se lo expliqué. Es usted contumaz. Yo creo que debemos organizar, si le parece, en julio, pues una visita... mire, por ejemplo, tan solo a las industrias, a las fábricas de automóviles, de la Comunidad; o de componentes; pero podríamos hablar también de otras... de otras muchas en todas las provincias de la Comunidad. Y yo le podré demostrar que el año dos mil dieciséis, y también el dos mil diecisiete, son años absolutamente importantes en las inversiones extranjeras canalizadas a inversiones en Castilla y León.

Otra cosa es que volvamos a debatir el efecto sede. Mire, las estadísticas... me ha dicho que usted no es jurídico. ¿Es estadístico o matemático? Es que, desde el punto de vista estadístico, es muy importante también contar con el efecto sede. Yo creí que se lo expliqué, y que le había medioconvencido. Pero claro, negar que se han producido, por ejemplo, solamente en el caso concreto de la principal empresa industrial de la Comunidad (Renault), en el desarrollo de su III Plan Industrial, en Valladolid y también en Palencia, se están materializando inversiones –se supone que es aquí– de 650 millones de euros, pues es no entender absolutamente... absolutamente nada; es decir, es luchar contra la... contra la evidencia.

Mire, usted, que en algunos momentos nos ha preguntado también por... por datos en materia de exportación, ha pasado de puntillas por cómo se han comportado las exportaciones de la Comunidad en el año dos mil dieciséis; cómo se ha avanzado no solamente en un mayor volumen, sino en mayores destinos, en un número mayor de empresas exportadoras, y también en unas exportaciones más diversificadas, en una cartera de exportación en la que hace diez años la automoción representaba la mitad de las exportaciones, y hoy representa solo –mucho– el 35 %, con lo cual hemos diversificado y hemos crecido de forma sana.

Y también hemos hablado en alguna ocasión, y se ha referido en su primera intervención su señoría al desarrollo de empresas y de industrias. Bueno, yo tengo aquí los datos: se están creando más empresas en Castilla y León. Hoy tenemos, según el Directorio, el DIRCE, ciento sesenta y un mil casi cuatrocientas empresas, aumentando su número por segundo año consecutivo. Mire, según el dato, en el año dos mil dieciséis se crearon 3 empresas por cada 1 que se cerró. Porque, al fin y al cabo, como le puede perfectamente explicar el señor Mitadiel, que de esto sí sabe un rato, las empresas tienen también su propia vida: nacen, afortunadamente muchas de ellas se mantienen, pero algunas desaparecen. Bien. Es un factor de crecimiento el hecho de que sean muchas más las que se crean que las que desaparecen. Estamos hablando de 3 empresas creadas por cada 1 que se cerró, con lo cual estamos hablando de un saldo neto positivo, el año pasado, de aproximadamente unas 2.000 sociedades mercantiles.

Junto a estas 2.000 sociedades mercantiles, yo le he dado también un dato. Usted se ha referido a ese colectivo, que le preocupa, que le inquieta, y del que verdaderamente ustedes son también impulsores de esa Ley de Protección al Autónomo que estamos a punto de aprobar, de consuno, en el Parlamento de la nación. Pero yo le he dado un dato que me parece un dato muy bonito, muy elocuente: es que nos está diciendo el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que en los últimos seis



meses... mejor dicho, que en el mes de abril figuraban como afiliados a la Seguridad Social 5.571 autónomos que tenían seis meses menos de antigüedad, esto es, que se habían constituido o afiliado como autónomos en esos seis meses.

Pero estamos hablando de empresas que son más sólidas, porque tienen una mayor capitalización. Estamos hablando de empresas más abiertas al exterior, porque a final de dos mil quince contábamos con 5.412 empresas exportadoras, que eran aproximadamente 300 más que el año anterior, porque están respondiendo además a un modelo mucho más asentado, donde tiene una gran presencia la automoción, la agroalimentación, el sector biosanitario, y también de empresas que son cada vez más modernas, con el dato -con el que finalizo- de que el 90 % de nuestras empresas se están ya adaptando al nuevo entorno digital.

Creo que son datos también elocuentes de que, frente a esa acusación de inacción, frente a esa acusación de que nuestro tejido productivo no se está modernizando, estos datos ponen de relieve que, siendo el protagonismo el que les corresponde a los emprendedores, a los empresarios, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a las cooperativas, a las empresas de iniciativa social, están impulsando; esos son los protagonistas de los datos que dábamos esta mañana.

De esos datos, que su señoría -y con esto finalizo- también ha reconocido -y en este caso además se ha alegrado al inicio de su intervención-, esos datos de crecimiento de nuestra economía, esos datos en dos mil dieciséis de contribución a ese crecimiento de todos los sectores productivos; en algunos casos más, como fue -alegría- sector agrario el año pasado, o como fue el sector industrial manufacturero, en menor medida el sector servicios o la construcción. Y también con aportación positiva, al mismo tiempo, de la demanda interna y del comercio exterior. Yo sé que eso le alegra; que le alegra porque es verdad, y, sobre todo, que le alegra porque con ello cumplimos algo que no estaba seguramente... necesariamente escrito en nuestros compromisos cuando firmamos estos pactos por la gobernabilidad y por la inversión en Castilla y León, que es la gran prioridad, porque eso se está traduciendo fundamentalmente en el empleo de los castellanos y de los leoneses, de las castellanas y las leonesas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias. Como he visto, siempre, pues exactamente igual. Mire, el señor Herrera con sus chistes, con sus gracietas, con su provocación, con sus chascarrillos, a veces hasta faltón. Esos chistes... *[murmullos]* ... sí, hombre, esos chistes que son tan insolentes ahora como cuando los hacía... cuando los suyos estaban saqueando al dinero público de todos los castellanos y leoneses con sus impuestos.

Pero mire, usted me puede leer el acuerdo que firmamos usted y yo, y... joé, lo firmé yo y lo firmó usted, y estuvimos durante mucho tiempo viendo cómo se hacía; pero lo que le puedo decir es que el señor Centeno sigue aquí. Por lo tanto, no me hable usted de lo que usted y yo firmamos hace dos años. Usted siempre hace una interpretación torticera de aquello que le apetece para sus... sus... arrimar el ascua a



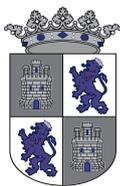
su sardina. Por lo tanto, como le dije en la primera intervención, mire, yo voy a seguir con esa intervención y voy a desgranar en esta segunda, pues problemas también muy urgentes para Castilla y León.

Mire, señor Herrera, hay muchas acciones y muchas reflexiones a lo largo de estos dos años que ya apuntaban a ello, pero el discurso suyo, el de esta mañana, viene a confirmarlo. Mire, el proyecto político del partido conservador en el año dos mil quince, en el año dos mil diecisiete –seguramente, aunque usted no esté, en el dos mil diecinueve–, es resistirse con todo su empeño a que las cosas puedan cambiar en esta Comunidad, a que esta Comunidad, a que nuestra Comunidad avance. Y hay una cosa en esta Comunidad que los castellanos y leoneses necesitan por encima de todo, señor Herrera. Mire, lo que necesitan los castellanos y leoneses son oportunidades, y, como le he dicho antes, la diferencia es que mientras usted y el Partido Popular no están dispuestos a generarlas, aunque ocupen el Gobierno, Ciudadanos, este humilde portavoz, están dispuestos a trabajar para generar esas oportunidades, incluso aunque por un tiempo sean ustedes los que presidan estos... esta Comunidad. Pero, señor presidente, un proyecto conservador agotado, que tiene que mirar constantemente al pasado, porque las noticias así le están obligando; ese Gobierno, señor Herrera, ni es ni va a ser capaz de generar las oportunidades en nuestra tierra.

Y así quiero abordar el tema que le avancé en mi primera intervención, que es que... no es otro que el drama de la despoblación. Es el mayor problema de esta Comunidad. Incluso esta mañana usted lo reconocía, y que reconocía que no tenía capacidad para poder solucionarlo. En esta Comunidad, le he repetido muchas veces que cada vez que un joven tiene que salir de ella por falta de oportunidades fracasamos todos: usted, yo, todos los que estamos intentando solucionarlo, y además fracasamos como sociedad. Pero se da la casualidad de que esta sociedad le ha elegido a usted para liderar ese Gobierno y para liderar, por tanto, las respuestas que el Gobierno debe dar a los principales problemas de nuestra Comunidad.

Pues bien, señor Herrera, debo decirle que mire que pienso que existen problemas y retos para afrontar en muchos ámbitos en esta Comunidad, pero no creo que exista un problema mayor en Castilla y León hoy –y es algo que parece que además hemos coincidido todos los grupos de la Oposición– que es el drama de la despoblación. Porque la despoblación es el exponente máximo de la falta de oportunidades a la que ustedes, los conservadores, han condenado a los castellanos y leoneses. Y recordará haberme escuchado en innumerables ocasiones que hay dos cosas que fijan la población, sobre todo, y sobre todo en el mundo rural: el empleo –es decir, las oportunidades para poder trabajar– y la existencia de unos servicios públicos de calidad. Mire, la crisis se llevó por delante el empleo, especialmente el empleo –como digo– en nuestros pueblos. Y la gestión de esa crisis por parte de su Gobierno, por parte del Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León, se llevó por delante la calidad de los servicios, cuando no los propios servicios en el mundo rural de Castilla y León. Y esa es una realidad que se mantiene hoy en día, señor Herrera.

Señor Herrera, está en su mano... yo no sé si condenada a no ser esta la tierra de las oportunidades. Contamos con el peor saldo vegetativo de toda España, después de Galicia, señor presidente, si existen políticas de apoyo a las familias y de fomento de la natalidad –que lo dudo–, sencillamente, no están teniendo ningún resultado positivo.



Tenemos una tasa de actividad 5 puntos por debajo de la media nacional, y con provincias como León o como Salamanca –qué casualidad, los dos procuradores que tenemos aquí sentados de alcaldes– que se encuentran ya a 10 puntos de esa referencia. Y en ese escenario, sus decisiones van encaminadas a profundizar en la dependencia de nuestra economía de sectores demasiado explotados ya, sin una sola medida para cambiar dinámicas, ni modelos, ni proyectos para futuro.

Perdemos población, sufrimos además ese drama mucho más acentuado en el mundo rural, que tanto dicen ustedes defender. Hoy, vivir en un pueblo es mucho más difícil que hace veinte años. Y, además, se lo dice, señor Herrera, alguien que sigue luchando contra esa dificultad desde el convencimiento de que la vinculación de Castilla y León a su entorno rural es una riqueza de la que, en este caso, en mi caso, disfruto todos los días.

Pero, señor Presidente, vuelvo a la realidad. La prestación de servicios públicos en el mundo rural se ha visto dañada por su gestión en la crisis. Las oportunidades de empleo, como decía, están bajo mínimos, las trabas para instalación de nuevos proyectos emprendedores son infinitas: trabas burocráticas; trabas fiscales; trabas de transporte e infraestructuras; traba de ausencia de conexión de calidad a internet y las estadísticas. Pero, sobre todo, las realidades demuestran que lo que le digo es cierto.

En esas condiciones, ya nos cuesta pedirles a quienes viven en los pequeños municipios que sigan apostando por ese modelo de vida. De manera que cómo le vamos a pedir a personas que arriesguen a que emprendan, que generen actividad económica, que residan y trasladen allí sus proyectos de vida y los de sus familias. ¿Por qué vamos a pedirles eso a quienes sostienen una Administración que es incapaz de facilitar la actividad empresarial, que ha recortado en los servicios públicos, que no es capaz de arreglar carreteras o, simplemente, de llevar una conexión decente de internet hasta cientos de nuestros pueblos?

Es un problema de legitimidad, señor Herrera, y, sobre todo –insisto, una vez más–, es un problema de oportunidades. Los conservadores, que se les llena la boca hablando del mundo rural, que aprovisionan allí sus cálculos electorales, son quienes precisamente llevan treinta años gestionando una situación que hoy les pone contra la cruel evidencia de su rotundo fracaso. Pero no voy a ir mucho más atrás, me quedaré con los últimos seis años, señor Herrera. Mire, como recordará –porque usted ha sido el presidente de esta Comunidad en los últimos seis... seis años–: Ávila, 12.200 personas menos, más de un 7 % de pérdida; Burgos, 17.600 personas menos, casi un 5 % de pérdida de población; León, 30.000 personas menos, un caída del 6 % en seis años; Palencia, 8.300 personas menos también, un 5 % de pérdida; Salamanca, 20.000 personas menos, casi un 6 % de caída; en Segovia se han perdido más de 10.000 habitantes, por encima de un 6 % de pérdidas; Soria, 6.400 habitantes menos y la caída llega casi al 7 %; Valladolid, también, con esos casi 14.000 personas menos y más de un 2,5 % de pérdida; y Zamora, con el récord, 16.000 habitantes menos y un 8 % de pérdida.

En resumen, señor Herrera, Castilla y León ha perdido 135.000 habitantes en seis años. ¿Usted cree que la solución pasa por no cambiar nada, por seguir haciendo lo mismo que hasta ahora? ¿Su Gobierno cree que son las leyes personalistas de esa supuesta ordenación del territorio las que van a revertir esta tendencia? ¿Siguen pensando que en un oscuro despacho, con una regla y un compás y con fotos y



grandes titulares, van ustedes a terminar con el gran drama de la despoblación que tenemos en esta Comunidad? Mire, las soluciones conservadoras al problema de la despoblación, señor Herrera, serán conservadoras, pero, desde hace algún tiempo, ya no son soluciones para nuestro mundo rural. Falta ambición, falta proyecto de futuro, falta innovación, falta competitividad en nuestra Comunidad. No nos puede decir que... -como ha dicho esta mañana- que la solución de la despoblación es la ley de ordenación del territorio, porque eso no hace más que evidenciar quién es... quién no es la solución a la despoblación. No es solución el Partido Popular y sus políticas conservadoras.

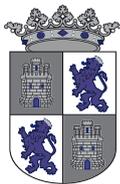
Y vuelven ustedes a caer en lo mismo, en creer que con lo que se pueden llevar... llenar informativos y páginas de periódicos también se puede llenar la falta de oportunidades. Mire, señor Herrera, no soy mucho de utilizar los datos en este tipo de debates, y ya le he dado unos cuantos sobre la pérdida de población en Castilla y León, pero tengo otro que habla de futuro, de futuro y de oportunidades, sobre todo de oportunidades perdidas en este caso.

Mire, señor presidente, en dos mil seis, hace poco más de diez años, en Castilla y León había 91.900 ocupados menores de 25 años, casi 92.000 jóvenes ocupados en nuestra Comunidad, señor Herrera. En dos mil dieciséis, solo diez años después, había 38.200 menores de 25 años ocupados. Señor Herrera, su gestión, su mala gestión se ha dejado por el camino 54.000 jóvenes en Castilla y León. Ese es el dato que le incapacita a usted y a su partido. Ese es el resumen del fracaso de los conservadores en Castilla y León. Han arrancado usted y su partido las oportunidades a 54.000 jóvenes que no pueden crecer, formar una familia y tener una carrera profesional en su tierra. Ellos eran el futuro, señor Herrera.

Ese es el precio que vamos a pagar por la complacencia... por su complacencia. Pero... por el todo va bien, por el capitalismo de amiguetes, porque las licencias de los parques eólicos se las llevasen los amigos del PP y no los mejores, por la falta de inversión en investigación, en desarrollo y en innovación, por las trabas al emprendimiento, por las infraestructuras abandonadas o no construidas, por no invertir en modernizar el sector primario, por generar una industria dependiente de lo público y de las subvenciones, por recortar los servicios públicos para mantener los chiringuitos políticos.

Ese... ese y la primavera negra de la corrupción son los legados del partido conservador en Castilla y León. Y asumo que va a ser difícil sacarles de ese inmovilismo si no es a base de condicionantes expresos, como los que les hemos introducido en los Presupuestos o en la investidura -y seguiremos haciéndolos, señor Herrera, no se preocupe-, pero hay costes que ya los hemos pagado. Hay muchos costes, señor presidente, tantos como jóvenes que tuvieron que salir de Castilla y León por no tener oportunidades en su tierra.

Y podríamos seguir debatiendo y podríamos seguir discutiendo toda la tarde -usted, en su autocomplacencia y en sus datos; y yo, en una postura crítica-, pero creo sinceramente, señor Herrera, que esto no va de enmendarles o de intentar empujarles o de mejorarles; esto va de ganarles y de sustituirles. Y asumo personalmente en esta tribuna que ese ha de ser el principal objetivo de quienes no queremos ganar a los conservadores ni gritando ni montando circos, como otros, sino elevando la apuesta y presentando ante los castellanos y leoneses un proyecto de mejora de nuestra Comunidad, de una Castilla y León de las oportunidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIPIO):**

Gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Pues muy brevemente. Bienvenido a una Comunidad en la que usted no creía hasta hace tan solo dos años, y, desde luego, en la que yo he de desmentirle, porque hasta ahí podíamos llegar, que durante años y años hayamos consentido el saqueo de los bolsillos de los castellanos y leoneses. Si tiene usted alguna prueba de eso, o de alguno de nosotros, ya sabe lo que tiene que hacer. *[Aplausos]*.

Y, mire... y, mire, señor Fuentes, lo lamento, alguna persona tendrá que le pueda abrir los ojos en su propia organización. Artículo 12 de la Ley del Estatuto del Alto Cargo de la Administración de Castilla y León: "En todo caso, los altos cargos serán cesados cuando sean condenados por sentencia firme por la comisión de delitos contra la Administración Pública, cuando se acuerde la apertura de juicio oral contra ellos por el mismo tipo de delitos...". Si usted no lo entiende, yo sí que lo entiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIPIO):**

Gracias, presidente. Tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidenta. Señorías. Hoy es un día muy especial, especialmente importante para la izquierda, y yo diría que para mi humilde formación política lo es de manera muy determinante, hoy es el Día del Orgullo LGTB, como ustedes saben. Para una fuerza que estuvo casi en solitario reivindicando los derechos LGTB ver como hoy hemos aprobado una declaración institucional en defensa de este colectivo es un motivo de orgullo.

Sin embargo, yo creo que es positivo señalar contradicciones. Fíjense que esta misma mañana venían varios colectivos a hablarnos de esa ley que nos prometieron ustedes hace un año. Hace un año, precisamente, en el debate en el que hoy estamos, en la fase de resoluciones, el señor portavoz del Grupo Popular en aquel momento anunció que aceptaba el contenido de una resolución de Izquierda Unida que proponía precisamente la ley de igualdad social LGTB. A día de hoy, han venido algunos de los colectivos LGTB de Castilla y León, precisamente, a denunciar que esta ley se encuentra en una fase de bloqueo y que la Junta no acepta muchas de las propuestas de estos colectivos. Por eso mi primer mensaje quiero que sea para pedir, por favor, la agilización de estos trámites y que se tengan en cuenta las demandas de los colectivos LGTB de Castilla y León, que son quienes conocen la inmensa discriminación histórica que ha sufrido este colectivo en nuestra Comunidad, como en el conjunto del país, y yo diría incluso del mundo.

Mientras tanto, por cierto, señor presidente, mientras arrancábamos este debate, una alcaldesa de su partido, en Aguilar de Campoo, enviaba a la policía y a operarios municipales para retirar con un camión la bandera del orgullo LGTB



del despacho de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Aguilar. Que en el Día del Orgullo, que en el día de la celebración de la diversidad una dirigente y miembro de la Ejecutiva de su partido en Castilla y León ordene retirar dicha bandera, la bandera del orgullo, es un inmenso insulto a los ciudadanos y ciudadanas LGTB de nuestra Comunidad, y a toda la ciudadanía que se siente parte de dicha causa. Espero que esta alcaldesa y que su partido emitan las disculpas oportunas y que procedan a colocar la bandera del orgullo donde debe ondear en Aguilar de Campoo.

Señor presidente, hace no tanto hablaba usted de que el partido... de que Castilla y León estaba fuera del mapa de la corrupción. Supongo que ya nadie se atrevería a realizar una afirmación tan temeraria. No lo digo solamente por la imputación del exconsejero Villanueva; no lo digo solamente por los casos que se relacionan con la Consejería de Economía; no lo digo solamente por el caso de las Cajas de Ahorro, judicializado gracias a Ecologistas en Acción-Izquierda Unida, y que ha sentado a personas como Martínez Maíllo; o los casos de Caja Segovia, que señalan también al Partido Popular y al Partido Socialista como cómplices de diferentes saqueos; casos también como el Meseta Ski, actualmente estudiado en la Diputación de Valladolid; o la reciente implicación del presidente de su partido en Castilla y León en la Operación Lezo.

También usted inició la legislatura hablando del empleo. Hoy encontramos que en Castilla y León hay peor empleo, hay un empleo más precario. Señor Herrera, tenemos menos empleo del que había antes del que empezó la crisis económica. Y esa es una realidad que notan las familias, que notan los jóvenes, que notan las y los trabajadores. Tenemos 100.000 personas menos afiliadas a la Seguridad Social que antes de la crisis, más de un 10 % de pérdida (por cierto, mayor que la del conjunto de la media nacional, que se sitúa en un 8 %). El empleo que se crea, además, digan lo que digan ustedes, es precario: un 91,99 % de empleo que se registra, de la contratación, es temporal; solamente el 8,01 % es indefinido; y, además, una inmensa cantidad es a tiempo parcial (la contratación a tiempo parcial ha crecido en 7 puntos desde el inicio de la crisis económica).

En este contexto, en una Comunidad con paro y con precariedad, pensaríamos que la Junta asumiría como una prioridad esencial la formación para desempleados. Saben ustedes que mi humilde fuerza política estamos haciendo un importante esfuerzo, precisamente en la fiscalización, en el seguimiento de estas políticas a formación a desempleados, y que hemos denunciado numerosos retrasos que ustedes no corrigen: retrasos como el pago de los cursos FOD a centros colaboradores; como el pago de las escuelas taller a los ayuntamientos, o los retrasos -y esto es un dato novedoso que le apporto hoy- de cursos FOD de Garantía Juvenil, esto que ustedes a veces hablan como si fuera la joya de la corona y que también se ve sometida a la misma dejadez de su política contra el desempleo.

Incluso estamos sabiendo como cursos de la convocatoria de dos mil quince se están pagando ahora, actualmente. O que ustedes están renunciando a la cofinanciación del Fondo Social Europeo y del Gobierno central para los cursos de formación dirigida, prioritariamente, a personas en desempleo. Todo para cumplir una regla de gasto que les obliga, para poder cuadrar ustedes sus cuentas, a cerrar los presupuestos para formación a treinta y uno de octubre, con lo cual se dejan sin pagar muchos de los servicios, que se dejan para el siguiente Presupuesto. Y, por cierto, incumplen ustedes las mociones a las que llegan a acuerdos en este Pleno. Nosotros llegamos



a un acuerdo, logramos aprobar una moción, a propuesta de Izquierda Unida, precisamente para que los cursos FOD pudieran iniciarse en el primer semestre de cada año... en el primer trimestre, perdón, de cada año, y a veintiocho de junio ni siquiera han sacado la convocatoria. En algo tan serio como es el empleo y la precariedad, les pido, por favor, que las políticas de formación a desempleados y desempleadas se asuman con mayor seriedad.

Mientras tanto, durante este último año, hemos perdido Lauki, hemos perdido Sada, hemos perdido Lex Nova, hemos perdido miles de empleos en las comarcas mineras, y seguimos sin recuperarnos de los más de 1.000... 3.500 empleos que hemos perdido en la industria agroalimentaria en Castilla y León.

Y en materia de Nissan, señor presidente, que ha salido en este debate, vaya por delante con absoluta claridad nuestro respeto a un Comité de Empresa que ha logrado el mejor resultado en las peores circunstancias, nuestro respeto a los trabajadores que luchan; pero también nuestra consideración de que no podemos aceptar que las grandes empresas multinacionales negocien con el revólver encima de la mesa. Y eso es lo que se ha hecho en esta negociación. Nuestro absoluto desprecio a los grandes empresarios, a los grandes capitalistas que negocian con la coacción; y coacción es decir que o se acepta la negociación en la fecha que quiere la empresa, o se cierra la fábrica. Eso es jugar con la extorsión y con la amenaza. Nuestro mayor de los desprecios a aquellos que vienen a nuestra tierra a considerarnos no como personas, sino como meras mercancías para su obtención de beneficios.

En materia sanitaria, señor presidente, dudo que alguien recuerde una época con mayores movilizaciones en la sanidad pública: movilizaciones como la de Astorga, que exige que el centro de especialidades tenga especialidades –al contrario de lo que averiguó la población, precisamente a raíz de una pregunta que realizó Izquierda Unida, y por la que pudimos saber que la Junta no tenía intención de dotar a Astorga de las especialidades prometidas para Astorga y La Bañeza–; movilizaciones como la de Ponferrada, a favor del Hospital del Bierzo y de Laciaña; movilizaciones como la de Salamanca, en defensa del hospital, que se encuentra, como usted sabe, en una circunstancia absolutamente inaceptable; movilizaciones como en Burgos, por los diferentes escándalos del Hospital de Burgos, incluido el escándalo de las listas de espera; y movilizaciones, también, como la de Aguilar de Campoo, que está exigiendo que cumplan la palabra que nos dieron a principios de esta legislatura y que hagan de una vez el protocolo con el Hospital Tres Mares de Reinos.

Así como recientes escándalos relacionados con la falta de previsión ante la oleada de calor. Cómo reaccionar cuando uno sabe que han dado ustedes la instrucción a los que trabajan en las ambulancias de irse al Decathlon a comprar mochilas para evitar que se desperdicien los medicamentos. Cuando sabemos que tenemos medicamentos contra el infarto, valorados en más de 1.000 euros, como el Metalyse, que en este momento están en un laboratorio para saber si hay que tirarlos o no, porque no han dotado a las ambulancias del suficiente modelo de climatización. Y cuando dichas ambulancias, que se encuentran concedidas en régimen prácticamente de monopolio a una empresa –por cierto, propiedad de un cargo del Partido Popular–, que esta empresa incumple el convenio y las tablas salariales, y, por tanto, explota a sus trabajadores y a sus trabajadoras bajo el manto protector de la Junta de Castilla y León. Así como escándalos como las listas de espera, etcétera, etcétera, etcétera.



Vivimos en una Comunidad, además, donde en el ámbito educativo las tasas de interinidad que sufre nuestro profesorado superan el 25 %, a pesar de que ustedes en sus acuerdos dicen que lograrán que esté en el 7 %. Mientras tanto, consignan ustedes un crecimiento del Presupuesto para la educación concertada de un 16,7 %, más de 40 millones de euros de crecimiento para este tipo de educación, mientras tenemos las universidades con las tasas más altas del Estado; y mientras cierran centros públicos en comarcas y en municipios que mantienen enseñanza concertada, pagada por todos y por todas, como es el caso del Tiétar o el caso de Peñaranda. Y seguimos esperando que convoquen oposiciones.

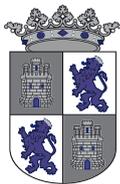
Ustedes, en su equipo de Gobierno y en su Partido, hay muchas personas que saben lo que es hacer unas oposiciones. Muchos las hicieron hace años. ¿Ustedes se imaginan que hubieran sido tratados como ustedes tratan a mi generación? ¿Usted se imagina lo que es estar estudiando con los temarios, con academias, año tras año, todo para ver que un año más no se convoca la oportunidad de probar los conocimientos que se han adquirido y de poder integrarse en el sistema educativo para poder trabajar en la educación en nuestra Comunidad, y tener vidas truncadas de manera sistemática?

Una Comunidad también como la nuestra, donde el medio ambiente es seguramente nuestro mayor tesoro, seguimos viendo como ustedes tienen una política de incendios forestales que se caracteriza por la improvisación. Le daré un dato: entre enero y mayo del año dos mil dieciséis hubo 138 incendios, 400 hectáreas quemadas. Entre enero y mayo de dos mil diecisiete ha habido 1.492 incendios, 12.000 hectáreas quemadas. ¿Sabe cuándo presentaron ustedes el operativo contra incendios? La semana pasada. ¿Saben que a ocho de junio se declaró momento de peligro medio el momento en el que se encontraba ya la Comunidad de Castilla y León, y que en esa fecha ni siquiera habían terminado el llamamiento para incorporar al personal fijo discontinuo ni para realizar todas las licitaciones de las cuadrillas del verano?

¿Saben ustedes que Castilla y León se encuentra a la cola del Estado en inversión para prevención y extinción de incendios? Que, mientras Galicia dedica 52 euros por hectárea, nosotros dedicamos 6, cuando es uno de nuestros recursos precisamente más preciados; y que seguimos, año tras año, proponiendo y exigiendo un operativo de prevención y extinción de incendios que trabaje todo el año y que termine con la precariedad laboral de las personas que cuidan nuestros montes, de esos fijos discontinuos que trabajan 3 o 6 meses al año, o, desde luego, de esos retenes contra incendios que están haciendo cortafuegos por 700 euros al mes, que es absolutamente vergonzoso, porque eso es explotar laboralmente a quien nos protege del fuego.

Y queremos que funcione todo el año, que este operativo funcione todo el año, porque sabemos, como sabe la gente mayor de Castilla y León, que los incendios cuando se apagan es en invierno mediante las actividades de prevención.

Vemos desidia sistemática en nuestra protección medioambiental. A dieciséis de febrero había 1.800 expedientes sancionadores sin abrir por falta de personal funcionario solo en Burgos. Vemos que su estrategia es entregar nuestros recursos ambientales para su explotación por grandes empresas, como el caso de Retortillo, en Salamanca, que estamos cansados de denunciar, de ver cómo se dio, con una



declaración de impacto ambiental defectuosa, reconocido por todos los grupos de esta Cámara, incluido algunos que son abiertamente pronucleares –a diferencia del mío-, de tan defectuosa que era dicha declaración.

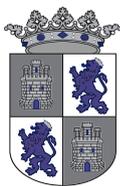
Y, mientras esta empresa está talando encinas sin permiso, realizando cambios en las carreteras –y vinculada, por cierto, al escándalo Uramin en Francia-, seguimos esperando una respuesta contundente por parte de la Junta; y, sin embargo, lo que encontramos es que ustedes extienden esa estrategia de entregar nuestros recursos naturales a la provincia de Ávila, donde ya hay tres proyectos mineros disputando diferentes zonas de la sierra de Ávila y otras zonas de la provincia, y que han provocado la justa y la digna indignación ciudadana, que no soporta ver cómo el campo de Castilla y León se entrega a empresas sencillamente para que lo depreden. No puede ser este nuestro modelo de desarrollo, señor presidente, no podemos compartirlo.

Seguimos, un año más, reclamando aprobación de planes de gestión de los espacios naturales protegidos, empezando por los parques nacionales y regionales y siguiendo con los espacios de la Red Natura 2000. ¿Para cuándo la declaración del parque natural de Candelario, que está esperando desde mil novecientos noventa y uno? Y reclamamos que se limpien los residuos de Fuentepelayo, que siguen, siguen, en el pueblo y en los pueblos de alrededor. Que se corrija la gestión de bosques, como los castañares de León o del sur de Salamanca. Que haya medidas reales para compatibilizar la ganadería extensiva con el lobo ibérico, que es fundamental para nuestro ecosistema. Y que se solucione la situación del CTR de San Román de la Vega y los vertidos tóxicos que, un año tras otro, y este también, caen sobre el río Cega en Segovia.

Y finalizo con una reflexión, señor presidente. Como usted sabrá, hoy, en el Congreso, se han celebrado... se ha celebrado un acto por ser este año el que cumple 40 años de las primeras elecciones democráticas después del franquismo en este país. Después del franquismo, porque las primeras elecciones democráticas convendrá conmigo que tuvieron lugar en mil novecientos treinta y tres, que fue la primera vez que la mujer pudo votar en este país. Cuarenta años han pasado desde estas primeras elecciones después de la dictadura. Cuarenta años durante los cuales hemos vivido algunas vergüenzas, como que el torturador Billy el Niño siga, a día de hoy, libre en las calles, o que tantos familiares no puedan encontrar a sus padres y abuelos represaliados y asesinados por el franquismo, que se encuentran en las cunetas. Cuarenta años de vergüenza, como símbolos franquistas, que siguen habitando en nuestra Comunidad, muchos de ellos en municipios gobernados por su partido; y el último, que se ha conseguido eliminar en la ciudad en la que es alcalde el presidente del Partido Popular en Castilla y León gracias a un pleito de Izquierda Unida. Les ruego, por favor, tengan ustedes valentía, tengan ustedes fuerza, para que no tengamos que judicializar, uno a uno, los casos de esta Comunidad. Eliminen los símbolos franquistas, creen apoyo para que los ciudadanos puedan encontrar a sus familiares fallecidos en las cunetas. Y finalizo con una frase...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene que terminar, señor Sarrión.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

(Inmediatamente, presidenta). ... de un gran hijo de Castilla y León, del que estoy muy orgulloso de poder haberme llamado compañero, mi compañero y camarada Marcos Ana: "La venganza es inadmisibile, la justicia es necesaria". Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Sarrión. Para contestar, si lo desea, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

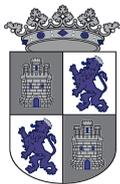
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Porque la justicia es necesaria, señor Sarrión, le recuerdo que esta Comunidad, esta Comunidad, hace ahora cuatro, cinco años -quizá el dos mil trece-, yo creo que hizo un acto de justicia que tiene mucho que ver con lo que hoy se conmemora, concediendo la Medalla de Oro de Castilla y León a los valores humanos, conjuntamente, a dos protagonistas de la Transición, que fueron Marcos Ana -preso del Partido Comunista, y el preso que durante más tiempo estuvo en cárceles en la etapa franquista; un hombre de paz, un poeta- y Francisco Laína, que, además de ser paisano, pues tuvo una alta responsabilidad precisamente en una de las noches en que, ya siendo España una democracia real, sin embargo esa democracia peligró. De manera que coincido, como coincido en tantas otras cosas en su intervención, y en el fondo de sus intervenciones.

Yo quiero recordarle que saludé su presencia aquí, en la investidura, como el firme depositario de una tradición de mucho prestigio que los sucesivos portavoces de Izquierda Unida aquí habían tenido; portavoces con los que no siempre fácil... con los que no siempre fue fácil llegar a acuerdos. Hoy hemos recordado aquí los procesos de búsqueda de consensos para la reforma del Estatuto de Autonomía. Yo vuelvo a insistir: como portavoz de mi grupo parlamentario, participé en alguno de ellos; y, con la familiaridad que me permite, recuerdo cómo en aquella reforma el entonces portavoz del Grupo Mixto y de Izquierda Unida pues nos dejó prácticamente con la brocha colgada la noche anterior a la aprobación de la reforma del Estatuto.

En cualquiera de los casos, y precisamente por eso, pues yo también le rogaría, y le he rogado en algunos de los debates que hemos mantenido sobre cuestiones concretas -antes ha planteado usted, ha recordado algunos en esta breve intervención, especialmente aquellos en los que su señoría insiste en algunas de las responsabilidades y preocupaciones derivadas también del carácter ecologista de su formación- que seamos capaces de llegar a territorios un poquito más realistas, que nos permitan aproximarnos y que nos permitan, por tanto, trabajar juntos en la medida en que siempre detectamos que los problemas pues nos preocupan también mutuamente; porque hablamos de derechos y de colectivos y de personas, hablamos del empleo y hablamos de los trabajadores, hablamos de los servicios públicos, y hablamos -le reitero- del medio... del medio ambiente.

Yo creo que no es bueno, en ese sentido, empeñarse en buscar distancias, en mantener posiciones tan rígidas y tan dogmáticas como las que usted plantea. Yo creo que tiene la prueba del algodón de un Gobierno que, más allá de las diferencias



ideológicas, está sabiendo también buscar puntos de encuentro en ese proceso tan hoy recordado como es el del diálogo social, con agentes sindicales que están mucho más cerca de su señoría que lo que pueden estar de nosotros desde el punto de vista ideológico.

Y en ese sentido, señor Sarrión, usted se empeña en defender unas... unos postulados y unas propuestas pues muy intervencionistas, muy proteccionistas, yo creo sinceramente que muy antiguas, muy poco realistas en la propia visión de lo que son realidades que, por supuesto, tienen sus contradicciones, pero que usted, salvo que sea un Quijote o... del siglo XXI, pues es difícil que puedan corregir. Porque yo intuyo que detrás de ese intervencionismo y proteccionismo, al final sí que hay una defensa de la empresa de Castilla y León y en Castilla y León, de su modernización, de su apuesta por la competitividad, por la digitalización, por la apertura al exterior. Pero, por favor, no nos aisle, no se niegue usted a que Castilla y León sea también un buen destino de inversión extranjera. Es bueno. No a cualquier precio, no en cualquier actividad, pero creo que tenemos pruebas más que suficientes de que aquí los grupos industriales que vienen a crear, a innovar, a exportar, a exigir formación, cualificación, y que, a su vez, pues responden, pues yo creo que son bienvenidos.

En materia de empleo y en materia social usted se niega a aceptar que haya resultados positivos. Su visión es seguramente una visión elegante, una visión bien expresada, pero una visión tan negra como la de otros portavoces. Y yo, sinceramente, ahí le vuelvo a requerir: fíjese usted con algunos de los agentes sindicales sociales con los cuales nosotros llegamos a acuerdos. Yo, sinceramente, no puedo compartir... creo que a lo largo de esta tarde, y también con los datos de esta mañana, hemos dado referencia más que cumplida y elocuente de cuál es la evolución y la tendencia positiva al crecimiento, de por qué estamos hablando de un crecimiento –al menos el del año dos mil dieciséis– que tiene unos elementos de salud... de salud, de seguridad, importantes en la medida en que a él han contribuido todos los sectores productivos: la demanda interna, pero también el comercio exterior; de cómo yo creo que estamos, desde la industria y la innovación, como puntera, pues llegando al final a darle también un sustrato de modernización al campo, y como eso se está traduciendo en empleo.

Mire, yo le quiero decir: hay una clara mejora de indicadores de empleo –yo podría seguir insistiendo–, y no solamente me refiero a los datos cuantitativos, también a los datos cualitativos; pero yo lo he dicho esta mañana: tomemos simplemente el último dato de paro registrado –el de mayo–, 165.000 parados registrados, que son 20.000 más que hace un año, que son 36.000 más... perdón, menos, de lo que va de legislatura, o casi 80.000 menos desde mayo de dos mil trece. Dos mil trece, con casi 52.000 afiliados más a la Seguridad Social, con una Encuesta de Población Activa del primer trimestre que nos marca 26.300 ocupados más en el año o 38.000 parados menos en el primer trimestre; con ese dato que le he dado de ocupación femenina, que parece que ha pasado desapercibido, no ha gustado, porque estábamos refugiados en que ese –al menos el de la ocupación– era un dato estructural que no podíamos superar o soportar.

Y, mire, yo, si quiere, le vuelvo a argumentar el por qué hay que relativizar aunque nuestras estrategias en materia de empleo, pactadas –como le digo– en el diálogo social, también apuestan claramente por la calidad del empleo, y la calidad del empleo es el empleo estable, y el empleo además a jornada completa. Pero por



qué esa crítica que se le hace a nuestro mercado laboral en el sentido de que el empleo que se está generando con la salida de la crisis es un empleo precario tiene muy poco que ver con momentos de crisis o con momentos de recuperación, tiene muy poco que ver con reformas laborales; es, sin duda alguna –y estoy de acuerdo con su señoría–, un problema constante, casi estructural, del mercado laboral español, pero que no es especialmente más intenso en este momento. Y yo le daba los datos en Castilla y León.

Se plantea, en primer lugar, el problema del contrato... del contrato temporal. Y yo le he dado el dato: es que estamos en una tasa de temporalidad en la Comunidad en este momento del 23,6 %; el 23,6 % de los contratos de los ocupados asalariados del primer trimestre del dos mil diecisiete era temporal; y, por contra, el 76,3 era un contrato de duración indefinida. Es un porcentaje de indefinidos superior en 2,13 puntos a la media nacional; y, sobre todo, en esa evolución, si estamos de acuerdo en que el paradigma de la tasa de desempleo a la que tenemos que aspirar era la del año dos mil siete, cuando esta Comunidad llegó al 7,3 de tasa de paro –ahora estamos en el doble–, yo quiero decirle: es que en aquel momento, sí, con una tasa de paro del 7,3, teníamos un 72,6 % de contratación indefinida, y, por tanto, una tasa de interinidad del... casi el 28 %; hoy es esencialmente diferente.

Y también se suele utilizar ese mantra de que “bueno, oiga, mire, es que la recuperación no está produciendo, en realidad, la creación de más y de mejor empleo, sino el reparto entre más trabajadores –y, por tanto, también con un alto grado de precarización– de... con la misma gente, el mismo número... a más gente, el mismo número de horas de trabajo”. El 85 % de los ocupados actuales lo son a jornada a tiempo completo. Y, por tanto, no cabe que insistamos en esa precarización. Una precarización, vuelvo a decirle, respecto de la cual seguimos actuando y seguiremos actuando.

Ocurre lo mismo con el... con el *ranking* de los servicios públicos. Su señoría, por supuesto, insiste en que... en que hay problemas. ¿Y cómo no va a haber problemas en unos servicios públicos que, por su vocación –especialmente la sanidad–, tienen carácter universal, son crecientes, en familia y en los servicios sociales, atención a la dependencia, pero también tienen una implantación enorme en el territorio de la Comunidad, en relación con la educación? Pero aquí están los datos de los *rankings*, aquí están los datos de los informes, aquí están los datos de los barómetros.

No quiero ser cansino, no quiero ser reiterativo; sí quiero darle algunos datos en los que a lo mejor no he insistido suficientemente a lo largo de este debate. Mire, en el año dos mil diecisiete, y de acuerdo con el Presupuesto aprobado por estas Cortes hace ahora una semana, el gasto de las tres Consejerías sociales está siendo de 6.375 millones de euros. Como yo le he indicado, esto es casi... es el 79,7, casi el 80 % del gasto total de las Consejerías. Es que en el año dos mil cuatro representaba tan solo el 67,9 (estábamos a mucha distancia). El gasto de este año supone 302 millones de euros más que el gasto de esas mismas Consejerías el año pasado; de los cuales, 175 se destinan a Sanidad, 74 se destinan a Educación y 53 se destinan a Familia.

Es que el gasto social conjunto dos mil diecisiete es el mayor desde el año dos mil once, y solo lo superó el año dos mil once, el año dos mil diez y el año dos mil nueve. Es que el gasto para Sanidad es el segundo mayor de toda la serie histórica, solo tras dos mil diez. Es que el gasto para Educación ya supera al de los cuatro



años anteriores. O es que el gasto para Familia, como también se ha dicho aquí, es el mayor gasto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de toda su serie histórica. Nunca hemos destinado 925 millones de euros a las políticas de carácter social, en relación a los servicios sociales.

Y, finalmente, la evolución... porque aquí parece que no ha ocurrido nada desde el año dos mil siete. Aquí parece que no hemos hecho ningún esfuerzo. Aquí parece que, cuando yo trato de explicar que precisamente uno de los ejercicios que tuvimos que hacer fue la de concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en estos servicios públicos, y que eso fundamentalmente afectó al resto de las Consejerías, que expresaron ciertamente una solidaridad, porque el modelo es ese, y porque lo que nos piden los ciudadanos es precisamente priorizar, desde la autonomía, y justificar la autonomía en los grandes servicios sociales, parece que no ha pasado nada.

Mire, el gasto social en el año dos mil diecisiete ha experimentado un crecimiento de casi el 37 % respecto del año dos mil cuatro, es un 37 % mayor. Sanidad, en ese mismo plazo, ha experimentado un crecimiento del 44 %. Educación ha experimentado un crecimiento cercano al 20 %. Familia ha experimentado un crecimiento de casi el 57 % (siempre de dos mil cuatro). *[El orador muestra un gráfico]*. Es una gráfica que todos debíamos conocer, porque marca qué es lo que ha pasado aquí desde el año dos mil cuatro, con la crisis de por medio, y donde vemos como se despeña el gasto destinado a las Consejerías no sociales; pero donde se aprecia perfectamente como hemos mantenido el tipo -vuelvo a decir: es que en alguna Consejería tenemos el gasto récord este año dos mil diecisiete- y como, concretamente en las Consejerías de Sanidad (con un 44 %) y de Educación (con un 20 %), también hemos cubierto ese vacío.

Pues bien, esto viene a cuento de ese discurso, en materia de empleo y en materia de lo social, que se niega radicalmente a aceptar un solo resultado positivo, que, vuelvo a decir, no lo sería solo del Gobierno, lo sería también de aquellos agentes económicos y sociales con los cuales compartimos nuestro esfuerzo.

Tiene su señoría, y lo ha acreditado, y lo ha vuelto a repetir hoy aquí, al citar un buen número de casos... los he traído ahí para darle una respuesta, que ha sido además una respuesta homogénea. Yo le he pedido siempre confianza en el Estado de derecho, confianza en los profesionales que tienen que administrar los correspondientes expedientes. Pero claro, usted me vuelve a hablar de Noviercas, usted me vuelve a hablar de la mina de uranio, usted me vuelve a hablar de la otra mina. Es decir... bueno, es que... es que usted aborta, antes incluso de que se presenten los proyectos en la propia Administración, proyectos que son de creación de riqueza, que seguramente no tienen alternativas; que no podemos permitirnos el lujo de que por nuestra desatención se vayan a un territorio vecino o a otra Comunidad Autónoma. Esto no puede ser. Y usted, aquí, por una visión yo creo que demasiado bucólica de lo ecológicamente correcto, tiene un modelo, nos plantea un modelo pues muy muy poco sostenible, ¿no?, y con razonamientos -vuelvo a citarle- pues que ponen en solfa el sistema entero: es el sistema el que no... el que no funciona, son las Administraciones las que no tienen garantías, no hay una normativa -como tiene España y tiene esta Comunidad, de carácter medioambiental absolutamente moderna y absolutamente garantista, que hay que cumplir-.

Pero a mí me parece verdaderamente un suicidio, sobre todo cuando se trata de proyectos económicos, empresariales, en el territorio, que los abortemos desde



el primer momento. Y, por tanto, yo le he dicho que tenga usted confianza en el Estado de derecho, en los procedimientos administrativos, en la profesionalidad de los técnicos de las Administraciones, en las garantías y recursos ante el sistema judicial, y también, ¿por qué no?, en unas leyes modernas que son favorecedoras de la iniciativa empresarial, pero que también son garantistas desde el punto de vista medioambiental.

Pues bien, con esas perspectivas y con esos puentes en lo económico, en lo social y en materia de empleo, en lo que usted entiende que es ecológicamente correcto y absoluto, y en esos razonamientos, que yo creo que impugnan la modernidad de un Estado de derecho, yo creo que hay puentes y hay vías para seguir hablando, para seguir debatiendo, para mantener posiciones, en muchos casos, seguramente, muy distantes, pero también para colaborar y, sobre todo, para mantener ese tono constructivo que siempre fue el tono de prestigio de la tradición de los portavoces de Izquierda Unida en este Parlamento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

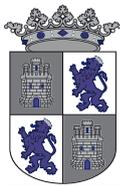
Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Señor presidente, me habla usted de realismo. Es decir, yo creo que... por supuesto, creo que hay que partir del realismo. ¿Y qué es el realismo? Pues tratar de analizar la realidad como es y no a partir de las ideologías preconcebidas de cada uno. Yo diría que la primera noción realista de lo que está sucediendo en España y en Castilla y León es que, cuando se habla tanto de recuperación, probablemente, igual que hace años decíamos que la crisis la iban a pagar los de siempre, seguramente ahora estamos hablando de una recuperación que beneficia a los de siempre. Una crisis que pagaron los de abajo, que pagaron los trabajadores y las trabajadoras, los pequeños empresarios, los autónomos, que pagó la gente que trabaja y que levanta el país cada día, y una recuperación que está beneficiando a los sectores minoritarios y a las élites de este país.

Porque, claro, cuando uno analiza que llamamos recuperación a una situación en la que tenemos 100.000 afiliaciones a la Seguridad Social menos que hace ocho años, estamos hablando de que empezamos a llamar "recuperación" a lo que hace ocho años era inaceptable. Es que hace años tener 3.000.000 de parados era considerado algo, en España, absolutamente vergonzoso, y es que ahora se consideraría un buen dato. Es decir, fíjese lo que ha cambiado esto. Es que hace años, cuando se hablaba de los *minijobs*, era un escándalo. ¿Recuerda usted cuando en este país hubo un periódico que habló de los *minijobs* y fue un auténtico escándalo social? Y ahora vemos los *minijobs* como una oportunidad. ¡Lo que ha caído la expectativa de bienestar en este país!, cómo han degenerado las condiciones de vida sociales y laborales de los trabajadores en este país, hasta el punto de que llamemos "recuperación" a esto, a esto.

¿Es falta de realismo, señor presidente, pedir que los maestros y maestras de esta Comunidad tengan un trabajo fijo? ¿Es falta de realismo pedir que se reduzcan estas tasas de interinidad y que no tengamos a nuestra gente en precariedad laboral: los maestros y maestras y profesores y profesoras de Secundaria de Castilla y



León, de la enseñanza pública? ¿Es falta de realismo o es dogmatismo pedir que, cuando se cierre un centro, se cierren antes las unidades concertadas que los centros públicos? Al contrario de lo que está sucediendo. Porque es que en Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca, se han fusionado dos institutos y se mantiene un centro de Secundaria concertado. Y es que en el valle del Tiétar ha pasado exactamente lo mismo, que se elimina un instituto mientras hay centros concertados que tienen unidades concertadas que pagamos todos y todas. ¿Qué tipo de dogmatismo es ese que pide primar la educación pública por encima de la educación privada subvencionada?

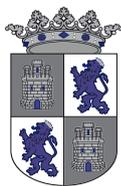
Cuando hablamos de precarización, yo creo que es necesario hacer un ejercicio de reflexión acerca de todo lo que quiere decir de las vidas truncadas que significa, de la gente que se va de Castilla y León, de la cantidad de desesperación en la que entran miles y miles de jóvenes y de no tan jóvenes. Porque hace unos años se hablaba de la precariedad de la temporalidad casi como ritos de paso que debía pasar la juventud antes de llegar a un empleo fijo. Es que ahora la precariedad ya no es un rito de paso, es que ahora es un fenómeno estructural en la vida de las personas, es que... ahora que ya no es un problema estricto y exclusivo de la juventud.

¿Es utópico o es dogmático pedir que en estos Presupuestos de los que se habla de este inmenso crecimiento -y ya veremos su aplicación-, pero es dogmático pedir que médicos en Zamora que están cubriendo hasta doce municipios cada uno, que dejen de hacerlo?, ¿o que se les pague, por ejemplo, el transporte entre los coches?, ¿o que se haga el convenio del Tres Mares para que los vecinos de Aguilar no tengan que hacer 200 kilómetros para una radiografía?, ¿o que las situaciones de explotación laboral, amparadas por la Junta a través de subcontratas, como es el caso de las ambulancias, de los trabajadores del servicio sanitario, que están reclamando algo tan simple como un empleo digno, un empleo y unas condiciones laborales dignas, en un colectivo que ha perdido más de un 20 % de poder adquisitivo desde el inicio de la crisis, por parte de un explotador (Ambuibérica) que, no lo olvidemos, es propiedad de un miembro destacado del Partido Popular? Esto es explotación amparada por la Junta de Castilla y León.

¿Y es acaso falta de realismo pedir, como pedíamos aquí, que se dieran los 5.000 certificados de profesionalidad que la Junta de Castilla y León tenían paralizados hasta que lo denunció precisamente Izquierda Unida? ¿O que vuelvan ustedes, por fin, a ver si algún día pueden volver a acceder a la financiación del Fondo Social Europeo o del Gobierno central para la formación a desempleados de nuestra Comunidad? Algo tan simple como eso. No tirar el dinero, no desperdiciar el dinero con el que formamos a nuestros desempleados.

Y cita usted el caso de Noviercas. Mire, Noviercas, señor presidente, no es creación de riqueza, es algo que Marx explicó muy bien: es concentración de riqueza. Noviercas responde a un nuevo paradigma del modelo ganadero, del modelo de la industria agroalimentaria, en el cual lo que se pretende es concentrar la producción en un pequeño punto. Igual que hace años desaparecieron esas pequeñas unidades ganaderas, de 4 o 5 vacas, en favor de las de 100 o 200 vacas, ahora el siguiente paso que quiere darnos el capitalismo es que pasemos a grandes instalaciones macroganaderas, de 4.000, 5.000 cabezas o más.

¿Cuál es el problema? Que lo que mantiene fijación en territorios despoblados, que lo que garantiza el empleo en el medio rural es el pequeño ganadero, no es el



gran ganadero de Noviercas. Y que estamos hablando de un sector que ya lo está pasando muy mal por la desaparición de la cuota láctea al inicio de esta legislatura, y que ahora le metemos otra puntilla metiéndole un modelo de capital extranjero, también en colaboración con otras empresas multinacionales, que implican incluso a Carlos Slim en Méjico y que van a destruir a la forma de vida de miles y miles de ganaderos. Fíjese, lo que hace no tanto tiempo se consideraba que era la base del conservadurismo en Castilla y León, el mediano agricultor y ganadero, ahora desaparece por las políticas del Partido Popular. Fíjense la paradoja a la que nos ha llevado la historia.

Y precisamente por ese motivo nosotros venimos a reclamar un giro, y lo haremos mañana, en las resoluciones, como lo venimos haciendo durante dos años, en forma de propuesta. Pedimos que se tenga en cuenta lo que hemos denunciado en torno a la minería. Mire, no se trata de problemas administrativos, no se trata de que haya un funcionario que resuelva bien o que resuelva mal, o que haga los informes administrativos. Yo no vengo aquí a hablar de un expediente administrativo acerca de Retortillo o acerca de las minas de Ávila, yo vengo a debatir si es bueno o es malo... -porque esos conceptos siguen operando en política, siguen existiendo-, si es bueno o es malo entregar nuestro campo a las grandes empresas mineras.

¿Es a largo plazo? ¿Esto no es pan para hoy y hambre para mañana, entregar la sierra de Ávila para que se estén realizando explotaciones, para que se esté extrayendo mineral y que dentro de 30 años nos encontremos con una tasa de paro demencial en estas comarcas, o incluso antes, en 15 años? ¿Acaso entregar nuestros recursos naturales a las grandes multinacionales, a grandes empresas, generalmente de capital extranjero, como es el caso de Berkeley, no va a poner en problemas a la ganadería, a la agricultura, al posible turismo o el turismo actual que tienen estas comarcas? ¿No es ese el debate político que debe haber en un parlamento, y no una cuestión acerca de expedientes administrativos? Que, por cierto, hacen mal, hacen mal, como es el caso de la declaración de impacto ambiental, que ha llegado incluso a poner en problemas al Gobierno central en diferentes procedimientos judiciales.

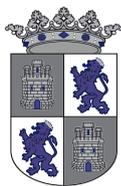
Por eso lo que reclamamos es otro modelo de desarrollo, un modelo de desarrollo real, para una tierra que lleva un camino de despoblación, un camino de envejecimiento, que, si no lo corregimos, dentro de mucho tiempo... dentro de poco tiempo será demasiado tarde. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidente. Muy brevemente, porque me suscita usted de nuevo el debate de la vaquería de Noviercas. Hombre, para empezar, estamos hablando de un proyecto no presentado aún formalmente. Y, en segundo lugar, le vuelvo a reiterar, es que contamos con una rigurosa normativa medioambiental, que aplican funcionarios, y que está sometida a garantías y a controles. Se estudiarán, se tendrá en



cuenta la dimensión del proyecto, la situación del sector lácteo, la bioseguridad de la explotación, todos los aspectos medioambientales, Pero entienda la responsabilidad de quienes tenemos que dar la bienvenida a proyectos.

¿Qué diría su señoría si este proyecto, por falta de la mínima atención a sus proponentes, se instala 10 kilómetros más allá de la linde de Soria con Aragón, por ejemplo? ¿Qué diría su señoría? Estas Cortes han acordado -y creo que lo acordaron, además, con su voto favorable- un Plan de Dinamización de la Provincia de Soria. Claro, si ese plan consiste en que debemos abortar cualquier proyecto que se presente, pues me parece...

No, lo que ocurre, de verdad, es que esa tendencia a arremeter contra la iniciativa privada, que puede generar empleo, y contra la actuación objetiva e independiente de la Administración y de sus funcionarios, pues puede ser una posición ideológica bonita, pero desde luego no es práctica. Yo no puedo tener sus prejuicios.

Y por otra parte, señoría, vuelvo a decirle, ese numantinismo -nunca mejor dicho, en este caso- ecológico que usted contrae, oiga, ¿es que la razón la tiene usted y no la tienen esta miríada de organizaciones sorianas que apoyan que al menos se valore ese proyecto? FOES, Ayuntamiento de Noviercas, UGT de Soria, Diputación Provincial de Soria, Vicerrectorado del Campus Duques de Soria, Caja Rural, Soria Ya, Asaja, UPA, PP, PSOE, Ciudadanos, Cámara de Comercio, Asopiva, AJE Castilla y León, CEAJE, Comunidad de Villa y Tierra de Ágreda y Ayuntamientos de Soria, Ólvega... ¿Todos estamos equivocados?

Y por otro, no me hable usted de que se trata de un proyecto de concentración de riqueza: se trata de un proyecto, tal y como está ideado o planteado, de atracción de riqueza. Porque yo le di ese dato, y se lo quiero repetir: es que en este momento España está... España, el conjunto de España, con su actual producción ganadera y lechera, está importando todos los años casi 900.000 toneladas de leche y de productos lácteos. No va a cubrir ese vacío esta explotación, pero sí que hay un nicho de valor que por qué no se va a instalar ahí, perfectamente, sin perjudicar al resto del sector.

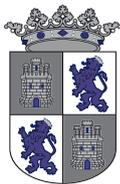
Pero, en fin, es un ejemplo más de algo que yo no le reprocho. No digo que sus propuestas sean irrealistas, pero sí que en algunos casos, y precisamente por tener una preponderancia ideológica, impiden que podamos llegar a posiciones de encuentro e intermedias. Y de verdad que, en su caso, es una pena. En otros, no tanto. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, tiene el uso de la palabra el viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos. Lo primero es que uno ya no sabe ni lo que es: no sabe si es el viceportavoz del Grupo Mixto -unas veces es el Grupo Mixto, otras veces somos Izquierda Unida y UPL-; dependiendo a veces de lo que interesa, somos una cosa u otra.



Dicho esto, señorías, empiezo este segundo Debate del Estado de la Autonomía –el segundo debate para mí–, lamentando, seguramente, que muchos de los temas que hoy trate con usted, señor presidente, sean repetidos de los anteriores portavoces, y probablemente también de temas y problemas acontecidos en el pasado Debate sobre el Estado de la Autonomía.

Le intentaré transmitir hoy reflexiones de carácter ideológico que son parte esencial de nuestra política autonómica. Pero también me centraré en aquellos temas socioeconómicos que, por lo que a mi partido respecta, han avanzado muy poco en los últimos tiempos. Con la particularidad de que determinados mantras se repiten ya de forma continua en esta Cámara, sembrando de dudas y recelos su capacidad de resolución de los mismos.

Permítame, señor presidente, que comience mi exposición entrando de lleno en lo ideológico, donde, en estos 365 días, probablemente haya habido pocas novedades, pero, a mi juicio, alguna de enorme calado. Y vaya por delante, señoría, que este relato que le hago hoy aquí, refiriéndome al Partido Popular, bien podría aplicarse también a otros partidos autonómicos que navegan tan plácidamente entre dos aguas, dependiendo de que sus declaraciones se realicen en un lugar u otro de esta inmensa Comunidad Autónoma, y que, siempre he creído, tiene que ver más con réditos políticos y con ese sentimiento de culpabilidad en aquellas traiciones manifiestas que la configuración inicial de este ente autonómico que con otras cuestiones.

Pero fíjese, tarde o temprano, tendré que... tendrá que llegar el día en el que, por encima de partidos políticos, asociaciones, agentes sociales y demás, sea reconocida una realidad, cuanto menos, de incomodidad con la configuración territorial de esta Comunidad.

Yo le planteaba hace un año, en mi intervención, que lo que usted siempre ha interpretado como algo inherente a un partido regionalista, como es la UPL, no es sino una parte del rechazo identitario de la mayoría de una sociedad. Es verdad que, de forma involuntaria, su partido lo ha alimentado durante los últimos años. También es cierto que ese rechazo –llamémoslo histórico– ha ido creciendo y sumando adeptos ante el devenir de los procesos socioeconómicos desiguales que desprendían sus Gobiernos durante los últimos años. En ocasiones, en esas sesiones de control que usted y yo hemos tenido, ha esgrimido el importante valor electoral de una simple comparación cuantitativa entre un partido como el suyo y uno como el mío; y yo siempre he mantenido que su equivocación es creer que ese rechazo lo lidera únicamente un partido como UPL.

Hoy, teniendo en cuenta los últimos movimientos sociales en León, en los últimos meses, podremos concluir que yo me acerco más a la realidad de lo que usted jamás hubiera imaginado, y creo que es importante que hoy, aquí, le demos la visibilidad necesaria.

Miren, de un Ejecutivo como el suyo, que siempre presume, y nos alienta, con esa buena relación que desprende el diálogo social de esta Autonomía, más importancia han de conceder a la petición de los secretarios provinciales de UGT y de Comisiones Obreras de León, que propusieron, el día uno de mayo, en una declaración histórica, la necesidad de replantearse esta configuración al amparo de los datos socioeconómicos, poniendo de manifiesto las pérdidas del eje León, Zamora y Salamanca en los últimos años.



Probablemente, esta sinceridad pública les haya granjeado algún problema interno a los dos secretarios provinciales –seguro–, porque lo cierto es que a veces es difícil de digerir la realidad cuando uno transita subido en la máquina y no en el vagón de cola.

Recuerde, señor presidente, que hasta ese que usted, en una sesión de control y en un día concreto, me confesó que le unía una gran amistad, representante de la FELE, y que, a pesar de esa sintonía de la que hizo gala aquel día, ha soltado también perlas en esa misma fecha, diciendo algo así como que esta Comunidad era excesivamente grande e ingobernable. Y avanzaba aún más, exigiéndole a usted esfuerzo para alcanzar el desarrollo económico que necesita la provincia de León.

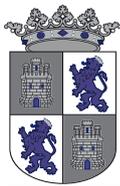
Miren lo que decía el secretario autonómico de Podemos ese mismo día también, el uno de mayo, en León, donde manifestaba que lo que es incontrovertible es que el Partido Popular ha hecho que León sea una de las provincias que más sufren el paro y la despoblación. “Siempre hemos defendido –continuaba– un proceso constituyente, en el que, en aquellos lugares donde haya problemas de encaje territorial, la ciudadanía decida el modelo”.

O incluso –permítame– el portavoz socialista en el Ayuntamiento de León, que pedía a la Junta, y le pedía a usted, un proyecto de discriminación positiva para León.

Claro que usted podrá espetarme cuantas veces le apetezca –está en su derecho– esa comparación cuantitativa en cuanto al resultado electoral entre UPL y el Partido Popular. Pero ya se lo dije hace tiempo: esa fácil comparación esconde una verdad incontestable, y es que, después de más de treinta años, hoy son más que nunca quienes no tienen la menor duda de que las diferencias en inversiones y desarrollo han generado una Comunidad que se desarrolla en dos velocidades. Y que, ante esa diferencia de trato, no queremos seguir viajando en esa cola de ese tren mientras, con nuestro esfuerzo, otros siguen perfectamente instalados a los mandos de la locomotora.

Y, verá, no es banal el símil ferroviario –permítamelo–, porque creo que hoy debo volver a referirme como un ejemplo más de lo que para el Partido Popular es defender los intereses del oeste de la región leonesa de esta Comunidad. Y utilizo este medio de transporte –y, si me lo permite, la visita del ministro de Fomento, que ha estado dándose una vuelta por esta Comunidad– para incluso adelantarme a su contestación, que seguramente me hablará de las virtudes del AVE y de lo que está ayudando al desarrollo a León. Pero claro, señor Herrera, aquí cada cual se conforma realmente con lo que quiere. Usted vende lo bien que en materia turística le viene a León esta infraestructura –y es verdad–; y yo le pregunto: ¿cómo le viene a Zamora?, ¿cómo le viene a Zamora el AVE, señor Herrera? ¿Y cómo le viene a Zamora el continuo retraso hacia Sanabria?

Por estos lares venimos a estar acostumbrados ya a esos diez años de demora en las cosas. Yo soy, si me lo permite, un poco más crítico: me acuerdo de lo que ADIF ha hecho con la variante de Pajares, de ese ultraje medioambiental que ha dejado un agujero por el que se marcha el agua a borbotones, rumbo a Asturias, sin que nadie se sonroje; además de esos vertederos generados en plena reserva de la biosfera, procedentes de esa obra en la montaña central leonesa. O también me acuerdo, señor Herrera, de esas dos PNL que se aprobaron aquí en esta Cámara por iniciativa de UPL, en el año dos mil ocho y dos mil diez, para volver a habilitar la línea



ferroviaria Ruta de la Plata entre Plasencia y Astorga, y que ahora, una vez más, se han convertido en papel mojado, cercenado por el voto de Ciudadanos y del Partido Popular en el Senado. O, señor presidente, de esa inconcebible postura de genuflexión que ustedes esgrimen siempre para no defender la línea ferroviaria de FEVE, que ha hecho que la historia de esta integración pase a los anales de la leyenda más macabra de este país, y que seguro dará para cortometrajes y alguna película sobre el increíble acontecimiento de cómo se puede destruir en escasos tres años lo que otros consiguieron mantener más de 100.

Le decía, señor presidente, que algunos vamos en ese vagón de cola, por más que usted atribuya a mis reflexiones un carácter pesimista. Cuestión esta que -le tengo que confesar- llegó a preocuparme en el pasado, por aquello del espíritu positivo; hoy, también le he de decir, me encuentro mucho más tranquilo en ese sentido espiritual, y, lamentablemente, mucho menos ante la certeza de mis tribulaciones económicas, y eso a pesar de esa mejora que usted... de esa mejora económica que usted ha defendido en su intervención por la mañana.

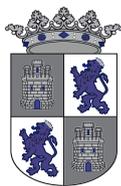
Porque, fíjese, ya no solo son los leonesistas, que siempre lo ven negro: son los sindicatos, son la patronal, son los socialistas, son los de Podemos, son los de Izquierda Unida, y, a veces, con la boca pequeña, algún presidente de la diputación del Partido Popular. Oiga, ya casi un día, pensando y reflexionando, dije: fíjate si alguna vez desde Valladolid también lo reconocieran. No sé, gente que supiera de esto mucho más que yo, que no fueran sospechosos de negativismo. Igual, si viéramos algo parecido, igual en algún debate me podría dar la razón alguien del Gobierno. Eso pensaba yo.

Y ya ve, señor Herrera, cuando la realidad es así de tozuda, pues eso es lo que hay: me despierto un miércoles, catorce de junio, y veo que el último informe de un colegio de economistas -que algo sabrán del tema, digo yo- dice que el lastre del mercado laboral marca la situación de la provincia de León. Nos asegura que se consolidan algunas tendencias económicas: inflación más alta que la media, la población sigue disminuyendo a un ritmo alto, y está cada vez más envejecida. Recuerde, señor Herrera: León, Zamora y Salamanca, entre las cinco primeras provincias de España con población más envejecida.

Continúa el informe reseñando más cuestiones: como el dominio de las microempresas, que lastran la competitividad; confirma el desmantelamiento de buena parte del tejido industrial -solo hay en la provincia cinco empresas de más de 500 trabajadores-.

Sigo leyendo este informe, pensando seguro que son simpatizantes de UPL, por eso de la negatividad. Y confirmo que la tasa de actividad en el primer trimestre del año fue inferior al trimestre de... anterior, y desciende en un 0,44 %; un 50,13, inferior en 4 puntos a la registrada para Castilla y León. Por aportar algún dato más, que me habrán oído decir en alguna ocasión: una tasa de paro con 4 puntos por encima de la media autonómica y 8 más que alguna de las provincias de ese eje... de ese eje reparador que ustedes siempre han mimado. Por cierto, datos muy similares a los de Salamanca y Zamora.

Y después de todos esos datos llegaba lo mejor. Yo creyendo que la paternidad de ese informe tenía que ser obra de algún economista que viviera en León, en Zamora o en Salamanca, y que seguro, de tanto oír quejarse a estos de la UPL,



podría haber llegado a esa conclusión. Pero no, señoría, no: este es el informe del Colegio de Economistas de Valladolid. Probablemente, y desde el respeto, permítame tacharles también de pesimistas convencidos que solo ven lo oscuro para fastidiar al Partido Popular del señor Herrera.

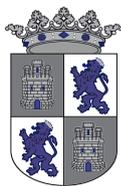
Y la verdad, señor presidente, aquí, en ese estado reflexivo que probablemente me dan ya los años, comencé a recordar algo que me contaban periodistas y empresarios en alguna ocasión, como consecuencia sobre todo de la llegada de cierta multinacional a León. Le he de confesar que al principio la verdad es que no le di mucho crédito, porque a pesar de ese carácter crítico que tengo, no soy de los que creo lo primero que me cuentan, por mucho que el argumento pueda consolidar mis ideas y mi convencimiento. Verá, relataban la triste confesión de aquel director general de una multinacional –de esas que usted dice continuamente y que me contesta deben de ser el futuro de nuestra provincia– que cuando intentaba localizar la misma en León, se encontró un alto cargo, un consejero de aquella –creo que de Economía– que le animaba a cambiar de sede, acercándole las excelencias del polígono de Boecillo.

Agradeciendo hoy... agradeciendo hoy, señor Herrera, que solo el empecinamiento cazurro de ese director general en localizar la misma en León fuera el único desencadenante para que hoy disfrutemos de la misma. En aquel entonces yo no podía creer que un consejero de Economía –por mucho poder que tuviera– hubiera planteado tal cuestión; hoy asisto, entre incrédulo e irritado, a la imputación/investigación del señor Tomás Villanueva por dos casos de corrupción que han estallado como si de una bomba se tratase. Y, la verdad, ahora ya no tengo la menor duda que quien invitaba a la localización en Boecillo –lo cual era una práctica cuanto menos poco ética, cuasi delictiva– sea considerado por la Fiscalía como presunto corrupto.

Miren, yo siempre intento ser lo más comedido en temas como este, pero también les digo: de confirmarse los extremos apuntados que quien nombra, quien no vigila, quien permite –aunque sea por desconocimiento–, quien otorga el poder omnímodo que en su caso tuvo este señor, es, cuanto menos, corresponsable, de confirmarse los extremos punitivos que se desprenden, y no puede seguir ni un día más en política. Lo que usted ha venido a llamar constantemente en este debate “responsabilidad política”. Y, por lo tanto, ahí lo dejo, en lo que usted ha dicho: si en su momento se confirman estas sospechas, usted será, seguramente, el que tome la decisión para justificar esa responsabilidad política.

Cuanto menos, señorías, en lo que a política se refiere, aumenta, en mi caso, aún más las dudas del ejercicio de esta persona, del señor Villanueva, que ejercía su poder como “la mano que mece la cuna”, o, si me permiten la comparación –parafraseando a Pablo Iglesias–, “la mano del rey en *Juego de Tronos*”.

Y mire si es importante esa diferencia en el desarrollo socioeconómico, que por ello creemos que el plan industrial debe de cambiar esa doble velocidad a la que desarrolla centro y periferia, y por eso nos hemos planteado apoyarlo. Pero tenga en cuenta que no es fácil cambiar tendencias, señor Herrera; no vale solo con igualar, ahora es tiempo de esa discriminación positiva. Las consecuencias de tantos años de políticas desiguales son ya imposibles de cambiar: ahí están las políticas económicas que han permitido acabar con sectores como el de la minería; acabar con sectores con los que, a pesar de estar desgarrándose durante años, no han sabido ustedes



buscar alternativas económicas que reactivaran esas cuencas. Hoy ya no disponemos de minas, ni de mineros; hoy solo queda potenciar ese plan de dinamización, ese plan industrial, para invertir tendencias, sobre todo con voluntad política cierta y no solo con buenos deseos.

No solo es importante revertir ese subdesarrollo; es que hay que hacerlo ya. Los atrasos y retrasos en esa política activa han de evitar situaciones como las de los conservatorios de Zamora y León. Hoy, gracias al movimiento social y al político, pueden convertirse en realidad, diez años después. ¿Sabe lo que ha implicado esos diez años de retraso, señor Herrera? Veamos comparativamente el aumento de la plantilla orgánica de esos centros: en León, en la última década, se ha pasado de 38 a 39 profesores; y en Zamora, de 32 a 31 docentes; sin embargo, en Valladolid, la cifra se ha visto prácticamente doblada, de 34 a 62 profesores; y en Burgos, donde se ha pasado de 24 a 47 docentes.

Claro ejemplo de esas diferencias de desarrollo intrínseco, claro ejemplo de lo que significa esperar diez años al desarrollo, claro ejemplo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Santos, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

(Finalizo). ... claro ejemplo de lo que al final ha sido la política de la Junta de Castilla y León con León, Zamora y Salamanca. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

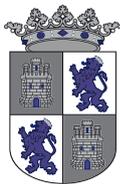
Gracias, señor Santos. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Pues sí, le insistiré, es usted deliberadamente negativo; se obstina en no... en no valorar las fortalezas de León, y he de decirle que esa memoria selectiva para usar únicamente los datos menos positivos tampoco creo que ayude a nada, salvo que usted entienda que sí que puede ayudar a sus expectativas de naturaleza política. Pero, evidentemente, las cosas tienen también otras lecturas.

Mire, en corto y por derecho, yo estoy seguro, con los datos en la mano, que León, como no puede ser de otra manera, comparte las cuatro fortalezas que yo situaba esta mañana al comienzo de mi intervención para el conjunto de la Comunidad:

En León está habiendo diálogo, diálogo político -y me consta, las instituciones están manteniendo-, pero también diálogo social. Y, seguramente, algunos de los responsables a los que usted hacía referencia, que en un determinado momento, pues tienen un posicionamiento que no es consistente con el mantenimiento de la Comunidad, se están empleando en las mesas de diálogo social, tanto en la diputación como en los principales ayuntamientos de León, Ponferrada y San Andrés de Rabanedo. Y pienso que esto está ayudando también a dar una imagen positiva de León.



En León se ha producido el crecimiento económico cercano al 3 % el año pasado –este es un dato incontrovertible–, cuando las previsiones, además, eran de poquito más de la mitad de ese crecimiento.

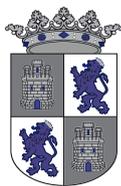
En León se ha creado empleo. El número de parados ha disminuido casi un 15 % en el último interanual de la EPA, 6.400 parados menos que hace un año, con una tasa de paro ligeramente inferior a la media de España, y no cuatro puntos superior a la media de la Comunidad, sino tres puntos quince... quince uno, tres puntos cuatro superior a la media de Castilla y León. También los afiliados a la Seguridad Social aumentaron un 1,1 % el último año.

Y, por último, mire, oiga, es que, como no podía ser de otra manera, porque... porque no hay puertas a ese campo, los servicios públicos en León pues comparten las mismas calificaciones que el conjunto de la Comunidad. Cuando nos hacen el Informe PISA, no dicen “a todos los niños de la Comunidad menos a los de León”. O cuando se hace el barómetro sanitario, pues lo mismo. O cuando los gerentes de... y directores de servicios sociales hacen el informe de dependencia, “en las ocho provincias menos en León”; no, los servicios públicos de León comparten esas calificaciones. Y, mire, esto no es tampoco fruto de casualidad, tome nota de esto, usted lo sabe, pero usted no quiere reconocerlo: León, según los datos de ejecución presupuestaria de dos mil dieciséis, ha recibido en ese año –y seguro que es justo y necesario; que no se abran ahora esportones al agravio en otras provincias– el 19 % de todo el presupuesto en Sanidad, el 17 % de todo el presupuesto en Educación y casi el 16 de todo el presupuesto en Servicios Sociales. Pero, claro, es muy sencillo desconocer estos... estos datos.

Además de no ser casuales, por estos porcentajes que le acabo de apuntar, estos datos se basan también en unas fortalezas específicas que cuenta... con los que cuenta León: León es un afianzado polo tecnológico, lo es también dentro del sector biofarmacéutico, hay y existen dos potentes *clusters* conformados por empresas de prestigio nacional e internacional. A algunas de ellas se refería seguramente usted en una leyenda urbana que es muy antigua, muy antigua, porque el hecho cierto es que esa empresa se instaló en León, se instaló en León. Y se instaló en León, evidentemente, por el interés despertado –porque siempre es elemento de paisaje–, pero también porque fue apoyada, y muy apoyada, y su señoría lo sabe, porque todavía está ahí y seguimos colaborando con ellos por parte de la Junta de Castilla y León.

De manera que no confundamos lo que es un planteamiento abierto, que a usted le ha servido de percha pues para fijar su posición en el tema espinoso del debate de esta tarde. Ha sido elegante, pero... pero, bueno, reconózcame, se están terminando las fiestas en León, y esto no hubiera pasado allí en un espectáculo de primera. No, no, no ha estado usted muy afortunado. En aquel... en aquel momento eso nunca se llegó a aclarar, hay mucho de leyenda urbana. Me imagino que se pondrían encima de la mesa, desde un responsable regional, todas las oportunidades. Pero no, el empresario... y esto es muy importante, porque, a la inversa, ustedes nos han reprochado en muchas ocasiones que somos capaces de llevarnos inversiones. No, mire, la inversión siempre se establece allí donde quiere ir el empresario.

Y, de la misma manera que en ese caso el empresario de una gran multinacional lo tuvo absolutamente claro, en otros casos no es la Junta de Castilla y León



la que se lo lleva; es el empresario el que viene con un proyecto que quiere que se establezca pues en Ávila, o en Soria, o en Burgos, o en Palencia, o en Valladolid. Y esto no es precisamente su discurso siempre.

Pero hablábamos de un polo tecnológico, donde hay grandes empresas que están eligiendo León para desarrollar algunos de sus nuevos proyectos. Ahí está HP; ahí está el acuerdo con Microsoft; esta mañana he hablado de un convenio que vamos a firmar próximamente con INCIBE y con el Ayuntamiento de León; ahí están otros activos de la provincia en esta materia: está la Universidad de León, pero también está el Centro de Supercomputación; está el INBIOTEC. Todos ellos son potentes generadores de conocimiento y de capital humano dentro de la tecnología, fundamentalmente de las tecnologías de la información y la comunicación.

Usted conoce que hay un polo biofarmacéutico que hace de León -como yo tuve hace tan solo un par de semanas oportunidad de poner de manifiesto- uno de los polos biotecnológicos más potentes de España. Y ahí hay grupos multinacionales, como el Grupo Chemo, pues que acaba de abrir, de inaugurar, su tercera planta en la provincia de León. Esto es así, y mucho tiene que ver con ello contar con una universidad que está especializada en esta área y que ha acabado convirtiendo a León en un foco de atracción para empresas que buscan talento investigador, formación, cualificación, profesionales altamente cualificados.

Ese dirigente de UGT, al que usted se refería, no hace muchas semanas calificaba el momento de la biotecnología farmacéutica en Castilla y León, y por tanto fundamentalmente en León, como un momento de crecimiento y como un momento de entusiasmo. Ponga usted un poco más de entusiasmo para que haya un poquito más de crecimiento.

Ha hablado del turismo, y, antes de recibir la pedrada, mire que es usted un poco tacaño o pacato para reconocer cuándo se hacen bien las cosas. Me ha hablado -bien- de Zamora, en Burgos hay una aspiración de que llegue también la alta velocidad ferroviaria... Pues yo me alegro sinceramente que una de las provincias, y una de las capitales que ya lo dispone de él sea precisamente la ciudad de León. Pero qué duda cabe que algo tendrá que ver la llegada del AVE con esos datos de turismo que determinan que también el turismo en León está viviendo un crecimiento muy notable, y que en dos mil dieciséis la provincia superó por primera vez 1.200.000 viajeros, o los 2.000.000 de pernoctaciones. El AVE, al final, ofrece a León nuevas oportunidades que está sabiendo aprovechar.

Es verdad -usted nos lo ha recordado, y yo tengo que reconocerlo-, sabemos de sobra que quedan importantes infraestructuras estatales pendientes -también alguna de titularidad autonómica-, pero reconozca, al menos, ese esfuerzo que ha permitido culminar algo tan importante como el AVE. Que es un esfuerzo por parte de las Administraciones. Otro dato para que usted tome nota -y no quiero con ello tampoco que se abra el esportón del agravio comparativo-: es que en el dos mil dieciséis León volvió a liderar la inversión pública en Castilla y León. En León se licitó el 26,5 % del total de la obra pública de la Comunidad. Algo tienen que ver las Administraciones públicas. No hay un interés en hundir esas realidades.

Bueno. Sobre el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, esta mañana hemos dado algunos datos. Algunos datos de cuál es el compromiso contraído en el anexo que incorpora el Presupuesto dos mil diecisiete. También esos 37 millones



de euros que la Junta de Castilla y León ya comprometió en actuaciones en el propio año dos mil dieciséis. Las oficinas de ADE Tierras Mineras. La subvención a la Diputación de León para la ampliación de la estación de esquí de Leitariegos. Los proyectos financiados ya a través de la Lanzadera Financiera. El contrato programa con SODICAL para la gestión de los fondos de las Tierras Mineras. Las condiciones especiales que se han establecido –y que están dando unos buenos resultados– para la utilización de suelo industrial de titularidad autonómica en el ámbito territorial del Plan. Hablamos de Cubillos del Sil y Cistierna, que también se están trasladando al Parque Tecnológico de León.

Mire, finalmente, el tejido empresarial leonés también está creciendo, y creo que, además, desde la Junta lo estamos apoyando en conceptos tan fundamentales como la financiación, como la internacionalización. He hablado esta tarde de un crecimiento del 75 % de las exportaciones de la Comunidad entre dos mil siete –que fue un año de gran crecimiento– y el año dos mil dieciséis. Es que en el caso concreto de León crecieron a un ritmo del 78 %, más favorable que la Comunidad y más del doble que el conjunto de España (el 37 %).

Innovación. El parque tecnológico, con esos nuevos proyectos que allí se van a establecer.

Yo, frente a lo que es una constante en sus propias intervenciones, observo en León ganas, dinamismo, proyectos, ilusión, futuro. Algunos datos que he puesto de manifiesto, que suponen un claro compromiso cualitativo por parte de las Administraciones públicas. Y, por supuesto, y por encima de todo, las cuatro fortalezas que yo situé esta mañana, al comienzo de mi intervención, como fortalezas propias del conjunto de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

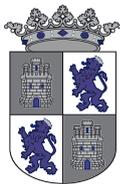
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Bien, señor Herrera, por empezar poco a poco a todas las cuestiones que usted ha planteado. Yo ya le he dicho que reconozco, con respecto al AVE... reconozco, en cuanto al AVE, que ha sido bueno para León; yo no le he dicho eso. Yo le he dicho... lo único que le he dicho es que, si cada vez que una infraestructura, a pesar de llegar tarde, llega a León y cada vez que se hace algo en León tenemos que asumir también una serie de cuestiones que al final dañan el medio ambiente, que retrasan otros proyectos, que realmente no favorecen el desarrollo, por ejemplo, o la conexión con Asturias. Y le he dicho también, y le he hablado de Zamora. No se quede solamente en León cuando le interesa, y cuando quiere salta a Zamora o a Salamanca. Hable en conjunto, como yo intento hacerlo en muchas cuestiones.

Mire, el AVE puede ser bueno o puede ser malo, pero nosotros no tenemos por qué soportar que cada vez que una infraestructura sea buena y tengamos que soportarla y llegar... y que llegue con diez años, no tenemos por qué soportar que esa llegue con deficiencias.



Hablaba usted de la tasa de actividad con respecto a León. La tasa de actividad de León es 50,13, señor Herrera; pero no lo digo yo, lo dice el Colegio Economista de Valladolid. Oiga, deles algo de chace; no al de la UPL, al Colegio de Economistas de Valladolid. Y lo dice porque también está claro y reflejado que existe también cuatro puntos. Mire, en el caso de su provincia y la mía, hagamos esa comparación, permítamela -y no es una leyenda, tampoco, como lo del señor Tomás Villanueva-: hay 8 puntos de diferencia cuando se habla de tasa de paro, 8 puntos de diferencia entre Burgos y León. Usted, después, puede explicarme absolutamente lo que usted quiera, pero esos 8 puntos existen.

Mire, también es incontrovertible que, cuando hablamos de despoblación, hablemos de León, de Zamora... sobre todo de León y de Zamora, aunque también podríamos meter o introducir la variable de Salamanca. Porque eso es algo que ni usted ni yo podemos discutir. Y no es una cuestión de que yo sea negativo y usted sea excesivamente optimista, señor Herrera, es una cuestión de realidad, de datos. Y, hombre, si en el dos mil dieciséis el 25 % de los ciudadanos que abandonan esta Comunidad son de la... de una sola provincia, y esa provincia es León, hombre, usted puede decir que somos optimistas, y que estamos trabajando y que somos geniales, pero la realidad es que cada vez hay menos leoneses; la verdad es que la proyección para dentro de diez años para León es que tendrá 400.000 habitantes. Y usted recordará, probablemente, como yo, que, cuando esta Comunidad inició su andadura, León era la provincia más poblada, con más de 500.000 habitantes; y estamos hablando que dentro de diez años se va a quedar en 400.000. ¡Hombre!, optimistas serán; los 400.000 que se queden, no lo sé, pero los que se hayan ido seguramente serán muy optimistas, porque se habrán ido, y se habrán ido, seguramente, por desgracia, a un sitio... a un sitio mejor.

Mire, sobre la leyenda urbana del señor Turrado. Bien, usted sabe, como yo, que existió; pero lo sabe usted, lo sé yo y lo sabe todo el mundo. Ahora lo podemos minimizar y podemos pasar un poco por encima, y podemos reírnos y podemos hacer chanzas, porque, al final, es verdad -tiene usted razón-, al final, como ya le he dicho, el empecinamiento cazurro, probablemente de ser original de León, es lo que al final hizo que HP se instalara en León. No, probablemente, la ayuda de la Junta de Castilla y León ni tampoco, probablemente, probablemente, la ayuda del procurador que le está hablando ahora mismo.

Mire, hablamos de diálogo social y usted me habla aquí de que ahora mismo el secretario de UGT está inmerso en procesos de diálogo social. ¡Solo faltaría! Si yo no estoy... yo no estoy diciendo que ellos no participen, todo lo contrario: participan, y seguramente que lo seguirán haciendo, y además es su labor y su esfuerzo, y además es algo intrínseco a lo que es un sindicato. Pero, mire usted, cuando los propios sindicatos refieren lo que yo le he dicho, cuando los propios agentes sociales en León dicen lo que yo le he dicho, cuando la patronal dice lo que yo le he dicho... Usted puede seguir diciendo que somos los leoneses muy poco optimistas, lo puede seguir diciendo -y está en su derecho-, pero usted sabe, como yo, que nadie se queja porque se quiera quejar. Es verdad, puede ser que ahora mismo estemos mejorando en cuestiones de inversión; no lo sé, probablemente; puede ser que en los últimos años. Pero yo le he explicado, le he querido explicar en mi primera intervención que hay cuestiones que no se mejoran o que no se cambian con una simple... un simple aumento de inversión puntual; hay cuestiones que se tienen que cambiar a través



de una discriminación positiva. Y nadie le tiene que parecer mal que quien... que los territorios que durante los últimos años no han sido capaces o no se han desarrollado de forma correcta, ahora mismo se les incentive, porque de eso se trata el plan industrial; porque si no se trata de eso el plan industrial, a mí me han engañado. Si no se trata de revertir los desequilibrios, si no se trata de cambiar el polo de inversiones para que todos los territorios de esta Comunidad se desarrollen de forma homogénea, entonces yo le digo que me he equivocado al apoyar ese plan industrial, porque yo solamente lo he hecho con esa intención.

Como también lo he hecho cuando hemos hablado de la financiación autonómica. No porque me interese -y usted lo sabe-, no porque me interese la financiación autonómica de esta Comunidad Autónoma, sino porque considero... considero que las mejoras, al final, redundarán también en lo que es la región leonesa, que, como usted bien sabe, es lo que a mí, personalmente, me interesa.

Dicho esto, señor Herrera, usted hablaba de que la inversión privada... es cierto, la inversión privada va allá donde quiere; y es verdad, no se lo voy a negar, es verdad. No siempre; a veces se le puede invitar, se le puede animar, se le puede dirigir. Eso también lo sabe usted, como yo. Pero hay una cosa que sí se puede hacer, y se puede hacer fácilmente, y es descentralizar lo que son las inversiones públicas, es descentralizar determinadas entidades o fundaciones que están centralizadas siempre en el mismo lugar; y usted sabe que eso se puede hacer. Porque también es consciente... es consciente, y le voy a dar otro dato que seguramente también lo tiene usted -y lo siento, pero tampoco es optimista-: los sindicatos y CSIF cifra en 2.500 empleados públicos lo que ha perdido la provincia de León desde que comenzó la crisis. Ustedes tienen la oportunidad, tienen la manija... perdón, la manija, tienen la manija, tienen la capacidad para dirigir la política de esta Comunidad, tienen la capacidad para descentralizar de una vez por todas y ser capaces de buscar las sinergias en otros territorios que no sean siempre aquellos ejes que ustedes llevan continuamente y que continuamente están incentivando. Eso es fácil, y lo pueden hacer. Y no tienen absolutamente... absolutamente que decir, ni que pedir absolutamente ningún tipo de permiso.

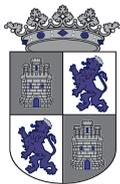
Y para finalizar, señor Herrera, déjeme que le diga una cosa: yo... sabe que usted... sabe que yo siempre he sido respetuoso con usted, sabe que siempre he valorado... incluso, en alguna ocasión, he valorado esa defensa que alguna vez usted esgrimía del sector minero y de la minería en León; pero, llegados a este punto, ¿usted no se cree corresponsable de la actuación del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de Mariano Rajoy, con la minería? ¿Usted no se considera corresponsable? ¿Usted cree que no tiene ningún tipo de responsabilidad, más allá de las patadas de algún... de algún portavoz que tiene por ahí? ¿Usted no cree que sea responsable?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señor Santos.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

¿Cree que no es responsable? ¿Cree que sirve única y exclusivamente decir que defiende la minería, sin hacer absolutamente nada más que decirlo públicamente? Yo creo que usted sabe esa respuesta más y mejor que yo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Santos. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

No le he entendido, esta... Gracias, presidenta. No le he entendido esta... este último inciso que ha hecho acerca de la responsabilidad personal en el... Si quiere usted colgarlo -ya que hoy va de oportunismo a la hora de colgar las cosas-, pues cuélguelo en ese concepto de... amplio de responsabilidad política, de las cosas buenas y de las cosas malas, de las cosas que se han hecho y de las cosas que no se han podido hacer.

Seguramente, en el balance que se haga ahora el todavía presidente Herrera, evidentemente, habrá muchas cosas que queden en el camino. Lo que... lo que sí creo que sabe usted perfectamente que las cosas se han hecho con voluntad, que las cosas se han hecho, en muchas ocasiones, levantando la voz, porque no teníamos otro instrumento más que levantar la voz; que eso tampoco es ni lo normal ni lo más cómodo en muchas ocasiones; y que eso también me ha generado problemas dentro de mis propias organizaciones. Usted lo sabe, y ha tenido, también, incluso alguna repercusión de carácter político electoral, que no es el caso entrar a valorar en este momento.

Pero yo, que era un perfecto desconocedor de la realidad de la minería del carbón, de la energía térmica y de las comarcas mineras, una de las cosas que me llevaré, ya para siempre, es haber conocido esa realidad y haber... en la medida de mis posibilidades y seguramente en ningún caso con unos magros resultados, haber luchado, haber luchado por ellas.

Mire, pasará a los anales su intervención anunciándonos que se ha incorporado usted al Colegio de Economistas de Valladolid. Es un... es un claro paso adelante en la integración de la UPL y de sus sucesivos portavoces.

Burgos, la mejor de España. Es que Burgos es, en este momento, la provincia de España que tiene una menor tasa de paro. Todavía está... cuando yo decía que Castilla y León en el dos mil siete se situó en el 7,3, Burgos se situó -creo recordar- en el 4,9 (en el 5) en el año dos mil siete. Bueno, Burgos tiene una economía muy industrial, también como consecuencia de una relación muy natural con el País Vasco, también con la presencia, que en algunas ocasiones pues plantea dificultades, pues de empresarios pues muy vinculados a sectores como el de componentes, etcétera. Bueno, esa es la realidad.

Pero, mire, yo le he de decir... porque, efectivamente, la inversión privada va donde quiere el inversor privado. La inversión pública, no. Oiga, son muchos los fines de semana que a mí todavía me dicen que falta que yo le ponga ruedas a la catedral de Burgos y me la traiga para Valladolid. La verdad es que nunca se me ha ocurrido, como puede usted suponer. Pero sí que hay dos hechos objetivos que ponen de manifiesto que, si la inversión privada va donde quiere, la inversión pública va al ritmo de las decisiones políticas.



Y es verdad que en Burgos hay dos Administraciones, como la Administración general del Estado y la Administración autonómica, pues que, en algunos aspectos, no hemos estado a la altura. Y por eso Burgos no dispone –como ya dispone León, hace mucho tiempo– de un parque tecnológico. En Burgos hemos encallado –en casa del Herrera, cuchillo de palo–, y Burgos no dispone todavía de la alta velocidad ferroviaria. Y eso es algo que los burgaleses pues entendemos que es una discriminación. Porque, además, también determinaría, lo mismo que en el caso de León la comunicación con la región asturiana, con Asturias, con el Principado, pues, en nuestro caso, la conexión con la “Y” vasca, que también tendría que ser un elemento, desde mi punto de vista, fundamental de vertebración del proyecto nacional. Muchas veces también nos ocurre con León, y es una lástima que aquí no hayamos sido capaces de tener ya impulsada claramente la comunicación por autovía entre León y el Colegio de Economistas de Valladolid, que a usted le facilitaría mucho su nuevo trabajo. De manera que esto es un... esto es un sin vivir.

Yo no tengo una visión negativa de Burgos, pero sí que hay dos carencias que la sociedad burgalesa exige y reclama; y, en lo que a mí me corresponde, en una tienen toda la razón, yo lo he reconocido. Así como la Junta ha podido estar más activa, dinámica, imaginativa, en la solución de algunos otros problemas, en el parque tecnológico hemos encallado. Y el AVE, pues espero que llegue en la próxima primavera.

Y en cuanto al establecimiento, oiga, mire, pues volvemos a lo mismo. Yo sé que para su señoría es poco que en León esté radicado el Ente Regional de la Energía, o que tenga su sede –y no por casualidad– la institución autonómica del Procurador del Común, pero hay otras provincias de la Comunidad... hay otras provincias de la Comunidad que no tienen esa ventaja o que no tienen ese privilegio.

Mire, desde el punto de vista de ese objetivo, yo, que estuve –que estuve, que participé– en las decisiones para el establecimiento territorial –y veo ahí al presidente– del Consejo de Cuentas de Castilla y León, también se tuvieron en cuenta esas realidades.

Y no por casualidad el Procurador del Común está donde está, no por casualidad el Consejo Consultivo de la Comunidad está en Zamora y no por casualidad el señor presidente del Consejo de Cuentas se desplaza todos los días a Palencia.

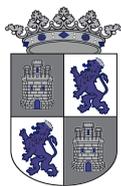
Por lo demás, de verdad, vamos a seguir esforzándonos y, desde luego, a seguir colaborando, yo desde el Colegio de Economistas de Burgos y usted desde Valladolid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes-noches, noches ya. En primer lugar, quiero comenzar, por supuesto, agradeciendo al presidente la exposición que esta mañana hacía –ordenada, rigurosa y minuciosa– de la realidad que vive hoy nuestra Comunidad Autónoma: la realidad política, la realidad económica, la realidad social que vive Castilla y León, ahora que atravesamos la... el ecuador de la legislatura.



Me hubiera gustado también decir lo mismo de las intervenciones que he escuchado a lo largo de esta tarde, especialmente la de algunos portavoces de la Oposición, pero, desgraciadamente, no puedo decir lo mismo.

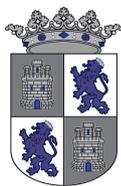
Hace algún tiempo leía una compilación de jurisprudencia, una sentencia de un juez famoso, el juez Torres, sobre una denuncia formulada por un grupo político a una concejal –que, por lo tanto, no goza de la prerrogativa de la inviolabilidad parlamentaria– sobre unos improperios que, como los escuchados esta tarde aquí, había emitido a... contra el Grupo de Gobierno en ese ayuntamiento. La sentencia –les leo textualmente–, en su fundamentación jurídica, decía así: “La falta de escrúpulos para un político no es delito, pues, si todos los políticos que manifestaran esa falta de escrúpulos fueran condenados penalmente, la lista de personas con antecedentes penales sería interminable, y con las multas impuestas se pagaría el déficit público”.

Concluía la sentencia diciendo: “Las palabras de la acusada son un ejemplo más de los miles de casos de manifestaciones que reflejan la podredumbre política existente”. Podredumbre política existente, señorías, eso es lo que desgraciadamente hemos vivido esta tarde con la intervención de algunos portavoces. *[Aplausos]*.

Y, por supuesto, también, falta de escrúpulos, a los que se refería la sentencia. En psicología se define a una persona carente de escrúpulos como aquella para la cual los valores no representan absolutamente nada, para la cual cualquier método es válido para alcanzar su meta. Y la meta que les han trazado sus líderes nacionales, y que se extiende por toda España, también aquí, en Castilla y León, es derrocar –sacar, llaman ellos– a quien democráticamente los ciudadanos han elegido en Castilla y León. Y cualquier método para ello les sirve. Así, hoy nos encontramos con que el partido que más condenas por corrupción tiene de España, junto al partido que tiene la ratio de condenados o investigados más alta entre sus dirigentes nacionales, inician una carrera particular y alocada para ver quién es el que más y de forma más alta descalifica, quién insulta más gravemente, quién actúa de forma más insensata. Todo ello, para ver quién representa a la izquierda más pura, y no la pureza de las ideas, si es que puede existir eso en la izquierda, sino la pureza en la destrucción, y ahí es donde se siente cómodo la vieja y la nueva izquierda.

Miren, un niño pequeño se siente más cómodo jugando a destruir una casita de LEGO que a poner las piecitas para construir la casita, sencillamente porque todavía no tiene ni la destreza ni la capacidad de construir ordenadamente una casita de LEGO. Pues esa es la Oposición que tenemos en Castilla y León, la del niño pequeño que es incapaz de construir la casita y se siente cómodo en la destrucción; incapaces de venir aquí a presentar una alternativa razonable, coherente y creíble. Para Castilla y León, juegan, sin más, a destruir la casa que, con el esfuerzo de todos, estamos construyendo en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Porque... porque, aunque les duela –a alguno se le ha escapado, incluso–, aunque les perjudique, en Castilla y León se están haciendo las cosas bien: nuestra economía crece, nuestros servicios son cada vez mejor, cada vez son más los castellanos y los leoneses que tienen la suerte de poder trabajar y cada vez sus trabajos son de más calidad, cada vez son mejores nuestros servicios públicos y la atención que prestamos a los más necesitados. Castilla y León, por supuesto, ha mejorado notablemente en los dos años que llevamos de legislatura, y eso es algo que a la Oposición, a su forma de entender la política, sin duda les viene muy mal, por eso intentan ocultar la realidad, instalándose en el insulto, en el escándalo



de la corrupción. Dos diligencias de investigación abiertas, un consejero que, por cierto, ni siquiera tiene la condición firme de investigado les basta a ustedes para venir aquí a reclamar ni más ni menos que la dimisión del presidente de la Comunidad Autónoma.

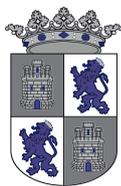
Y yo me pregunto: ¿qué estaría diciendo esta misma izquierda si en Castilla y León tuviese... tuviésemos sentados en el banquillo a dos expresidentes, más seis exconsejeros, más otros veinte ex altos cargos, acusados de haberse llevado 850 millones de euros del erario público? *[Aplausos]*.

¿Por qué los aspavientos y las alharacas no son idénticas en Castilla y León que en Aragón, que en Cantabria, que en Asturias, que en Extremadura, Comunidades Autónomas todas en donde exconsejeros socialistas están o han estado investigados en materia de corrupción? ¿Es que tienen una condición distinta los investigados del Partido Popular que los del PSOE? ¿Es que la presunción de inocencia opera distinto dependiendo de si en esa Comunidad gobierna o no el Partido Popular?

Que los investigados del PP tienen distinta condición que la de los investigados de Podemos lo hemos aprendido esta última semana con las estrambóticas reacciones de los dirigentes de este partido ante la imputación o declaración como investigados de dos concejales del Ayuntamiento de Madrid. Les voy a leer textualmente una frase que a mí me sorprende aún al leerla. Dice una persona: "Me parece sorprendente que se piense que un delito de prevaricación tiene que ver con un delito de corrupción". Textualmente. Claro, alguno puede pensar: esto lo ha dicho Bárcenas o "El Bigotes". No. No, no, no, no. Esto lo ha dicho una señora que, además de viajar en *business* –eso sí, por prescripción médica– a cuenta del erario público, ha sido no solo alcaldesa de Madrid, sino 40 años juez en este país.

Miren ustedes... *[aplausos]* ... a eso, a eso me refería cuando hablaba de podredumbre en la clase política española. Miren ustedes, la corrupción es una lacra, una lacra que afecta a toda la sociedad, por supuesto, y especialmente a la clase política, y que entre todos debemos de erradicar. Frente a la corrupción hay dos formas de actuar: o de forma irresponsable o de forma responsable. Una, de forma irresponsable, minimizando la corrupción cuando les afecta y exagerando la corrupción cuando afecta al Partido Popular, no con el objetivo de acabar con la corrupción, sino con el único objetivo de que la corrupción acabe con el Partido Popular. Y otra, la forma responsable, utilizar la ley para luchar de forma contundente para evitar que cualquier forma de corrupción pueda volver a aparecer, para perseguir y después castigar a los corruptos. Pero, eso sí, siempre sobre el respeto a todos los principios constitucionales básicos, incluido también, por supuesto, el principio de presunción de inocencia.

Por eso, ha sido el Gobierno del Partido Popular el que más medidas ha adoptado en nuestra historia democrática para luchar contra la corrupción. Jamás se había aprobado en España una batería de reformas legales como las que se ha aprobado en los últimos años por parte del Gobierno del Partido Popular: se ha reformado la Ley Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos, la Ley de Transparencia, el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal; se ha aprobado la Ley de Control de la Actividad de los Partidos Políticos, la Ley del Alto Cargo; en total, 70 medidas anticorrupción. También aquí, en Castilla y León, se ha aprobado la Ley de Garantías de los Informantes y el Estatuto del Alto Cargo que, como reconocía y recordaba esta mañana el presidente, introduce una completa regulación relativa al nombramiento,



a la idoneidad, a las obligaciones y limitaciones de mandatos y también al régimen de incompatibilidades y registro de bienes y actividades de los políticos de nuestra Comunidad Autónoma.

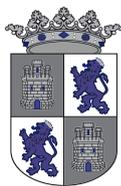
El ejercicio de la política es una actividad noble, una actividad digna y necesaria. Cada vez que conocemos un caso de corrupción nos duele, y si afecta al Partido Popular nos duele aún más. Pero miren, el Partido Popular tiene en Castilla y León 6.000 cargos públicos. En su mayoría, estas 6.000 personas son concejales, concejales que trabajan sin compensación económica alguna, que en la mayoría de los casos ser concejal les cuesta dinero; personas cuyo único objetivo es mejorar la calidad de vida de sus vecinos, de trabajar por lo que más quieren, por su pueblo, por su tierra, por su gente; que sacrifican horas de ocio, horas de estar con sus familias; todo única y exclusivamente por su vocación de servicio a los ciudadanos. No por los que nos sentamos hoy aquí, por los 42 parlamentarios que forman el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León, sino por esos 6.000 concejales del Partido Popular de Castilla y León, este grupo parlamentario, al menos mientras yo sea portavoz, no va a consentir que se manche ni a esta tierra ni a este partido, ni ahora ni nunca. No lo vamos a consentir. *[Aplausos]*.

Como les decía antes, hemos alcanzado el ecuador de la legislatura, y creo que es el momento para hacer balance de lo que se ha comprometido, de lo que se ha conseguido, y de apuntalar los pilares para la construcción de los dos años que quedan hasta el final de la legislatura.

En estos dos últimos años es evidente que Castilla y León ha mejorado social y económicamente de forma sensible. A pesar de la Oposición, en Castilla y León esta está siendo la legislatura de la recuperación económica y del empleo. En el primer año crecíamos un 3 %, el año pasado hemos crecido un 3,2 %, solo en lo que llevamos de trimestre hemos crecido un 2,5 %. ¿Alguien podía imaginar, cuando estábamos inmersos en la peor crisis de nuestra reciente historia democrática, que en tan poco tiempo podíamos pasar de decrecer el 2,8 % que decrecimos en el año dos mil doce, el 2,1 que decrecimos en el año dos mil trece, a crecer de esta forma en tan solo dos años?

¿Recuerdan también que venimos de tasas de desempleo del 23 % y que hoy la tasa de paro es del 15 %? Eso ha pasado hace muy poco tiempo en Castilla y León. ¿Recuerdan ustedes que en el último año se han creado en Castilla y León 26.000 nuevos puestos de trabajo, que estamos a punto de recuperar el millón de ocupados que nos propusimos como objetivo al inicio de la legislatura? ¿Que además esos ocupados son cada vez de más calidad y más estables? ¿Recuerdan cómo hemos pasado de hablar, en estas Cortes, de cómo paliar los efectos de la crisis para los más necesitados a plantearnos cómo aprovechar mejor las oportunidades económicas para crecer de forma más sólida?

Aunque algunos lo obvian, la crisis ha existido, ha sido muy dura en Castilla y León, nos ha obligado a tomar decisiones complicadas -sin duda-, impopulares -sin duda-, dolorosas, pero ahora empezamos a comprobar que esos sacrificios merecieron sin duda la pena, que gracias a ello no solo fuimos capaces de mantener en momentos muy difíciles la calidad de nuestros servicios públicos, sino que nos permitieron crear y sentar las bases para poder crecer, como estamos haciendo ahora, de forma sólida y de forma estable, y además creando empleo a un ritmo irreconocible hace algunos años.



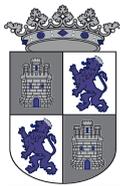
¿Y con qué recetas? 4 recetas. La primera, la estabilidad y la voluntad de diálogo y de acuerdo. Así hemos entendido siempre la forma de hacer política en Castilla y León. Para salir de la crisis, para volver a generar riqueza, era necesario contar con todos, y con todos contamos, con su ayuda y con su colaboración, para abordar las políticas y las reformas que necesitaba esta Comunidad Autónoma. Solo en el último año –lo recordaba esta mañana el presidente– se han rubricado quince acuerdos políticos, institucionales y, sobre todo, sociales. Sociales para mejorar nuestro modelo de creación de riqueza y creación de empleo. Institucionales para colaborar con otras Administraciones públicas también en la solución de problemas que se presentan en nuestra Comunidad, especialmente el problema de la despoblación. Y acuerdos, por último, en el ámbito político, donde encontramos una isla en la Oposición y donde –y eso hay que agradecerlo– conseguimos rubricar un acuerdo para el desarrollo del Plan Director de Promoción Industrial.

Este primer... esta primera receta enlaza con la segunda, la segunda receta aplicada para salir de la crisis: la apuesta decidida por las políticas de impulso económico; un modelo económico en Castilla y León edificado, primero, sobre una industria potente, sobre una industria dinámica y sobre una industria abierta al exterior. Los datos de producción industrial correspondientes a los dos últimos años así lo aseveran. También los datos de exportaciones; nuestras empresas hoy son más competitivas, son más innovadoras, más exportadoras. También reciben más apoyos de la Junta de Castilla y León, están también mejor financiadas, tienen menos cargas burocráticas y administrativas, y eso lo nota nuestro tejido empresarial directamente, pero indirectamente también nuestra economía.

El presidente ha dado esta mañana algunos datos más que elocuentes al respecto, pero permítanme que le dé otros datos que reflejan cómo han cambiado las cosas en Castilla y León en la microeconomía, en lo que vivimos los castellanos y leoneses diariamente: la venta de viviendas en Castilla y León ha subido un 18 % en el último año; la de vehículos ha subido en el 17 %; ha subido también la renta media de los hogares; ha... la cifra de negocio, de comercio minorista –conocíamos esta mañana el dato– tiene un crecimiento interanual del 4,8 %, un punto mejor de lo que lo ha hecho la media nacional; ha bajado notablemente la población en riesgo de pobreza (estamos 5 puntos por debajo de la media nacional). Datos, como les decía, de la microeconomía, de lo que vivimos los castellanos y leoneses cada día, que reflejan como, pese al escenario catastrofista que algunos pretender pintar en Castilla y León, nuestra Comunidad, no sin problemas, desde luego, está recuperándose económicamente, creciendo de forma sólida y de forma estable.

La tercera receta, también relacionada con la anterior, es la creación de empleo. El principal efecto de la crisis en España y, por lo tanto, también en Castilla y León fue la destrucción del empleo. Dos de cada tres empleos que se destruyeron en Europa durante la crisis se destruyeron en España. La tasa de paro alcanzó el 25 %. En Castilla y León, el 22 %. Hoy, en España se crea el 40 %... perdón, en Europa se crea el 40 por... el 40 % del empleo que se crea en Europa lo crea España. En el último año el paro ha bajado en Castilla y León en 38.000 personas; 105 personas diariamente han encontrado empleo en Castilla y León; se han creado 26.000 empleos netos; 55 personas se afiliaron cada día a la Seguridad Social.

Pero no solo en términos cuantitativos, también en términos cualitativos, el empleo mejora en Castilla y León. Hoy, en Castilla y León, el 76 % de los trabajadores tienen un contrato indefinido, 3 de cada 4 trabajadores tienen un contrato indefinido, y el 85 % lo tienen a jornada completa. Por cierto, datos mejores de los que



presentaba la Castilla y León y España antes de la crisis. Por cierto, Andalucía está en el 60 % de trabajadores con contrato indefinido. Esa es la diferencia de cuando se adoptan políticas serias y rigurosas que buscan también la estabilidad en el empleo y... de otras Comunidades Autónomas, que lo único que buscan, en algunos casos –y lo tendrá que demostrar un juez–, es el enriquecimiento personal de algunos.

Para algunos estos datos serán, sin duda, algo casual, tan casual como debió ser para ellos la crisis. Pero esos datos esconden: primero, que nuestros empresarios y nuestros trabajadores lo están haciendo bien; segundo, que se está generando un ambiente de confianza económica propicio para la inversión y la contratación; y, tercero, que las políticas puestas en marcha en Castilla y León, pactadas siempre con el diálogo social, están teniendo un efecto positivo en la evolución del empleo, en términos –como les decía– cuantitativos y también cualitativos; y muy especialmente en aquellos sectores que fueron los más afectados por la crisis (los jóvenes las mujeres y los parados de larga duración).

Y la cuarta y última receta es el compromiso irrenunciable y decidido por la calidad de los servicios públicos. No voy a reiterarle los datos que el presidente ha dado esta mañana sobre educación, sobre servicios sociales, que nos acreditan como Castilla y León es la Comunidad Autónoma más eficaz y comprometida en atención a la dependencia o la que tiene el mejor sistema educativo de España y uno de los mejores sistemas educativos del mundo.

Si me permiten, me voy a centrar en sanidad, donde algunos se empeñan en presentar un escenario apocalíptico, que casa muy poco con la realidad de la sanidad hoy en Castilla y León, no porque lo diga el Partido Popular, no porque lo diga la Junta de Castilla y León, sino porque lo dicen organismos independientes. Ha salido esta tarde varias veces en el debate la encuesta de la Asociación Profesional de Sociología de Castilla y León; pues bien, esa encuesta, a la pregunta de “cómo valora la política que el Gobierno de Castilla y León ha hecho en relación con la sanidad”, obtenía la siguiente respuesta: el 54 % de los castellanos y leoneses califica la política que el Gobierno de Castilla y León han hecho en relación con la sanidad de buena o de muy buena; y solo el 11 % –por supuesto, un 11 % dentro del cual se encontraban los grupos de la Oposición en esta Cámara– la califican como mala o muy mala.

También las estadísticas del gasto sanitario público por habitante. El conjunto de Comunidades Autónomas presenta un gasto sanitario público por habitante de 1.310 euros; Castilla y León, 1.445 euros por habitante/año. Es decir, 135 euros más por habitante y año en Castilla y León.

También en relación con el PIB de cada Comunidad Autónoma, la media de Comunidades Autónomas es el 5,7 %; en Castilla y León, el gasto público sanitario en relación con el PIB es del 6,7 % respecto del PIB. Es decir, nuestro gasto por habitante es un 10 % superior a la media nacional, y nuestro gasto sobre el PIB es un 17,5 % superior a la media nacional.

Y en listas de espera creo que algo tendrá que ver la puesta en marcha del Plan Perycles, pero el Sistema Nacional de Salud ha publicado recientemente los pacientes en lista de espera quirúrgica en tasa por cada 1.000 habitantes. Somos la quinta Comunidad Autónoma con menor número de pacientes en lista de espera. El tiempo medio de las listas de espera es un 7 % inferior a la media nacional. El tanto por ciento de pacientes con más de 6 meses de espera en las listas es un 7 % inferior a la media de las Comunidades Autónomas.



Y, por último, el Informe de la Sociedad Española de Medicina Familiar Comunitaria, que textualmente dice: "Si las cifras de médicos de Atención Primaria se comparan con los datos europeos, la única Comunidad Autónoma que supera los estándares del viejo continente es Castilla y León, donde la media de médicos de familia por cada 10.000 habitantes es de 11, con 2.630 especialistas atendiendo en Atención Primaria. En Castilla y León, señorías, hay 11 médicos de Primaria por cada 10.000 habitantes; en España, 7; en Europa, 9.

Podríamos continuar con los datos del Barómetro Sanitario, con el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública; pero tampoco se trata de cansarles a estas horas.

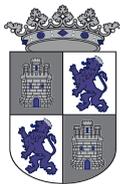
Esta, y no otra, es la realidad del sistema sanitario de Castilla y León. Esta, y no otra, es la consecuencia que desde hace 15 años la sanidad se haya convertido en la gran apuesta presupuestaria de la Junta de Castilla y León. Apuesta que se mantuvo incluso en los peores años de nuestra crisis, y que hoy la sociedad de Castilla y León, los pacientes y los profesionales, valoran en su justo término. La Oposición, no -por supuesto, va de suyo-.

Señorías, esta es la Castilla y León de hoy. Esta es la Castilla y León que viven los castellanos y leoneses. Esta es la que les importa, la que les afecta. Esta es la Castilla y León que crece, la que se esfuerza día a día. Esta es la Castilla y León de las familias, de los trabajadores, de los emprendedores, de las empresas. Esta es la Castilla y León de las oportunidades, la Castilla y León que afronta sus problemas desde el diálogo, desde la moderación, desde la colaboración, y no desde el enfrentamiento o la bronca; la que aprende de sus errores, y no la que retoza en los mismos; la que confía en sí misma para mejorar. Esta es la Castilla y León integradora, la inclusiva, la que ayuda al que más lo necesita, la que se sacrifica por los que más lo necesitan. Y esta es la Castilla y León que nuestra Oposición intenta tapar, pero siempre, piensen, siempre, que por encima de las críticas estará Castilla y León, estarán los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Hasta ahora, la Oposición nos tenía acostumbrados a cambiar de líder con frecuencia, sin que nada cambiara en su forma de hacer política, sin que nada nuevo aportara a la sociedad: los mismos discursos, el mismo derrotismo, la misma ausencia de ambición y de ilusión. Lo insólito es que en los últimos tiempos lo que ha ocurrido no es que cambiase el portavoz, sino que ha cambiado el portavoz... el Partido Socialista: en un año, en el... el Partido Socialista ha pasado, de abrazarse a Ciudadanos para intentar gobernar España, a dialogar con el Partido Popular para facilitar la gobernabilidad, a entregarse ahora a Podemos para intentar "sacar" -como dicen- al Partido Popular del Gobierno. Pero ¿cuál es... cuál es, o cuáles son los pilares de la Oposición en Castilla y León después del Congreso del Partido Socialista?

He leído las enmiendas que firmó el señor Sánchez -no así la ponencia definitiva; desgraciadamente, no he tenido la oportunidad de hacerlo, no porque haya... no haya querido, sino porque la ponencia definitiva no aparece, ha sido descolgada de la página web, en un claro ejemplo, sin duda, de transparencia con la que reaparece el nuevo líder-. Pero sí he encontrado varias ideas, en estas enmiendas, que me preocupan como castellano y leonés.

La primera, el concepto de la España plurinacional. Aunque -como todo en el Partido Socialista- es difícil de entender, lo que parece claro es que el concepto es la excusa para retomar aquel viejo concepto del Partido Socialista de la España



de las dos velocidades: la España del interior y la España del litoral, frente a la que ceden, rompiendo la igualdad de derechos, perjudicando, por tanto, a Castilla y León.

Otra enmienda firmada por el señor Sánchez dice textualmente: “La financiación autonómica debe compensar a las regiones más pobladas”; es decir, perjudicar a Castilla y León.

Otra enmienda dice: “Es necesario reequilibrar la inversión territorial del Estado”. Teniendo en cuenta que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en inversión en los últimos años, lo que se pretende es, de nuevo, perjudicar a Castilla y León.

Y, por último, el “no es no”, posición que impide cualquier posición... posibilidad de acuerdo y diálogo con el Partido Popular. Por lo tanto, también perjudica a Castilla y León.

Todo esto, alcanzado no solo con el aplauso de los dirigentes socialistas de Castilla y León, sino también con su participación activa. Porque quien va a dar la cara, explicando por qué los castellanos y leoneses tienen menos derechos, o tienen que tener menos derechos que los castellanos, va a ser el alcalde de Valladolid. Quien va a defender que Castilla y León debe estar peor financiada por tener menos población que otras Comunidades Autónomas va a ser el alcalde de Valladolid. Quien va a justificar que en Castilla y León se debe de invertir menos va a ser el alcalde de Valladolid. Y ahí veremos si se sienten tan orgullosos de su nuevo líder y de los nuevos dirigentes del Partido Socialista de Castilla y León que participan en la Ejecutiva Federal.

Concluyo, señorías. Entre tanto, mientras ustedes se entretienen en estas cosas, nosotros nos van a encontrar siempre donde siempre hemos estado. Al Partido Popular le van a encontrar ustedes siempre, desde el diálogo, desde la moderación, trabajando, primero, por seguir creciendo económicamente; segundo, por seguir creando empleo; y, tercero, por seguir mejorando los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Creo que para eso, al menos a los representantes del Grupo Parlamentario Popular, nos eligieron hace dos años. Y creo que eso es lo que esperan los ciudadanos de Castilla y León de nosotros. Y eso es, sin duda, la confianza que en muy poco tiempo depositarán de nuevo los ciudadanos de Castilla y León en nosotros. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Una vez que ha concluido el debate, esta Presidencia, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, procede a la apertura de un plazo, que finalizará a las nueve cuarenta y cinco horas de mañana, día veintinueve de junio, durante el cual los grupos parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a 30.

Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las doce quince horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, día veintinueve, a las trece horas.

*[Se suspende la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos].*